BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.513

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. JORGE G. PEREZ DELGADO
SECRETARIO

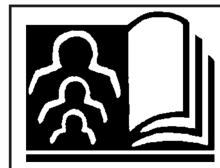
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 34.903

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.R.L. SYSTEMS CO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 5/10/2000, Esc. N° 221 Reg. 1711 Cap. Fed. 2) Osvaldo Laborda, arg., div., DNI 12.623.041, com., Av. Corrientes 1585 6° 23, de esta Ciud., y Alejandro Mario Pascual Ruiz Laprida, DNI 7.629.318, arg., empresario, casado, Gregorio Aráoz Alfaro 442 de esta Ciud. 3) "A.R.L. SYSTEMS CO SA.". 4) Av. Belgrano 1431 6° 43, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República, o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Servicios: Prestación de todo tipo de servicio de asesoramiento, inteligencia, estrategia, análisis de mercado, consultoría de empresas privadas, públicas o mixtas, organismos Nacionales, Provinciales y/o Municipales, en materia de administración contable de comercialización, industrial, de recursos humanos, impositiva, económico-financiero, inmobiliaria, seguros y proyectos de inversión; representación y mandatos, importación y exportación. Estos servicios de asesoramiento y consultoría estarán en todo de acuerdo con la normativa específica para cada actividad en particular. 2) Comercial: compra, venta, consignación, comercialización y distribución de ejercicios de representación, comisiones y mandatos, y toda forma de negociación de bienes y servicios nacionales e importados. 3) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, alquiler de bienes muebles, toda clase de operaciones inmobiliarias pudiendo tomar para la venta o comercialización de bienes inmuebles de terceros y dedicarse a la administración de propiedades, propias o de terceros. 4) Constructora: Construcción, modificación, remodelación de inmuebles. 5) Financiera: El otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses; excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Computación y Comunicación: a) Comercialización de páginas y espacios en Internet; comercio a través de internet, b) Instalación y Comercialización de sistemas de acceso a Internet, c) Instalación y Comercialización de casillas de Correo Electrónico, d) Realización de trabajos inherentes, a la computación, ya sean de software o harware, y su seguridad informática e) La prestación de servicios de computación procesamiento y sistematización de datos y telecomunicaciones, mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; f) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con los servicios de computación y telecomunicaciones; g) Análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Doce mil pesos. 8) De 1 a 3 por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente: Alejandro Mario Pascual Ruiz Laprida, Director Suplente: Osvaldo Laborda. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierra el 31 de diciembre.

Escribana - Nancy Edith Barre
N° 63.674

AUTOMOTORES SURTRAC

SOCIEDAD ANONIMA

AUTOMOTORES SURTRAC S.A., continuadora de SUTRTAC S.A., Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de octubre de 2000, resolvió el traslado de su domicilio social de la jurisdicción de Mendoza a Jurisdicción Nacional, e informa los datos requeridos por el art. 10 de la ley 19.550: 1°) Taboada, Carlos Alberto, argentino, casado, L.E. N° 5.220.666, empresario, nacido el 02/05/1948, con domicilio en Luján 2757, Buenos Aires y Taboada, María Cristina, argentina, casada, C.I. 5.575.504, empresaria, nacida el 16/07/1944, con domicilio en Luján 2757, Buenos Aires; 2°) Escritura Pública N° 339 del 14 de diciembre de 1992; 3°) AUTOMOTORES SURTRAC S.A. continuadora de SURTRAC S.A.; 4°) Maipú 942 piso 12° Capital Federal; 5°) La sociedad tiene por objeto: a) Comercial: La importación y exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de automóviles, camionetas, camiones, tractores, en general todo tipo de automotores, motos, motonetas y ciclomotores, generadores de electricidad, electrodomésticos, maquinarias para cortar césped, herramientas e implementos agrícolas e industriales. En todos los casos, con sus repuestos, accesorios, manuales y todo otro elemento que haga a su correcto funcionamiento. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, que será desarrollado por profesionales idóneos contratados a tal efecto; 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7) Representaciones y/o comisiones comerciales en el país y en el exterior; 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación; b) Financiero: Mediante el aporte, asociación e inversión de capitales con personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, respecto de operaciones de financiación, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y de valores mobiliarios, el otorgamiento de avales, fianzas y cualquier otro tipo de garantías, personales o reales, excepto lo reglado por la Ley 21.526. 6°) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7°) $ 800.000.- representado por 8.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de cien pesos ($ 100.-) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 8°) Administración por un directorio integrado por uno a cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por un ejercicio; 9°) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la ley 19.550; 10°) Representación legal por el Presidente o el Vicepresidente en su caso; 11°) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 12°) Presidente: Carlos Alberto Taboada; Director suplente: Jorge Andrés Taboada.

Apoderada - María Angélica Rivero
N° 63.602

AZAFRAN MEDITERRANEO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/10/2000.- 2) Damián Lionel Jarusso, arg., casado, nac. 3/1/72, empleado, DNI 22.547.999, CDI 20-22547999-3, Hipólito Yrigoyen 2526, Capital; Miguel Angel Yebenes Guerrero, urug., casado, nac. 18/11/50, empleado, DNI 92.222.615, CUIL 20-92222615-7, Cisneros 804, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As. 3) "AZAFRAN MEDITERRANEO S.A.". 4) Carlos Calvo 2152, Capital. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, industrialización, distribución, consignación, representación, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de productos alimenticios de cualquier origen y especias, así como a la importación y exportación de todo tipo de maquinarias industriales o no, vinculadas o no al rubro alimenticio. Para el cumplimiento de tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un Directorio integrado por uno a siete titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9) 3 ejercicios. 10) Presidente: Damián Lionel Jarusso; Director suplente: Miguel Angel Yebenes Guerrero. 11) Presidente o Vicepresidente en su caso. 12) Prescinde Sindicatura. 13) 30/6.

Escribana - Isabel Martínez Diego
N° 67.641

SUMARIO

BEST MARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/07/00, se resolvió reformar los artículos 4 y 9 del Estatuto Social en lo referente a la cantidad de miembros del directorio, conforme el siguiente texto: Artículo Cuarto: Capital Social: «el capital social es de doce mil pesos ($ 12.000.-) representado por 12.000 de acciones representado por 6000.- acciones ordinarias, escriturales de la A, de valor nominal un peso ($ 1), con derecho a un voto por acción; y 6.000 acciones ordinarias escriturales de la Clase B, de valor nominal un peso ($ 1), con derecho a un voto por acción. Las acciones Clase A elegirán a la mitad de los

directores titulares y a la mitad de los directores suplentes de la cantidad total que fije la Asamblea en cada caso para integrar el Directorio, a un síndico titular y a un síndico suplente. Las acciones Clase B elegirán a la otra mitad de directores titulares y a la otra mitad de directores suplentes, a un síndico titular y a un síndico suplente. Las acciones que se emitan en el futuro habrán de ser también escriturales, ordinarias o preferidas según se decida en cada oportunidad. Artículo Noveno. Directorio: «La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, el que estará integrado por el número que fije la Asamblea entre un mínimo de cuatro y un máximo de diez directores titulares y en igual o menor número de directores suplentes. A los fines de la designación de los miembros del órgano de administración social una vez reunida la Asamblea al tratarse el punto correspondiente al Orden del Día los accionistas correspondientes a cada clase de acciones procederán a la elección del director o directores que correspondan a la clase. Si constituida la Asamblea no hubiera concurrido ningún accionista correspondiente a una o más clases de acciones, la elección del o de los directores que correspondan a la clase ausente será efectuada por el plenario de la Asamblea. En caso de renuncia, remoción, incapacidad o muerte el reemplazo de los directores titulares corresponderá a los directores suplentes designados por la clase que eligió a aquéllos."

Autorizada - Paola Garbi
N° 18.427

CARLOS ALBERTO AMORIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 13-10-2000 se constituyó la sociedad CARLOS ALBERTO AMORIN S.A. 1) Carlos Alberto Amorín, argentino, casado, comerciante, 10-12-55, DNI 11.774.699, domiciliado en la calle Sarmiento N° 347, Ps. 5to, depto 25, Cap. Fed; Carlos Alberto Somaruga, argentino, soltero, empleado, 20-7-56, DNI 12.355.184, domiciliado en Juncal 1064, Lanús Este, Pcia. de Bs. As., Adriana Silvia Grillo, argentina, divorciada, empleada, 29-11-51, DNI 10.265.369, domiciliada en Avda. Gaona 2945, Cap. Fed.; Santiago Nicolás Currarino, argentino, casado, empleado, 6-9-43, L.E. 4.423.722, domiciliado en Pinzón 1661, Cap. Fed.; Carlos Alberto Tondo, argentino, casado, empleado, 12-8-43, DNI 4.416.242, domiciliado en Florida 671, Alejandro Korn, Pcia. Bs. As, Oscar Alberto Ruiz, argentino, divorciado, empleado, 7-1-50, L.E. 8.234.713, domiciliado en Del Valle Iberlucea, 2952, sexto piso "A", Lanús Oeste, Pcia Bs. As. 2°) 99 años desde su inscrip. En el RPC. 3°) Servicios: Mediante el ejercicio de gestiones y toda tramitación necesaria para la importación y exportación de toda clase de materias primas, mercaderías elaboradas y en elaboración, maquinarias y accesorios y de productos en general. Mandatos: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, consignaciones, comisiones, y administración de bienes y empresas de terceros. Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas y productos en general. Constructora-Inmobiliaria: Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constitución y transferencia de préstamos, con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. 4°) $ 12.000. 5°) Cierre Ej. 30-9. 6°) Carlos Alberto Amorín. Director Suplente: Carlos Alberto Somaruga. 7°) Sede: Sarmiento 347, Ps. 5to. of. 25 Cap. Fed.

Escribano - Alejandro Noseda
N° 67.734

CAVIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Enc. N° 75 del 29/9/00 Reformó Estatuto al agregarse el Art. 3ro. del mismo el punto d) que se transcribe: d) Tendrá por ojbeto también, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el exterior a la compra, venta, depósito, comercialización, importación y exportación de subproductos derivados de la industrialización de animales vacunos, bovinos, ovinos, porcinos caprinos y aves. Además podrá realizar importación y exportación como su explotación y la de productos agropecuarios en general.

Notaria - Virginia Milani
N° 67.775

CEN-UR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 212, del 25/7/2000, Reg. Not. 931. Denominación: CEN-UR S.A.; Socios: Silvio Horacio Carballo, arg. solt. empres., 13/7/1956, DNI 12.612.622, CUIT 20-12612622-1, dom. Uruguay 660, P. 12, dep. "A" C.F.; Laura Silvana Norusis, arg., sol., 25/4/1978, DNI 26.296.208, CUIL 27-26296208-9, estud. dom. Montiel 171, C.P. Valeri Kouzmitchev, ruso, sol. nacido el 17/3/1961, DNI ppte. URSS 44 N° 2890159, CUIT 20-60286476-7, empres. dom. Echeverría 3072, C.F. Domicilio: Uruguay 660, P.12, dep. «A» C.P. Duración: 99 años. Objeto: Por cta. prop., de terc. o asoc. a terc.: Constructora: construcción de edificios, viviendas, obras civiles, industriales, hidráulícas, viales, estructuras metálicas, o de hormigón, pavimentos, desagües, gasoductos, puentes, caminos y todo tipo de obra de ingeniería o arquitectura, de carácter privado o público, contratados por organismos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales, sea en forma directa o por licitaciones públicas y/o privadas. - Compra y venta, exportación o importación al por mayor o por menor de materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercadería y accesorios relacionados con la industria de la construcción, elaboración, venta y transporte de hormigón, fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas, prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra, instalaciones de equipos para fábrica, piezas, prefabricadas u otras a construir o modificar en obra; instalación de cañerías, calderas tanques, trabajos complementarios concernientes a instalación de equipos o plantas industriales. Fabricación, producción, transformación, y cualquier otra forma de industrialización, comercialización y manufacturación, al por mayor o por menor, de todo lo relacionado con su objeto.- Inmobiliaria: Compra y venta, de terrenos, inmuebles, fraccionamiento, con fines de renta, o posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, pudiendo también someter al Régimen de Propiedad horizontal, locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales; arrendamiento de inmuebles en general, así como la venta de todo lo construido por la sociedad.- Financiera: Tomar y dar dinero en préstamo, a corto o largo plazo, realizar financiaciones y créditos en general, con o sin las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, ya sea con recursos propios, o de terceros, inversiones, aportes de capital a sociedades, participar en las constituidas o a constituirse, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales, intermediación en todo tipo de operaciones financieras, excluyéndose las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, intermediaciones, comisiones, y consignaciones de acuerdo con la ley vigente, adquisición o explotación de patentes y marcas de fábrica modelos y diseños industriales, gestiones de negocios o mandatos de firmas ya sean nacionales o extranjeras, con el fin de desarrollar, actividades relacionadas con el objeto social, adquisición o explotación de patentes y marcas de fabrica modelos y diseños industriales, así como la prestación de servios inherentes a la misma actividad. Constructora: mediante la construcción de inmueble urbanos o rurales de edificios de cualquier clase, inclusive los regidos por las leyes de propiedad horizontal, proyectos, dirección y construcción de obras públicas y/o privadas, por contrataciones, licitaciones; construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ingeniería y arquitectura, desarrollo de proyectos. Importadora y Exportadora. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que no estén prohibidas por las leyes o por este estatuto. Administración de Bienes: administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo arrendar, administrar, explotar, por cuenta propia o de terceros, sobre toda clase de bienes inmuebles, semovientes, muebles, consorcio de propietarios, pago de impuestos, tazas, contribuciones, tramitación de documentos ante organismos públicos y privados. Directorio: 2 a 5, 3 años. Sindicatura: Se prescinde. Ejercicio: 30 de julio. Capital: $ 12.000, repres. 1.200 acc. ord. nominat. no endos., $ 10 c/u y 1 voto p/a. Suscrip. Integr..: Silvio H. Carballo 67%, Laura S. Norusis 3%, Valeri Kouzmitchev 30%. Integr. 25%. Pres.: Silvio Horacio Carballo, Vicepres.: Valeri Kouzmitchev, Direc. Supl.: Laura Silvana Norusis.

La Escribana
N° 63.568

CIDOB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Luis Bartamian, nació 28/6/30, empresario, DNI 4063255 de Juramento 3986 y Juan Pedro Bartamian nació 20/4/65, Técnico en Ortopedia, DNI 17366575, de Lafuente 849, ambos argentinos, casados, de Cap. Federal. 2) 9/10/2000. 3) CIDOB S.A. 4) Recuerdos de Provincia 4572 Cap. Federal. 5) Comercialización, exportación, importación, fabricación, recuperación, elaboración y fraccionamiento de materias primas, productos elaborados o a elaborarse, locación o uso de licencias o modelos relacionados con la ortopedia, instrumental quirúrgico, química, física, ciencias naturales, ópticas, cirugía, audiología y fotografía. Prestación, aplicación e instalación de servicios médicos, científicos o industriales, ya sea instrumental para la mecanización industrial, comercial, electrónica, de radiaciones, radiografías o radioactivas en cualquiera de los órdenes que la ciencia actual o futura crearen, con la asistencia técnica efectuada por profesionales especializados en las actividades enumeradas y afines. Ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones civiles o comerciales ya sea de persona de existencia física del país o del extranjero. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5 Directores y Suplentes en igual o menor número por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Pedro Luis Bartamian. Vicepresidente: Juan Pedro Bartamian. Directora Suplente: Claudia Patricia López Cetinich, nació 24/6/67, uruguaya, comerciante, DNI 92182721, casada, de Lafuente 649, Cap. Federal. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 30 de junio de cada año.

Escribano - Osvaldo César Civelli
N° 67.735

COMPAÑIA PREVISIONAL CITI

SOCIEDAD ANONIMA

Ex

COMPAÑIA PREVISIONAL CITI ARGENTARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/07/00, se resolvió reformar los artículos 1, 4 y 9 del Estatuto Social en lo referente a la denominación de la Sociedad y a la cantidad de miembros del directorio, conforme el siguiente texto: Artículo Primero: Bajo la denominación de COMPAÑIA PREVISIONAL CITI S.A. continúa funcionando la sociedad que giraba en plaza bajo su anterior denominación de COMPAÑIA PREVISIONAL RIO CITI S.A., posteriormente COMPAÑIA PREVISIONAL, CITI S.A. y más recientemente COMPAÑIA PREVISIONAL CITI ARGENTARIA. S.A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Puede establecer sucursales, agencias o cualquier otra clase de representación en la República Argentina o en el extranjero. Artículo Cuarto: Capital Social: "el capital social es de diez millones de pesos ($ 10.000.000) representado por 5.000.000.- acciones ordinarias escriturales de la Clase A de valor nominal un peso ($ 1) con derecho a un voto por acción; y 5.000.000 de acciones ordinarias escriturales de la Clase B de valor nominal un peso ($ 1) con derecho a un voto por acción. Las acciones Clase A elegirán a la mitad de los directores titulares y a la mitad de los directores suplentes de la cantidad total que fije la Asamblea en cada caso para integrar el Directorio, a un síndico titular y a un síndico suplente. Las acciones Clase B elegirán a la otra mitad de directores titulares y a la otra mitad de directores suplentes, a un síndico titular y a un, síndico suplente. Las acciones que se emitan en el futuro habrán de ser también escriturales, ordinarias o preferidas según se decida en cada oportunidad". Artículo Noveno, Directorio: "La dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio el que estará integrado por el número que fije la Asamblea entre un mínimo de cuatro y un máximo de diez directores titulares y en igual o menor número de directores suplentes. A los fines de la designación de los miembros del órgano de administración social una vez reunida la Asamblea al tratarse el punto correspondiente al Orden del Día los accionistas correspondientes a cada clase de acciones procederán a la elección del director o directores que correspondan a la clase". Si constituida la Asamblea no hubiera concurrido ningún accionista correspondiente a una o más clases de acciones, la elección del o de los directores que correspondan a la clase ausente será efectuada por el plenario de la Asamblea. En caso de renuncia, incapacidad o muerte el reemplazo de los directores titulares corresponderá a los directores suplentes designados por la clase que eligió a aquéllos."

Autorizada - Paola Garbi
N° 18.428

COMPAÑIA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública del 02-10-2000 pasada ante la escribana María Inés Gaviola titular del Registro N° 141 del Dpto. de Paraná, Pcia. de Entre Ríos. Socios: Patricia Ester Popelka, argentina, DNI 14.160.423, 21-9-59, ingeniera en construcciones, su esposo en primeras nupcias Carlos María Ascua argentino, DNI 8.356.082 22-4-50, abogado, con domicilio ambos en Avda. Rivadavia número 652, Paraná, Pcia. de Entre Ríos, Carolina Popelka; argentina, DNI 14.718.870; 5-5-63, arquitecta, divorciada, Etchevehere Número 43, Paraná, Pcia. de Entre Ríos y, Rubén Antonio Mayor, argentino, DNI 11.029.556, 24-1-54, técnico en construcciones, casado, Perú 268, Paraná, Pcia. Entre Ríos. Denominación: COMPAÑIA SUR S.A. Objeto: Constructora: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al régimen de la Ley 13.512 o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, ya sean públicas o privadas. Inmobiliarias. Comerciales: Comprar, vender, permutar, ceder, ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y distribuciones, explotación comercial de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y fuera de él, negociar en toda forma, condiciones y plazos, toda clase de artículos y materiales de la construcción, instalación y ornamentación de obras públicas o privadas, industriales o civiles en general, en todas sus formas, terminados, semi-elaborados y sin tratar. Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria. Capital: $ 12.000.- Dirección y Admnitración: A cargo de un directorio integrado por uno a cuatro miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Carolina Popelka, Director Suplente: Patricia Ester Popelka. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Sede Social: Adolfo Alsina 1981, P.B. «A», Cap. Fed.

Apoderado - Ernesto J. Brondo
N° 67.702

COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ. el 24-4-00, bajo n° 5592, L° 11 de Soc. p/Acciones. Se hace saber que por escrt. del 4-10-00, se protoc. Acta de Asamb. Extrord. del 2-6-00, en la cual se resolvió modif. el Art. 13° del Est. Social.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)
N° 63.640

DAFNEY

SOCIEDAD ANONIMA

Plácido Román Marcelino Witz 16/3/47 DNI 6.263.658 y Pedro Pascual Díaz 24/9/43 DNI 4.418.763, ambos solteros argentinos comerciantes y domiciliados en Niceto Vega 5402 y Cabrera 5962 respectivamente. Constituida 04/10/00. Dom legal: Dorrego 1557. Agropecuaria, Inmobiliaria, Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Pedro Pascual Díaz, Suplente Plácido Román Marcelino Witz 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente – Pedro Díaz
N° 67.625

DAGNER

SOCIEDAD ANONIMA

Plácido Román Marcelino Witz 16/3/47 DNI 6.263.658 y Pedro Pascual Díaz 24/9/43, DNI 4.418.763, ambos solteros argentinos comerciantes y domiciliados en Niceto Vega 5402 y Cabrera 5962 respectivamente. Constituida 04/10/00. Dom. legal: Dorrego 1557. Agropecuaria, Inmobiliaria, Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias y plástico, electrónicas, electrodomésticas, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presi-

dente: Pedro Pascual Díaz, Suplente Plácido Román Marcelino Witz 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente – Pedro Díaz
N° 67.626

DULCES Y CARAMELOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 198 del 21/9/00, F° 670 Reg. 1679 se protocolizó acta de Asamb. Gral. Extraord. del 2/6/00 donde se aceptan las renuncias de Héctor Luis María Dalla Fontana y Edgardo Antonio Puppo a sus cargos de Presid. y D. Suplente, respect. y se elige como Presidente a Liliana Martha Crosetti, solt., empleada, 27/3/63, DNI 14.535.962, CUIL 27-14535962-2 y Hugo Alberto Bearzotti, divorc., abog., 20/12/46, DNI 6.302.903, CUIT 20-06302903-4, ambos argent. domic. en Garíbaldi 574, C. Pellegrini, Santa Fe. quienes aceptan los cargos. Se aumenta el capital a $ 72.000, se emiten las acciones y se modifican los Art. 4° y 5°: Artículo cuarto: El capital social es de pesos setenta y dos mil ($ 72.000) representadas por setecientas veinte (720) acciones de $ 100 valor nominal cada una. Las acciones serán de tipo “A” con derecho a cinco votos y acciones de tipo “B”, con derecho a un voto. Las acciones de tipo “A” serán ciento veinte acciones representadas en dos títulos, los N° 1 y 2, de sesenta acciones cada uno, con valor nominal de $ 6.000 cada título. Las acciones tipo “B” serán seiscientas acciones representadas en cuatro títulos, los Nos. 3, 4, 5 y 6, de ciento cincuenta acciones cada uno, con valor nominal de $ 15.000. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la ley 19.550. Artículo quinto: Las acciones serán nominativas no endosables y podrán ser ordinarias o preferidas, con derecho a uno o más votos. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

Escribana – Andrea N. Rey
N° 63.598

E-CONSULNET

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 13/10/00: Miguel Angel Loreti, argentino, nacido 08/05/45, divorciado, lic. en filosofía, L.E. N° 7.762.577, Prometeo N° 3160, de esta Ciudad, Daniel Naveiro, argentino, 38 años, casado, ingeniero, D.N.I. 16.009.986, Urquiza N° 1924, Florida, Pcia. de Bs.As. y Rafael Cirilo Raimondo, argentino, nacido 15/10/27, casado, D.N.I. 6.402.349, comerciante, J. F. Seguí 3578 P. 2° Dpto. “A”, Capital; Plazo de duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria - Constructora: La compra, venta, alquiler, permuta, arrendamiento, loteo, administración, explotación, construcción, refacción y remodelación de toda clase de inmuebles, ya sean viviendas, oficinas, consultorios profesionales, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a, la propiedad horizontal, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; b) Servicios: La provisión de personal capacitado para las áreas de recepción y secretaría sirviendo estos servicios como complemento del alquiler de los consultorios profesionales; c) la compra, venta, importación y exportación de hardware y software. La prestación del servicio informático, incluyendo la instalación de equipos, sus sistemas, instalación de redes, provisión de equipos y mantenimiento del mismo. Así como la instrucción de personal en esta área y en aquellas relacionadas directa y/o indirectamente con el objeto social; d) La comercialización de productos de salud y todo otro que se relacione con este rubro; e) El otorgamiento de franquicias relacionadas con el objeto social y/o cualquier otro emprendimiento. Capital Social: Doce Mil Pesos. Administración: mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. La representación legal: Presidente en forma conjunta con cualesquiera de los directores titulares. Se prescinde de la Sindicatura; Cierre de ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Miguel Angel Loreti, Director titular: Daniel Naveiro, Director suplente: Rafael Cirilo Raimondo. Domicilio Social: Juan Francisco Seguí 3582, Capital. El apoderado: Dr. Héctor Francisco Taverna.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
N° 67.759

ELECEI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Fernando Rossi, DNI 17.227.298, arg., cas., dom. Eva Perón 644, Los Toldos Pcia. Bs. As, nac. 27-3-65, ingeniero; Daniel Antonio Nápoli, DNI 17.695.317, arg., cas. dom. Montes de Oca 1367, 2° p. B, CF, nac. 12-3-66, ingeniero; Héctor Daniel Mensegue, DNI 14.635.136, arg., cas., dom. Padre Silberman 1751, Santos Lugares, Pcia. Bs. As., nac. 3-7-61, comerc.; y, Yamil Christian del Río Sedeño, DNI 23.277.293, arg., solt., dom. calle 40 N° 5465, San Martín, Pcia. Bs. As., nac. 17-5-73, comerc. 2) 19/10/00. 3) ELECEI S.A. 4) Montes de Oca 1367, 2° p. B, CF. 5) Dedicarse por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros, a) Industrial: fabricación, instalación y mantenimiento de equipos electromecánicos y termomecánicos, y afines. b) Comercial: comercialización, importación, exportación, distribución de productos y servicios relacionados con el presente objeto. c) Financiera: adquisición, venta de valores, créditos y aporte de capitales. d) Constructora: construcción, compraventa y/o explotación de edificios. Actividades Secundarias: realización de obras y servicios sin limitación alguna de toda actividad anexa, derivada o análoga vinculada con el objeto de la sociedad. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Héctor D. Mensegue; Vice: Fernando Rossi. Dir. Suplentes: Daniel A. Nápoli y Yamil C. del Río Sedeño. 9) 31/12.

Escribana – Gladys Noemí Balian
N° 67.680

EL LAGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 242 – 27/09/2000. Emilio Juan Fernández, español, 13/04/29, DNI. 93.372.012, CUIT 20-15207204-0, casado, comerc., Yerbal 526, 5, Dto. A; Cap. Fed.; Ismael Prieto Canellada, español, 29/01/39, DNI 92.761.617, CUIT 20-92761617-4, casado, comerc., Miller 1882, Cap. Fed., Sergio García Sánchez, español, 12/05/33, DNI 92.766.524, CUIT. 20-9276524-8, casado, comerc., Senillosa 269, 6, Dto. A, Cap. Fed.; Alberto Fernando Naredo Alvarez, español, 28/04/39, DNI 93.330.484, CUIT 20-15249737-8, solt., comerc., Ramón Falcón 2364, 9, Dto. A, Cap. Fed., Diego Prieto, arg., 06/03/69, DNI. 20.695.871, CUIT. 20-20695871-6, casado, comerc., Mariano Acha 1763, Cap. Fed., Paulina Fernández Martínez, arg., 16/09/65, DNI. 17.873.885, CUIT 27-17873885-8, casada, comerc., Dr. Gregorio Aráoz Alfaro 376, 6, Cap. Fed., Rodrigo Emilio Fernández Martínez, arg., 10/09/72, DNI 22.808.907, CUIT 23-22808907-9, solt., comerc., Yerbal 526, 5, Dto. A, Cap. Fed. Alejandra Bada Vázquez, arg., 23/02/75, DNI. 24.365.296, CUIT. 27-24365296-6, casada, comerc., Tinogasta 4981, Cap. Fed., Santiago Navarro Pinilla, español, 28/11/43, DNI. 93.263.172, CUIT 20-93263172-6, casado, comer., Llavallol 825, Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As.; Vidal Bada Vázquez, arg., 17/09/73, DNI 23.521.180, CUIT 20-23521180-8, solt., comerc., Tinogasta 4981, Cap. Fed., María del Carmen Fernández Martínez, arg., 04/09/66, DNI. 17.972.376, CUIT 27-17972376-5, casada, comerc., Mariano Acha 1763, Cap. Fed.; Jesús Santiso López, arg., 24/03/34, DNI. 12.084.985, CUIT 23-12084985-9, casado, comerc., Schuman 382, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; Sebastián Carlos Silva, arg., 11/09/60, DNI 14.156.315, CUIT 20-14156315-8, casado, comerc., Charcas 2700, 4, C, Cap. Fed.; Héctor Omar Scerbo, arg., 09/03/64, DNI 16.870.866, CUIT 20-16870866-2, casado, comerc., Rawson 192, Cap. Fed. 1) Denominación: “EL LAGAR SOCIEDAD ANONIMA”. 2) Dur.: 99 años. 3) Objeto: A) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. B) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles, envasados o a granel. C) También podrá proceder a la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad y todo otro producto derivado de farináceos, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas gaseosas y alcohólicas en general. Asimismo podrá realizar la fabricación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, distribución y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos, galleta con o sin sal, abizcochada, cubana, de sémola, malteada y marinera, pan de viena, para pancho y hamburguesa, factura de grasa o de manteca, ya sea salada o dulce, pizza, prepizza, pan lácteo de molde entero y en rebanadas, tostadas, pan de graham entero y en rebanadas, grisines, palitos de anís, galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, bombones y todo producto derivado del cacao y del chocolate en polvo a base de cacao, chocolate y cualquier producto confitería, tales como caramelos, dulces de chocolate, pastillas y confites, frutas confitadas, nueces azucaradas, dátiles rellenos y otros productos secos de panadería, roscas de reyes y de pascua, especialidades de confitería y pastelería, como así también todo otro producto derivado de farináceos, frutas, afines, subproductos, derivados alimenticios, compuestos alimenticios, levadura y polvo para hornear, condimentos, especias y vinagres, comidas preparadas, desecación, congelación y separación (de la clara y la yema) de huevos, elaboración de café y té, sal refinada de mesa, miel de abeja procesada, y todo otro producto alimenticio en general; Y d) La explotación comercial de salones de fiestas privadas, confiterías, casas de lunch, discotecas, restaurantes, bares, parrillas, pubs, pizzerías, cafés y todo otra actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchicherías y casa de comidas. Capital: $ 12.000. 5) administración: Directorio, de 1 a 5 por tres ejerc. Representación: Presidente o vice en su caso. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Cierre ejerc.: 31/10 c/año. Sede: Echeverría 3202, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Daniel Prieto, Vicepresidente: Héctor Omar Scerbo, Dir. Titular: Sergio García Sánchez, Dir. Sup.: Alberto Fernando Naredo Alvarez y Rodrigo Emilio Fernández Martínez.

Autorizado – Adrián Esteban Bramajo
N° 67.711

ENAPSI

SOCIEDAD ANONIMA

continuadora de

ESPACIO PSI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria N° 4 de fecha 29/09/00, de elección de autoridades y distribución de cargos, el directorio de encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Mirtha Angélica Moldovan. Director Suplente: Roberto Alejandro Cremaschi ha renunciado el directorio saliente el que se encontraba integrado por las siguientes personas: Presidente: Zulema Matilde Calviello. Vicepresidente: Mirtha Angélica Moldovan. Director Suplente: Pacífico Juan Kessler. Asimismo se informa que por Asamblea General Extraordinaria N° 5 de fecha 3/10/00 la sociedad resolvió la modificación de su denominación de ESPACIO PSI a ENAPSI S.A. y la modificación de su domicilio estableciéndose en la calle Leopoldo Marechal 942, 4° piso, departamento 10, de esta ciudad.

Escribana – Mariana Domínguez
N° 63.679

GAMMA SYSTEMS (G. SYSTEMS CO.)

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 5/10/2000, Esc N° 220 Reg. 1711 Cap. Fed. 2) Julio Cesar Ardita, DNI 23.655.419, lic. en sistemas, Av. Santa Fe 3918 1°, de esta Ciudad y Mónica Cristina Di Tocco, DNI 14.885.506, Ambrosetti 207 de esta ciudad, ambos arg. solteros. 3) “GAMMA SYSTEMS (G.SYSTEMS CO.) S.A.”. 4) Av. Belgrano 143, 6° 43, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Servicios: Prestación de todo tipo de servicio de asesoramiento, inteligencia, estrategia, análisis de mercado, consultoría de empresas privadas, públicas o mixtas, organismos Nacionales, Provinciales y/o Municipales, en materia de administración contable de comercialización, industrial, de recursos humanos, impositiva, económico-financiero, inmobiliaria, seguros y proyectos de inversión; representación y mandatos, importación y exportación. Estos servicios de asesoramiento y consultoría estarán en todo de acuerdo con la normativa específica para cada actividad en particular. 2) Computación y comunicación: a) Comercialización de páginas y espacios en Internet; comercio a través de internet, b) Instalación y Comercialización de sistemas de acceso a Internet. c) Instalación y Comercialización de casillas de Correo Electrónico. d) Realización de trabajos inherentes a la computación, ya sean de software o hardware, y su seguridad informática. e) Importación, exportación, comercialización, representación, distribución, compra venta, alquiler, consignación, de equipos relacionados con la comunicación, computación e informática, software, hardware, sus partes, repuestos, insumos, y sus accesorios, reproductores de sonido e imagen. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 7) Doce mil pesos. 8) De 1 a 3 por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente: señor Julio César Ardita. Director Suplente: Mónica Cristina Di Tocco. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierre el 31 de diciembre.

Escribana – Nancy Edith Barre
N° 63.673

GAMOR TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Acta del 3/9/2000. Renuncian a sus cargos Juan Ricardo Moreira de Presidente y Alejandra Gaona Director Suplente; Se designa Nuevo Directorio; Presidente: Enrique Mizrahi; Director Suplente: Elías Mizrahi. Se modifica el Art. 1° del Estatuto Social; Art. 1º: La sociedad se denomina CAMOT S.A. y es continuadora de GAMOR TEXTIL S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As.; se Modifica el Art. 3º: Objeto: La elaboración, fabricación, comercialización, consignación, distribución de: Helados, chocolates, postres, golosinas, pastas, productos lácteos y sus derivados. Alimentos frescos, envasados y congelados. Exportación e importación de todos los productos Incluidos en el nomenclador nacional de aduanas. Explotación de establecimientos gastronómicos, abastecimiento de hipermercados, supermercados, polirubros y tiendas de descuentos. Actividades agrícolas, ganaderas y forestación. Constructora e inmobiliaria. Industria textil.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 67.676

GREAT PLAINS SOUTH EAST LATIN AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 206 del 13/10/00, F° 571, Reg. 1641 a cargo del Esc. Gustavo R. Romero, se constituyó GREAT PLAINS SOUTH EAST LATIN AMERICA S.A. Socios: Viviana Aurora García, casada en primeras con René Raymundo Illanes Rivas, 35 años, DNI 16.944.733, CUIT 27-16944733-6, Licenciada en fonoaudiología, domicilio Cachimayo 115 8° “C”, Capital Federal y Fernando Oscar Labarque, casado en primeras nupcias con María Graciela Picoy, 36 años, DNI 16.902,661, CUIT 20-16902661-1, Contador Público, domicilio Emilio Lamarca 3243 Capital Federal; ambos argentinos. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Durac.: 99 años desde su insc. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Consultora: brindando asesoramiento integral a todo tipo de empresas y organismos, así como la realización de proyectos de factibilidad técnico-económicos, estudios de mercado y planificación de ventas; sistemas de información, constitución, racionalización y reestructuración de sociedades, asesoramiento impositivo y previsional, organización y auditoría, dirección de obra; quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; b) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes de capital; c) Prestadora de servicios informáticos y de comunicaciones: produciendo, comercializando, instalando, entrenando y brindando servicios de soporte técnico referidos a productos y servicios informáticos y de comunicaciones; d) Comercializadora: de toda clase de software, equipos y accesorios para la informática y las comunicaciones y e) Exportadora e Importadora: de toda clase de software, equipos y accesorios para la informática. A tales fines la sociedad tiene plena personalidad, jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por, las leyes y por este estatuto. Cap. Social: $ 12.000, represen. por acciones nomin. no endos. v/n $ 1 por acción c/dcho. a 1 voto c/ u. Directorio: de uno a cinco titulares, por dos ejerc. Se prescinde de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o mas dir. supl. es obligatoria. Representación: presidente o vicepresidente en forma indistinta. Cierre de ejerc.: 31/5 de c/a. Susc. cap: Viviana Aurora García suscribe 11880 acc. y Fernando Oscar Labarque suscribe 120 acc. Pte: Viviana Aurora García. Dir. Supl.: Fernando Oscar Labarque. Sede social: Emilio Lamarca 3243 Capital Federal.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
N° 63.652

HEALTH NET

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta Gral. extraordinaria del 14/9/00 elevada a escritura nº 86 del 26/9/00 al Fº 307 ante el Reg. 1861 de Cap. Fed, realizaron modificación integral del estatuto, resultando que se ha modificado: 1) El capital social es de pesos doscientos setenta mil ($ 270.000) representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos uno y de un voto por acción, de las cuales 90.000 son de clase A, 90.000 son clase B, y 90.000 son de clase C. Todo aumento de capital resuelto por asambleas será elevado a escritura pública. 2) La administración de las sociedad está a cargo de un directorio integrado por seis miembros titulares designados por la asamblea de accionistas; su mandato será de un ejercicio.

Autorizada - Dolores Larramendi
N° 67.685

ILDARRAZ

SOCIEDAD ANONIMA

(N° Correlativo 209.172). Por Escritura N° 296 del 17/12/98 Esc. Marcos Mugaburu. Reg. 153 de Capital. e Instrumentos Privados del 17/04/2000 y 17/05/2000. Cambio de Domicilio a la Ciudad de Concordia, Prov. de Entre Ríos. Sede: calle 1° de Mayo n° 201, Concordia Inscripto R.P.C., Insp. Pers. Jurídicas - Paraná, Prv. E. Ríos. el 25/08/2000, Legajo n° 299. Sección Legajo Social. Solicita Baja en I.G.J.

Escribano - Alberto M. Míguens
N° 63.607

IMD LAB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Pablo Iastrebner, argentino, 34 años, DNI 17996002, casado, Diseñador Gráfico, domicilio Guevara 225, Capital; Claudio Marcelo Márquez, argentino, 34 años, DNI 17802447, soltero, Diseñador Gráfico, domicilio Bolivia 5331, Capital; Eduardo Pablo Andribet, argentino, 35 años, DNI 17331841, casado, Licenciado en Física, domicilio Mendoza 5350 Capital; 2) Escritura del 20/10/2000; 3) "IMD LAB S.A"; 4) San Martín 551, PB, dep. 17, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: Abarcar todas las tareas dentro del campo de la comunicación visual y el diseño gráfico en sus distintos aspectos y manifestaciones, desde generación, creación, diseño, rediseño, mantenimiento, desarrollo, adaptación, producción de imágenes corporativas normalizadas o isotipos, logotipos, logoisotipos, marcas o cualquier tipo de vehículo identificatorio para personas, instituciones o empresas sus correspondientes aplicaciones a cualquier medio o soporte, incluyendo flotas de vehículos, papelería institucional, comercial, aplicaciones en la arquitectura, la señaletica, la emblemática, gráfica publicitaria y promocional, así como para envases y packaguings de cualquier tipo, todo tipo de material editorial, como diarios, revistas, folletos, libros, todo tipo de material publicitario como avisos, publicidades, volantes, cupones, afiches, posters, gigantografías, stands, todo tipo de sistemas de signos, símbolos o señales, tipográficos, gráficos, fotográficos o iconográficos, así como para websites y páginas web y de cualquier tipo de mensaje o imagen que se transmita por medios electrónicos o magnéticos. Independientemente de la tecnología que se utilice para decodificarlo; 6) 99 años; 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso, indistintamente; 10) 31 de julio. Presidente: Sergio Pablo Iastrebner. Vicepresidente: Claudio Marcelo Márquez. Director Suplente: Eduardo Pablo Andribet. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
N° 67.709

INGDESI

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 5/5/00 se aumentó el capital a $ 135.000. Se ratifican el/los cargos de VicePte.: Sergio M. Zecchi y Dir. titular: Edgardo LaBruna. Sede: Albarellos 2620. Cdad. de Buenos Aires.

Autorizada - María Teresa Terean
N° 63.643

LABORATORIOS FERRINI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

Avisa que por escritura del 3/9/92 se protocolizó el acta del 20/4/92, con 4° intermedio el 12/05/92 y continuación el 19/5/92, en la que se resolvió aumentar el capital hasta $ 102.000.- modificar el régimen de elección de directores; reformar el art. 4° y redactar íntegramente el Estatuto Social. Se fija la sede social en Cochabamba 1550, Capital Federal.

Presidente - César Augusto Ferrini
N° 67.614

LA RIOJA 2133

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "LA RIOJA 2133 S.A.". 1) Socios: Jorge Rubén Goldsworthy, arg., 25/03/59, cas. 1° nup. con Miriam Elizabet Brito, DNI 13.021.990, comerc, CUIT 20-13021990-0, domic. real y esp. La Rioja 2133, Cap. Fed; y Karina Valeria Goldsworthy, arg, 17/02/78, cas. 1° nup. Carlos Alberto Fallini, DNI 26.364.806, comerc, CDI 23-26364806-4, domic. real y esp. Carlos Reyle 3751, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. 2) Esc. N° 413, F° 1143, Reg. 269 del 20/10/00. 3) Capital Social: $ 12.000, suscripto. 4) Duración: 99 años contados insc. en IGJ. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: Panadería y Repostería: Fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de productos de panificación, de confitería, sandwichería, cafetería, heladería, rotisería, y comidas en general. Pastelería y servicios de catering y lunch para fiestas, empresas y eventos, incluyendo la provisión de productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebida con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Comercialización - Importación - Exportación: Compra, venta, fraccionamiento, distribución, exportación e importación de todo tipo de productos y maquinarias. Mandatos y Representaciones: ejercicio de mandatos y representaciones, franquicias, comisiones, consignaciones comerciales, explotación y representación de patentes y marcas nacionales y extranjeras, de diseños y modelos industriales o comerciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y, contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) Cierre de ejercicio: 31/07. 7) Directorio: Presidente: Jorge Rubén Goldsworthy y Director Suplente: Karina Valeria Goldsworthy. 8) Sede Social: Calle La Rioja 2133, Capital Federal. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - H. E. Cano Vázquez
N° 67.758

LIBRA M.G.V.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Esc. N° 337 del 24/10/2000 Reg. 1196 de Cap. Fed. A) Socios: Clara Rosenberg, argentina, comerciante, D.N.I. 5.103.673, CUIT 27-05103673-0, soltera, nacida 9/12/1944, domiciliada en Medrano 342 5° "J" Cap, y Casimiro Alfonso Novoa Fernández, uruguayo, D.N.I. 92.761.337, CUIT 2042761337-7, casado 1as nupcias con Alicia Medero nacido 6/7/1957, comerciante, domiciliado en José Martí 76 1° "A" Cap. B) Denominación: LIBRA M.G.V.COM S.A. con domicilio legal en la Cap. C) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. D) Objeto Social: realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, alquiler; consignación, importación y exportación de todo tipo de artículos y productos relacionados con telefonía e internet; consultoría, gerenciamiento y representación en el área de las telecomunicaciones, y todo tipo de actos, contratos y/u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquéllos. E) Capital: $ 25.000. F) Dirección y Administración: Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, mínimo de uno y máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Presidente: Clara Rosenberg. Vicepresidente: Casimiro Alfonso Novoa Fernández. Directora Suplente: Leticia Paula Larrosa. G) Prescinde de la Sindicatura. H) Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. I) Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año. J) Sede Social: Miró 551 Cap. Fed.

Escribano - Carlos A. García Toledo
N° 67.743

LS4 RADIO CONTINENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ el 9-8-79, bajo N° 2476, L° 93, T° A de S.A. Se hace saber que por escrit. del 4-10-00, se protoc. Acta de Asamb. Extraord. del 2-6-00, en la cual se resolvió modif. el Art. 12° del Est. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (H.)
N° 63.642

MACOMMED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Ricardo Marcelo Stern, argentino, nacido el 07-11-64, casado, comerciante, DNI 17.202.366, CUIT 20-17202366-6, domiciliado en P. Pueyrredón 2840 9° C, Martínez, Pcia. Bs. As.; y Mariano Bal, argentino, nacido el 12-12-70, soltero, comerciante, DNI 21.538.569, CUIT 20-21538569-9, domiciliado en Tapiales 1410 6° K, Vicente López, Pcia. Bs. As. 2) Escritura N° 253 del 17-10-2000. 3) MACOMMED S.A. 4) Juana Azurduy 1553 2° Dto. "B" de Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización y distribución de equipamiento médico, descartables de uso médico, sus accesorios y repuestos, como así también realizar la importación y exportación de dicho material, su materia prima, accesorios, software y hardware en general. Realizar todas las operaciones financieras reguladas por la legislación vigente a fin de promover las ventas de los equipos, descartables médicos y todos los productos y servicios que preste la sociedad, inclusive los de reparación y mantenimiento preventivo. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni de cualquier otra que requiera el concurso de ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 20 años contados desde la fecha de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000.- representado por 1.200 acciones de $ 10.- valor nominal, c/u y con derecho a un voto por acción. 8) La dirección y administración estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 30/6 de cada año. El primer Directorio queda conformado: Presidente: Ricardo Marcelo Stern. Director Suplente: Mariano Bal.

Autorizada - Patricia Peña
N° 67.606

MEDINGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 949 del 20-10-00, se resuelve: cambiar su denominación por "GRAFMEDIA S.A.", modif. Art. 1ro. contrato social.

Autorizado - Horacio Currais
N° 63.658

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que los accionistas de la sociedad anónima MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A., resolvieron por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19 de octubre de 2000, aumentar el capital social mediante reforma del artículo 5° del Estatuto Social y fijarlo en la suma de pesos siete millones quinientos sesenta mil ($ 7.560.000). El artículo 5° del Estatuto Social queda redactado como sigue: Art. 5: El capital social es de pesos siete millones quinientos sesenta mil ($ 7.560.000), representado por cuatrocientas (400) acciones nominativas y no endosables de dieciocho mil novecientos pesos ($ 18.900) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Toda resolución de aumento de capital podrá ser elevada o no a escritura pública, aspecto que quedará librado a la decisión de la Asamblea Extraordinaria. Dicha resolución deberá publicarse por un día de acuerdo a las disposiciones legales administrativas vigentes e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

Presidente - José E. Klein
N° 63.610

MULTIMEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

22/3/93 N° 2068 L° 112 T° A S.A. Prescindencia de Sindicatura. Reducción del Número de Directores, Reforma de Estatuto, Cambio de Domicilio y Renuncia y Designación de Directorio: Acto privado del 10/10/00; Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 del 21/6/00, Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 10 del 27/9/00; los accionistas de "MULTIMEDICAL S.A." resuelven: prescindir de la sindicatura, reducir el mínimo de directores, aceptar las renuncias presentadas por Matilde Janin de Krupatkin, Jorge Romero, Martha Scarsella, Marcela Sgorifo y Flavia Moreno a sus cargos de Directores y Síndicos y reformar las cláusulas octava y décimo primera así: Administración: mínimo 1 máximo 5. Fiscalización: sin síndicos. El Directorio queda compuesto por: Presidente: Roberto César Cáceres Fatigatti; Director suplente: Alicia Matilde Busca. Por Acta de Directorio N° 40 del 27/9/00 se estableció el nuevo domicilio social en Paraná 1002 7° "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 67.657

NEWSIDE

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ el 13/11/92, Nro. 11014, L° 112, Tomo A de S.A. Se hace saber por 1 día que: 1) Por Acta A.G.E. del 20/09/00, los accionistas de la sociedad resolvieron: modificar los arts. 3°, 8° y 14°; que en lo pertinente dice: Art. 3° Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Inmobiliaria. Constructora Financieras: Mediante toda clase de operaciones financieras, incluso el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, financiación de negocios en general, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, públicos o privados, préstamos con o sin garantía a corto plazo para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. A tal fin la sociedad podrá formalizar todos los contratos inclusive el de fideicomiso (Ley 24.441) ya sea por escritura pública o por cualquier otro instrumento público y privado y demás documentos que fueran menester para el mejor cumplimiento del objeto social antes referido. La sociedad podrá desarrollar las actividades antes descriptas también para realizar y explotar cualquier obra pública por concesión o licitación y toda actividad inmobiliaria por sí, integrando unión transitoria de empresas o asociada a otras empresas en cualquier forma de colaboración empresaria. Art. 8° eleva el número de Directores entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 3 años, pudiendo designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Art. 14° Quórum: Rigen el quórum y las mayorías determinadas en los artículo 243 y 244 de las leyes 19.550 y 22.903, según la clase de Asamblea Convocatoria y Materias que se designen o traten todo que fue elevado a escritura pública N° 464 del 17/10/2000, Registro 1279.

Escribana - Electra J. Biegun de Cadoche
N° 63.587

NIANI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 77 del 20/10/2000. Accionistas: Prakash Khemchand Shamdasani, de nacionalidad india, nacido el 02/02/1969, comerciante, soltero, DNI 93.651.384 y CUIT 20-60173103-8, domiciliado en Sarmiento 1542, 2° piso "6", Capital; Pablo Diego Canzonieri, argentino, nacido el 14/11/1972, comerciante, soltero, DNI 22.992.141 y CUIT 20-22992141-0, domiciliado en O'Higgins 1019, Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "VEENORMA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: comprar, vender, distribuir, operar a través de comisiones, representaciones y/o consignaciones, productos de bazar, juguetería, librería, regalería, ferretería y demás artículos del ramo; Importación y exportación: Importar y/o exportar, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, productos relacionados con su objeto social; Financieras y de Inversión: a) Aporte de capitales y de anticipos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en el país o en el exterior y a personas para operaciones realizadas y/o a realizarse; b) Tomar y dar préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas, con exclusión de las incluidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso público; c) Constituir, transferir, sustituir, realizar, administrar, ampliar, modificar y cancelar títulos, acciones, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, obligaciones negociables y letras de cualquier clase y naturaleza; d) Participación o adquisición de acciones de sociedades anónimas, argentinas o extranjeras, que operen en cualquier actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes vigentes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 12, máximo 10. Representación: Presidente y vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la

sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/04. Presidente: Prakash Khemchand Shamdasani: Vicepresidente: Pablo Diego Canzonieri; Director suplente: Sergio Daniel Canzonieri. Sede social: Av. Corrientes 2312, 5° piso, oficina 48, Capital.

Escribano - Arnaldo A. Dárdano
N° 67.720

NOREQUIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Alfredo Tosonotti, italiano, casado, nacido 19-9-47, ingeniero, DNI. 92.004.114. Marta Elba Penedo, argentina, casada, nacida 29-12-44, asistente social, DNI. 4.996.257, domicilio ambos: O'Higgins 1865 8° piso, Capital. 2) Escritura del 19-10-00. 3) NOREQUIS S.A. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) O'Higgins 1865 8° piso, Capital. 6) Objeto: compra, venta, alquiler, importación, exportación de equipos de impresión, fotocopiado, duplicación, sus componentes, repuestos, accesorios e insumos de todo tipo, inclusive papel de cualquier marca y origen. Mantenimiento, reparación, service de dichos equipos. Venta de impresos en general. 7) Capital $ 100.000. 8) Presidente o vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Luis Alfredo Tosonotti. Director suplente: Marta Elba Penedo. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
N° 63.590

PETROLERA DEL CONOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber que como consecuencia de la escisión-fusión entre Sol Petróleo S.A. y Petrolera del Conosur la asamblea de accionistas de PETROLERA DEL CONOSUR S.A. del 29 de diciembre de 1999 resolvió aumentar el capital social y modificar el artículo cuarto del estatuto que quedará redactado como sigue: Artículo cuarto: El capital social es de $ 33.930.786 representado por 33.930.786 acciones de un peso valor nominal cada una. En caso de que la sociedad se encuentre autorizada a hacer oferta pública de sus acciones, la evolución del capital figurará en los balances generales y periódicos de acuerdo a las normas de aplicación, sin que sea necesario reflejar la modificación del capital en los estatutos sociales. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. En caso que la sociedad se encuentre autorizada a hacer oferta pública de sus acciones, la asamblea puede aumentar el capital sin límite alguno ni necesidad de modificar el estatuto.

Apoderado - Ignacio M. Sammartino
N° 67.748

PRICOL

SOCIEDAD ANONIMA

Plácido Román Marcelino Witz 16/3/47 DNI 6.263.658 y Pedro Pascual Díaz 24/9/43 DNI 4.418.763, ambos solteros argentinos comerciantes y domiciliados en Niceto Vega 5402 y Cabrera 5962 respectivamente. Constituida 04/10/00. Dom. legal: Dorrego 1557. Agropecuaria Inmobiliaria Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Pedro Pascual Díaz, Suplente Plácido Román Marcelino Witz 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - Pedro Díaz
N° 67.630

ROYAL HOUSING SYSTEM ARGENTINA LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Púb. 159 del 20/9/00 Reg. 456 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asambl. Gral. Extr. del 22/8/00 en la cual se resolvió el cambio de denominación social reformándose el art. 1° el cual quedó redactado así: Artículo primero: Con la denominación de "Royal Group Technologies del Sur S.A." continúa funcionando la sociedad constituida originalmente con el nombre de "ROYAL HOUSING SYSTEM ARGENTINA LIMITADA S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o filiales en cualquier lugar que lo crea conveniente dentro o fuera del país.

Escribano – Luis Andrés Pietrani
N° 67.700

SAN MIGUEL CONDOMINIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 1558, folio 2335 del 18/07/2000, Reg. Not. 1596 se constituyó "SAN MIGUEL CONDOMINIOS S.A.". Socios: Juan Manuel Manrique, argentino, casado, nacido el 13/4/51 D.N.I. 8.608.255, contador público nacional, domiciliado en Merlo 284 de la localidad de Castelar de la provincia de Buenos Aires; Luis Antonio Diosque, argentino, casado, nacido el 15/1/52, D.N.I. 10.212.411, militar, domiciliado en Vicente López 1761, segundo cuerpo, piso 15, Dpto. "A" de la Localidad de San Miguel de la provincia de Buenos Aires; José María Di Guardia, argentino, casado, nacido el 1/6/40, D.N.I. 4.312.740, comerciante, domiciliado en Pola 635 de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Cepeda, argentino, casado, nacido el 7/3/53, D.N.I. 10.602.678, militar, domiciliado en La Plata 1260 de la localidad de Bella Vista de la Provincia de Buenos Aires; Néstor Arturo Pedrozo, argentino, casado, nacido el 12/8/52, D.N.I. 10.602.511, militar, domiciliado en Olascoaga 1748 de la localidad de Hurlingham de la provincia de Buenos Aires; José María Piovoso, argentino, soltero, nacido el 17/4/65, D.N.I. 17.209.236, comerciante, domiciliado en Neuquén 602 décimo "B" de esta Capital; Jorge Eduardo Leguizamón, argentino, soltero, nacido el 25/01/55, D.N.I. 11.195.257, médico, domiciliado en Carlos Gardel 951 de Haedo, de la provincia de Buenos Aires; José Alberto Villamil, argentino, nacido el 19/11/46, D.N.I. 7.778.586, comerciante, domiciliado en Juan B. Justo 1882 de la localidad de Lanús de la Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Sebastián Cepeda, argentino, soltero, nacido el 31/3/77, D.N.I. 25.682.705, empleado, domiciliado en La Plata 1260 de la localidad de Bella Vista de la Provincia de Buenos Aires; Ariel Osvaldo Fernández, argentino, divorciado, nacido el 7/2/68, D.N.I. 20.007.102, empleado, domiciliado en Lanza 2479 de esta Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Diseño, fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera o carpintería mecánica o metálica y maquinarias. Compra venta, importación, exportación, consignación y cualquier otra forma de comercialización de los mismos. Constructora: a) Compra y venta de edificios aún por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación y explotación de bienes muebles propios o de terceros y de mandatos. b) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, oficinas, comercios, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de Propiedades inmuebles, propias o de terceros. Duración: 99 años. El capital social es de $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes. Presidente: José María Piovoso, Director suplente: Juan Manuel Manrique. Tres ejercicios. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede social: Alsina 1433, 9° piso of. "B" de esta Capital.

Abogado - Fernando B. Menéndez
N° 67.649

SAPHER

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 42.271). Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20.7.00 se resolvió reducir a uno el número mínimo de directores titulares y en consecuencia reformar el art. 8 del estatuto social.

Abogada – Mariana Testoni
N° 63.614

SERVICIOS MEDICOS AGUILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario. Por Esc. N° 247, folio 603, del 23/10/2000, Registro 1129 de esta ciudad, se modificó la denominación social por SERVICIOS AGUILAR SOCIEDAD ANONIMA. Edicto de Constitución número 0044-00064296 de fecha 28/9/2000.

Escribana – Amalia Magdalena Luján
N° 67.728

SERVIDUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) José Félix Esquivel, arg., com., divor., D.N.I. 8.441.151, dom. Scalabrini Ortiz 2673, P. 4, Depto. A, Cap.; Paula Andrea Esquivel, arg., solt., DNI 25.307.550, Santa Fe 596, P. 9, Depto. A, Paraná, Entre Ríos; Félix Esquivel, arg., solt., D.N.I. 26.564.346, Santa Fe 596, P. 9, Depto. A, Paraná, Entre Ríos; Gervasio Esquivel, arg., emancip. civil y comer., solt., D.N.I. 28.132.562, Scalabrini Ortiz 2673, P. 4, Depto. A Cap. Fed. 3) SERVIDUAL S.A. 4) Scalabrini Ortiz 2673, P. 4, Depto. A, Cap. 5) Objeto social: a) Turismo; b) Importación y exportación; c) Comerciales; d) Agrícolas ganaderas; e) Inmobiliarias; f) Financieras; g) Mandataria y de servicios; h) Minería; i) Explotación integral de Estaciones de Servicio; k) Radio, cine y televisión; l) Publicidad y propaganda. 6) 99 años desde registración. 7) $ 44.600. 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandatos por 3 ejercicios, prescinde de sindicatura. Presidente. Félix Esquivel, Director titular: Paula Andrea Esquivel. Directo Suplente: Gervasio Esquivel. 9) Firma Presidente. 10) 31/12.

Escribano – José Luis Olivero
N° 63.611

SIEMBRA AFJP

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/7/00, se resolvió reformar los artículos 4 y 9 del Estatuto Social en lo referente a la cantidad de miembros del directorio conforme el siguiente texto: Artículo Cuarto: Capital Social. Encaje: "el capital social es de once millones de pesos ($ 11.000.000) representado por 11.000.000 de acciones representado por 9.900.000 acciones ordinarias Clase C; 220.000 acciones ordinarias Clase A; 220.000 acciones ordinarias Clase B, 330.000 acciones preferidas Clase A y 330.000 acciones preferidas Clase B todas de un peso valor nominal y de un voto cada una. Las acciones Clase A sean preferidas u ordinarias eligen a un director titular y un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente. Las acciones de la Clase B sean preferidas u ordinarias eligen a un director titular y un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente. Las acciones Clase C eligen a una cantidad de directores titulares y suplentes a fijar en cada caso por la Asamblea que podrá variar entre un mínimo de dos y un máximo de ocho, un síndico titular y un síndico suplente. Las acciones que se emitan en el futuro habrán de ser también escriturales, ordinarias o preferidas según se decida en cada oportunidad. Encaje: La Sociedad deberá integrar y mantener en todo momento un activo equivalente al dos por ciento (2%) del fondo de jubilaciones y pensiones respectivo el que se denominará encaje. No podrá ser inferior a pesos tres millones $ 3.000.000 y tendrá por objeto responder a los requisitos de déficit del encaje no originado en el proceso de aplicación establecido en el art. 90 de la Ley 24.241, se regirá por las normas y plazos de integración, penalidades y reclamos que a tal efecto establezcan las normas reglamentarias". Artículo Noveno. Directorio: "La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio el que estará integrado por el número que fije la Asamblea entre un mínimo de cuatro y un máximo de diez directores titulares y en igual o menor número de directores suplentes. A los fines de la designación de los miembros del órgano de administración social una vez reunida la Asamblea al tratarse el punto correspondiente al Orden del Día los accionistas correspondientes a cada clase de acciones procederán a la elección del director o directores que correspondan a la clase. Si constituida la Asamblea no hubiera concurrido ningún accionista correspondiente a uno o más clases de acciones, la elección del o de los directores que correspondan a la clase ausente será efectuada por el plenario de la Asamblea. En caso de renuncia, incapacidad o muerte el reemplazo de los directores titulares corresponderá a los directores suplentes designados por la clase que eligió a aquéllos.

Autorizada – Paola Garbi
N° 18.426

SPROVIERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 267 del 23-10-2000, ante el Esc. Miguel A. Saravi (h.) Reg. 38 de Cap. Fed., los socios "Ana Clo S.A." C.U.I.T. número 30-67816907-9, Av. Callao 1363, 9° A, Cap. Fed. y Angel Antonio Chela, casado en primeras nupcias con Stella Maris Sproviero, argentino, 4-7-65, empresario, D.N.I. 17.307.516, C.U.I.T. 20-17307516-3. Domicilio: Paraguay 1190, 5° A, Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Fecha cierre del Ejercicio: 30 de septiembre. Objeto: Transporte terrestre: a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. b) Entrenar y contratar personal para ello. c) Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. d) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. e) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Presidente: Tomás Bond. Director Suplente: Angel Antonio Chela. Prescinde de sindicatura. Bs. As. 24 octubre de 2000.

Escribano – Miguel Angel Saravi (h.)
N° 63.627

TAGSA TRANSPORTADORA Y ALMACENADORA A GRANEL

SOCIEDAD ANONIMA, INDSUTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por un día que según asamblea general extraordinaria del 19-9-2000, volcada en instrumento privado del 9-10-2000, se resolvió lo siguiente: 1. Aumentar el capital de $ 8.007.000 a $ 13.007.000; 2. modificar el Art. 4° del Estatuto y 3. emitir 5.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables.

Abogada/Autorizada – Diana Cecilia Demaestri
N° 63.675

TELEPRODUCCIONES INDEPENDIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ el 12-11-75, bajo N° 2875, F° 273, L° 82, T° A de S.A. Se hace saber que por escrit. del 4-10-00 se protoc. Acta de Asamb. Extraord. del 2-6-00, en la cual se resolvió modif. el Art. 11° del Est. Social.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)
N° 63.641

TESSIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Cainzos, casado, nacido el 6-6-1941, DNI 7.719.819; y Adrián Gustavo Cainzos, soltero, nacido el 24-6-1975, DNI 24.708.370, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Prudan 185, Sarandí, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura del 13-10-2000. 3) TESSIS S.A. 4) Avda. Córdoba 859, Piso 2° A de Capital Federal. 5) a) Fabricación, compraventa, distribución, consignación, representación, reparación y comercialización en todas sus etapas de muebles, sillas, sillones, escritorios, modulares, amoblamientos y muebles para oficina, industria, vivienda y jardín en general, sus partes y accesorios; artículos de merchandising; regalos empresarios y promocionales; y servicios de diseño, asesoramiento técnico y equipamiento integral para oficinas, industriales y vivienda. b) Exportación e importación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente. Juan Carlos Cainzos; Director Suplente: Adrián Gustavo Cainzos. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de setiembre de cada año.

Escribano – Juan Cruz Ceriani Cernadas
N° 67.682

THE TRANS WORLD CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Ignacio García del Río, argentino, 35 años, DNI 17.256.041, casado, Asesor Financiero,

domicilio Ruta 28 Km 5,2 Chacra de Murray; Julio Eduardo Dopazo, argentino, 37 años, DNI 16.322.758, casado, contador público, domicilio Dinamarca 1902, Haedo; 2) Escritura del 12/10/2000; 3) "THE TRANS WORLD CORPORATION S.A."; 4) Godoy Cruz 3150, piso 9, Dep. B, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Construcción de edificios en general y por el régimen de la Ley 13.512, negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones o por su propia cuenta por la construcción de viviendas, puentes, caminos o cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y la arquitectura, intermediación en la compraventa de inmuebles urbanos y rurales, su administración y explotación, ya sean propios, de terceros y de mandatos, operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, administración e intermediación; b) Otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con las garantías previstas en la legislación o sin ellas, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; c) el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, d) construcción, armado, montaje, venta, alquiler y toda otra forma de explotación comercial de carpas, sillas, mesas, equipamiento técnico, vajilla y provisión de personal y de todo tipo de alimentos, bebidas con o sin alcohol para la realización de toda clase de eventos, ya sean teatrales, musicales, artísticos, festivales, conferencias, congresos, seminarios, jornadas de estudios y de trabajo; e) Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados; 6) $ 12.000; 7) 99 años; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso, indistintamente; 10) 30 de junio. Presidente: Juan Ignacio García del Río; Director Suplente: Julio Eduardo Dopaso. Síndico: Prescinde.

Autorizado – Jacobo Lifschutz
N° 67.710

TODO GAS

SOCIEDAD ANONIMA

26/12/89 N° 9376, L° 107, T° A, S.A. Reducción de Capital y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 5/10/00; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 15 del 31/7/00; los accionistas de "TODO GAS S.A." resuelven: Reducir el capital de $ 315.000 a $ 150.000; y reformar la cláusula cuarta así: 4° Capital: $ 150.000.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 67.655

TRANSPORTES GOMEZ Y HNO.

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 212 del 23/10/00, F° 588, Reg. 1641 a cargo del Esc. Gustavo R. Romero, se constituyó TRANSPORTES GOMEZ Y HNO. S.A. Socios: Miguel Angel Gómez, casado, 64 años, DNI 4.855.338, CUIT 23-04855338-9, domicilio Ramírez 4390, Rafael Calzada, Provincia de Buenos Aires y Juan Omar Dimeo, casado, 50 años, L.E. 8.316.704, CUIT 20-08316704-2, domicilio Deheza 647, Sarandí, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, comerciantes. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Durac.: 99 años desde su insc. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Transporte de cargas: Explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipaje y su distribución en corta, media y larga distancia, nacional e internacional; almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad, comisionista y representante de toda operación afín; realizar el transporte en camiones de la sociedad o de terceros. Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliaria: Mediante la adquisición y enajenación por cualquier título, inclusive compraventa y permuta de bienes inmuebles urbanos y rurales; fraccionamiento, urbanización, administración, arrendamiento y explotación de los mismos, sean éstos propios o de terceros, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Podrá también dedicarse a toda clase de operaciones de intermediación inmobiliaria. A tales fines la sociedad tiene plena personalidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes por este estatuto. Cap. Social: $ 12.000, represent. por acciones nomin. no endos. v/n $ 1 por acción c/dcho. a 1 voto c/u. Directorio: de uno a cinco titulares, por dos ejec. Se prescinde de la Sindicatura, la elección por Asamblea de uno o más dir. supl. es obligatoria. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Cierre de ejerc. 31/10 de c/a. Susc. Cap.: Miguel Angel Gómez suscribe 6.000 acc. y Juan Omar Di Meo suscribe 6000 acc. Pte.: Miguel Angel Gómez. Dir. Suplente: Juan Omar Di Meo. Sede social: Chacabuco 1121, 7° "B" Capital Federal.

Escribano – Gustavo Ramón Romero
N° 63.649

TRANSPORTES LOS MATES

SOCIEDAD ANONIMA

Tania Regina Do Nascimento, brasilera, soltera, prof., com., D.N.I. N° 92.837.043, domiciliada en la calle Humberto 1ro. 2168 de Cap. Fed. y Walter Edward Canda, argentino, divorciado, prof., com., D.N.I. N° 13.308.239, domiciliado en El Quijote 253 de Cap. Fed. Denominación: "TRANSPORTES LOS MATES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, al transporte nacional y/o internacional de cargas realizados por vía terrestre, fluvial, marítimo, aéreo y ferroviario sean éstos realizados con vehículos propios y/o de terceros. Asimismo el almacenamiento, depósito, acondicionamiento, conservación, mantenimiento y tareas vinculadas a la movilización y estiba de mercaderías, sean éstos alimentos, víveres u otras mercancías. asimismo podrá realizar operaciones de comercio exterior, como la adquisición de vehículos, repuestos y equipamientos vinculadas con las actividades antes indicadas. La sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: $ 12.000 (Pesos doce mil) quedando conformado de la siguiente manera: Tania Regina Do Nascimento: 6000 acciones y Walter Edward Canda; 6000 acciones, integrando ambos el 25% en dinero en efectivo. Administración: por un directorio con un mínimo de dos y un máximo de cinco directores titulares, la asamblea designará igual o menor número de suplentes. Los Directores tienen mandato por tres ejercicios. Resoluciones: Arts. 237, 243 y 244 de la Ley 19.550. Fiscalización: Los accionistas, si fuere necesario por un Síndico designado por Asamblea. Cierre de Ejercicio. 31 de diciembre de cada año. Liquidación: Por el Directorio actuante en ese momento o comisión liquidadora que ellos designen. Domicilio: Helguera 2545, Cap. Fed. Presidente: Walter Edward Canda. Director Suplente: Tania Regina Do Nascimento.

Presidente – Walter Edward Canda
N° 63.681

TRIMS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 424 del 20/10/00. Accionistas: Diego Ezequiel Raijel, 31 años, argentino, casado, comerciante, DNI 20.573.009, Mariscal Solano López 3768 1° "14", Capital; Florencia Paula Merkier, 29 años, argentina, casada, comerciante, DNI 21.965.756, Juramento 1574, 3° "A", Capital. Denominación: "TRIMS S.A.". Duración: 99 años. objeto: a) Industriales: Fabricación de avíos para la confección de prendas de vestir, accesorios, adornos, regalos, bijouterie, artículos de mercería y todo artículo destinado a la indumentaria y adorno personal. b) Comerciales: compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de toda clase de artículos. Capital: $ 12.000. Administración. Mínimo 1 máximo 5. Representación. Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Diego Ezequiel Raijel; Director Suplente: Florencia Paula Merkier. Sede social: Presidente José Evaristo Uriburu 460, 6° "B", Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 67.659

UNIVERSAL PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando José Garrido, LE 7.605.526, nació 19/6/47, comerciante, divorciado, domicilio Bacacay 5411, Capital; Elsa Beatriz Ethel Mercau, DNI 12.385.349, nació 27/9/58, comerciante, soltera, domicilio Bacacay 2541, Capital. 2) 20/10/2000. 3) UNIVERSAL PROPIEDADES S.A. 4) Junín 1372, P. 2° "B" Capital. 5) A la compra, venta, construcción, reparación, modificación, comercialización, loteo y arrendamiento o locación de inmuebles de toda naturaleza, urbanos, rurales o suburbanos, afectarlos a toda clase de regímenes especiales y transmitirlos por cualquier título oneroso. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Elsa Beatriz Ethel Mercau; Director Suplente: Fernando José Garrido, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/7 de cada año.

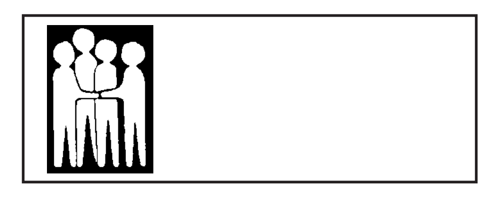
Autorizado – Sergio Ibarra
N° 67.677

ZAGA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Mayer Zaga Lisbona, mejicano, casado, DNI 93.711.639, comerciante, 26/7/52, Maure 1750, 6° B y Moisés Zaga Lisbona, mejicano, casado, DNI 92.453.313, comerciante, 15/11/55, Cnel. Díaz 2170, 23° A, Capital. Constituida 4/10/00. Domicilio: Santiago del Estero 250, 6° 22. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre: 31/10. Objeto: Inmobiliaria, Comercial, Importación y exportación. Mandataria y financiera. Presidente: Mayer Zaga Lisbona, Vice Moisés Zaga Lisbona. Suplente: Mirta Nora Szenker. Dirección y administración: de 1 a 5 directores por 3 años. Sín síndicos.

Presidente – M. Z. Lisbona
N° 67.624



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACONDICIONADORA DE CEREALES EL DESVIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que, por escritura de fecha 20-10-2000, pasada al folio 541, del Reg. 219 a cargo de la Esc. María Alicia Guthmann, la sociedad ACONDICIONADORA DE CEREALES EL DESVIO S.R.L., Expte. 1612704, aumentó su Capital Social de pesos veinte mil a la suma de pesos trescientos sesenta y un mil doscientos veinticinco. Quedando así modificado el artículo 4° del contrato Social.

Autorizada - Analía Medina
N° 63.592

ALTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 23/10/2000 Reg. 160 de Cap. se aumentó el capital social a la suma de $ 50.000.- y se transformó la sociedad en ALTUR S.A. por reunión de socios unánime del 29/7/2000; sin socios que se retiran ni incorporan. Sede: Esmeralda 351, 6° "A". Administración: 1 a 5. Presidente: Juan Carlos Greco. Vicepresidente: José Luis Ghiggia. Director Suplente: Aníbal Tomás Villuendas. Duración: 2 ejerc. Repres. Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, vacancia o impedimento. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social: 31/12.-

Osvaldo N. Solari Costa
N° 63.678

ANGOSTURA VIDEO CABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° de Insc. I.G.J. 1.537.178. Comunica que por esc. 161 del 7/7/00, Carlos Alberto Botoshansky, arg. DNI 14.315.970, cedió la totalidad de las cuotas que tenía en la sociedad, o sea 1920 cuotas, al socio Alberto Medina. Precio: $ 50.000. Y Marcelo Oscar Sentis, arg. DNI 14.171.553, cedió la totalidad de las cuotas que tenía en la sociedad, o sea 600 cuotas, a Fernando Medina, arg. nac. 17/11/72, soltero, DNI 22.718.742, CUIT 20-22718742-6, abogado, dom. Valentín Concuera 153, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As., quien oportunamente aceptará la cesión. Precio: $ 13.000. Por esc. 319 del 5/10/00 Fernando Medina aceptó la cesión, y los únicos socios de la sociedad, Alberto Medina y Fernando Medina, resuelven que el cargo de Gerente sea ejercido por ambos socios, en forma indistinta.

Escribano - Víctor Manuel Di Capúa
N° 67.673

ARGENFRULI TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 20.10.2000 Carlos Alberto Maranesi, argentino, soltero, 7.3.1946, L.E. 4.540.743, abogado, Ayacucho 980, 2° piso, dpto. D, Capital Federal, Carlos Alberto Chames, argentino, soltero, 11.11.1974, D.N.I. 24.271.000, Bahía Blanca 529, 2° piso, dpto. E, Capital Federal, y Mario Ernesto Vidal, argentino, soltero, 27.3.1949, D.N.I. 7.682.835, profesión arquitecto, Ayacucho 980, 2° piso, dpto. D, Capital Federal; compraron 230 cuotas que poseían Susana Casaís de Descalzi, Marcela Descalzi y Mariano Descalzi, renunciando los cedentes como gerentes; se reformó el artículo 4° de los estatutos se modificó el cuadro de suscripción; se designó nuevo gerente al socio Carlos Alberto Maranesi y se cambió la sede social fijándola en Avda. Córdoba 1367, piso 5°, Oficina 20 y 21, Capital Federal.

Autorizado - Horacio Joffre Galibert
N° 63.636

ARIBA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comuníquese que ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Socios: Aríba Latin America, Inc., inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/9/2000 bajo N° 2357 Libro 55 Tomo B de Estatuto Extranjeras, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13° Código Postal 1001, Capital Federal; y Edward Phillip Kinsey, estadounidense, empresario, casado, nacido el 6/9/1956, pasaporte Nro. 055446884, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13° Código Postal 1001, Capital Federal; 2) Denominación social: ARIBA ARGENTINA S.R.L.; 3) Sede social: Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13° Capital Federal; 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: a) Actividades Comerciales: Comercialización, compra, venta, producción, distribución y desarrollo en general de todo tipo de productos y servicios para redes de computación y relacionados con las redes, sus repuestos y accesorios, productos de software y complementarios a éstos, productos multimedia propios y de terceros, el otorgamiento de licencias de software y tecnología, y la contratación de terceros para la fabricación y el almacenamiento de dichos productos. Asimismo, la Sociedad podrá realizar todo tipo de actividades comerciales relacionadas con su objeto social y llevar a cabo todo tipo de emprendimientos, explotación y comercialización de servicios de Internet, para Internet y en Internet y servicios relacionados o, de otra forma derivados de Internet, incluyendo la venta de productos a través de Internet y la comercialización de todo tipo software y productos y servicios; b) Servicios: Prestación de servicios en general, técnicos, de gerenciamiento, mantenimiento y consultoría sobre los productos antedichos, incluyendo prestación de servicios de acceso a redes Internet y a otras redes nacionales e internacionales a usuarios residenciales y a empresas, así como servicios de contenidos, acceso y transporte, y cualquier otro servicio que actualmente soporte o pueda soportar la red de Internet, incluyendo la explotación de marcas, patentes y derechos de la propiedad intelectual e industrial y el ejercicio de todo tipo de representaciones comerciales; c) Importación y exportación: Mediante la importación o exportación de dichos productos, las materias primas, materiales, elementos componentes de los productos precedentemente anunciados, sus repuestos y accesorios, maquinarias y otros bienes relacionados con el objeto comercial de la Sociedad; d) Inversión: tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de

participación y otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social; 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital Social $ 3.000, suscripto e integrado de la siguiente manera: Ariba Latin América, Inc.: 2999 cuotas por $ 2.999, integradas en un 25% (Veinticinco por ciento); y Edward Phillip Kinsey, 1 cuota por $ 1 integrada en un 25% (Veinticinco por ciento); 7) Organo de Administración: Gerencia: Edward Phillip Kinsey, Miguel Angel Marsili y Juan Pablo Domingo Simón Padrós; el término de su mandato es de un ejercicio; 8) Representación Legal: A cargo de los Gerentes en forma indistinta; 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 30 de septiembre de cada año.

Autorizada - María Gabriela Hahan
N° 63.579

ASHIR TECHNOLOGY CORP.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 337, f° 627, Reg. 1777 C. Fed, 20/10/00. Constit. Socios: Javier Ignacio Plotka, arg., cas., 22/6/68, DNI 20.350.009, analista de sistemas, Viamonte 2611 2° B C. Fed.; y Abraham Mordoqueo Plotka, arg. nat., cas., 15/6/22, DNI 18.548.544, jubilado, dom. J. Jaurés 393 6° 14 C. Fed. Objeto: Dedicarse a toda clase de actividades vinculadas con equipos y servicios relacionados con la informática, industrialización y/o comercialización, por mayor y menor, e importación y exportación de toda clase de insumos, componentes, accesorios, partes, productos y servicios relacionados con las citadas actividades, reparación, instalación, configuración y reventa de equipos, brindar servicio técnico y asesoramiento. Duración: 50 años desde inscrip. en IGJ. Capital: $ 12.000. Administración y fiscalización: Gerencia. Designación de gerente: Javier Ignacio Plotka. Plazo: 2 años, reeleg. Represent.: gerente. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Azcuénaga 571 4° 41/2 C. Fed.

Escribana - Valentina Rebeca Michanie
N° 67.668

AVENIDA SAN MARTIN 7002

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Socios: Lucas Thompson, arg., comerc., nac. 6/01/1977, DNI 25.745.091, soltero dom. Avda. San Martín 2292, Caseros Pcia. de Buenos Aires, y Doña Cintia Fabiana Orsolini, arg., comerc., 22/04/1970 D.N.I: 21.711.423, divorciada, dom. Joaquín V. González 4856, Cap. Fed. 2. Constituida por instrumento privado. 3. Capital Social: $ 6000.- 4. Duración: 20 años contando desde su inscripción en el R.P.C. 5. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros 1) Panadería y Repostería: Fabricación, industrialización y elaboración de productos de panificación confitería, sandwichería, cafetería, heladería, rotisería y comidas en general. Pastelería y servicios de catering y lunch para fiestas, empresas, y eventos incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros con o sin bebidas sin alcohol y cualquier artículo de carácter gastronómico, 2) Comercialización - Importación - Exportación: Compra, venta, fraccionamiento, distribución exportación e importación de todo tipo de productos y maquinarias. 6. Cierre Ejercicio: 31/8 de cada año. 7. Administración: Gerente: Cintia Fabiana Orsolini. 8. Sede Social: Avda. San Martín 7002 de Cap. Fed.

Abogado - Axel J. M. Pazo
N° 67.753

BALCONES DEL CATEDRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrea Elena Márquez, nació 22/7/67, DNI 18.670.975 de Mendoza 465, Morón, Pcia. de Bs. Aires y Luis Alberto Prieto, nació 5/11/57, DNI 13.430.173, de Colodrero 2528, Cap. Federal, ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) 23/10/2000. 3) BALCONES DEL CATEDRAL S.R.L. 4) Olleros 2885, P.B. "B", Cap. Federal. 5) Proyectos, dirección, construcción, refacción, demolición y administración de obras públicas y privadas. Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. Industria hotelera y gastronómica. Mandatos y Servicios y administración de bienes, organización industrial, comercial y técnico-financiera. Importación y exportación de materias primas y mercaderías. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 6.000. 8) Un Gerente por 3 ejercicios. Gerente: Andrea Elena Márquez. 9) Gerente. 10) 31 de marzo de cada año.

Abogada - Diva Ares
N° 67.739

BY PLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas - Reforma - Inst. Privado 21-7-2000. Vicenta María Cóppola cede a María Carmen Cóppola 50 cuotas de capital, todas de $ 100 v/n c/cuota. LE cedente se desvincula de la sociedad. Precio de la cesión: $ 5000. Renuncia Vicente María Cóppola a su cargo de gerente. Nuevo gerente: María Carmen Cóppola.

Autorizada - Adriana C. Cóppola
N° 67.695

CARLOS PELLEGRINI 725

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 14/9/2000. Se retira Manuel Bacelar cediendo sus cuotas al socio Juan Carlos Turnes. José Arnejo y Angel Custodio Vieites trasfieren parte de sus cuotas a Claudio Manuel Turnes y Nerio, Mario Barcalde. Se modifica el art. 4°, adaptándolo.

Abogada - Diva Ares
N° 67.740

CENTRO DE REHABILITACION ITUZAINGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios unánime Esc. 777 del 7/9/00 folio 7098 Reg. 312 Cap., se decidió cambiar la fecha de cierre de ejercicios para el día 31/5 de c/año y se reformó el art. 8 de los estatutos.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
N° 67.724

CENTRO OFTALMOLOGICO SANTA FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 30/9/88, N° 5896, L° 90). Comunica que por escritura del 11/10/00, Registro Notarial 1027 se resolvió: 1) La cesión, venta y transferencia de las cuotas de los socios Sres. Rodolfo Francisco Weskamp (13 cuotas) y Cecilia Nélida Giorgis (12 cuotas) a favor del Sr. Juan Ignacio Irungaray; 2) Prorrogar el plazo de Duración y 3) Modificar las cláusulas segunda y cuarta del contrato social.

Apoderado - Adrián D. Gómez
N° 67.704

CODADENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Cedentes: Omar Luis Floro Cosenza, argentino, casado, comerciante, D.N.I. N° 13.653.996, nacido el 12/02/59, domiciliado en la calle Salas 699 de Cap. Fed., vende, cede y transfiere 5.000 cuotas partes y el Sr. Raúl Alberto Dauria, argentino, divorciado, D.N.I. N° 13.653.483, comerciante, nacido el 30/11/59, domiciliado en la calle Venezuela 3457 PB Dto. "4" de Cap. Fed., vende, cede y transfiere 5.000 cuotas partes, de la firma CODADENT S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el N° 887 del Libro 108 Tomo de S.R.L. de fecha 11/02/98. Socios Cesionarios: Antonio Dauria, argentino, casado, comerciante, D.N.I. N° 4.475.572, nacido el 05/05/27, domiciliado en la calle José María Moreno 885 de Cap. Fed. y la Sra. María del Carmen Scarpuzza, argentina, casada, D.N.I. N° 2.998.240, domiciliada en la calle Centenera 1233 de Cap. Fed. Primero: Los socios cedentes deciden vender, ceder y transferir 10.000 cuotas partes por un total de pesos diez mil ($ 10.000,00) y los socios cesionarios abonan en el presente acto y en efectivo a los socios cedentes. Segundo: El Capital suscripto e integrado de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Antonio Dauria: 5.000 cuotas partes valor nominal $ 1, y la Sra. María del Carmen Scarpuzza: 5.000 cuotas partes valor nominal $ 1, representativas del 100% del Capital Social. Tercero: Presente la Sra. Mónica Musmanno, D.N.I. N° 13.808.571 cónyuge del Sr. Omar Luis Cosenza, presta consentimiento por la operación que se instrumenta en el presente contrato. Cuarto: Presente el Sr. Laureano Albelo, argentino, casado, L.E. N° 4.162.730, prof. odontólogo, nacido el 22/09/35, domiciliado en la calle Casimiro Recuero 2533 de Cap. Fed. presenta su renuncia a partir del 08/09/2000 a su cargo de gerente y designan por unanimidad al Sr. Antonio Dauria por el período estatutario, quien acepta.

Socio Gerente - Antonio Dauria
N° 63.682

DISTRIBUCION NACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por instrumento privado del 02/10/2000. Socios Otto Miguel Angel LE No. 4.299.594, 16/12/1939, Marcelo Gamboa 6820 Cap. Fed., casado, argentino, comerciante. Otto Gustavo Miguel DNI No. 24.203.251, 15/10/1974, Marcelo Gamboa 6820 Cap. Fed., soltero, argentino, comerciante. Otto Rosana Renee DNI 23.446.338, 25/06/1973, Constitución 370 Haedo, Pcia. Bs. As., soltera, argentina, comerciante. 1) Denominación: "DISTRIBUCION NACIONAL S.R.L.". 2) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros a las siguientes actividades a) Comercialización, distribución, importación, exportación de repuestos y accesorios de automóviles de todo tipo, motores y sus partes. 3) Capital: $ 20.000.- en 200 cuotas de $ 100.- 4) Suscripción e integración: Se suscribe totalmente e integra el 25% en efectivo: Otto Miguel Angel: 160 cuotas integra 400, Otto Gustavo Miguel 20 cuotas integra 5, Otto Rosana 20 cuotas integra 5. 5) Administración y Representación: Gerente por tiempo ilimitado. Se designa al Sr. Miguel Angel Otto. 6) Duración: 99 años. 7) Domicilio: Av. Mosconi 3500. Capital Federal. 8) Cierre Ejercicio: 30/6.

Autorizado - Pablo Patane
N° 67.692

DRAGAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9/9/97. N° 6722, L° 107,S.R.L. Cesión de cuotas; Renuncia y Designación de Gerente: Escritura N° 337 del 9/10/00 entre Carlos César Moral y Carlos Alfredo Videla Otarola, únicos socios de "DRAGAMAR S.R.L." resuelven: Carlos César Moral, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 2.500.- a Mario Marceca, 69 años, argentino, casado, comerciante, LE 5.572.825, Malaver 4199 Munro; y renuncia a su calidad de socio gerente. Queda designado como nuevo gerente por todo el término de duración de la sociedad al señor Mario Marceca.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 67.658

EFECTO UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1. - Instrumento Privado del 14/10/00. 2. - Ezequiel Calarco, arg., casado, 15/3/60, empres., Juana Azurduy 3530 Cap. Fed. D.N.I. N° 13.933.209 y Sandra C. Rey, arg., cas., 29/10/62, D.N.I. N° 16.038.679, empres., Juana Azurduy 3530 Cap. Fed. 3. - Cabildo 2136 Loc. 18 Cap. Fed. 4. - 99 años. 5. - Objeto: a) Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con las industrias: Textil, vestimenta y calzado. b) importadora, exportadora y comercial: de mercaderías relacionadas en el rubro industrial. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones, inmobiliarias y financieras (con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público), mandatarias vinculadas con el objeto social. 6. - $ 10.000 en 1000 cuotas de $ 10.- c/u. 7. - Administración y representación legal: Gerente: Ezequiel Calarco. 8. - Cierre de Ejerc.: 31/12.

Abogado - Carlos D. Litvin
N° 67.664

EL VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. de fecha 19-10-2000, se constituyó la sociedad EL VERDE S.R.L. 1°) Ivo Raúl Framarin, 29-8-68 empleado, DNI 20.196.708, domiciliado en Carlos Calvo 1305, ps. 5to., depto. "25", Cap. Fed.; y Adriano Alejandro Petrini, 3-2-71, comerciante, DNI 21.927.252, domiciliado en Adolfo Alsina 836, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y solteros. 2°) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3°) a) Inmobiliaria. b) Constructora. c) Financiera. d) Agropecuaria. 4°) $ 10.000. 5°) Cierre Ejerc. 30-9. 6°) Sede Social: Carlos Calvo 1305, Ps. 5to. Depto. "25", Cap. Fed. 7°) Gerente: Adriano Alejandro Petrini.

Escribano - Jorge E. Esponda
N° 67.730

ESTUDIO CAPTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Estatutos. Se comunica que por escritura pública de fecha 13/09/00, Fo. 328 del Registro 1039 de Capital Federal, se reforma la cláusula Décima, administración y representación: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por todos los socios en el carácter de gerentes en forma separada,

Antonio P. Rotondi
N° 63.626

FARMA GEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Zulema María Frankowski, DNI 20.829.871, soltera, 30 años, comerciante, Corrientes 745, 7°, Dto. 77, Cap. Teresa Granero, DNI 3.008.296, casada, jubilada, 70 años, M. Castro 1359, Pcia. de Bs. As., ambas argentinas. 2) Inst. Priv. del 18/10/2000. 3) FARMA GEN S.R.L. 4) Corrientes 745, Dto. 77, Cap. 5) Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones, créditos en gral. con garantías reales o no. La sociedad no realizara las actividades comprendidas en la ley de E. Financieras y toda otra que se requiera el concurso público. La compra, venta, de acciones, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Droguería: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación, explotación de marcas y patentes farmacéuticas y de droguería, sustancias y productos medicinales y específicos destinados a ser utilizados en la conservación o higiene humana. Artículos para odontología, de tocador, perfumería y cosmetología, desinfectantes, insecticidas sean éstos de uso doméstico, industrial o agrícola. Mandataria de Farmacias. Laboratorios, Obras Sociales y Medicinas Prepagas. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 10.000 representado por cuotas de $ 10 VN c/u. 9) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con el cargo de Gerentes, por el término de duración de la sociedad, con uso de firma indistinta. 10) 31/10 de c/año. Gtes. Zulema María Frankowski.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 67.712

FORMACION DOCENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 28-9-00 los socios Juan M. Orgueira, Roberto H. Cutina y Juan C. Cutina resolvieron que el 1° cede, vende y transfiere todas sus cuotas a los dos restantes, por $ 1000 y renuncia al cargo de Gerente. Se modifica en consecuencia, cláusula 4° del Contrato referente a la suscripción del Capital.

Apoderado - Ramón Esteban Vázquez
Autorizado – Roberto Gabriel Piparo

N° 67.744

GREENDESIGN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica la publicación efectuada con fecha 14/8/2000 con el recibo número 0044-00063004 y que se publicó en el Boletín Oficial el día 15/8/2000 de la sociedad en mención, la fecha de celebración del estatuto social es el 17/08/2000. 1) Entre la sociedad de responsabilidad limitada Greendesign, S.L. con domicilio principal en Madrid, C/Hermosilla número 48, comparece en su condición de administrador único y en nombre y representación

de la sociedad, Don Paolo Mantellini, representado para este acto por Natalia Ros Liñero, y con domicilio en la calle Uruguay,, 3241, Lote 32, Barrio de La Victoria. (San Fernando), Provincia de Buenos Aires, República Argentina, y Don Paolo Mantellini, mayor de edad, de nacionalidad italiana, vecino de Madrid, España, con domicilio en Rafael Bonilla número 10 y también representado en este acto por Natalia Ros Liñero. 2) Fecha 17/08/2000, 3) GREENDESIGN ARGENTINA S.R.L. 4) Domicilio Legal en Viamonte 1470 4to. Piso (1055) Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad se dedicará a la comercialización, distribución, importación, exportación, representación, creación y diseño de muebles de jardinería, interiores, cocina, y todo tipo de muebles ya sean éstos de madera, metal o cualquier otro tipo de material de construcción existente en el mercado. Podrá realizar estas actividades por sí o a través de terceras personas naturales o jurídicas. 6) 99 años. 7) $ 20.000 (pesos veinte mil) 8) y 9) Gerente: Natalia Ros. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Federico Las Heras
N° 67.776

GRRAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. de fecha 19-10-2000, se constituyó la sociedad GRRAPA S.R.L. 1°) Pedro Raúl Nardanone, 10-3-54, comerciante, DNI 11.074.374, domiciliado en Charcas 3233, Ps. 1ero. Dpto. B Cap. Fed.; y Adriano Alejandro Petrini, 3-2-71, comerciante, DNI 21.927.252, domiciliado en Adolfo Alsina 836, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y solteros. 2°) 99 años desde su inscrip. RPC. 3°) a) Inmobiliaria. b) Constructora: c) Financieras se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. d) Agropecuaria. e) Comercial: La explotación comercial de salones de bailes, clubes nocturnos, boites, whiskerías, bares, restaurants, despacho de bebidas con o sin alcohol, salones de fiesta, recepción, etc., pudiendo a tal fin realizar la contratación de espectáculos artísticos, deportivos y a fines. f) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de productos, artículos, materias primas y mercaderías agrícolas, ganaderas, ictícolas y minerales. 4°) $ 10.000. 5°) Cierre Ejerc.: 30-9., 6°) Sede Social: Charcas 3233, Primer Piso, Dpto. B Cap. Fed. 7°) Pedro Raúl Nardanone y Adriano Alejandro Petrini.

Escribano - Esponda
N° 67.731

IRIBARREN & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 11/10/2000. Socios: Ricardo Oscar Iribarren, argentino, casado, 41 años, comerciante, DNI N° 13137424, Caaguazú 6009, Cap. Fed. y Patricia Mónica Clausi, argentina, casada, 34 años, comerciante, DNI N° 17802196, Caaguazú 6009, Cap. Fed. Denominación: IRIBARREN & CO S.R.L. Duración: 5 años desde inscripción RPC. Objeto: Operaciones: a) Comerciales: compra, venta, importac,. o exportac de puertas, ventanas y cerramientos y/o aberturas de madera, hierro, plástico u otro material, y muebles para la construcción, dar y recibir mercaderías en consignación. b) Industriales: diseño, construcción y/o adaptación de cerramientos y/o aberturas, incluyendo puertas, portones, barandas, rejas, de todo tipo, en todo tipo de materiales, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. c) De Servicios: todo tipo de servicios de obra, incluyendo colocaciones de aberturas y todo tipo de muebles relacionados con la construcción; d) Constructora: Construcción, remodelación, etc. de inmuebles propios y de terceros, para venta y/o explotación, pudiendo establecer sucursales, representaciones o agencias en el país o en el extranjero. Capital social: $ 5000 (500 cuotas de $ 10 c/u), suscriptas 50% por cada socio. Integración en efectivo 25%. Administración, representación legal y uso de firma social: uno o más gerentes, socios o no, individual e indistinta, por la duración de la sociedad salvo modificación de la mayoría, con amplias facultades de administración y disposición. Cuotas transmisibles. Cierre ejercicio: 30 de junio. Sede social. En la Ciudad de Buenos Aires, Escalada 1535,. Cap. Fed. Gerente: Ricardo Oscar Iribarren. Autorizados para inscripción: indistintamente los socios y/o Miguel Angel Vivenzi, DNI 4423985 y/o Alberto Luis Pedro Calomeni DNI 0114163.

Autorizado - Miguel Angel Vivenzi
N° 63.688

MAIL JET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. del 12/10/2000. 2) Nicolás Belatti, arg., 23/6/77, comerciante, DNI 25.965.887, CUIT 20-25965887-0, soltero, hijo de Néstor Adrián Belatti y de Graciela Cristina Andrade, dom. Sucre 2234, 1° p. "C", Cap. Fed., y Alejandro Jorge Paparatto, arg., 2/7/77, comerciante, DNI 25.999.132, CUIT 20-25999132-4, soltero, hijo de Jorge Alejandro Paparatto y de María Teresa López, dom. Bulnes 1884, 1° piso, Cap. Fed. 3) "MAIL JET S.R.L.". 4) Avenida Martín García 673, Planta Baja "B", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, los siguientes servicios: a) Realización de trámites de terceros, entrega y/o traslado de encomiendas y/o traslado de documentación, tareas de mensajería y/o cadetería empresaria, servicios de logística para empresas, tercerización de cobranzas, cumplimiento de mandatos, y toda otra tarea de apoyo logístico para empresas. b) Mantenimiento de plantas industriales y/o edificios en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las Leyes o por este contrato. 6) Duración: 20 años. 7) Capital $ 10.000. 8) La dirección y administración está a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, con uso de la firma social, en forma indistinta. 9) Gerencia. 10) Cierre 30/9 de cada año. 11) Gerente: Nicolás Belatti.

Escribana - Adriana I. Castagnola
63.620

MAXICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. de Sociedad. Instr. privado 23/10/2000; Socios: Daniel F. Chiatellino, arg., 15/5/68, casado, Miranda 5860, DU 20230789; Guillermo Marigliani, arg., 26/6/68, soltero, Saladillo 5171, DU 20370955 y Diego G. Zarlenga, arg., 8/7/68, casado. Ayacucho 943, DU 20251801. 1) MAXICAL S.R.L.; 2) Duración; 99 años; 3) Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias de productos para ferretería; mercería; librería; insumos industriales; agricultura y ganadería; automotores; bazar; regalos; comunicaciones; construcción; electricidad; electrónica; envases; embalajes; equipamiento para comercios, oficinas y hogares; informática; instrumentos de medición y control; maquinarias; herramientas; motores; equipos; repuestos y accesorios; productos metalúrgicos; productos para parques y jardines; plásticos; caucho; químicos; petroquímicos; minería, derivados del petróleo; para la salud, belleza e higiene; de seguridad; vidrios, cerámicos y afines; 4) Cap. $ 12.000; 5) Gerente; Daniel Chiatellino. Cierre ejercicio: 31/10. Sede: Saladillo 5171 Cdad. de Bs. As.

Autorizada - María A. Candame
N° 67.650

MAXI FAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Jorge Fernando López, Saavedra 3883, Carapachay, 28/5/950, DNI 8.443.679 y Norberto Enrique García, Almafuerte 235 San Justo, 23/12/950, L.E. 8.503.495. Ambos argentinos, comerciantes, casados. 2. 17/10/00. 3. MAXI FAST S.R.L. 4. José Hernández 2536 2do. "A". 5. Explotación de negocios gastronómicos, cafetería, confitería, entrega de comidas a domicilio, venta de comidas para llevar, venta de bebidas con o sin alcohol. 6. $ 4000. 7. 99 años desde inscripción en RPC. 8. Administración: Gerentes (ambos socios), sin plazo. Fiscalización: N° 9. Los dos socios gerentes. 10. 30/9.

Abogado - Roberto F. Tappa
N° 67.703

M.P.VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución F° 1032. Bs. As. 20/10/00. Esc. F. J. Leyria, titular interino Reg. 19. Socios: Angel Nicolás Mazzarello, DNI 20.891.188, 14/4/69, casado en 1° nupcias con Mariana B. García, Lic. Adm. de Empresas, dom. Gral. Martínez 244 de Cap. Fed., y Fernando Piccolo, DNI 20.537.301, casado en 1° nupc. con Carolina L. Kaufman, Lic. en Sistemas, dom. Godoy Cruz 2131, Cap. Fed., nac. 17/11/68, argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: Prestación de servicios de comunicaciones, telecomunicaciones, ofrecimiento, compra, venta, importación, exportación, locación, consignación, subasta y toda otra forma de comercialización de bienes y servicios, en forma directa, por catálogo, internet o cualquier otro servicio de telecomunic. e informática. Realizar juegos para computadoras, videos y juegos multijugadores. Realizar actividad multimedia para cd Rom, producción y desarrollo de audiovisuales, diseño y desarrollo de sitios para internet. Podrá constituir U.T.E. Capital: $ 4000, div. en 400 cuotas de v$n 10 c/u. Dom. y Sede: Cap. Fed. Malabia 1545 U.F. "3", Cap. Fed. Socio Gerente: Angel Nicolas Mazzarello, acepta el cargo. Ejercicio Social: 31/12.

Escribano - Federico J. Leyria
N° 67.741

MULTISERVICIOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA}

1) Socias: Claudia Alejandra Juri, DNI 17608392, argentina, divorciada comerciante, domicilio Nazarre 3663 - Capital Federal, nacida el 16-5-65 y María Alejandra Martínez, DNI 18.596.830, argentina, soltera, ama de casa, nacida el 3-09-66, domiciliada en Italia 765, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As. 2) Fecha del instrumento de constitución 10/10/2000. 3) Denominación: MULTISERVICIOS DEL SUR S.R.L. 4) Domicilio Social Alvarez Jonte 4761 P. B. "B". 5) Objeto social: Taller dedicado a la colocación venta y reparación de equipos de frío para rodados. Lubricentro. Lavadero manual de vehículos. Explotación comercial de bar, despacho y elaboración de comidas rápidas. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el R.P. de C. 7) Capital Social: El mismo se fija en la suma de dos mil pesos divididos en dos mil cuotas (2000) de un peso ($ 1) valor nominal, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: María Alejandra Martínez cien cuotas, Claudia Alejandra Juri mil novecientas cuotas, que se integran en un 25% en dinero en efectivo. 8) Administración y representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegible. 9) Cierre de ejercicio: el 31 de agosto de cada año.

Autorizada - Rosa Grabar
N° 63.655

PUERTO URUGUAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20-10-2000, Guillermo Jorge Marocchi, casado, 43 años, DNI 11.662.011, Piedras 264, 7° A, Capital; y Marcelo Alberto Gadea, divorciado, 46 años, DNI 11.239.763, Las Heras 3395, 8° A, Capital, ambos argentinos y empresarios, constituyeron PUERTO URUGUAY S.R.L. Domicilio: Corrientes 1296, 7° 71, Capital. Objeto. Transporte y comercio ferroviario, terrestre, aéreo, marítimo, fluvial y lacustre. Transportes, almacenajes, estibas, desestibas de cargas y fletes. Operador de Agencia marítima. Proveedor y contratista de cargas y depósitos. Explotar concesiones y obras en puertos, diques, muelles, grúas y otras instalaciones vinculadas al tráfico aéreo, marítimo, fluvial, lacustre. Ejercer representaciones comerciales y operar en comercio exterior. exportación e importación. actividades forestales. Capital: $ 6000. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Gerencia integrada por socios o no. Mandato: duración de la Sociedad. Suplentes: no se los prevé. Gerentes: Guillermo Jorge Marocchi y Marcelo Alberto Gadea. Representación: Gerentes en forma indistinta. Cierre: 30 de septiembre.

Escribana - Nydia N. Salgueiro
N° 67.716

ROCA PATRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 18/10/00. Socios: Jorge Ricardo Waisman, 48 años, argentino, divorciado, comerciante, C. I. (Mercosur): 10.258.536, Mercedes 98 depto. "12" Capital; Carina Victoria Poj, 43 años, argentina, soltera, médica, C.I. (Mercosur): 12.771.889, Coraceros 1375 Hurlingham. Denominación: "ROCA PATRON S.R.L.". Duración: 25 años. Objeto: a) Comercial: de productos, maquinarias, equipos, material, insumos, materias primas, herramientas, muebles, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. b) gastronómico. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importación y Exportación. h) Representación y Mandatos. Capital: $ 4.000. Administración: Jorge Ricardo Waisman. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede Social: Dr. Juan F. Aranguren 2893 1° "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 67.656

RUBILACXE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constituida el 5 de octubre de 2000 mediante instrumento privado con certificación notarial de firmas; 2) Socios: Saúl Norberto Malozowski, D. N. I. N° 10.200.904, nacido el 09/02/1952, argentino, casado, médico, domiciliado en Martha Terrace 1633, Rockville, Maryland, U.S.A. y Gabriel Luis Yelin, D. N. I. N° 10.650.937, argentino, separado de hecho con divorcio en trámite, empresario, domiciliado en Av. Santa Fe 788, piso 2°, Capital Federal; 3) Denominación: RUBILACXE S. R. L.; 4) Domicilio: Echeverría N° 1444, Suite 126, Capital Federal; 5) Duración: 99 años; 6) Objeto: Explotación comercial de servicios médicos, paramédicos, y en general todas las actividades relacionadas con: a) Prestaciones médicas tales como diagnósticos, tratamientos, actividades médico quirúrgicas, tanto en el país como en el exterior; b) Organización, desarrollo, equipamiento y dirección de sanatorios sus servicios clínicos y quirúrgicos; c) Consultorías y otros servicios complementarios, búsqueda, relación y desarrollo de recursos humanos, su administración y oferta de personal temporario, consultoría en productividad y gestión de sanatorios, clínicas y geriátricos; d) Todas las actividades que la especialidad médica demandare, incluyendo la asistencia de médicos ambulatorios y pensionados; e) Adquisición, importación, exportación, permuta, representación, consignación y distribución de aparatos e instrumental médico quirúrgico, drogas, medicamentos y demás insumos destinados a la práctica de la medicina; f) La docencia e investigación a través de escuelas formativas en las diferentes jerarquías profesionales, sean médicas y/o paramédicas, realización de cursos de capacitación, publicaciones, colaboración científica, adquisición y venta de material médico bibliográfico, organización de viajes de estudios y capacitación médica y/o paramédica, inscripción en eventos científicos, desarrollo de material de computación y fotográfico desde la órbita médica, servicio de revelado e impresión fotográfica de video y de cinematografía; g) Compra, venta, permuta, alquiler, administración, construcción y explotación de toda clase de sanatorios, clínicas y hogares de ancianos, geriátricos psiquiátricos y gerontopsiquiátricos, de crónicos, de agudos y similares; h) Creación, organización y dirección de instituciones dedicadas a la asistencia médica mediante el sistema de medicina prepaga; i) Prestación de asistencia médica, consultorios, clínicas y otros centros de curación y prestación de servicios de urgencia en forma permanente en consultorios, en domicilios y/o en móviles sanitarios; j) La explotación de patentes, marcas y diseños industriales o no y otros derechos de propiedad intelectual e industrial en el campo de la asistencia médica; k) Compra, venta, locación, uso, refacción, remodelación y/o construcción y posterior adjudicación de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el régimen de la ley 13.512. Para el cumplimiento de sus fines podrá operar dentro o fuera del país por sí sola o asociada a terceros en nombre y/o por cuenta propia y/o ajena, en participación, comisión o cualquier otra forma, invirtiendo capitales propios o confiados por terceros. Practicando todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, y a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. La dirección técnica de la sociedad estará a cargo de un profesional médico no teniendo los socios no médicos ingerencia en la dirección técnica de la empresa ni en ninguna otra tarea que se vincule al ejercicio profesional de la medicina; 7) Capital: U$S 800.000.-; 8) Administración y representación: Uno o más gerentes designados por tiempo indeterminado. Se designó Gerente a Edgardo Rubén Barbieri, D. N. I. N° 10.533.161, quien aceptó el cargo; 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Abogado – Gonzalo de Gainza
N° 63.791

SCOOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SCOOP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Acto privado del 10-

10-2000, socios: Hernán Rodrigo Nisenbaum, argentino, nacido el 03-05-1970, casado, comerciante, D.N.I. 21.552.780, domicilio Av. Avellaneda 2035, piso primero depto. B, Capital Federal y Sebastián Leonel Nisenbaum, argentino, nacido el 18-07-1973, casado, comerciante, D.N.I.: 23.446.393,domicilio Av. Honorio Pueyrredón 636, piso séptimo, depto. B, Constituyen SCOOP S.R.L. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: la compraventa, comercialización y distribución de productos textiles y afines, plásticos, metalúrgicos, papeles y cartulinas. Importación y exportación. El ejercicio de comisión, consignación, representación y mandatos. Industriales: La fabricación, industrialización, y producción de los productos que comercializa. Inmobiliarias: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención, industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 2000. Administración, representación y uso de la firma social a cargo de: Socio Gerente: Hernán Rodrigo Nisenbaum y/o Socio Gerente: Sebastián Leonel Nisenbaum. Cierre de ejercicio 30.06.

Apoderada - Nancy Lorena Pezzella
N° 63.660

SERVICIOS GRAFICOS BASEGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de constitución: Documento Privado del 30-08-2000. 2) Socios: Rubén Oscar Moretton, argentino, casado, comerciante, DNI 18.167.504, CUIT 20-18167504-8, 32 años, domiciliado en Góngora 1281 - Avellaneda - Pcia. de Buenos Aires y Silvia María D'Andrea, argentina, casada, comerciante, DNI 5461224, CDI 27-05461224-4, 53 años, domiciliada en Martín Rodríguez 1151 - 5° Piso - Dto. 146 - Capital Federal. 3) Denominación: SERVICIOS GRAFICOS BASEGRAF S.RL. 4) Domicilio: Juan Domingo Perón 1648 1° D Capital Federal. 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes operaciones: a) Comerciales: Importación y exportación. Compra, venta, permuta, consignación, almacenaje, fraccionamiento, distribución, edición, producción e impresión de libros, diarios y revistas, publicaciones y artículos de librería y papelería y de todos los productos relacionados con la industria gráfica: de todo tipo de mercaderías relacionados con la vestimenta, indumentaria, artículos deportivos, de cotillón, bazar y menaje, obras de arte y sus reproducciones. La producción, explotación y distribución de programas radiales y televisivos, así como también de material gráfico, discográfico y fílmico y la comercialización de espacios de radio y televisión y la realización de actividades publicitarias. La explotación de marcas, patentes, fórmulas, licencias, derechos, emblemas, modelos y diseños comerciales e industriales nacionales y/o extranjeros: b) Industriales: En general: la producción, fabricación, transformación o elaboración distribución de productos y subproductos plásticos, metalúrgicos, textiles, madereros, químicos y de la construcción. En especial a la impresión de revistas, diarios, afiches, folletos y afines en general. La explotación de talleres gráficos en todas o cualesquiera de sus formas, especialidades o modalidades mediante el empleo de cualesquier técnicas. c) Financieras: Todo lo relacionado con préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta o negociación de títulos, acciones o debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, la Sociedad no podrá realizar las operaciones previstas en el art. 93 de la Ley 11.672 u otros por las cuales se requiera el concurso público de capitales. d) Inmobiliarias: Operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, comisión, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal o en que en el futuro lo complemente o sustituya. e) Mandatarias: La aceptación y el ejercicio de toda clase de representaciones nacionales o de firmas extranjeras, la explotación de concesiones y la realización de: comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos todo ello relacionado con las actividades enumeradas precedentemente. Asimismo, podrá acogerse a cualquier tipo de beneficios de desgravación y/o promoción nacional, provincial o municipal vigente o a establecerse en el futuro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) Capital Social: Doce mil pesos dividido en cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas 6000 cuotas por Rubén Oscar Moretton y 6000 cuotas por Silvia María D'Andrea. 8) Administración: La administración a cargo de los socios en forma indistinta en carácter de socios gerentes por el término de duración del contrato. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo Clemente Manzi
N° 63.668

SOLUCIONES INTERACTIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por 20 años por instrumento privado del 23/10/2000. Socios: Sr. Angel José Bianchi, argentino, 62 años, casado, L.E. 4.959.194, empleado, domiciliado en Don Bosco 2039, San Isidro (Pcia. Bs. As.); Roberto Germán Hermida, argentino, 67 años, casado, L.E. 5.584.760, Contador Público, domiciliado en Ciudad de la Paz 2070, 5° P. "B", Capital Federal; Jorge Luis Villamagna, argentino, 28 años, casado, D.N.I. 22.425.124, empleado, domiciliado en Ruta 28, Km 4,5 (Golfer's C.C.), Pilar (Pcia. Bs. As.) y Pablo Agustín Villamagna, argentino, 22 años, soltero, D.N.I. 26.280.886, Empleado, domiciliado en Laprida 1385, 10° P. "B", Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la comercialización de servicios y productos de internet, computadoras y sus accesorios, mediante la compraventa, distribución, importación y exportación, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad de servicios y productos de internet y computadoras. Capital Social $ 6.000 dividido en 60 cuotas de $ 100 totalmente suscriptas. La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios Angel José Bianchi, Roberto Germán Hermida, Jorge Luis Villamagna y Pablo Agustín Villamagna en carácter de socios gerentes, en forma conjunta 2 de ellos. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Domicilio: Ciudad de la Paz 2070, 5° P. "B", Capital Federal.

Autorizado – Roberto Germán Hermida
N° 63.583

STOCK INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Angel Alberto Amat, argentino, soltero, nac. 01-09-67, publicista, DNI 18.380.635, domic. De Kay 2023, Burzaco, Pcia. de Bs. As., Gustavo Rodríguez Flores, argentino, divorciado, nac. 29-06-64, empresario, DNI 16.938.696, domic. José Cubas 2825, Cap. Fed. y Ana Vassilatos, griega, soltera, nac. 09-01-73, comerciante, DNI 92.398.058, domic. Av. Olazábal 5377, 8°/26, Cap. Fed. 1.- Fecha: 19-10-2000. Contrato privado con firmas certificadas, acta 472, Reg. Not. 1130 2.- Denominación: STOCK INDUSTRIAL S.R.L. 3.- Domicilio: Av. Dorrego 1207,4°/A, Cap. Fed. 4.- Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Editorial: elaboración, creación, producción editorial y televisiva, compra, venta, publicación, armado y distribución de revistas, libros, folletos, catálogos e impresiones gráficas en general. Asimismo, el equipamiento técnico para desarrollar tales actividades. Comercial: la comercialización de los espacios publicitarios incluidos en dichas publicaciones, los correspondientes a los medios televisivos, radiales y los que se encuentran en la vía pública. 5.- Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. 6.- Capital: $ 3.000.- 7.- Administración: Gerencia: firma indistinta. Mandato: 3 años 8.- Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. 9.- Gerentes: Se designan a Miguel Angel Alberto Amat y Gustavo Rodríguez Flores quienes aceptan los cargos.

Escribano – Julio Cidhers
N° 63.653

TALLER K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 13/10/00, Néstor Roberto Venerus cedió a Juan Carlos Korzeniewski 47 cuotas sociales. Precio: $ 25.000. El cedente renunció al cargo de gerente, quedando para tal cargo Daniel Alejandro Korzeniewski. Se modificó la cláusula 4° y 5°.

Escribana – Silvia E. Villani
N° 67.701

WALIOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Esc. N° 89, Folio 259 del 19/10/2000, Esc. Isabel Berta Kleiman Tit. Reg. 1692; 2) Mario Juan Wajsman, arg., div., comerciante, 28/06/57, DNI N° 13.193.854, CUIT N° 20-13193854-4, domiciliado en A. Dickman 1476 5° p., Cap. Fed.; Julio María Gutiérrez, arg., casado, Of. Sup. Retirado de Pol. Fed. Arg., 21/07/31, DNI N° 5.640.087, CUIT N° 20-05640087-8, domiciliado en J. L. Borges 2485, 12° piso de Cap. Fed.; 3) WALIOM S.R.L.; 4) Av. Santa Fe 1780 de Cap. Fed. 5) Objeto: por cuenta propia, 3ros. y/o asociada a 3ros., a las siguientes actividades: a) Prestación de servicio de seguridad en general y de vigilancia, de policía particular, de seguimientos, custodias personales y/o de bienes en tránsito, vigilancia y/o custodia de lugares y/o bienes dentro de inmuebles, informes comerciales, informes preocupacionales, representaciones y mandatos vinculados con el objeto social; capacitación de personal en tareas vinculadas al rubro social, internos y/o externos a la empresa, por cuenta propia o asociada a terceros; Asesoramiento y consultoría de seguridad privada e investigaciones; b) Desarrollo, comercialización, locación, consignación, importación y/o exportación de elementos y/o servicios afines a la seguridad, sistemas de computación, de comunicación, de alarmas, de seguridad y vigilancia, sus equipos accesorios y repuestos, prestación de servicios técnicos o de asesoramiento relacionados con los sistemas mencionados, como así también la venta de materiales y/o equipos, así como la instalación de sistemas afines a la seguridad, monitoreo, por cuenta propia o bien asociadas a terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones vinculadas al objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, decretos y ordenanzas vigentes, o por este Estatuto; 6) 99 años inscripción IGJ; 7) $ 12.000 en 12.000 cuotas, v/n $ 1 c/u; 8) Administración y Representación Legal: por un único Socio Gerente; 9) Gerente: Mario Juan Wajsman; 10) Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año.

Autorizado – Esteban Isaac Soirefman
N° 67.646

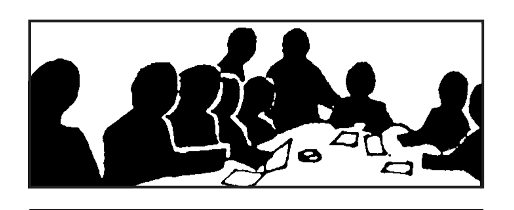
WORLDSPAN SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: "WORLDSPAN, L.P.", inscripta en el R.P.C. el 18/10/2000 N° 2600 L° 55 T° B de Estatutos Extranjeros y "Worldspan South American Holdings LLC", inscripta en el R. P.C. el 18/10/2000 N° 2602 L° 55 T° B de Estatutos Extranjeros, ambas con domicilio en E.E.U.U.; Constitución: 23/10/2000; Domicilio: Leandro N. Alem 1110 piso 3, Cap. Fed.; Capital $ 1.000; Objeto: a) Comerciar y distribuir servicios relacionados con la provisión de sistemas para la recopilación, almacenamiento, procesamiento, presentación y distribución de información sobre viajes mediante un sistema de reserva por computadora Worldspan a agentes de viajes, compañías de alquiler de autos, hoteles, aerolíneas, sociedades y demás usuarios. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y representación legal: cargo de 1 o más gerentes, socios o no por 2 ejercicios. Se designó gerente a Ruth Margarita Cliffe; Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 67.683

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ABASTO XXI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2000 a las 18 horas en la sede social M. T. de Alvear 871, piso 1°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Destino del fondo de garantía aportado por los socios. El Directorio.
Buenos Aires, octubre 23, 2000.
Presidente – Eduardo Roque Monteleone
e. 27/10 N° 63.572 v. 2/11/2000

ABASTO XXI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2000 a las 16 horas en la sede social M. T. de Alvear 871, piso 1°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Consideración y destino de los resultados. Honorarios del directorio. El Directorio.
Buenos Aires, octubre 23, 2000.
Presidente – Eduardo Roque Monteleone
e. 27/10 N° 63.573 v. 2/11/2000

ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL (CIVIL Y MUTUAL)

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que tendrá lugar el día treinta (30) de noviembre de 2000, a la hora catorce (14), en la sede social sita en la calle Lavalle 1334, Subsuelo, de la ciudad de Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva.
2°) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del período 1ro. de agosto de 1999 al 31 de julio de 2000.
3°) Destino de los resultados.
4°) Autorización al Consejo Directivo para la adquisición, locación de inmuebles o reformas y refacciones en la sede social.
5°) Tratamiento de la reforma del art. 34, 3er. párrafo e inc. a) del Estatuto Social. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Presidente – Raúl Madueño
Secretario General - Alberto A. Lugones

NOTA: Déjese constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto y que las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de los votos de los socios concurrentes.
e. 27/10 N° 62.332 v. 31/10/2000

ASOCIACION MUTUAL DE PRACTICOS JUBILADOS Y PENSIONADAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DE PRACTICOS JUBILADOS Y PENSIONADAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria Anual a efectuarse el día 04 de diciembre de 2000 a las 14 horas, en su sede social, calle Perú 658, 2do. Piso, E, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Homenaje en memoria de los socios fallecidos.
4°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Nro. 36 y cálculo de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización finalizado el 31 de octubre de 2000.
5°) Informe del Señor Presidente sobre el movimiento de fondos y consideraciones sobre el futuro de la mutual.
6°) Designación de tres (3) socios para integrar la Junta Electoral.
7°) Elección del nuevo Consejo Directivo.
8°) Proclamación del nuevo Consejo Directivo electo.

NOTA: El artículo 35 del Estatuto Social dice: De no alcanzar el quórum reglamentario de asociados la Asamblea podrá sesionar estatutariamente, con el número de socios presentes, que no puede ser menor al de los miembros del Consejo Directivo, 30 minutos después de la hora de Convocatoria.
Presidente – Francisco Simone
Secretario - Miguel E. Gallucci
e. 27/10 N° 63.621 v. 27/10/2000

ASOCIACION ARGENTINA DE TENIS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 de los Estatutos vigentes, se convoca a los miembros de la ASOCIACION ARGENTINA DE TENIS a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de noviembre de 2000, a las 18 hs., en su sede de la Av. San Juan 1307 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos delegados presentes para firmar el acta respectiva.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos durante el período 1ro. de agosto 1999/31 de julio de 2000-10-19.
3°) Elección de 1 (un) Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y un (1) Vocal Suplente, para cubrir cargos vacantes por renuncias.
4°) Varios.

NOTA IMPORTANTE: De los Estatutos:
"Art. 23 - Celebración
Las Asambleas se celebran válidamente, aun en los casos de reformas de estatutos, sea cual fuere el número de socios con derecho a voto concurrentes, una hora después de fijada la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de socios con derecho a voto.
Serán presididas por el Presidente del Consejo Directivo, o en su ausencia por el Vicepresidente Primero, o por quien la Asamblea designe a través de la mayoría de los votos emitidos.
Art. 25 - Representación
En las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, los socios serán representados por su Presidente o Vicepresidente, o por la persona que sus autoridades designen. En cualquiera de los supuestos, la designación deberá ser presentada por escrito con membrete de la entidad y con las firmas del Presidente y Secretario. Ninguna persona podrá representar en la misma Asamblea a más de una entidad.
Art. 30 - Duración
Toda vacante que se produzca en el Consejo Directivo será automáticamente cubierta por los consejeros suplentes, en el orden establecido en oportunidad de su elección, el que desempeñará su cargo hasta la próxima Asamblea Ordinaria. En la misma se elegirán a los reemplazantes, quienes completarán el período para el cual había sido designado aquel que se alejare de la función.
Secretario - Roberto Fernández
e. 27/10 N° 63.644 v. 27/10/2000

ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Estimado Asociado: La Comisión Directiva de la ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA tiene el agrado de convocarlo a la Asamblea General Extraordinaria de asociados, que se realizará el día 22 de noviembre de 2000 a las 20.30 horas en primera convocatoria y 21.00 horas en segunda convocatoria, en la sede de Juncal 2884, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento del reglamento de la Escuela de Postgrado de la Asociación Médica Homeopática Argentina.
2°) Elección de 2 (dos) socios para firmar el acta.
Presidente – Mario Draiman
e. 27/10 N° 63.569 v. 31/10/2000

ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Estimado Asociado: La Comisión Directiva de la ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA tiene el agrado de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria de asociados, que se realizará el día 22 de noviembre de 2000 a las 21.00 horas en primera convocatoria y 21.30 horas en segunda convocatoria, en la sede de Juncal 2884, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, toda información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2000.
2°) Renovación parcial de la Comisión Directiva, elección de Presidente, Secretario y Vocal titular primero.
3°) Elección de 5 (cinco) socios activos para integrar por un año el Tribunal de Honor.
4°) Elección de 2 (dos) revisores de cuenta por un año.
5°) Determinación del importe de la cuota social conforme al artículo 6°, punto 1° del Estatuto Social.
6°) Elección de cargos de Comisión Directiva cuya vacancia se hubiere producido durante la Asamblea Ordinaria.
7°) Elección de 2 (dos) socios para firmar el acta.
Presidente – Mario Draiman
e. 27/10 N° 63.571 v. 31/10/2000

ASOCIACION MUTUAL PASIVOS Y ACTIVOS FERROVIARIOS BOULOGNE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscrip. 1212 - Se comunica a los señores Asociados que esta ASOCIACION MUTUAL PASIVOS Y ACTIVOS FERROVIARIOS BOULOGNE, llama a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2000 a hs. 17,30 sito en Figueroa Alcorta 152 de la localidad de Boulogne.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.
2°) Consideración Memoria y Balance - Inventario - Cuentas y Gastos - Recurso e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio Nº. 36 año 1999/2000 cerrado el 31 de julio 2000.
3°) Consideración del aumento de la cuota social.
4°) Renovación parcial del Consejo Directivo a saber: 1 Vice-presidente 1 Secretario - 1 Tesorero - 1 Revisor de Cuentas Titular - 1 Vocal.
5°) El Sr. Secretario informa sobre la Marcha de la Sociedad.
Presidente – José Rubén Zárate
e. 27/10 N° 63.576 v. 27/10/2000

"C"

CAMPOS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 09/11 a las 16 hs. en 1ra. instancia y a las 17 hs. en 2da. instancia en Florida 780 - Piso 4to. de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas firmantes del acta.
3°) Consideración de la documentación establecida en art. 234 Inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4°) Realización de los activos de la empresa.
5°) Toma de decisión respecto del punto 4.
3) Autorizaciones.
Presidente – Ricardo Orlando
e. 27/10 N° 63.661 v. 2/11/2000

CENTRO INDUSTRIAL DEL MUEBLE SAICFyA

CONVOCATORIA

Por 5 (cinco) días convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 2000 en su sede comercial de San Martín 71 Departamento N° 2 de la ciudad de Morón, Pcia. de Bs. As. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la elevación del capital social a $ 72.000 y modificación del estatuto.
3°) Aprobación de las locaciones efectuadas por CENTRO INDUSTRIAL DEL MUEBLE SA con el Sr. Francisco Ferella, según acta de Directorio N° 213 del 01/09/2000. El Directorio.
El Presidente
e. 27/10 N° 67.708 v. 2/11/2000

CIRCULO OFICIALES DE MAR

CONVOCATORIA

La CD., en cumplimiento de lo establecido en el Art. 37º, incisos a), b), c) y d) del Estatuto y Art. 35°, Incisos a), b), c), d) y e) del Reglamento, convoca a los Señores Representantes Titulares a la Asamblea Ordinaria a realizarse los días 28 y 29 de noviembre de 2000, a las 09.00 horas, en la Sede Central del CIRCULO OFICIALES DE MAR, sita en Sarmiento 1867, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designar dos (2) Representantes para refrendar el Acta en representación de los señores asambleístas
Punto 2) Considerar el Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, así como la Memoria presentada por la Comisión Directiva y el informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N° 95 (iniciado el 01-08-99 y finalizado el 31-07-00)
Punto 3) Informar las medidas adoptadas por la Comisión Directiva referidas a la cesación del Contrato con la Empresa "EQUITAS S.A.":
a) Considerar las modificaciones a introducir al Estatuto y su Reglamento, propuestas por la Región N° 2 - Puerto Belgrano, a efectos de que el Círculo Oficiales de Mar pueda pasar a administrar en el

futuro el Subsidio de Ayuda Mutua y Reintegro de Gastos de Sepelio
• Modificaciones a introducir en el Estatuto:
Artículo 4°), Incisos d) y m)
Artículo 49°) puntos 9) y 10)
• Modificaciones a introducir en el Reglamento:
Artículo 17°), Inciso a), Apartado 2., Acápite o)
Artículo 55°), Incisos a), b), c), d); Inciso f), apartados 1. y 2. e Inciso g), apartados 1. 2. 3. y 4
Artículo 56°) Incisos a), b), c) y e)
• Modificación del concepto de Aportes Sociales
b) Considerar las modificaciones de la denominación Plan de Asistencia Médica Social, Voluntaria y Complementaria por la siguiente: "Ayuda Mutual Complementaria Médico Asistencial", en los Títulos y Articulados del Estatuto Social, su Reglamento y Anexos pertinentes.
• Modificaciones a introducir en el Estatuto:
Artículo 4° Inciso L)
Artículo 49°), Inciso 12)
• Modificaciones a introducir en el Reglamento:
Artículo 53° Inciso b)
• Anexo 2 - Título y Articulado
Punto 4) Considerar a pedido de los Señores Representantes de la Región N° 14 - Tucumán, la modificación del Artículo 17°) Inciso a), Apartado 2. Derechos, Acápite n) del Reglamento del Estatuto: Agregar: "...40 ó 45 años alternados".
Punto 5) Considerar el estudio e informe realizado por los Señores Representantes de las Regiones Nros. 1, 2, 6, 8, 9 y 10, sobre el ingreso como socios del C.O.M., del personal de Fuerza Aérea, Ejército, Prefectura, Gendarmería y Empleados del Círculo Oficiales de Mar, de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria llevada a cabo en la Institución, los días 25 y 26 de julio de 2000.
Punto 6) Considerar a pedido de la Comisión Directiva y de los Señores Representantes de la Región N° 4 - Mar del Plata, el Incremento del "Fondo de Reserva Especial" para la futura adquisición de una sede y hotel para la Regional Mar del Plata, que ya fuera aprobado por la Honorable Asamblea Extraordinaria realizada el 30 de julio de 1998 y contemplado en el Artículo 8°), Inciso b) del Estatuto.
Punto 7) Considerar el monto a solicitar a la Honorable Asamblea para el nuevo Ejercicio Económico - Financiero sobre Casos Sociales e informe de la Comisión Directiva sobre Solicitudes otorgadas, Montos y Cantidades de Ayudas efectuadas.
Punto 8) Considerar a pedido de los Señores Representantes de la Región N° 1 – Sede Central, el otorgamiento de una amplia amnistía a todos los integrantes de las Comisiones de: Sede Central, Mar del Plata, Bahía Blanca, Río Grande, Córdoba y Rosario, que por errores cometidos durante el desempeño de sus funciones, fueron sancionados en diferentes grados de responsabilidad - no por dolo, con exclusión de aquellos a los cuales el C.O.M. les haya iniciado demanda por razones administrativas
Punto 9) Considerar la aprobación o ratificación de la retribución fijada a los miembros de C.D., C.F., CC.RR., REPS., Delegados y Subdelegados, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 37°, Inciso c) del Estatuto.
Punto 10) Informar las Medidas adoptadas y a adoptar por la Comisión Directiva, referidas a la "Planta de Personal de Empleados de la Institución".
Punto 11) Proclamar a los integrantes de los Organos Sociales Electos que reemplazan a los que finalizan su mandato, previo informe de la Junta Electoral referente al resultado general de los Comicios, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 37°), Inciso b) del Estatuto.

El número de votos con que concurren los Señores Representantes a esta Asamblea, es el siguiente (Art. 35°, inciso b) del Reglamento del Estatuto):

Región N° 1 - Sede Central: Rep. Tit. N° 1: 8 votos; N° 2: 7 votos; N° 3: 7 votos; N° 4: 7 votos; N° 5: 1 voto. Total: 30 votos.
Región N° 2 - Puerto Belgrano: Rep. Tit. N° 1: 5 votos; N° 2:4 votos; N° 3: 4 votos; N° 4: 2 votos Total 15 votos.
Región N° 3 - Bahía Blanca: Rep. Tit. N° 1: 4 votos; N° 2: 2 votos. Total: 06 votos.
Región N° 4 - Mar del Plata: Rep. Tit. N° 1: 3 votos; N° 2: 3 votos; N° 3: 1 voto. Total: 07 votos.
Región N° 5 - La Plata.: Rep. Tit. N° 1: 3 votos; N° 2: 1 voto; N° 3: 1 voto. Total: 05 votos.
Región N° 6 - Córdoba: Rep. Tit. N° 1: 1 voto; N° 2: 1 voto; N° 3: 1 voto. Total: 03 votos.
Región N° 7 - Del Litoral: Rep. Tit. N° 1: 2 votos; N° 2: 1 voto. Total: 03 votos.
Región N° 8 - Ushuaia: Rep. Tit. N° 1:1 voto. Total: 01 voto.
Región N° 9 - Rosario: Rep. Tit. N° 1:1 voto; N° 2: 0 voto. Total: 01 voto.
Región N° 10 - Mendoza: Rep. Tit. N° 1: 1 voto; N° 2: 0 voto. Total: 01 voto.
Región N° 11 - Zárate: Rep. Tit. N° 1: 1 voto; N° 2: 0 voto. Total: 01 voto.
Región N° 12 - Trelew: Rep. Tit N° 1: 1 voto. Total: 01 voto.
Región N° 13 - Río Grande: Total: 00 voto.
Región N° 14 - Tucumán: Rep. Tit. N° 1: 1 voto; N° 2: 1 voto. Total: 02 votos.
Total General: 76 votos
Buenos Aires, octubre de 2000.

Presidente – Eber Pablo Hernández
Secretario – José Luis Arévalo

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 25/10/2000.

e. 27/10 N° 67.341 v. 27/10/2000

CISA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CISA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse e B. Juárez 2551 Cap. Fed. el día 14/11/2000, a las 19 hrs. en 1ra. Convocatoria y a las 20 hs. en 2a. Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 27 cerrado el 30/06/00.
3°) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio en exceso de lo que autoriza el art. 261 de la Ley 19.550 ante lo reducido de las utilidades y Honorarios del Síndico.
4°) Fijación del Número y Elección de Directorio Titular y suplente por el término de dos ejercicios y elección de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
5°) Aumento de Capital dentro del quíntuplo. El Directorio.

Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 27/10 N° 63.651 v. 2/11/2000

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de noviembre de 2000 a las 17 hs., en la sede social de la entidad sito en Av. Alvear 1883, local 22 de la galería Promenade, de la ciudad de Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta anterior.
2°) Consideración del Balance General en Moneda Constante y Estado de Resultados en Moneda Contante y correspondiente al último ejercicio económico, comprendido entre el 1 de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000.
3°) Fijar remuneración a los Sres. Directores de acuerdo a las atribuciones del art. 261 "in fine" párrafo cuarto de la ley 19.550 y sus modificatorias.
4°) Consideración de la Gestión de los Señores Directores a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
5°) Designación de dos Accionistas o sus representantes, para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Graciela Catz de Coatz Römer
e. 27/10 N° 18.448 v. 2/11/2000

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S.A.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 2000, a las 12:00 horas, en la sede social, Viamonte 1479 8° Piso "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Consideración de la remuneración de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000, imputadas al resultado del ejercicio.
5°) Consideración de los honorarios a los Directores, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2000, imputadas al resultado del ejercicio, en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación número de Directores y elección de Directores y Sindicatura. El Directorio.

Presidente – Adolfo J. Gómez
e. 27/10 N° 63.617 v. 2/11/2000

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la Sede Social sita en la calle Florida 460, 4to. piso de Capital Federal, el día martes 14 de noviembre a las 17:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2°) Elección del Vicepresidente en reemplazo del Sr. Andrés De Lázzer. Elección de Vocales titulares en reemplazo de: Silvia Mendes Prates, Leonardo González, Enrique González Kees, Ricardo Ocampo (h.), Ricardo Arancedo, Darío Mario Eiras; y en reemplazo de los siguientes Vocales Suplentes: Cristina Delfino, Bartolomé Minetti, Alejandra Allende, Florencia Almada, Alberto Casasco, Ignacio Ledesma, Julio Zapico, Dominique Pinoch.
3°) Designación de dos Miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Sres. Lucio Herrera, Paloma Volpe, Jacqueline de Steed y Manuel Ortiz Basualdo.
4°) Designación de dos Socios para firmar el Acta.

El Gerente General
e. 27/10 N° 63.647 v. 30/10/2000

"D"

DE RAICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DE RAICES S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria para el día 13 de noviembre de 2000 a las 15.00, en la sede de Yatay 834 P.B. "A", Ciudad de Buenos Aires. Y en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 16.00 hs., en el mismo lugar, conforme a los artículos 234, y 237 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y lo previsto en el Estatuto Social de DE RAICES S.A. en su artículo Undécimo, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
2°) Designación de un Accionista para firmar el Acta.

Presidente – Raúl Luis Piermarini
e. 27/10 N° 63.439 v. 2/11/2000

DIAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2000 en 1ra. convocatoria a las 16,30 horas y en segunda convocatoria a las 17,30 hs. en Esmeralda 570 7° Piso Of., 25 Capital Federal tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos y del Síndico titular y suplente por el término de 1 año. El Directorio.

Presidente – Norberto O. Benedicto
e. 27/10 N° 63.599 v. 2/11/2000

"E"

ESTANCIA ANANQUEL S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ESTANCIA ANANQUEL S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2000 a las 9 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio;
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente – Esteban M. de Apellaniz
e. 27/10 N° 63.670 v. 2/11/2000

ESTANCIA EL CASTILLO S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionista de ESTANCIA EL CASTILLO S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2000 a las 10 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio;
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente – Alfredo S. de Apellaniz
e. 27/10 N° 63.667 v. 2/11/2000

ESTANCIA EL RINCON S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ESTANCIA EL RINCON S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2000 a las 10 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio;
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente – Carlos N. de Apellaniz
e. 27/10 N° 63.669 v. 2/11/2000

"G"

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GOBBI NOVAG S.A. a celebrarse el día 15 de noviembre de 2000, a las 10 hs. 30 minutos, en la calle Alicia Moreau de Justo 1848 4° P Dto. 2, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración documentos art. 234, inciso 1° Ley 19.550 Referidos al Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la retribución del Presidente del Directorio.
Presidente – Carlos Alberto De Angelis
e. 27/10 N° 63.578 v. 2/11/2000

"I"

INDUSPEL S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSPEL S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2000 en la sede social sita en la calle Esquiú 1345 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 16 horas y a las 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar y resolver acerca de los siguientes puntos componentes del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Informe sobre la situación actual de la empresa y posible evolución.
4°) Consideración de todo lo actuado por el Directorio en la gestión del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000, en especial en lo referente a las instrucciones para la actuación judicial de los apoderados.
5°) Consideración de los resultados acumulados y de las sumas abonadas al Directorio en concepto de honorarios en el curso del Ejercicio considerado, teniendo en cuenta lo dispuesto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
Presidente –Adriana Alicia López
e. 27/10 N° 63.609 v. 2/11/2000

INMOBILIARIA INTERAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de noviembre de 2000 a las 10 horas, siendo el segundo llamado a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad ubicado en Avenida Independencia 2240 5° piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1° Ley 19.550. Resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000 y destino de su saldo.
2°) Elección de Directores titulares y suplentes y
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Presidente – Germán Luis Nigro
e. 27/10 N° 63.421 v. 2/11/2000

INTERAMERICANA DESARROLLOS URBANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de noviembre del 2000 a las 10 horas, siendo el segundo llamado a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad ubicado en Avenida Independencia 2240 5° piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1° Ley 19.550. Resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000 y destino de su saldo.
2°) Elección de Directores titulares y suplentes y
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Presidente – Germán Luis Nigro
e. 27/10 N° 63.422 v. 2/11/2000

"M"

MADEA I.C. y F.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de MADEA I.C. y F.S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2000 a las 11 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio;
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente – Mariano A. de Apellaniz
e. 27/10 N° 63.663 v. 2/11/2000

MUTUAL ODONTOLOGICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

La Comisión Directiva de la MUTUAL ODONTOLOGICA ARGENTINA convoca a sus socios activos a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para considerar el 58 Ejercicio Social transcurrido desde el 1 de agosto de 1999 hasta el 31 de julio de 2000. Dicho acto se realizará en Junín 987 2° Piso Dpto. "F" el día 27 de noviembre de 2000 a las 21.00 horas en primera convocatoria y a las 21.30 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Inventario; e informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
3°) Ratificación de las medidas adoptadas por la Comisión Directiva con cargo ad referéndum de la Asamblea General Ordinaria.
4°) Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva mediante la elección de:
Por el término de dos años
— un vicepresidente
— un prosecretario
— un protesorero
— un vocal titular
—un vocal suplente
5°) Elección de miembros del Organo de Fiscalización:
Por el término de dos años
— tres miembros suplentes
6°) Entrega de diplomas a los miembros salientes.
Transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la realización de la Asamblea sin reunir el quórum necesario para sesionar, la Asamblea deliberará y se constituirá en segunda convocatoria con los socios presentes si su número no es inferior a 11 (once). La Comisión Directiva.
Presidente – Víctor Daniel Abadi
Secretario - Esteban Repetto Garrido
e. 27/10 N° 62.703 v. 27/10/2000

"O"

ORIGINABITAT S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 del Estatuto Social y la Ley 19.550, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 15 de noviembre de 2000 a las 15 horas, en Callao 66, piso 3, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al 5° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección del nuevo Directorio por el término de 2 años.
Presidente – Mario Angel Raspagliesi
e. 27/10 N° 63.657 v. 2/11/2000

"S"

SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2000 a las 9 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio;
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente – Carlos N. de Apellaniz
e. 27/10 N° 63.664 v. 2/11/2000

SOCIEDAD MUTUALISTA "UNION RESIDENTES DEL AYUNTAMIENTO DE CURTIS EN BUENOS AIRES"

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD MUTUALISTA "UNION RESIDENTES DEL AYUNTAMIENTO DE CURTIS EN BUENOS AIRES", en reunión de fecha 11 de octubre de 2000, resuelve: Convocar a Asamblea General Ordinaria a sus asociados, la que se realizará en la calle Catamarca 145, de esta Capital, para el día 10 de noviembre de 2000, a las 9:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Considerar el ejercicio social correspondiente al año 1998/99.
3°) Fijación de la cuota social.
4°) Elección de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.
Presidente – Manuel Vázquez
e. 27/10 N° 63.677 v. 27/10/2000

"W"

WALLFOX COMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el 14 de noviembre de 2000, a las 10 horas en Talcahuano 256, 2° piso, Capital Federal, a fin de considerar los puntos siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550; correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3°) Consideración del destino de las utilidades.
4°) Evaluación de renuncia de Directorio.
5°) Designación de nuevo Directorio.
6°) Aprobación de estados contables al 30 de septiembre de 2000.
Presidente – Ricardo Jorge Losada
e. 27/10 N° 63.690 v. 2/11/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Ramírez, Helga Erica Elizabeth, con domicilio en Cerrito 1655, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, avisa que vende a Cortés, María Rosa con domicilio en Av. Santa Fe 3242, 8° Piso, Dpto."E" de Cap. Fed. el negocio de Lavadero Autoservicio, sito en ARENALES 3835, Local N° 2b de Capital Federal. Reclamos términos de ley en mismo negocio.
e. 27/10 N° 63.601 v. 2/11/2000

El Corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488, dom. Av. Corrientes 818, P. 13 Of. 1304, Cap., avisa que José Luis Olivari y María Teresa Minuto S.H., con dom. Av. Rivadavia 2649, Cap., venden libre de Personal y toda deuda su negocio dedicado a: Locutorio Exte. ubicado en AV. RIVADAVIA N° 2649, Cap. a Alfonso Luis Bonardel, dom. Rivadavia 2649, Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 27/10 N° 63.604 v. 2/11/2000

"G"

Grancor S.R.L. de Grande Carlos Alberto, domiciliado en Larsen 2939, Dto. 2 y Coronel Víctor Omar, domiciliado en Av. Monroe 5262, P. 12 C, Capital Federal, hacen saber que transfieren el fondo de comercio del Telecentro sito en la calle G. J. ARTIGAS 5715/17 al Sr. Villena Luis José domiciliado en la calle Uruguay 3319 de Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, por oposiciones de Ley se constituye domicilio en la calle G. J. Artigas 4710, Capital Federal.
e. 27/10 N° 63.600 v. 2/11/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AGROCUER S.A.

10/10/00. Renuncian: Friedman Segismundo, LE 8.318.034, Lizman de Friedman Celia, DNI 912.658, Friedman, Raquel Mirta, DNI 12.507.767. Se designan Presidente: Lizman de Friedman, Celia, M. Piaggio 125, Avellaneda, Bs. As., DNI 912.658; Vicepresidente: Friedman, Raquel Mirta, M. Piaggio 125, Avellaneda, Bs. As., DNI 12.507.767; D. T.: Friedman, Simón Samuel, Seguí 4602, 22°, CF, DNI 8.481.651, D. T.: Friedman, Juana, Marconi 748, 1° "A", Avellaneda, Bs. As., DNI 6.037.535, D. S.: Klionski, Teresa Liliana, Seguí 4602, 22° CF, DNI 11.121.760, D. S.: Goldman, Oscar, Marconi 748, 1° "A", Avellaneda, Bs. As., LE 6.302.434.
Autorizado - Juan Carlos Cahian
e. 27/10 N° 63.633 v. 27/10/000

AGUAS INVERSORA S.A.

Se hace saber por un día que en Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 17/10/2000, se resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad. Se designó comisión liquidadora a los integrantes del Directorio actual, señores Sergio Enrique Meller, argentino, DNI N° 10.649.252, casado, domiciliado en Echeverría 1822, piso 19, Capital Federal; Gustavo Mario Meller, argentino, DNI N° 12.599.752, divorciado, domiciliado en Avenida del Libertador 4444, piso 43, Capital Federal y Fernando José Torretta, argentino, DNI N° 10.133.430, casado, domiciliado en 11 de Septiembre 1740, piso 18, Capital Federal, quienes actuarán en forma indistinta, ejerciendo la representación legal de la sociedad, actuando bajo y con el aditamento de "AGUAS INVERSORA S.A., en Liquidación". El Directorio.
Presidente – Sergio Enrique Meller
e. 27/10 N° 63.567 v. 27/10/2000

AUTO GENERALI S.A.

(Art. 188 Ley 19.550). Avisa que por escrit. del 12/10/2000 se protocolizó el Acta del 5/10/2000 en la que se resolvió aumentar el capital de $ 1.600.000 a $ 2.800.000 emitiendo acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, canjeándose los títulos en circulación. El Presidente.
Miguel Díaz
e. 27/10 N° 67.615 v. 27/10/2000

BEST MARKET S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y por Acta de Directorio ambas del 12/7/00 se resolvió: (a) Aceptar las renuncias y aprobar la gestión de los directores titulares, directores suplentes y síndicos señores Agustín Vidal Aragón de Olives, Rafael González Moya, Francesc Jordá Carré, Joaquín Manuel Gortari Diez, Francisco Javier Muniain Mazo, Oscar Cabrera Izquierdo, Manuel Castro Aladro, Marcelo Zabalaga Estrada, Claudio Falcó, Marcelo Horacio Florena, María Cristina Tapia Sasot, Diego Pablo Fargosi, Carlos María Fedrigotti, Carlos Pérez Buenaventura, Ricardo Guitart Bonifacino, Carlos Giovanelli, Luis Rodríguez Villasuso, John Roxas Castro, Ricardo Anglés, Mario Guillermo Bronenberg, Manuel Yagust y Emilio E. Trucco; (b) designar los nuevos miembros del directorio: Presidente: Carlos María Fedrigotti; Vicepresidente: Ricardo Zabala; Directores Titulares: Carlos Pérez Buenaventura, Ricardo Guitart Bonifacino, Christopher Robinson y Luis Rodríguez Villasuso y Directores Suplentes a los señores John Roxas Castro, Juan Manuel Corral, Manuel Yagust, Mario Guillermo Bronenberg, Alejandro Echegorri y Emilio Colunga.

Autorizada . Paola Garbi
e. 27/10 N° 18.422 v. 27/10/2000

BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 6/6/2000 se designó el nuevo Directorio el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: José Bernardo Ezequiel Illera Guzmán; Vicepresidente: Manuel Carlos Rodríguez; Director Titular: Rubén Leonardo Mirelman; Dierctor Suplente: S. Audiway Peal.

Autorizado – Aníbal Enrique
e. 27/10 N° 2532 v. 27/10/2000

CAPIZZI Y ASOCIADOS S.A.

27/4/98 N° 1334, L° 1, Sociedades por Acciones. Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 3 de fecha 6/10/00 se aceptó la renuncia presentada por la señora Rosa Beatriz Carmona; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Salvador Osvaldo José Capizzi; Director Suplente: Jorge Adrián Revello.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 27/10 N° 67.654 v. 27/10/2000

CIMD GARBAN ARGENTINA S.A.

Se informa que por Asamblea General Ordinaria del 12 de septiembre de 2000 se aprobó la renuncia del Sr. Alejandro Walter Bueno al cargo de Director Titular.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella
e. 27/10 N° 63.671 v. 27/10/2000

CITIBANK, N.A., SUCURSAL BUENOS AIRES

AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que CITIBANK, N.A., SUCURSAL BUENOS AIRES ("el Banco"), inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1914 bajo el número 45, Folio 497, Libro 38, Tomo "B" de estatutos extranjeros, con domicilio en Bartolomé Mitre 530, Buenos Aires, emitirá la vigésimo novena serie de obligaciones negociables por un V/N de U$S 70.000.000 (dólares estadounidenses setenta millones) (la "Vigésimo Novena Serie") bajo su programa global de emisión de obligaciones negociables a mediano plazo por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 1.500.000.000 (dólares estadounidenses mil quinientos millones) o su equivalente en otras monedas (sujeto a todo incremento o disminución debidamente autorizado), que fuera autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resoluciones N° 11.418, N° 12.297 y N° 12.677, respectivamente (el "Programa"). Las obligaciones negociables emitidas o a ser emitidas bajo el Programa serán obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con garantía común sobre el patrimonio del Banco, bajo el régimen de la Ley N° 23.576, sus modificatorias y normas complementarias, y podrán emitirse y re-emitirse en una o más series y/o tramos. La emisión de la Vigésimo Novena Serie ha sido aprobada por Acta del Representante Legal del Banco de fecha 5 de octubre de 2000. El Banco tiene por objeto la realización de actividades financieras en el marco de la Ley N° 21.526 y sus modificaciones. A tal fin, el Banco tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el cumplimiento de su objeto. A la fecha del presente aviso, la actividad principal del Banco es la de un banco comercial en el marco de la Ley N° 21.526, sus modificatorias y las normas del Banco Central de la República Argentina. El capital social asignado al Banco es de $ 163.080.000 (pesos ciento sesenta y tres millones ochenta) sin ajuste, y su patrimonio neto ascendía a $ 729.797.000 (pesos setecientos veintinueve millones setecientos noventa y siete mil) al 30 de junio de 2000, fecha de cierre de los últimos estados contables del Banco, auditados por KPMG Finsterbusch Pickenhayn Sibille, contadores públicos independientes (los "Estados Contables"). La amortización de la Vigésimo Novena Serie se efectuará el 24 de enero de 2001 mediante un único pago total equivalente a su valor nominal. La Vigésimo Novena Serie no devengará intereses. Con anterioridad a la Vigésimo Novena Serie, el Banco emitió veintiocho series de obligaciones negociables bajo el Programa de las cuales, aún se encuentran en circulación las siguientes: la décimo segunda (que se trata de una serie de obligaciones negociables subordinadas) emitida el 10 de junio de 1999 por un V/N U$S 60.000.000 con vencimiento el 4 de enero de 2006, la vigésimo séptima serie emitida el 11 de agosto de 2000 por un V/N U$S 150.000.000 con vencimiento el 9 de noviembre de 2000 y la vigésimo octava serie emitida el 19 de septiembre de 2000 por un V/N U$S 200.000.000 con vencimiento el 13 de diciembre de 2000. Al 30 de junio de 2000, el total de las deudas privilegiadas o garantizadas del Banco ascendían a $ 15.951.000 (pesos quince millones novecientos cincuenta y un mil) según consta en la Nota 5 de los Estados Contables

Vicepresidente – Jorge Lonegro
e. 27/10 N° 63.570 v. 27/10/2000

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL MERCOSUR S.A. (CEMSA)

Se comunica de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su reunión celebrada con fecha 15 de septiembre de 2000, se resolvió modificar la sede social de Julio A. Roca 781, piso 7°, Capital Federal, a Ingeniero Enrique Butty 220, piso 16°, Capital Federal.

Asesor Letrado – José A. Tiscornia
e. 27/10 N° 63.596 v. 27/10/2000

COMPAÑIA FUMIGADORA JOSE C. PAZ S.A.

Insc. Reg. Públ. Com. 5/10/99, N° 14.744, L° 7, Soc. por Acciones. Por esc. 182 fs. 769 del 4/10/2000 ante escr. Nelly A. Taiana de Brandi, Reg. 845, se instrumentó la renuncia del Dir. Oscar Gustavo Tavarozzi. Se aprobó gestión. Reorganización del Directorio: c/mandato h/31/7/2001. Presidente: Marcelo Blas Longo, arg., nac. 8/12/59, soltero, comerciante, DNI 13.924.817, dom. B. Juárez 3809, Cap., CUIT 20-13924817-2. Directora Suplente: Nelly Liliana Rodríguez. Aceptaron los cargos. Nueva sede social: Naciones Unidas 2879, Cap. Fed.

Escribana – Nelly Alicia Taiana de Brandi
e. 27/10 N° 67.652 v. 27/10/2000

COMPAÑIA PREVISIONAL CITI S.A. - Ex COMPAÑIA PREVISIONAL CITI ARGENTARIA S.A.-

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y por Acta de Directorio ambas del 12/7/00, se resolvió: (a) aceptar las renuncias y aprobar la gestión de los directores titulares, directores suplentes y síndicos señores Agustín Vidal Aragón de Olives, Rafael González Moya, Francesc Jordá Carré, Joaquín Manuel Gortari Diez, Francisco Javier Munianin Mazo, Oscar Cabrera Izquierdo, Manuel Castro Aladro, Marcelo Zabalaga Estrada, Claudio Falcó, Marcelo Horacio Florena, María Cristina Tapia Sasot, Diego Pablo Fargosi, Carlos María Fedrigotti, Carlos Pérez Buenaventura, Ricardo Guitart Bonifacino, Carlos Giovanelli, Luis Rodríguez Villasuso, John Roxas Castro, Ricardo Anglés, Mario Guillermo Bronenberg, Manuel Yagust y Emilio E. Trucco; (b) designar los nuevos miembros del directorio: Presidente: Carlos María Fedrigotti; Vicepresidente: Ricardo Zabala; Directores Titulares: Carlos Pérez Buenaventura, Ricardo Guitart Bonifacino, Christopher Robinson y Luis Rodríguez Villasuso y Directores Suplentes a los señores John Roxas Castro, Juan Manuel Corral, Manuel Yagust, Mario Guillermo Bronenberg, Alejandro Echegorri y Emilio Colunga.

Autorizada – Paola Garbi
e. 27/10 N° 18.425 v. 27/10/2000

CORINTUR Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 11/10/00 CORINTUR S.A. estableció Sucursal sin capital. Domicilio A. de Justo 2030, Bs. As. Representante: Beatriz Marra, 0295446.

Representante – Beatriz Marra
e. 27/10 N° 67.651 v. 27/10/2000

COTALI S.A.

Por Acta del 18/10/00 designa Presidente: Edgardo Ruben Baumgartner y Suplente: Adolfo Adrián Senn, por reemplazos respectivamente de Pedro Pascual Díaz y Plácido Román Marcelino Witz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Bartolomé Mitre 1943, 8° "A". Incorpora al art. 4°: g) Explotación de discotecas, locales bailables, servicios gastronómicos.

Apoderado – P. R. M. Witz
e. 27/10 N° 67.628 v. 27/10/2000

CRUZ ALSINA AMBULANCIAS S.A.

Insc. IGJ 20/3/98 N° 3047, L° 123, T° A de S.A. Por escritura N° 192 de fecha 17/10/00 Folio 510, registro 1813 se transcribió: 1) As. Gral. Ord. y Extraord. del 4/8/00 que resolvió aumento capital social de $ 60.000 a $ 300.000 mediante la emisión de 240.000 Acc. Ord. Nom. no endos. $ 1 Val. Nom. c/u con consecuente ref. art. 4°. Y 2) As. Gral. Ord. del 29/8/00 que resolvió cambio de sede social a Moreno 574, 11°, Cap. Fed. y eligió nuevo Directorio por dos años: Presidente: Carlos Alberto Alfuso, arg., cas., comerciante, nac. 9/1/52, DNI 10.107.585, dom. S. M. del Carril 3531, 5°, Cap. Fed.; Vicepresidente: Santiago Prieto, arg., cas., comerciante, nac. 26/8/51, DNI 8.634.503, dom. Pumacahua 158, 6° "A", Cap. Fed.; Director Titular: Armando Alfuso, arg., cas., comerciante,, nac. el 2/5/1944, DNI 4.606.674, dom. F. J. Sarmiento 3680, Olivos, Prov. Bs. As.; Director Suplente: Eduardo Daniel Prandi, arg., cas., comerciante, nac. 3/2/1953, DNI 10.691.503, dom. Av. Libertador 1892, 5° "B", Olivos, Bs. As.

Escribana – Claudia L. Busacca
e. 27/10 N° 67.635 v. 27/10/2000

"D"

DESPEGAR.COM.AR S.A.

(IGJ 1.673.682). Por esc. del 20/10/00, F° 797, Reg. 964 se transcribió Acta de Directorio N° 18, en la que se resolvió el cambio de sede de la sociedad de calle Tacuarí 131, 4° "H" C.F. al de Lavalle 1625, Planta Baja, Cap. Fed.

Escribano – Romualdo N. Benincasa
e. 27/10 N° 67.749 v. 27/10/2000

DINFAL S.A.

Por acta del 13/10/00 designa Presidente: Eduardo Salvador Gudiño y Suplente: Martín Alberto Gerez, por reemplazos respectivamente de: Pedro Pascual Díaz y Plácido Román Marcelino Witz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Tucumán 1650, 4° I. Incopora al objeto: g) Fabricación distribución y venta mayorista y minorista de artículos de librería, juguetería, kiosco, regalería, perfumería y pirotecnia.

Apoderado - P. R. M. Witz
e. 27/10 N° 67.629 v. 27/10/2000

"E"

ESTABLECIMIENTO GERIATRICO ALIHUEN S.A.

Escritura: 23/10/00. Designación de autoridades. Pte.: María del Carmen Vilariño; Vice: Carlos Bagbudarian; Dir. Tit. Celestina López y Pilar Vázquez López; Dir. Sup.: María del Carmen González; resuelto por asamblea y acta de directorio del 6/5/99.

Escribana – Ma. Z. García de Arana
e. 27/10 N° 67.688 v. 27/10/2000

EXPRESSO ARACATUBA LTDA.

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del artículo 118 de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad extranjera, EXPRESSO ARACATUBA LTDA., con domicilio en Av. Alexandre Colares N° 500, 3°, Vila Jaguara, São Paulo, Estado de São Paulo – República Federativa del Brasil, constituida con fecha 21 de diciembre de 1993, resolvió: a) Establecer una sucursal en Buenos Aires, Argentina; b) Fijar domicilio en la calle Cerrito 1266, 4° Piso, of. 18/9, Capital Federal, sin asignación de capital; c) Nombrar representantes legales a los Sres. Ivo José Dietrich, nacido el día 17 de diciembre de 1938, casado, de nacionalidad brasileña, con domicilio en Cerrito 1266, 4° Piso, Of. 18/9 de esta Capital Federal, Pasaporte Número CH319093; y Anisio Onofre, nacido el 25 de mayo de 1950, casado, de nacionalidad brasileña, con domicilio en la calle Cerrito 1266, 4° Piso, Of. 18/9 de esta Capital Federal, Pasaporte Número CD982796, y Alvaro Fagundes Junior, nacido el día 13 de enero de 1954, de nacionalidad brasileña, con domicilio en la calle Cerrito 1266, 4° Of. 18/9 de esta Capital Federal, pasaporte Número CF 166050.

Abogado – Aníbal Doctor Sztryk
e. 27/10 N° 67.736 v. 27/10/2000

"F"

FEDERAL LOMENIL S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 5/10/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Gastón A. Chaumet. Sede: Castro 708, Cap. Fed. Cierre de ejer: 31/03.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 27/10 N° 67.662 v. 27/10/2000

FERROVIAL AGROMAN, S.A.

Sociedad con origen en España, continuadora de Agroman, Empresa Constructora, Sociedad Anónima, domiciliada en Madrid, Avenida del Partenón, 4, Campo de las Naciones, constituida por escritura de 8 de julio de 1929 e inscripta en el Registro Mercantil, en el F° 1, T° 435, M-8385, inscripción 1595: Hace saber que por Acuerdo de escisión parcial de FERROVIAL SA. a favor de Agroman, Empresa Constructora S.A. (ahora FERROVIAL AGROMAN S.A.) inscripto en el Registro Mercantil de Madrid, T° 3703, F° 160, Sección 8, Hoja M 53158, inscripción 824, dispuso que la totalidad de activos y pasivos localizados en el exterior, se traspasaron a la sociedad FERROVIAL AGROMAN S.A. "Argentina: el patrimonio incluido en la sucursal de FERROVIAL S.A. en dicho país se traspasará en bloque a la Sucursal que Agroman mantiene operativa en Argentina bajo la denominación de Agroman S.A. Sucursal Argentina" (ahora FERROVIAL AGROMAN S.A., Sucursal Argentina). FERROVIAL S.A. Sucursal Argentina, inscripta bajo el N° 513, Libro 52, tomo B de Estatutos Extranjeros, con fecha 8/6/94; Viamonte 610, 1° B, Capital Federal. Valuación total activos, pasivos al 31/8/2000 $ 104.040,59; 26.106,45; FERROVIAL AGROMAN S.A., Sucursal Argentina, inscripta bajo el N° 229, L° 52 T° B de Estatutos Extranjeros, con fecha 18/3/94, Viamonte 610, Piso 1° B, Capital Federal; Valuación total activos, pasivos al 31/8/2000 $ 7.361,13, 59.554,37. Efectos: 31 de agosto de 2000. Domingo de Alvarado Gonzalo. Apoderado General y Representante Legal de la Sucursal Argentina, DNI 93.798.357.

Domingo de Alvarado Gonzalo
e. 27/10 N° 63.638 v. 27/10/2000

FINCA EL MOLINO S.A.

Por Acta de Asam. N° 1 del 23/4/96 se designa nuevo directorio a: Presidente: Alejandro Jaime Sartori, Director Suplente: Lucas Daniel Alvarez; quedando desvinculados de la sociedad los Sres. Emilio María Badino y Carlos Miguel Arizu a sus cargos en el directorio y como accionistas.

Abogado – Matías Leonardo Oliver
e. 27/10 N° 67.632 v. 27/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 19 de octubre de 2000, ha tratado la calificación de riesgo de las Obligaciones Negociables de Alto Palermo S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores, el 4 de abril de 2000, otorgándole la calificación de Categoría AA. Para el mencionado análisis se han utilizado los Balances anuales auditados hasta el 30/06/00. Se trata de una

emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de U$S 85 millones. También se ha calificado las acciones ordinarias de Alto Palermo S.A., otorgándole la Categoría 2. La calificación otorgada se fundamenta en la posición dominante alcanzada en los últimos años y la calidad de la cartera de sus centros comerciales. Su fuerte presencia en el AMBA —región altamente poblada y con mayor ingreso per cápita— le otorga un alto poder de negociación y un menor impacto frente a la volatilidad del sector. También se tiene en cuenta el potencial de crecimiento de la industria dada la baja penetración de los shoppings en relación a otros países. Durante 1998 y 1999, el fuerte crecimiento del EBITDA acompañó el crecimiento del área bruta locativa de 32.574 m2 (1997) a 154.387 m2 (1999). Esta expansión se llevó a cabo con aportes de los socios y un mayor nivel de deuda, alcanzando hoy la relación Deuda/Capitalización al 39%. La recesión que atraviesa el país desde 1999 impactó en el margen de EBITDA durante el 2000 (de 61% —Jun99— a 52% —Jun00—), lo cual afectó en las cuentas a cobrar por alquileres. Desde 1998, la caída en la cobertura de intereses, de 13x a 2.2x, acompañó el mayor endeudamiento. A pesar de este incremento en el nivel de deuda entre 1998-1999, los años de repago se mantuvieron en 4x en los últimos tres años, debido a la mayor generación de fondos comentada. La Categoría AA posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La Categoría 2 posee el siguiente significado: Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una buena capacidad de generación de fondos. El dictamen, con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° P., Capital.

Apoderado – Carlos A. Boxer

e. 27/10 N° 63.683 v. 27/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta Sociedad reunido el día 19 de octubre de 2000, procedió a efectuar la calificación de las Obligaciones Negociables de CTI Holdings S.A., otorgándole la Categoría BBB+. Para el otorgamiento de la calificación se ha considerado los estados contables anuales auditados por Henry Martín Lisdero y Asociados hasta el 30-06-00. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables con cupón diferido por U$S 300, autorizada por la Comisión Nacional de Valores por medio de la Resolución N° 12.188. La calificación otorgada responde a la eficiente evolución de sus, indicadores de gestión, el creciente flujo de fondos mostrado desde el inicio de sus operaciones y la posición competitiva de CTI en el interior. Asimismo se consideró el compromiso de su principal accionista, GTE, el cual actúa en forma activa en la gestión de la Compañía. Por contrapartida, CTI opera en un mercado altamente competitivo con requerimientos de fuertes inversiones. Estas últimas ascendieron a aprox. U$S 1.200 millones desde el inicio de sus operaciones. habiendo sido financiadas mediante aportes de los accionistas y deuda comercial y financiera. Esto último trajo aparejado un alto nivel de endeudamiento, y un elevado ratio de deuda financiera/capitalización (67.7% al 06/00). Si bien la generación de los fondos medida como EBITDA logró mostrar niveles crecientes y revertir la tendencia negativa registrada hasta 1996 el mismo se vio afectado al 06/00 producto de la incorporación de CTI PCS Holdings. Esta última comenzó, sus operaciones en mayo de 2000, soportando todos la costos durante el período, no habiendo registrado ingresos significativos. Fitch estima que la Compañía mostrará paulatinamente mejoras en su actual estructura financiera conforme aumenten los ingresos provenientes del servicio de PCS. La Categoría BBB (+) posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Este último se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso, Capital Federal. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado – Carlos A. Boxer

e. 27/10 N° 63.686 v. 27/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 19 de octubre de 2000, ha mantenido la Categoría BB(+) con rating alert negativo "▼" la emisión de Obligaciones Negociables de Clisa-Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. por un monto de U$S 100 millones con vencimiento final en 2004, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado N° 11.735 del 15 de mayo de 1997. Se han utilizado para el correspondiente análisis los Balances Anuales auditados por Harteneck, López y Cía. por los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1997, 1998, 1999 y 2000. La emisión de las Obligaciones Negociables fue aprobada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Clisa del 17 de enero de 1997. A juicio del calificador, la calificación refleja el deterioro de la estructura financiera de la compañía durante el ejercicio finalizado en Jun-00, evidenciando un elevado nivel de endeudamiento (3.8x) y una alta relación deuda total/capitalización (63.3%). La perspectiva negativa se debe al actual incumplimiento técnico de resguardos comprometidos en la emisión de las Obligaciones objeto de la presente calificación a partir de mayo 2000. Dicho incumplimiento se originó a partir de la reestructuración de pasivos del grupo derivada de la venta de la tenencia de Roggio S.A. en Banco Suquía S.A. A fin de subsanar este hecho, Clisa se encuentra abocada a un plan de reestructuración societario que implicó la venta de su participación en Grupo Concesionario del Oeste S.A. y de una porción del capital de Metrovías S.A., entre otras operaciones. Asimismo, la compañía depende financieramente del cobro de dividendos en efectivo de sus sociedades controladas. Esto se encuentra mitigado por el cobro de fees que implican ingresos directos de sus Cías. operativas. Excepto por su participación en concesiones de servicios generadoras de un cash flow estable, los ingresos de Clisa dependen fundamentalmente de la construcción por lo que su rentabilidad se encuentra expuesta a la volatilidad del ciclo económico local. Asimismo, las concesiones en las que participa se hallan sujetas a cambios en la regulación y/o modificaciones de las cláusulas de los Contratos por parte del Estado Nacional. La Categoría BB+ posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Dentro de este contexto, estas obligaciones pueden ser consideradas en cierto grado especulativas, y esta capacidad de pago es susceptible a cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. Rating Alert destaca una situación en evolución que podría afectar materialmente el perfil de la entidad calificada. Se aplicará ▲▼▲▼ para indicar rating alert positivo, negativo o indeterminado. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe, ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA, CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° P. Capital.

Apoderado – Carlos A. Boxer

e. 27/10 Nº 63.687 v. 27/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 19 de octubre de 2000, ha mantenido en la Categoría BBB la emisión de Obligaciones Negociables de Euromayor S.A. de Inversiones por un monto de U$S 10 millones, emitidas bajo el programa de obligaciones negociables por U$S 20 MM, con vencimiento el 28 de abril de 2003. Se tan utilizado para el correspondiente análisis, los Balances Anuales auditados por Harteneck, López y Cía. por los ejercicios económicos finalizados desde 31/07/98 hasta el 31/07/00.

La calificación otorgada se fundamenta principalmente en la experiencia de la Compañía en el desarrollo de proyectos inmobiliarios, y en la administración de carteras de créditos hipotecarios. Asimismo, la calificación contempló el know how de su accionista y el compromiso observado mediante los aportes en especie realizados por el mismo ($14 MM en 1998). Como contrapartida, se tuvo en cuenta, la variabilidad en sus indicadores económico-financieros; como así también el mercado en el que se desenvuelven, el cual es altamente sensible a las niveles de la actividad económica. Asimismo, se consideró la dependencia del cobro de dividendos y/o honorarios por servicios como fuente de generación de fondos. Categoría BBB: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° P. Capital.

Apoderado – Carlos A. Boxer

27/10 Nº 63.689 v. 27/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 19 de octubre de 2000, ha actualizado la calificación con la categoría "AAA", a la emisión de Obligaciones negociables de Pan American Energy LLC —Sucursal Argentina—. Se trata de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples de mediano plazo, no convertibles en acciones, por un monto máximo total de valor nominal de 200 millones de dólares estadounidense. Dicho Programa Global ha sido aprobado por la reunión de directorio de la Casa Matriz celebrada el 6 de abril de 1995, y por Resolución del Gerente General y Representante Legal de la Sucursal Argentina del 24 de abril de 1995; teniendo la garantía incondicional e irrevocablemente en forma solidaria de BP Amoco. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron, estados contables al 30-06-00. La calificación de la Compañía se fundamenta en la garantía incondicional otorgada por BP Amoco Corporation (calificada internacionalmente por Fitch en AA+) y en la diversificación de sus ingresos ya que PAE exporta parte del crudo producido (32.2% de las ventas totales, al 30-06-00). Adicionalmente se contemplaron las sinergias existentes entre las Compañías que conforman el holding PAE LLC. Al 30-06-00, PAE LLC (Sucursal Argentina), contaba con una satisfactoria generación de fondos de $ 224.3 millones, la mayor registrada desde sus inicios, como consecuencia de la recuperación del WTI, los mayores volúmenes de producción de gas y petróleo y los bajos costos de producción. La misma le ha permitido, a la misma fecha, cubrir su carga financiera en 8.1x, siendo este valor, mayor a los registrados en. 1998 y 1999 (5. 1 x y 3.8x, respectivamente). Como contrapartida, se consideró la concentración de sus operaciones en Argentina, el hecho de ser una compañía no integrada, y la exposición de sus operaciones a la volatilidad del precio del crudo. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso, Capital Federal.

Apoderado – Carlos A. Boxer

e. 27/10 Nº 63.691 v. 27/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 19 de octubre de 2000, procedió a calificar la emisión de obligaciones negociables de Juan Minetti S.A., otorgándole la calificación de Categoría A. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables por un total de valor nominal de 12 millones de dólares estadounidenses. También se han calificado las acciones de Juan Minetti S.A. con la Categoría 2. Se trata de acciones ordinarias de VN $ 1. La calificación otorgada se fundamenta en la buena posición competitiva de la Compañía (32% del mercado del cemento), su adecuada estructura de costos, sumado a la ubicación estratégica de sus plantas productivas lo cual le permite abarcar gran parte del interior del país. La calificación también ha contemplado la volatilidad del mercado en el que participa la Compañía, fuertemente vinculado al nivel de actividad económica, así como el deterioro en los principales indicadores económico-financieros, luego de su fusión con Corcemar. A Jun'00, el ratio de cobertura de intereses se redujo a 1.3x, mientras que los años de repago de la deuda aumentaron a 8.5, siendo la capitalización de la Compañía del 50.7%. Fitch IBCA considera, que estos indicadores se recuperarán gradualmente conforme Minetti avance en su proceso de reestructuración. Adicionalmente, la calificación ha considerado la subordinación de los títulos calificados a los préstamos otorgados por la Corporación Financiera Internacional. La Categoría A posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Categoría 2: Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una buena capacidad de generación de fondos. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 , 7º P. Capital.

Apoderado – Carlos A. Boxer

e. 27/10 Nº 63.692 v. 27/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 19 de octubre de 2000, ha calificado el Programa de Obligaciones Negociables de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION —TRANSENER S.A.— cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.220 del 18 de enero de 1996 y Resolución 12.182 del 26 de marzo de 1998, otorgándoles la calificación de categoría AA+. Se trata de un Programa Global de obligaciones negociables no convertibles en acciones, por un total de valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses ampliada a U$S 450 millones. El Programa fue aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 11/9/97 y Resolución de Directorio de fecha 23/9/97 y la ampliación fue aprobada según Resol. Nº 12.476 de la C.N.V. de fecha 26/11/98 y reuniones de asamblea del 21/09/98 y 28/09/98. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances auditados hasta el 30/06/00. A juicio de la Calificadora, la fortaleza crediticia deriva de la concesión exclusiva para operar la red de transmisión de alto voltaje así como la estabilidad del fujo de fondos. El sistema de fijación de tarifas prevé revisiones cada cinco años y ajustes semestrales, por lo cual los ingresos de Transener son estables y consistentes en el tiempo,

con poca a ninguna sensibilidad a la situación económica o fluctuaciones en los volúmenes transmitidos. Desde 1993, el management de Transener ha mejorado la calidad de la transmisión, reduciendo las fallas en la red e interrupciones del suministro, e incrementado los volúmenes transportados, mientras que los costos de operación y mantenimiento han tenido una evolución básicamente constante. La calificación considera asimismo, el mayor, endeudamiento incurrido por la Compañía durante los dos últimos ejercicios anuales, así como también el aumento previsto de flujo de fondos (debido al canon correspondiente a la Cuarta Línea) y consecuentemente su reducción gradual en el nivel de deudas. La Categoría AA+ posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen que sustenta la citada calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso, Capital Federal.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 27/20 Nº 63.693 v. 27/10/2000

FLOWSERVE S.A. E INGERSOLL DRESSER PUMPS DE ARGENTINA S.A.

AVISO DE FUSION

A los fines dispuestos en el artículo 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión por absorción celebrada entre FLOWSERVE S.A. ("FLOWSERVE") e INGERSOLL DRESSER PUMPS DE ARGENTINA S.A. ("IDP").

Sociedad absorbente: FLOWSERVE.

Sociedad absorbida: IDP

FLOWSERVE absorbe a IDP, que es en consecuencia disuelta sin liquidarse

1) Datos sociales:

1. FLOWSERVE S.A., con sede social en Chuquisaca 302, Godoy Cruz. Provincia de Mendoza, inscripta en el R.P.C. de la Pcia. de Mendoza, el 22/06/64, bajo el N° 11616, F° 216, T° 22.

2. INGERSOLL DRESSER PUMPS DE ARGENTINA S.A., con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. de la Cap. Fed. el 17/05/61, bajo el N° 852, L° 53, T° de S.A.

2) Aumento de Capital Social:

Con motivo de la fusión, FLOWSERVE aumenta su capital social de $ 9.099.976 a $ 9.299.976.

3) Valuación del Activo y Pasivo:

1. La valuación del Activo y Pasivo de FLOWSERVE al 31 de agosto de 2000 es de $ 13.841.397 y $ 3.523.863 respectivamente.

2. La valuación del Activo y Pasivo de IDP al 31 de agosto de 2000 es de $ 5.783.737 y $ 2.940.304 respectivamente.

4) Compromiso previo: El compromiso previo de fusión fue aprobado por los Directorios de cada una de las sociedades el día 11 de octubre de 2000 y fue suscripto el mismo día y aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de cada una de las sociedades celebradas el 11 de octubre de 2000.

5) Modificación de Estatuto Social:

Se modificaron los artículos 1° y 6° del Estatuto Social de FLOWSERVE los cuales quedarán redactados como siguen: "Artículo 1: La denominación social de la sociedad es FLOWSERVE S.A., anteriormente denominada BYRON JACKSON ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, continuadora de las sociedades DURAMENTALLIC ARGENTINA S.A. e INGERSOLL DRESSER PUMPS DE ARGENTINA S.A., en virtud de haberlas absorbido con motivo de acuerdos de fusión por absorción. Tiene su domicilio legal en la Provincia de Mendoza. El directorio de la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera de la República Argentina".

"Artículo 6: El capital social es de $ 9.299.976, representado por 9.299.976 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales 3.719.991 acciones son Calase "A", 3.719.991 acciones son Clase "B" y 1.859.994 acciones son Clase "C". El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por resolución de la Asamblea de Accionistas, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

Reclamos de ley: Chuquisaca 302, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. Atte.: Sr. Fernando D. Guzmán.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 27/10 N° 63.659 v. 31/10/2000

F. S. RADAVERO Sociedad Anónima

La Asamblea Gral. Ordinaria del 31-X-1999 designó Director Titular y Presidente al señor Félix María Radavero y Director Suplente a Salvador María Radavero, con mandato hasta el 30-6-2002. Cesó en su cargo la Directora Suplente Ana María Erlebach.

Presidente - Félix María Radavero
e. 27/10 N° 63.666 v. 27/10/2000

"G"

GALGYN S.A.

29/9/00. Renuncia Enrique S. Grimberg DNI 4383891. Se designa Presidente: Beatriz Marta Kesler. Corrientes 2463 10° CF DNI 5.802.231.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
e. 27/10 N° 63.632 v. 27/10/2000

GERMAN BANET Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 31 de Diciembre de 1997 se procedió a la elección del directorio nombrándose como presidente a la Señora Lilia Schvartz de Banet; Vicepresidente al Señor Daniel Banet, Directores titulares Miguel Banet y Ariel Banet, como Síndico titular al Dr. Marcos Limanski y síndico suplente Sra. Susana Waiszanski; y que por Asamblea de fecha 20 de Diciembre de 1999 se nombra como Síndico titular, por renuncia del anterior, al Dr. Manuel D. Kobryniec.

Síndico Titular - Manuel Kobryniec
e. 27/10 N° 63.634 v. 27/10/2000

GLAMIS S.A.

Se comunica que por asamblea general extraordinaria unánime y reunión de directorio de fechas 30 de agosto de 2000 y 1 de septiembre de 2000, respectivamente, el directorio de la sociedad quedó constituido como sigue: Presidente: Arturo José Arrizabalaga; Director Titular; Arturo Marcelino Arrizabalaga; Director Suplente: Martín Ovejero Cornejo.

Abogado - Martín Ovejero Cornejo
e. 27/10 N° 63.619 v. 27/10/2000

GRINDLEY S.A.

Art. 118 Ley 19.550. Informa que por Acta del 13-10-2000 resolvió establecer una sucursal en Rca. Argentina acorde con el Art. 118 - Ley 19.550. Nombró Representante a José Verbitsky, L.E. 4.454.557, domicilio Av. Corrientes 1388, Cap. Fed. Fijó fecha cierre ejercicio 31-12. Poder otorgado en R.O.U. el día 13-10-2000. Bs. As., 24 de octubre de 2000.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 27/10 N° 67.631 v. 27/10/2000

"I"

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

I.G.J. N° 4438. Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 30 de marzo del año 2000, aprobó la reducción obligatoria del capital en los términos del Artículo 206 de la Ley 19.550, el que pasará de $ 46.859.385, a $ 15.923.719, que cuenta con las respectivas autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Martín Miguel Torino
e. 27/10 N° 63.685 v. 27/10/2000

INTERFORMA S.R.L.

Se comunica que por Reunión de Socios de fecha 21/9/00 se resolvió por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, así como por Reunión de socios de fecha 10/10/00 se designó liquidador al Sr. Claudio Rodolfo Klausing.

Liquidador - Claudio Rodolfo Klausing
e. 27/10 N° 63.654 v. 27/10/2000

INVESTMENT TERMS S.A.

Por acta del 11/10/00 se reemplazó como representante a Norma B. Albertengo nombrándose nuevo representante a Gabriela A. Visino. Nueva Sede: Santa Fe 3952 9° "C" Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 27/10 N° 67.663 v. 27/10/2000

"J"

JOSE A. BALZANO S.A.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 25 de setiembre de 2000 se ha resuelto la disolución anticipada de la empresa JOSE A. BALZANO S.A.

El Presidente
e. 27/10 N° 63.577 v. 27/10/2000

JURISPRUDENCIA ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de octubre de 2000, se designó como Director Titular al Sr. Horacio Jarquin.

Autorizada Especial - Marina Campanelli
e. 27/10 N° 63.628 v. 27/10/2000

"K"

KLAUSING CONSTRUCCIONES S.R.L.

Se comunica que por Reunión de Socios de fecha 6/4/00 se resolvió por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, así como por Reunión de socios de fecha 26/4/00 se designó liquidador al Sr. Claudio Rodolfo Klausing.

Liquidador - Claudio Rodolfo Klausing
e. 27/10 N° 63.656 v. 27/10/2000

"L"

LA FAUSTINA S.A.I.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio ambas del 30-04-2000 y de Directorio del 11-09-2000 están designados: Presidente: Adela María Fraguglia, Vicepresidente: Marta Elena Fraguglia, Directoras Titulares: María Cristina Fraguglia y Graciela Olga Fraguglia, hasta el ejercicio que termina el 31-12-2000.

Síndico Titular - Héctor David Almada
e. 27/10 N° 63.625 v. 27/10/2000

LA SOÑADA Sociedad Anónima

Por acta de Directorio N° 53 de fecha 27/9/2000. Se aprueba por unanimidad el cambio de domicilio social a Lavalle 1537 PB I.

Presidente - Carlos Alberto Romano
e. 27/10 N° 67.697 v. 27/10/2000

LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT

Por esc. 879 del 9/10/00, Reg. 310 de C.F. se designó como representante a Marc Ammelung, según poder otorgado en Francfort del Meno, Alemania, el 24/8/00, s/facultades conferidas en la escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 27/10 Nº 63.630 v. 27/10/2000

"M"

MACO INVERSIONES S.A.

R.P.C. 10/08/92 N° 7281 L° 111 T° A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio ambas de fecha 14.07.00 fueron designados (i) el siguiente Directorio: Presidente: Hari Nair; Vicepresidente: Guillermo Luis Minuzzi; Director titular: Pablo Gabriel Pérez; Directores suplentes: Rolando Silvio Minuzzi y Claudio Ernesto Boiocchi; (ii) la siguiente Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Enrique Colombo, Emilio Rodolfo Aiccardi, Juan Manuel Alvarez Prado; Síndicos suplentes: Francisco José Antognini, Benjamín Guillermo Harriague, Marcelo Etchebarne Mihanovich.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Guillermo L. Minuzzi
e. 27/10 Nº 63.623 v. 27/10/2000

MARYCUER S.A.

Por esc. del 23/10/2000, Esc. M. A. Funes, se cambió el domicilio social a la Av. Corrientes número 2280, Cap. Fed.

Autorizado - Walter Christian Pastorino
e. 27/10 Nº 67.696 v. 27/10/2000

MIDRA S.A.

Por acta del 30/3/00 acepta la renuncia de la liquidadora Andrea Laura Grigera y designa a Claudio Guillermo Rodríguez.

C. G. Rodríguez
e. 27/10 Nº 67.627 v. 27/10/2000

MINASSIAN MOTOR S.A.

En reunión de Directorio de fecha 08/05/1995 renunció a su cargo de director titular y vicepresidente el Sr. Jorge Carlos Echezarraga. En reunión de Directorio de fecha 10/03/1999, renunció a su cargo de director titular el Sr. Osvaldo Walter Minassian. En reunión de Asamblea Ordinaria del 31/08/2000 renunciaron los Sres. Isaac Minassian, como Director Titular y Presidente y las Sras. Nilda Irma Campoamor de Minassian y Mirta Beatriz Minassian, como Directoras Titulares. Se fija el número de directores titulares en dos y se designa para el cargo vacante de Director Titular a Nancy Isabel Oborsky Stoletniy. En reunión de Directorio de fecha 31/08/2000 se distribuyeron los cargos en el Directorio, eligiéndose como Presidente a Edgardo Carlos Minassian y como Vicepresidente a Nancy Isabel Oborsky Stoletniy.

Contador - Jorge Luis Di Prinzio
e. 27/10 Nº 67.599 v. 27/10/2000

"N"

NAHUEL HUAPI Sociedad en Comandita por Acciones

Por acta de Asamblea Nro. 50 de fecha 22/11/1998 obrante a fs. 85 y 86 se resolvió la liquidación de la Sociedad en los términos del art. 94 de la Ley 19.550 designándose a María Cristina Boffa de Rodofeli y a Ana María Boffa de Annese liquidadoras de la misma actuando en forma conjunta. En consecuencia, las liquidadoras ejercerán la representación legal de la sociedad a efectos de la disolución y liquidación de la sociedad cumpliendo con todas las obligaciones pendientes y solicitar finalmente la inscripción definitiva de la disolución. Acta elevada a escritura pública ante la Esc. de Avellaneda Rosa L. Gómez Csher de Acuña titular del Registro 38, escritura 67 del 22-8-2000. Ultima inscripción 12/9/1972, Nro. 444, Folio 414, Libro 251 de Cont. Púb.

Autorizada - Viviana Beatriz Pereyra
e. 27/10 Nº 63.616 v. 27/10/2000

NATURAL MICROSYSTEMS LATIN AMERICA S.A.

(1629833). Por Asamb. del 24-4-2000 se resolvió: a) Su disolución y liquidación; y b) Desig. a María del Rosario Millé liquidadora.

Escribano - Marcelo Lozano
e. 27/10 Nº 67.771 v. 27/10/2000

"P"

PRODMET S.A.

Inscripta 8/8/60 N° 2557 L° 53 T° A F° 26 avisa que por asamblea del 29/7/2000 se fusiona por absorción de PROD. FORESTAL S.A. inscripta 28/6/78 N° 2010 L° 89 T° A; ambas con domicilio en Uspallata 2761, Capital Federal. Balances al 29/7/2000: PRODMET S.A. Activo: $ 18.003.982,22. Pasivo: $ 8.747.979,87. PROD. FORESTAL S.A.: Activo: $ 58.606,73. Pasivo: 1.638,34. PRODMET S.A. no modifica su capital ni reforma Estatuto. Se mantiene el domicilio legal en Uspallata 2761, Capital Federal.

Presidente - Ricardo M. Apstein
e. 27/10 Nº 67.613 v. 31/10/2000

"Q"

QUICK TEC S.R.L.

Por reunión socios unánime Esc. 880 del 11/10/00 folio 7947 Reg. 312 Cap., Pablo Carlos Trecariche renunció a la gerencia y se nombró gerentes a Guillermo Daniel Codesido y a Néstor Abel Blanco.

Abogado – Martín E. Zavalía Lagos

e. 27/10 Nº 67.723 v. 27/10/2000

"R"

ROYAL HOUSING SYSTEM ARGENTINA LIMITADA S.A.

Comunica que por Esc. Púb. 158 del 20/9/00 Reg. 456 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asambl. Gral. Ord. del 25/2/00 en la cual se fijó en 3 el N° de Directores Titulares y 3 el N° de Suplentes designándose Presidente: Pedro Armando Boullhesen (h.), Vicepresidente: Vic De Zen, Vocal: Jorge Carlos Di Giusto y Directores Suplentes: Néstor Bentancurt, Douglas Dunsmuir y Angelo Bitondo. Cargos aceptados.

Escribano – Luis Andrés Pietrani

e. 27/10 N° 67.699 v. 27/10/2000

RYDER ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29/9/2000, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Nicolás Agustín Matienzo (electo por las Acciones Clase "A"); Directores Titulares: Martín Furlong (Director electo por las acciones Clase "A"); José Mario Cairella (Director electo por las acciones Clase "B"); y Directores Suplentes: Gonzalo Enrique Cáceres (Director electo por las acciones Clase "A"); Horacio César Soares (Director electo por las acciones Clase "A"); y Michael Brannigan (Director electo por las acciones Clase "B").

Abogada – María Gabriela Hahan

e. 27/10 N° 63.672 v. 27/10/2000

"S"

SAPHER S.A.

(IGJ N° 42.271). Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20-7-00 se resolvió: i) aceptar la renuncia de los Sres. Hernán D. Camarero, Sandra V. Suttin y Federico Sáez a sus cargos de Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente; ii) ratificar como Director Titular y Presidente al Sr. Edgardo A. Camarero y designar Director Suplente a Sandra V. Suttin.

Abogada – Mariana Testoni

e. 27/10 N° 63.613 v. 27/10/2000

SCHERING-PLOUGH S. A.

(I.G.J. N° 195.848). De acuerdo a lo resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 27/09/00 y reunión de Directorio del 2/10/00 el Directorio de SCHERING-PLOUGH S.A. ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Thomas C. Lauda; Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Luis Alberto Ricciardulli; Director Titular: Alfredo Miguel O'Farrell.

Autorizada – Barbara Ramperti

e. 27/10 N° 18.447 v. 27/10/2000

SIEMBRA AFJP S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y por Acta de Directorio ambas del 12/07/00, se resolvió: (a) aceptar las renuncias y aprobar la gestión de los directores titulares, directores suplentes y síndicos Señores Agustín Vidal Aragón de Olives, Rafael González Moya, Francesc Jordá Carré, Joaquín Manuel Gortari Diez, Francisco Javier Muniain Mazo, Oscar Cabrera Izquierdo, Manuel Castro Aladro, Marcelo Zabalaga Estrada, Claudio Falcó, Marcelo Horacio Florena, María Cristina Tapia Sasot, Diego Pablo Fargosi, Carlos María Fedrigotti, Carlos Pérez Buenaventura, Ricardo Guitart Bonifacino, Carlos Giovanelli, Luis Rodríguez Villasuso, John Roxas Castro, Ricardo Anglés, Mario Guillermo Bronenberg, Manuel Yagust y Emilio E. Trucco; (b) designar los nuevos miembros del directorio: Presidente: Carlos María Fedrigotti, Vicepresidente: Ricardo Zabala, directores titulares: Carlos Pérez Buenaventura, Ricardo Guitart Bonifacino, Christopher Robinson y Luis Rodríguez Villasuso y Directores suplentes a los Señores: John Roxas Castro, Juan Manuel Corral, Manuel Yagust, Mario Guillermo Bronenberg, Alejandro Echegorri y Emilio Colunga.

Autorizada – Paola Garbi

e. 27/10 N° 18.424 v. 27/10/2000

SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y por Acta de Directorio ambas del 12/7/00 se resolvió: (a) aceptar las renuncias y aprobar la gestión de los Directores Titulares, Directores Suplentes y Síndico señores Agustín Vidal Aragón de Olives, Rafael González Moya, Francesc Jordá Carré, Joaquín Manuel Gortari Diez, Francisco Javier Muniain Mazo, Oscar Cabrera Izquierdo, Manuel Castro Aladro, Marcelo Zabalaga Estrada, Claudio Falcó, Marcelo Horacio Florena, María Cristina Tapia Sasot, Diego Pablo Fargosi, Carlos María Fedrigotti, Carlos Pérez Buenaventura, Ricardo Guitart Bonifacino, Carlos Giovanelli, Luis Rodríguez Villasuso, John Roxas Castro, Ricardo Anglés, Mario Guillermo Bronenberg, Manuel Yagust y Emilio E. Trucco; (b) designar los nuevos miembros del Directorio: Presidente: Carlos María Fedrigotti; Vicepresidente: Ricardo Zabala, Directores Titulares: Carlos Pérez Buenaventura, Ricardo Guitart Bonifacino, Christopher Robinson y Luis Rodríguez Villasuso y Directores Suplentes a los señores John Roxas Castro, Juan Manuel Corral, Manuel Yagust, Mario Guillermo Bronenberg, Alejandro Echegorri y Emilio Colunga.

Autorizada – Paola Garbi

e. 27/10 N° 18.429 v. 27/10/2000

SIEMBRA SEGUROS DE VIDA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y por Acta de Directorio ambas del 12/7/00 se resolvió: (a) aceptar las renuncias y aprobar la gestión de los Directores Titulares, Directores Suplentes y Síndico señores Agustín Vidal Aragón de Olives, Rafael González Moya, Francesc Jordá Carré, Joaquín Manuel Gortari Diez, Francisco Javier Muniain Mazo, Oscar Cabrera Izquierdo, Manuel Castro Aladro, Marcelo Zabalaga Estrada, Claudio Falcó, Marcelo Horacio Florena, María Cristina Tapia Sasot, Diego Pablo Fargosi, Carlos María Fedrigotti, Carlos Pérez Buenaventura, Ricardo Guitart Bonifacino, Carlos Giovanelli, Luis Rodríguez Villasuso, John Roxas Castro, Ricardo Anglés, Mario Guillermo Bronenberg, Manuel Yagust y Emilio E. Trucco; (b) designar los nuevos miembros del Directorio: Presidente: Carlos María Fedrigotti; Vicepresidente: Ricardo Zabala, Directores Titulares: Carlos Pérez Buenaventura, Ricardo Guitart Bonifacino, Christopher Robinson y Luis Rodríguez Villasuso y Directores Suplentes a los señores John Roxas Castro, Juan Manuel Corral, Manuel Yagust, Mario Guillermo Bronenberg, Alejandro Echegorri y Emilio Colunga.

Autorizada – Paola Garbi

e. 27/10 N° 18.423 v. 27/10/2000

SONFA S.A.

23/8/00 N° 12.377 L° 12 de Sociedades Anónimas. Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 2/10/00 se aceptaron las renuncias presentadas por los señores Fabián Rodolfo Morelli y Silvina Hansen a sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Emilio Francisco Spinelli; Director Suplente: Mabel Graciela Latessa.

Autorizada – Matilde L. González Porcel

e. 27/10 N° 67.653 v. 27/10/2000

"T"

TANOGA S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ord. N° 1 del 11-10-00 se aceptaron las renuncias presentadas por la Presidente: Sra. Nancy Jessica Gabriela Alvarez y por la Directora Suplente: Sra. Liliana Graciela Bonanni. Asimismo en dicha asamblea se eligieron los nuevos miembros del Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Sr. Claudio Antonio Suárez (argentino, casado, DNI 17.223.658), CUIT 20-17223658-9, 18-6-58, comerciante, dom. en Pje. Esquina 2655, Cap.) y Director Suplente: Sr. Jorge Alberto Mougan (argentino, soltero, DNI 17.223.652, CUIT 23-17223652-9, 9-4-65, comerciante, dom. Chile 2145, Cap.).

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

e. 27/10 Nº 67.763 v. 27/10/2000

TELMAN S.A.

Se hace saber por 3 días que la firma TELMAN S.A. inscripta en la IGJ el 15 de noviembre de 1993, bajo el N° 11.347 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, que por Asamblea del día 8 de junio del 2000 se resolvió Modificar: I) domicilio de la sede social a la Av. Santa Fe Nro. 1385, Piso 6 de Cap. Fed.; II) Remoción por unanimidad del cargo de Director y Presidente al Sr. Miguel Angel Tonón, III designación por unanimidad como nuevo Director y Presidente al Sr. Daniel Eduardo Druetta con aceptación del cargo y como Director suplente y Vicepresidente al Sr. Hugo Alberto Bearzotti con aceptación del cargo.

Apoderado - Francisco M. Bosch

e. 27/10 Nº 63.618 v. 31/10/2000

THE STERLING FOOD S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea del 17-5-2000, renunció su directorio: José L. Piazza, Juan C. Piazza y Elda M. Palmas, cuyas renuncias fueron aceptadas.

Escribano - Julio C. Dhers

e. 27/10 Nº 63.650 v. 27/10/2000

TOP VALUE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio del 13-8-2000, se designaron por el término de un ejercicio para integrar el Directorio: Presidente: Jean-Luc Rich, Vicepresidente: Roy Donaldo Scott, Vocal: Byron James Shields, Director Suplente: Claudio R. Hernández.

Presidente - Jean-Luc Rich

e. 27/10 Nº 63.646 v. 27/10/2000

TOP VALUE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

TOP VALUE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 555, 2° piso, Cap. Fed. y Número de Registro en la I.G.J. 1.543.743, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 13-8-2000, se aprobó la reducción obligatoria del capital social por absorción de pérdidas acumuladas a $ 93.000. En consecuencia se aprobó la modificación del artículo 4° del estatuto social, el que quedará redactado del siguiente modo: "Artículo 4°: El capital social es de $ 93.000 (pesos noventa y tres mil) representado por 47.430 acciones Clase "A", ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción y 45.570 acciones Clase "B", ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto."

Presidente - Jean-Luc Rich

e. 27/10 Nº 63.648 v. 31/10/2000

TRANSPORTES VIDAL S.A.

Insc. 8/10/80; N° 4434, L° 92, T° A, de S.A. Nacionales. Por esc. 919 del 19-10-00, Reg. 310 de C-F, revocó: 1) Pod. Gral. Adm. a/f de Klaus Bertram-Nothnagel, Richard Hans Albert Von Appen Lahres, Carlos Alberto Forti, como apoderados Grupo A; Juan Carlos García, Pablo Enrique Lanzani, Hugo Enrique Córdoba, Rubén Darío Tornadu Martínez como apoderados Grupo B, por Esc. 450, 22-6-99, F° 1934, Reg. 310, insc. IGJ: 1/7/99 N° 9207, L° 5 de Soc. x Acc.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 27/10 Nº 63.629 v. 27/10/2000

"Z"

ZANFIZ S.A.

Cambio de Directorio así: Renuncia: María Alejandra Piaggio. Nuevo Directorio: Presidente: Oscar Córdoba; Director Suplente: José Ignacio Magrath.

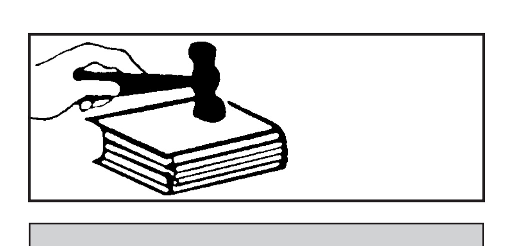
Apoderado - José Ignacio Magrath

e. 27/10 Nº 67.686 v. 27/10/2000

En cumplimiento de la Resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Art. 8. S, se hace saber que el Señor Julio Francisco Netri, ha solicitado matrícula de Matarife Abastecedor de Bovinos ante el Registro de Matriculados de la oficina de Control Comercial Agropecuario. Titular de Matrícula N° 91 Folio 490 Libro 85 de la Inspección General de Justicia como comerciante, tiene su sede administrativa en Castro Barros N° 1090 de la Capital Federal.

Autorizado - Julio Francisco Netri

e. 27/10 Nº 63.637 v. 27/10/2000





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de Banco Río de la Plata S.A. (art.39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 07/11/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Elisabet Chernischuk	Peugeot, 4 ptas, 306 XT 16V ABS/98	CLK 884	7.828
Juan C. Rodríguez	Fiat, 4 ptas, Siena SD/99	CSP 074	9.128
A. Martínez Barrios	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	CAI 166	13.440
Hernán J. Sorbara	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/96	AYP 997	6.093
Angel Tello	VW, 4 ptas, Senda /94	UKA 877	3.624
Alfredo Arias	Fiat, 4 ptas, Uno SD AA/97	BRG 464	7.164
Osvaldo S. Oliveto	Peugeot, furgón, Boxer 320 M T Diesel/98	BRO 862	9.259
Ramon Yahari	Ford, 3 ptas, Escort GL 1.8/96	AWT 916	5.701
Mariano Rodríguez	Fiat, 5 ptas, Palio EL/99	DEY 647	6.926
Karina Pineda	Alfa Romeo, 4 ptas, 155 2.0/94	SGL 484	11.916
Mario Castillo	VW, 4 ptas, Pointer G495	AOY 614	5.832
Liliana González	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	CJZ 814	9.069
María Curra	Piaggio, furgón, Porter /98	BXN 073	11.400
Walter A. Orofino	Chevrolet, 3 ptas, Kadett GL 1.8/95	ANO 743	15.650
Diego G. Ruiz	Fiat, 4 ptas, Duna SD/99	CWX 839	7.139
Gervasio Brittos	Ford, 3 ptas, Fiesta LX/97	BPI 529	4.027
Eduardo F. Airaldi	Mitsubishi, pick up, L200 cab.doble/98	CDE 129	42.712
Diego L. Dupuy	Peugeot, 4, ptas, 605 SV 3.0/94	RZH 365	25.411
Alberto Pérez	Renault, 3 ptas, Clio RL/00	DEG 691	6.802
Héctor A. Esperón	VW, 3 ptas, Gol GLD/98	BWN 983	19.004
Sandra Marinelli	Fiat, 4 ptas, Palio HL 1.7 TD/97	BLN 738	6.085

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Susana Domínguez	Ford 3 ptas, KA /98	BYP 944	7.812
Nélida Fernández	Peugeot, 3 ptas, 306 XSI/95	ANH 952	6.776
Jorge L. Arancibia	Renault, familiar, Kangoo RN 1.4/99	CRI 894	8.026
César R. Charafedín	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BDD 989	12.168
Oscar G. Campillay	Fiat, 4 ptas, Siena EL/98	CIF 653	22.380
Carolina González	Chevrolet, pick.up, Luv HDL 2.5D/96	AUP 423	15.130
Bartolo Agueda	Peugeot, 5 ptas, 106 XN/98	CPL- 546	11.342
José L. Paoloni	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BKV 073	5.336
Santiago Mergherian	Ford, 5 ptas, Explorer XLT/96	ATK 765	8.132
Dante Mammarella	Fiat, 4 ptas, Duna SD/99	DCG 530	7.333
Rafael A. Ferrer	Peugeot, 4 ptas, 405 GR TF/95	AEQ 389	5.553
Norma Oliva	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/96	AVJ 363	19.150
Nieve B. Romano	Ford, 3 ptas, KA /99	DAB 182	6.418
Juan C. Jiménez	Renault, pick up, Trafic Rodeo s/Caja/98	CKM 986	18.000
Manuel A. Argüello	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL/99	CUZ 434	12.840
María I. Fierro	VW, 3 ptas, Gol 1.0 L Mi Plus/99	DAY 444	5.653
Ramón Santos	Peugeot, 4 ptas, 504 S498	CLK 714	9.120
Pedro R. Vaca	Mitsubishi, pick up, L200 4WD 2.5 D/99	CRY 373	14.143
María Pizzuti	Fiat, 3 ptas, Palio EL/99	CPG 675	5.736
Martín Bagina	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/98	CCZ 522	13.680
Angélica M. Calvo	Renault, familiar, Kangoo-RN 1.4/99	COL 539	9.054
Karina M. Ybarra	Peugeot, 4 ptas, 405 Sillage D/99	CQP 558	12.816
Rubén Villarreal	Fiat, 4 ptas, Siena S/99	CXJ 636	9.900
M. Del Castillo	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/99	CMI 195	6.391
Walter Weigandt	Peugeot, furgón, Partner 1.9/99	CXP 278	18.940
Daniel Aliano	Fiat, 5 ptas, Palio EL/98	CIC 059	20.640
Enrique Marcelino	Peugeot, 4 ptas, 405 Sillage N/99	CSJ 292	16.200
Marcelo Gualtieri	Fiat, 4 ptas, Siena SD/99	CYY 123	8.486
Paola V. Ontivero	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD/99	CUX 156	9.181
Raúl Narváez	Renault, 4 ptas, R 19 RN Diesel /96	BCT 347	10.575
Olga Elorza	Peugeot, rural, 306 XR/98	CLK 180	14.150
Horacio De Filippo	VW, 3 ptas, Gol 1.6/00	DEU 806	8.023
Francisco Boada	Peugeot, 4 ptas, 405 Sillage D/98	CCI 380	17.335
Ricardo Maldonado	Fiat, 3 ptas, Palio S 1.3 MPI/00	CZD 876	8.400
Hilarion U. Gimenez	Renault, 4 Ptas, R 19 RE D/99	CVN 038	12.384
C. Braga Moreira	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD/94	RWW 159	6.417
Ana L. Quinteros	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/99	CZP 352	7.906
Osvaldo Palermo	Fiat, 4 ptas, Siena S/99	CYK 846	9.504
Víctor D. Poggian	Peugeot, 4 ptas, 405 Style N/99	DAE 154	7.757
Graciela Gómez	VW, 3 ptas, Gol 1.6/00	DDQ 383	6.335
Emilio Ortega	Peugeot, 5 ptas, 306 XR 16V/99	CUJ 374	10.344
Alejandro Paglione	Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./99	DBX 280	11.040
José I. Herran	Fiat, 4 ptas, Siena SD/99	CXH 614	9.720
Rosa A. Mayisterz	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/99	DDL 530	17.400

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30% Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.- Bs. As. 24/10/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 27/10 N° 63.829 v. 31/10/2000

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 1 día que, por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. Com., subastará el 3 de noviembre de 2000, a las 9.00 hs. en Lima Nº 265, piso 12, de esta Ciudad, por ejecución de prenda contra: 1) Ulariaga, Héctor Mario, un automotor, dominio RVL 134, marca Renault, modelo 9 RL, año 1994; 2) Oviedo, Claudio Andrés, un automotor dominio BOT 936, marca Fiat, modelo Palio EL 5 p, año 1997; 3) Pussi, Sonia Elisabet, un automotor dominio BNU 403, marca Seat, modelo Inca Furgón 1.9 D, año 1997; 4) Marcaida, Héctor Oscar, un automotor dominio BDL 420, marca Fiat, modelo Coupé 2.0 16v Plus, año 1996; y 5) Amado, Angel Mario, un automotor dominio DHJ 480, marca Renault, modelo 19 RED AA DA, año 2000. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en Juncal 2638, Capital Federal, todos los días de 9 a 18 horas. Puesta en marcha: martes 31 y jueves 2, a las 15 horas, Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor, en U$S, comisión 10% más IVA, Seña 30%, saldo dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes e impuestos a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora. Informes: 4374-0173 y remates@velocom.com.ar.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

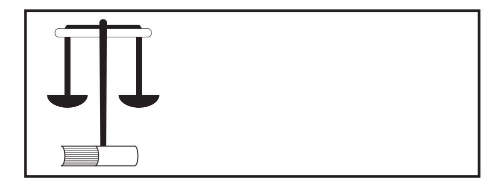
e. 27/12 Nº 67.751 v. 27/10/2000

EMPRESA DE CARGAS AÉREAS DEL ATLÁNTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA —EDCADASSA—, comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Federal de Ingresos Públicos, y lo dispuesto en Título II — Inciso V del Código Aduanero (Ley 22.415) y sus modificaciones y art. 34 — apartado 3 — inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que el Martillero Augusto L. Baistrocchi, rematará el día 03 de noviembre de 2000, a partir de las 12.00 horas, en Rodríguez Peña 254 (Salón de la Casa Suiza), de esta Capital Federal, los siguientes bienes: esculturas, monitores, teclados, cpu, mouse, agresivos químicos, telas de distintos tipos y composiciones, repuestos de válvulas reguladoras de gas, parlantes para PC, repuestos varios, discos para lectura por sistema láser, bordados químicos de algodón, indumentaria, conectores eléctricos, depurador de aire, lámparas, tornillos, lentes, equipos de comunicación, artículos de neoprene, compresores y partes, rotores y estatores, válvulas para vapor, osos de peluche, bobinas de papel, alfombras, teléfonos, calzados, butacas de competición, circuitos integrados e impresos, plaquetas varias, cajas interfase, software variado, conos de hilo, videos, cartuchos de tinta, controlador programable, motor de arranque, ruedas de avión, bicicletas, sistema de refrigeración criogénica, fajas, juegos de picos, mesa ratona, medidores p/nivel de líquido, cueros y pieles, rodamientos, fuentes de energía, anteojos de sol, módem, ropa interior, servo motores, notebook, emisores de radio frecuencia, relojes, libros varios, dvd, repuestos para motores diesel, filmadoras, cámaras fotográficas, autoestereos, cd minidisk, baterías, capacitores, acumuladores, id, manufacturas plásticas y de hierro, herramientas varias, silla de ruedas, árboles de navidad, filtros, columna de dirección, repuestos de notebook, puente grúa, fundas para teléfonos celulares, cueros salados, y muchos otros interesantes elementos en más de 380 lotes. Todos a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros. 900458/00, 900457/00, 900456/00, 900455/00, 900449/00, 900386/00, 900447/00, 900463/00, 900439/00, 900462/00, 900460/00, 900459/00. 900464/00, 900426/00, 900416/00, 900402/00, 900401/00, 900400/00, 900389/00, 900387/00, 900388/000, 900452/00, 900391/00, 900392/00, 900395/00, 900397/00, 900398/00, 900403/00, 900424/00, 900421/00, 900441/00, 900435/00, 900419/00, 900444/00, 900446/00, 900445/00, 900436/00, 900404/00, 900433/00, 900432/00, 900430/00, 900429/00, 900425/00, 90041700, 900414/00, 900413/00, 900411/00, 900410/00, 900409/00, 900407/00, 900396/00, 900406/00, 900405/00, 900399/00, 900442/00, 900443/00, 900451/00, 900422/00, 900431/00, 900393/00, 900390/00, 900453/00, 900438/00, 900454/00, 903781/98, 902611/98, 900448/99, 903547/98, 903599/98, 900857/98, 900233/00, 900183/99, 900437/00, 900408/00, 900423/00, 900415/00, 900418/00, 902518/98, 900434/00, 900427/00, 900998/97, 902086/98, 900471/95, 900161/95, 300027/93, 900453/97, 900423/97, 900089/98, 900980/97, 900199/00, 900163/00, 900218/00, 900239/97, 300017/97, 902011/99, 904350/98, 900027/00, 300031/99, 900227/00, 603989/97, 900212/00, 900243/00, 900259/00, 900273/00, 900290/00, 900295/00, 900296/00, 900374/00, 900241/00, 900112/00, 900248/00, 600223/99, 900261/00, 900262/00, 900263/00, 900267/00, 900271/00, 900272/00, 900276/00, 900203/00, 900201/00, 900278/00, 900194/00, 900280/00, 900281/00, 900197/00, 900282/00, 900288/00, 900291/00, 900301/00, 900303/00, 900304/00, 900305/00, 900310/00, 900311/00, 900312/00, 900313/00, 900315/00, 900318/00, 900319/00, 900326/00, 900330/00, 900332/00, 900333/00, 900336/00, 900339/00, 900341/00, 900343/00, 900346/00, 900348/00, 900349/00, 900352/00, 900355/00, 900363/00, 900373/00, 900375/00, 900379/00, 900380/00, 903634/98, 900141/00, 900161/00, 900151/00, 900152/00, 900155/00, 900156/00, 900157/00, 900158/00, 900202/00, 900159/00, 900160/00, 900164/00, 900165/00, 900169/00, 900176/00, 900215/00, 904433/98, 901890/99, 900049/00, 900222/00, 900223/00, 900226/00, 603289/98, 901952/99, 900639/98, 900264/99, 900319/99, 901927/99, 901928/99, 901931/99, 901934/99, 901756/98, 900133/00, 900256/00, 900014/00, 900235/00, 900231/00, 900192/00, 900191/00, 900239/00, 900240/00, 900242/00, 900247/00, 900250/00, 900208/00, 900209/00, 900237/00, 900236/00, 900178/00, 900184/00, 900021/00, 900098/00, 900132/00, 900325/00, 300032/00, 300031/00, 900780/97, 900420/00, 900448/00, 900450/00, 900467/00, 900468/00, 900470/00, 900472/00, 900473/00, 900474/00, 900475/00, 900476/00, 900477/00, 900478/00, 900479/00, 900480/00, 900481/00, 900483/00, 900482/00, 902673/00, en el horario de 09.00 a 15.00 horas los días 30, 31 de octubre, 01, 02 de noviembre, y el día 03 de noviembre en el horario de 09.00 a 11.00 horas inclusive. Se abonará un 10% del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10% en concepto de comisión más IVA, todo a cargo del comprador. Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General de Aduanas, conforme a condiciones generales insertas en catálogo.

Eduardo G. Maffeo - Apoderado

e. 27/10 Nº 18.443 v. 27/10/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA

El señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Chiclana Nº 402 de la misma ciudad, de conformidad con lo previsto por el art. 150 C.P.P.N., publica por cinco (5) días el auto dictado por este Tribunal, respecto de CLAUDIA EMILCE PORTELA, DNI. Nº 21.717.229, hija de Máximo César y de Elena Malla, nacida en Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, el día 17 de julio de 1970; que dice: "Bahía Blanca, 12 de octubre de 2000. Atento haberse violado por la condena CLAUDIA EMILCE PORTELA, la obligación de residencia impuesta como regla de conducta en la sentencia de fs. 115 (conf. fs. 125, 126, 128/130, 131 y 133), intímese su cumplimiento, bajo apercibimiento de que de persistir en el incumplimiento se revocará la condicionalidad de la condena, y desconociéndose su residencia, notifíquese mediante edictos (art. 150 C.P.P.N.). Fdo.: Raúl H. Fernández Orozco. Juez de Ejecución Penal. Ante mí: Beatriz E. Torterola de Adrover. Secretaria de Cámara.

e. 27/10 Nº 333.324 v. 2/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica de Capital Federal (Civil), a cargo de la Dra. Mariana Gesuali, Secretaría a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2do. Piso, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a ORACIO TOLEDO, L.E. 4.248.913, a que comparezca a estar a derecho en autos "TOLEDO, ORACIO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de ley publicándose una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.

Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 27/10 Nº 67.679 v. 27/10/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejías, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos PITITTO ANGEL JORGE Y PITITTO OSVALDO GABRIEL s/Información Sumaria", cita por el término de 15 días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de apellido de ANGEL JORGE PITITTO y de OSVALDO GABRIEL PITITTO por PETITT. Publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez por mes y durante dos meses.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.

Celia E. Giordanino, secretaria.

e. 27/10 Nº 64.286 v. 27/10/2000

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, P. 4, Capital Federal, notifica al demandado GUILLERMO RAMON EDUARDO SOLVEYRA, que en los autos caratulados: "VON SANDEN DE KLEIN ROSA CRISTINA c/SOLVEYRA GUILLERMO RAMON EDUARDO s/Rendición de Cuentas" (Expte. Nº 115.894/97 se ha dictado sentencia con fecha 16 de septiembre de 1998 que en su parte pertinente dice: "FALLO: Haciendo lugar a la demanda por rendición de cuentas entablada por ROSA CRISTINA VON SANDEN DE KLEIN contra RAMON EDUARDO SOLVEYRA. En la etapa de ejecución de sentencia (art. 165 del Cód. Procesal) la parte actora deberá presentar la cuenta detallada (artículos 653, 654 y 655 del Código Procesal). Con costas a cargo del demandado (artículo 68 del Código Procesal). Con costas a cargo del demandado (artículo 68 del Código Procesal). Difiérese la regulación de honorarios para una vez completada la rendición de cuentas (fs. 66/67). Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Horacio Alejandro Liberti. Juez. "Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 27/10 Nº 67.618 v. 30/10/2000

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, en autos "ASOCIACION EDUCACIONISTA ARGENTINA c/ LLANOS CANTUARIAS, MARIA CECILIA y Otro s/ Cobro de sumas de dinero", emplaza a los demandados MARIA CECILIA LLANOS CANTUARIAS y HUGO HORACIO GOMEZ para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 27/10 Nº 67.660 v. 30/10/2000

Nº 40

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Eduardo Antonelli, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza a herederos y sucesores de BERNARDO DIRUBE para que comparezca a juicio dentro de los subsiguientes diez días y ofrezcan la prueba que estimaren, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora de Ausentes para, que los representen. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.

Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 27/10 Nº 67.719 v. 30/10/2000

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán,

Secretaría Unica desempeñada por quien suscribe, sito en la Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 5, de esta Capital Federal; en los autos caratulados "BERTORINI, CESAR CAMILO s/Sucesión Ab Intestato – Proceso Especial", expediente Nro. 98.665/96; cita y emplaza a ALEJANDRA MARIA SUSANA BERTORINI BERRO, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que la represente en juicio, a tal fin publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 27/10 Nº 333.082 v. 30/10/2000

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, Piso 3º, de esta Capital Federal, cita por sesenta días a PETER FALK, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados FALK, PETER s/Ausencia por Desaparición Forzada. Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Rubén Orlandi, secretario.

e. 27/10 Nº 333.361 v. 31/10/2000

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 63 del doctor Taúl Jorge Rollan, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, Capital Federal, cita y emplaza a JORGE ROBERTO CORONEL para que dentro del plazo de 5 días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en autos caratulados CONSORCIO DE PROPIETARIOS Sarmiento 2171 c/CORONEL JORGE ROBERTO s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 27/10 Nº 67.601 v. 30/10/2000

Nº 89

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 89, Secretaría Unica, con domicilio en Talcahuano 550, piso 6º de Capital, cita y emplaza a comparecer para estar a derecho por el plazo de sesenta (60) días, al Sr. GUILLERMO MARIO SOIBELMAN identificado con D.N.I. 10.353.448, en los autos caratulados "SOIBELMAN, GUILLERMO MARIO s/Ausencia por desaparición forzada" expte. Nro. 92.160/1999. Publíquese por tres días sucesivos. El presente trámite es gratuito conforme la ley 24.321.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 27/10 Nº 333.346 v. 31/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de la Capital Federal, sito en calle Libertad 550, P.B. de Capital Federal, cita por cinco días al Sr. MARCELO FERNANDEZ VIDAL para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados COLEGIO NUEVO DE LAS LOMAS SRL c/FERNANDEZ VIDAL MARCELO s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por 1 día.

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 27/10 Nº 67.666 v. 27/10/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 22, sito en la Avda. Callao 635, piso 5°, Capital Federal, en autos "CARDELLINI, HUMBERTO JOSE c/GONZALEZ, PABLO RODOLFO s/Ejecutivo", cita a PABLO RODOLFO GONZALEZ para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 27/10 N° 67.645 v. 30/10/2000

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Callao 635 Planta Baja, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ORGANIZACION TURISTICA GUIMELL S.A. y Otros s/Ejecutivo" cita a los Sres. OSCAR HORACIO OTAOLA y DORA INES FELICE DE OTAOLA para que dentro del plazo de cinco días comparezcan personalmente a reconocer la firma del documento que se les atribuye, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos en los términos del art. 526 CPCC. Publíquense por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 27/10 N° 67.661 v. 30/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría N° 16 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 7, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MOTOMA S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 2826/96; intima de pago y cita de remate emplazando a la Sra. Aurora Amelia López, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. A tal fin publíquese por dos días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Marcelo Gota, secretario.

e. 27/10 N° 333.081 v. 30/10/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en Libertad 731, 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "YOU FUH SHYONG s/Solicitud de Carta de Ciudadanía" hace saber que el solicitante dijo ser chino, nacido el 11-6-78 en Hshin Chuang, Taipei, China, con DNI 92.548.753. Se publica para que cualquier persona —a través del Ministerio Público— formule objeciones que pudiesen obstar al otorgamiento del beneficio.

Buenos Aires, tres de diciembre de 2000.
Eduardo Muzio, secretario.

e. 27/10 N° 63.622 v. 27/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14, desempeñada por el Dr. Guillermo Galli, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 4° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "ANMAT c/I FONG LIN s/Ejecución Fiscal", a dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 12 de junio de 2000: …publíquense edictos por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado, emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar defensor oficial conf. arts. 145, 146 y 147 y 343 del C.P.C.C.). Firmado: Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo. Juez.". Se intima al Sr. I FONG LIN, para que abone la suma de pesos un mil quinientos ($ 1.500.-), en concepto de capital, con más la suma de pesos trescientos cincuenta ($ 350.-), presupuestadas provisoriamente para responder a intereses y costas. A efectos de dar traslado de la demanda para oponer excepciones en el término de cinco días, bajo apercibimiento de mandarse llevar adelante la presente ejecución, por el capital reclamado, intereses y costas (art. 542 y 544 del Código Procesal).

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Guillermo M. Galli, secretario.

e. 27/10 N° 333.339 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14, desempeñada por el Dr. Guillermo Galli, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 4° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "ANMAT c/NELLY RENEE VALLEJOS DE BENITEZ s/Ejecución Fiscal", a dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de agosto de 2000: …Atento lo peticionado y el estado de la causa, publíquense edictos por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, emplazando a la demandada, para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificado comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial conf. arts. 145, 146 y 147 y 343 del C.P.C.C.). Firmado: Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo. Juez". "Buenos Aires, 3 de octubre de 2000: …Líbrese nuevo edicto a los mismos fines que el anterior. Firmado: Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo. juez". Se intima a la Sra. NELLY RENEE VALLEJOS DE BENITEZ, para que abone la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000.-), en concepto de capital, con más la suma de pesos ochocientos ($ 800.-), presupuestadas provisoriamente para responder a intereses y costas. A efectos de dar traslado de la demanda para oponer excepciones en el término de cinco días, bajo apercibimiento de mandarse llevar adelante la presente ejecución, por el capital reclamado, intereses y costas (art. 542 y 544 del Código Procesal). Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de octubre de 2000.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Guillermo M. Galli, secretario.

e. 27/10 N° 333.343 v. 30/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza a MANUEL GONZALEZ (LE 1.741.001) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el artículo 268 (2) "in fine" del Código Penal, bajo apercibimiento ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Karina M. Auletta, secretaria.

e. 27/10 Nº 333.531 v. 2/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL RAMON ALAGIA (DNI 14.626.586), para que comparezca al Juzgado a estar a derecho (art. 150 del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 27/10 Nº 333.542 v. 2/11/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que MARINA IANNELLO, con domicilio en calle Guayana 1527 de Mar del Plata, nacida en Roma, Italia, con DNI Nº 92.051.538, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente Nº 11.319, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nº 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S. Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5.

Mar del Plata, 27 de septiembre de 2000.
Edgardo Pablo Jiménez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 6/10/2000.

e. 27/10 Nº 331.423 v. 27/10/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Roque Saenz Peña 1211, 3° P., Cap. Fed., en los autos "PRODUCTOS KAILY S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber por tres días que se ha resuelto fijar nuevas fechas: hasta el 24 de noviembre de 2000 para que los acreedores presenten sus verificaciones de créditos ante el síndico; las impugnaciones de las insinuaciones de créditos hasta el 8 de diciembre de 2000; y la contestación de éstas hasta el 22 de diciembre de 2000. Informe individual y general los días 21 de febrero de 2001 y 4 de abril de 2001, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 LC ha sido fijada para el 21 de junio de 2001 a las 10:00 hs. El período de exclusividad vence el 28 de junio de 2001, conforme art. 43 de la LC.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 27/10 N° 63.695 v. 31/10/2000

Por 5 días. El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 de la Capital Federal, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P: 3, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de UTTTIL S.A., habiéndose designado Síndico al Contador Mario Jasatzky con domicilio en Cerrito 228 piso 3 C Capital Federal. T.E. 4382-4170, ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de sus créditos hasta el día 19 de diciembre del año 2000. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 deberán presentarse el 15-3-01 y el 30-4-01 respectivamente. Clausura período de exclusividad el 13-8-01. Audiencia informativa se celebrará 6-8-01 a las 10 hs. en la sala de audiencia del tribunal, a la que podrán concurrir los acreedores. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 27/10 N° 63.584 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que, con fecha 25 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de ALBELLA DE BONAZZA HAYDEE AZUCENA, D.N.I. 3.980.453, Clave Unica de Identificación Tributaria desconocida, con domicilio en la calle Lavalle 1984, piso 5°, depto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Habiendo sido designado síndico el Sr. Sergio Leonardo Novick, con domicilio legal constituido en la calle Libertad 359, piso 4to., oficina D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán los títulos justificativos hasta el día 5 de diciembre de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 12 de marzo de 2001 y 23 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el plazo de 5 días entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes, libros, papeles de la deudora que tuvieren en su poder. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 27/10 N° 333.318 v. 2/11/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, sito en Avenida Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de LA ANUNCIADA S.A.C.I.I. y A., cuya Clave de Identificación Tributaria es 335473582-9, inscripta en el Juzgado Nacional de

Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 8 de mayo de 1970, bajo el número 1678, Folio 165 del Libro 71, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en la calle Eugenio Garzón 6601 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiéndose dispuesto la continuación en funciones del Síndico interviniente el Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1453, 8° piso, Of. 54 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 18 de diciembre de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de marzo y 18 de abril de 2001, respectivamente. Se intima al deudor y a terceros que tengan en su poder bienes y documentación del fallido a que en el plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/10 N° 333.313 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 6°, Capital Federal, pone en conocimiento que con fecha 6 de septiembre de 2000 se ha presentado en los autos caratulados "BOBER, ANGEL NORBERTO s/Quiebra" el informe final y proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes de la siguiente manera: Síndico Contador Juan Rubén Restón, en la suma de $ 4.652; los de la Dra. Mabel Cejas en la de $ 800 y los del Dr. Angel Osvaldo Criscione, en la de $ 1.000. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/10 N° 333.364 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 Piso 6°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril 2000 se ha decretado la quiebra de "JUAREZ, RAUL ALBERTO CUIT 20-12367071-0" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4° piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 16 de febrero de 2001 y 30 de marzo de 2001 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/10 N° 333.374 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635 Piso 6° Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4/9/00 se ha decretado la quiebra de "CHACRA DE CUYO S.A. CUIT 30-65630084-8" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4° piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/12/00. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 2/3/01 y 13/4/01 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 27/10 N° 333.376 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 20 de setiembre de 2000 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "CONCRETO PRODUCCIONES S.A. s/Quiebra" Expte. 92.270 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para entregar al síndico los bienes de su activo, así como sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de diciembre de 2000 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná N° 224 6 p. oficina 22 de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de marzo de 2001 y 15 de abril de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 27/10 N° 333.386 v. 2/11/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "VIRGILIO Y CIA. S.R.L. s/Quiebra", (C.U.I.T. 3363834112-9) Expte. N° 76.111, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, H. Yrigoyen 1388, piso 2°, "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-12-00, en el horario de 15,30 a 18,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 20 de octubre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 27/10 N° 333.360 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "STERNIK, CECILIA TAMARA s/ Quiebra", expte. N° 63.331, con fecha 19 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Juan Carlos Sosa, con domicilio en Viamonte 783, Piso 5°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre del 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/ o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 19 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/10 N° 333.366 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "STERNIK, ENRIQUE s/Quiebra", Expte. N° 63.332, con fecha 19 de octubre del 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Juan Carlos Sosa, con domicilio en Viamonte 783, piso 5°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre del 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/10 N° 333.363 v. 2/11/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de TRANSCITY S. A. designándose como síndico al contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070 (4776-0313), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-11-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14-2-01 y 28-3-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 27/10 N° 333.372 v. 2/11/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría 13, a mi cargo, comunica por cinco días, que el día 29 de setiembre de 2000, en los autos: "FARAH, KATHTAN s/Concurso Preventivo", se procedió a la apertura del concurso preventivo, fijándose fecha para las verificaciones el día 7 de diciembre de 2000, y los días 22 de febrero de 2001 y 5 de abril de 2001, para los arts. 35 y 39 respectivamente. El Síndico designado es el Cdor. Alberto Scravaglieri, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11°, Cdad. de Buenos Aires, donde deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. La audiencia informativa se fijó para el día 20 de junio de 2001 a las 10.30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 27/10 N° 63.694 v. 2/11/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, con asiento en Avda. Callao 635, 2° piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "MARINO e HIJO S. A. s/Concurso Preventivo" con fecha 4 de octubre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MARINO E HIJO S. A. con domicilio en Inclán 3258 de esta Ciudad. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 12 de febrero de 2001 ante el Síndico Cont. Alfredo Mardikian, con domicilio en Av. Córdoba 1247, piso 5° "I" de Capital Federal. Se hace saber que la audiencia informativa ha sido señalada para el día 11 de julio de 2001 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 27/10 N° 67.694 v. 2/11/2000

N° 17

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, hace saber que con fecha 29-9-00 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MEDIC WORLD MANDATARY S. A. en el que se ha designado síndico a Isaac Jospe, con domicilio en José Evaristo Uriburu 1054, piso 7°, of. "D", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para el 8 de febrero de 2001 y 22 de marzo de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 28 de junio de 2001 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 25.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/10 N° 63.588 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de setiembre de 2000, se ha declarado la quiebra de JOSE LUIS MARTINO, con domicilio en Río Cuarto 2789 de la ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que su Documento Nacional de Identidad es 21.175.976. La Síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7° piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 11 de diciembre de 2000 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de febrero de 2001 y 26 de marzo de 2001, respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes o documentos del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase al deudor para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 48 hs., como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7, art. 86. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 27/10 N° 333.377 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Eduardo F. Dubois (sito en Talcahuano 550, piso 6°), Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: "PROPULSORA ARRECIFES S. A. s/Quiebra", que con fecha 21 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de la deudora "PROPULSORA ARRECIFES SOCIEDAD ANONIMA": C.U.I.T. (30-55276023-5), Inscripta ante el Registro Público de Comercio el 27/11/70, bajo el N° 5194, F° 474, L° 72, T° A de Sociedades Anónimas, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 30 de noviembre de 2000 ante el síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio constituido en Tucumán 1585, piso 3° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 9 de febrero y 16 de marzo de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 27/10 N° 333.362 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en la calle Talcahuano 550, piso

6° de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos caratulados “LUCKYPLACE S. A. s/Quiebra” (Expte. N° 29.384), que por auto de fecha 19 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de LUCKYPLACE S. A., inscripta en la IGJ el 21 de mayo de 1993, bajo el N° 328, Libro 52, Tomo B, con domicilio en la calle Bahía Blanca 1785 de Capital Federal. Se hace saber a los administradores de la fallida y los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la fallida. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hácese saber a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de decretarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El síndico designado es el Dr. Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, piso 6° A y B de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 23 de noviembre de 2000. Se ha fijado el día 28 de diciembre de 2000, para presentar el informe de recálculo de créditos y el previsto por el art. 35. El informe del art. 88 in fine y 200 L.C. deberá presentarse el día 9 de marzo de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/10 N° 333.387 v. 2/11/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, por la Secretaría N° 37, a mi cargo, sita en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., hace saber por cinco días la apertura del concurso Preventivo de acreedores de FRESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Ha sido designado síndico la contadora Berta Rita Gombinski, con domicilio en la calle Padilla 346, planta baja “A” de Capital Federal; ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 2 de febrero de 2001. Se ha fijado el día 16 de marzo de 2001 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 LC) y hasta el día 2 de mayo de 2001 para presentar el informe general (art. 39 LC). Se ha fijado el día 7 de agosto de 2001 a las 10.30 horas para la celebración de la audiencia informativa. Publíquense edictos por cinco días. Buenos Aires, 15 de setiembre de 2000...Fdo. Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 27/10 N° 67.755 v. 2/11/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso, de esta Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: “AUEL HERIBERTO JUSTO s/ Quiebra”, se ha presentado el informe final previsto en el art. 218 L.C.Q., y el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 27/10 Nº 333.317 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados TRANSPORTES PADI SA s/Quiebra Nº 38.733 (CUIT 30-67601235-0) hace saber que con fecha 17 de octubre de 2000 se dispuso fijar nuevas fechas, estableciéndose hasta el día 01-02-01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mirta Calfún de Bendersky en el domicilio de la calle Humahuaca 4165/67 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15-03-01 y 03-05-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 27/10 Nº 333.369 v. 2/11/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, P:7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 02.10.00 se decretó la quiebra de M.M. CONSTRUCCIONES S.A. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3º “D”, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 30.11.00. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 28.02.01 y 30.04.00, respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 26.03.01 y supletoriamente la del día 19.04.01, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. A los efectos de lo dispuesto en el art. 4 de la Resolución General 745 de 1999 AFIP, se hace saber que el Nº CUIT del fallido es el 30-67777282-0.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 27/10 Nº 333.367 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Infrascripto, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: “TORRES, ESTHER OLGA s/ Quiebra” (Expediente Nº 37.736) ha sido designada síndico la Contadora Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, décimo piso “I”, Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6 de abril de 2001 y 8 de junio de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b): Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. e) VIII. Cítese a la persona indicada en el pto. II a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 27 de abril de 2001 y supletoriamente la del día 31 de mayo de 2001, ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 27/10 Nº 333.379 v. 2/11/2000

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MASTE S.R.L. CUIT 30-64889517-4 el día 17 de octubre de 2000. El Síndico designado en autos es Del Acebo Alejandro con domicilio constituido en Cerrito 520, 7º “B”, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de marzo de 2001 y 25 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 27/10 Nº 333.365 v. 2/11/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados “GRIEGUES, BEATRIZ ROSA s/Quiebra”, el 15 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de BEATRIZ ROSA GRIEGUES, L.C. 5.617.972, con domicilio en la Avenida Nazca 615, 5º piso, dto. “B”, Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. “A”. Los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en concurso preventivo podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. Asimismo los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. Se intima al deudor para que: a) entregue al síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/10 Nº 333.382 v. 2/11/2000

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por un día que en los autos “SUMAS S.A. s/Propia Quiebra” (Expte. 38.869) se ha decidido proceder a la realización de bienes muebles y maquinarias de propiedad de la fallida, cuyo inventario obra a fs. 739 de los autos mencionados. Se hace saber que respecto de estos bienes se ha presentado una oferta en block por la suma de $ 4.000.- (IVA incluido), la que obra en autos a fs. 740, considerando el Tribunal conveniente llamar a mejorar dicha oferta en relación a los bienes a enajenar. A tal efecto los interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, las que serán presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 1º de noviembre de 2000 a las 11,00 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta. El pago será al contado dentro del quinto días de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuarse un nuevo llamado. Se dispone que queda prohibida la compra en comisión de los bienes, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se fija audiencia para la apertura de sobres para el día 1º de noviembre de 2000 a las 12,00 horas, en el Tribunal. Exhibición de los bienes: Avda. del Libertador Nº 15.274, Acassusso, Pcia. de Buenos Aires, el día 27 de octubre de 2000 de 11,00 a 12,00 horas. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 27/10 Nº 67.609 v. 27/10/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber por cinco días que con fecha 12/10/00 se ha abierto el concurso preventivo de STOK S.A., CUIT Nº 33-63930919-9, fijándose plazo hasta el 06/12/00, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Ricardo Norberto Belli, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 960, 7º “23” de Capital Federal. Fíjase el día 20/02/01 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.) y el día 03/04/01 para la presentación del informe general (art. 39 LC.). La audiencia informativa se celebrará el 11/07/01 a las 10.00 hrs., fijándose hasta el 01/08/01 el período de exclusividad. Fdo. Silvia Rey. Juez. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 27/10 Nº 67.633 v. 2/11/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

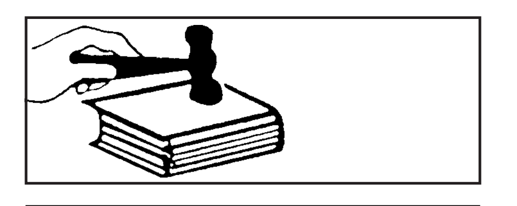
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/10/2000 - Vence: 31/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	18/10/00	EDUARDO OMAR VAZQUEZ	67519
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/10/00	NELIDA LOUREIRO	67502
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/10/00	FANNY RODA	67504
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	3/10/00	MARIA ELENA MOYANO	67523
6	U	SILVIA CANTARINI	18/10/00	TERESA DE GREGORIO	67511
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	18/10/00	CAYETANA MESSINA Y LEON ROSEMBERG	67563
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/08/00	NATALIA ADELA FLORENTINA DAPIAGGI	67567
17		RAQUEL ELENA RIZZO	3/10/00	GONZALEZ ELVIRA	67534
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	14/07/00	LAURO ARGENTINO SALAZAR	67456
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	3/10/00	FRANCISCO DOMINGO PINTO	67486
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/10/00	JOSE RODOLFO AMOROSO	67461
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/10/00	MARIA LISANDRA AMELIA LUZZI DE BRAVO	67565
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/10/00	MARGARITA SIMINO	67485
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/10/00	ROBERTO EDUARDO PAJOT	63542
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/10/00	ANA CELINA MENDELEVICH	67541
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/10/00	ALBERTO FARFAN FARFAN	67554
22	U	FERNANDO L. SPANO	17/10/00	PITERSON ALICIA SARA Y AVILA JUAN CARLOS	63514
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	28/09/00	MANUELA ELSA REATO	63454
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/10/00	ALI AHMAD MOHAMAD	67562
31		MARCELA A. PENNA	18/10/00	ELENA LEONOR QUEVEDO	67465
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/09/00	ELBA ELENA MUSTO	67547
34		PAOLA MARIANA GUISADO	6/10/00	ELBA REGALADA NUÑEZ	67468
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/10/00	MIGUEL GONZALEZ	67492
36	U	MARCOS GALMARINI	19/10/00	JULIO MANUEL ALVAREZ Y NATIVIDAD AGILDA MOSQUERA	67526
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	17/10/00	ANTONIA GALOTTA	67571
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	28/09/00	SARA VICTORIA CASUSO	67484
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	20/10/00	BARRETO JUAN CARLOS	67514
42	U	MARIA ELENA UCAR	25/09/00	ROBERTO VALESTRA Y CLEOPATRA AURORA GALOTO	67521
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	19/10/00	RUBEN OSVALDO ARDONE	18382
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	19/10/00	NAZARENO GIUSEPPUCCI	67516
48		RUBEN DARIO ORLANDI	12/10/00	MARIA ASCENCION ORTIZ	67477
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/10/00	ROBERTO BRECHER	67490
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	4/09/00	JUAN CARLOS DELLE DONNE	67520
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	3/10/00	MARIA EVANGELINA CAO	67522
48	U	JORGE E. BEADE	2/10/00	ELEUTERIO CAO	67524
50	U	JUAN C. INSUA	5/09/00	MARIA ESTHER VIDAL	67507
50	U	JUAN C. INSUA	18/10/00	JULIO ASAAD	67559
52	U	SILVIA N. DE PINTO	4/10/00	ANTONIO DOMINGO CARREÑO	67480
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/10/00	JORGE WASHINGTON TULA Y CLELIA BARONE	67508
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/10/00	MELINA AUDIA	67558
54		JAVIER FERNANDEZ	12/10/00	CARLOS AMBROSIO BORRO	67455
54		JAVIER FERNANDEZ	9/10/00	ORLANDO ANGEL PERRI	67459
54		JAVIER FERNANDEZ	10/10/00	ARGIMIRO VAQUERO MAYOR	67568
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/09/00	ELBA ESTHER BLANCO LOREA	67533
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/10/00	HERNANI OSVALDO BRAGGIO	67556
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	6/10/00	DANIEL HORACIO EMBON	67466
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/10/00	BELISARIO PEREZ	67551
67	U	ROBERTO MALIZIA	17/10/00	ISABEL VARGAS	67518
68		PATRICIA BARBIERI	9/10/00	ENRIQUETA MARIA PEREZ	67495
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/10/00	RYMONDE BUNDUKI	63502
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	17/10/00	HECTOR JACINTO VAZQUEZ	67478
71		SUSANA A. NOVILE	13/10/00	ELSA CARIDAD	67525
73	U	DOLORES MIGUENS	17/10/00	RUBIO FEDERICO AUGUSTO	67590
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/10/00	ALICIA CELIA FRAGA	67457
78		ISABEL E. NUÑEZ	20/10/00	NICANOR GONZALEZ FERNANDEZ	67481
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	19/10/00	NELIDA MATILDE BIANCHI DE SEIJO Y HECTOR JOSE SEIJO	67460
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	20/10/00	MARIA ANTONIA COLENZIO	67491
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/09/00	JOSE MARIA ROMERO	67527
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/10/00	TERESA VERRIOLA	67469
91	U	ALBERTO UGARTE	6/10/00	AMELIA SUPINI	67552
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	6/10/00	AVELINA NATALIA JOSEFA GRIFFO	63522
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/09/00	ARSELLI ANA MARIA	67489
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/10/00	ANITA ANGELA SANCHEZ	67497
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	12/10/00	AURELIO EDGARDO CAGNOLI KIER	67545
97		DEBORAH B. ALEANDRI	5/10/00	ESPERANZA GARCIA SUAREZ Y DIONISIO GARCIA	67474
99		MARTA N. COCCIA	28/09/00	CIMINO MANUEL HUMBERTO	67510
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	17/10/00	JOSE BENITO CAMIÑA	67553
107	U	JULIO C. BORDA	12/10/00	TERRENO OSVALDO PABLO	67589
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/10/00	VAZQUEZ LAURA	63449
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/10/00	BIDEGAIN FERNANDO LUIS	67487
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/10/00	CAMIGLIANO FRANCISCO JOSE	67591
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	17/10/00	CORNEJO MARIA LUISA	67503
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	23/10/00	GRACIELA SILVIA RAMOS	67573
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	23/10/00	NORBERTO ANIBAL MENDEZ	67574

e. 27/10 Nº 198 v. 31/10/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, comunica por dos días en autos: "BELSITO, RICARDO FIDEL c/ABBOUD YAROUY, SILVIA NANCY s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 47.825, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 2 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en el Juzgado, el siguiente bien: Un inmueble en Jujuy N° 1586, puerta ubicada entre el N° 1582 de Jujuy y la esquina de la Avda. Juan de Garay, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 1, Parcela 20. Superficie: 8,66 m. de frente por 17,32 m. de fondo. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra entre el negocio de bar sin número y el quiosco y el local de electricidad, todo ello entre el N° 1582 de la calle Jujuy y la esquina de Av. Juan de Garay. Consta en planta baja de living comedor, un dormitorio, un baño completo y cocina, además de un local a la calle con baño dedicado a quiosco con frente de vidrio. En planta alta hay un baño, dos dormitorios, un living, un baño de servicio, patio y terraza chica. Se encuentra ocupado por la demandada y su hermana, como propietarios, y se entrega desocupado. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 30 y 31 de octubre, de 10 a 12 hs. Base: U$S 82.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. No se encuentra autorizada la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec."). Hay constancias en autos de deudas por A.B.L. (fs. 196/198) por $ 16.657, 88 al 14/08/00, desglosados de la siguiente forma: $ 13.207,11 por juicio iniciado: $ 3.450,77, por Mandatario; y más $ 1.028,80 por obligaciones pendientes al 12/06/98, no encontrándose dentro de los montos mencionados los gastos y honorarios por deuda en poder de mandatarios. En Aguas Argentinas (fs. 88) por $ 655,79 al 14/06/00; en Rentas (fs. 193) por $ 2.285,82 al 17/07/00; y en OSN (fs. 90) por $ 866,53 al 27/06/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 27/10 N° 67.770 v. 30/10/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "CUSA, EDUARDO ELIAS c/SALGADO, JORGE FELIX y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 75.160/96, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el martes 7 de noviembre de 2000, a partir de las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal), el inmueble sito en la calle Montevideo 666/68/78/80, entre Tucumán y Viamonte, piso 11, unidad 136, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 16, Parc. 39 A, Matrícula FR 14-2228/136, de esta ciudad de Buenos Aires. Superficie Total: 30 m2 08 dm2. Porcentual 88 centésimos. Conforme constatación, se trata de la oficina N° 1104, del piso 11. Se trata de una oficina de un solo ambiente, con una división de madera y vidrio con puerta en el medio del ambiente, con piso alfombrado, con un amplio ventanal con cortinado que abarca todo el ambiente, con buena iluminación natural. El inmueble se encuentra en buenas condiciones de conservación, con excepción de las alfombras que están en mal estado, el piso bajo las alfombras que presenta irregularidades, y algunos vidrios de las ventanas rotos. Se observan algunos bienes muebles como un escritorio, un sillón, carpetas, libros. La unidad no tiene baño, hay baños en el piso diferenciado por sexos. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 11.250. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. No se admitirá la compra en comisión. La totalidad de las deudas por expensas (Ley 13.512) que existieren y que no pudieren abonarse con el producido del remate, serán a cargo del comprador. Deudas: A.A. al 1/12/98 $ 3.131,35 (fs. 105); O.S.N. al 28/12/98 $ 31,13 (fs. 111); A.B.L. al 14/1/ 99 $ 600,34 (fs. 141/142); Expensas al 31/8/00 $ 6.317,18 (fs. 224). Se deja constancia que las expensas correspondientes al mes de agosto de 2000 ascienden a $ 84,40. Exhibición: 1 y 2 de noviembre de 2000 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 27/10 N° 67.769 v. 30/10/2000

N° 34

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 34, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "PILOSOPH, SILVINA ADRIANA y Otros c/ FLORENTIN, OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 64.892/99 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 2 de noviembre de 2000 a las 11:30 horas en el salón de ventas de la calle Viamonte N° 1332 de esta ciudad, un inmueble sito en Villa Martelli, Pdo. de Vte. López, con frente a la calle Carlos F. Melo N° 3802 esquina Perú N° 898. Matrícula 16.862 N.C.: C. IV; S. F; M. 16; P. 1, que mide 7,61 m al NO, 14,85 m. al NE, 10,44 m al SE y 17,68 m al SO y 4 m la ochava al N. Sup. total de 180,58 m2, que adeuda: Aguas Arg. sin deuda al 8/3/00 (fs. 59); Municipalidad $ 70 al 8/3/00 (fs. 60); OSN sin deuda al 9/3/00 (fs. 58) y Rentas $ 126,70 al 31/3/00 (fs. 70). Del mandamiento de constatación de fs. 111 vta. surge que se encuentra ocupada por el demandado, y sus padres. Del informe del martillero que el inmueble es un chalet de dos plantas con techo de tejas con entrada por la Perú N° 898. Se compone de su planta baja un hall recibidor que da a un living-comedor en desnivel con hogar, piso de baldosa cerámica, el que comunica a un patio descubierto, con piso de cemento. Por el hall recibidor, se accede a un pasillo distribuidor que lo comunica a una cocina-comedor y a un toilette; a través de este pasillo y por una escalera de material, permite el acceso a la planta alta con tres dormitorios con piso de parquet, placares embutidos, todos con balcones abiertos al exterior, y un escritorio o biblioteca y un baño. Sobre el patio descubierto que se halla en la planta baja, se encuentra un espacio techado, al que se accede desde la calle Perú por medio de un portón tipo garage con una habitación destinada a lavadero. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 67.000. Seña 30%. Comisión 3%. Y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del C. citado en lo pertinente, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento del Art. 580 y conc. del C.P., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más el 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Exhibición: Los días hábiles del 27 de octubre al 1° de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 27/10 N° 67.750 v. 30/10/2000

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a cargo de quien suscribe, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/SPATARO, ADRIAN ANTONIO y Otro s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. N° 17.680/ 95) que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 6 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble señalado como Unidad Funcional N° 5, piso 2° y azotea de la calle Galicia 614/616 entre las de Rojas y Gral. Manuel A. Rodríguez, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15; Sec. 47; Manz. 16; Parc. 2. Matrícula 15-109.880/05. Sup. total 119,24 m2. El inmueble se compone de patio a la entrada con cubierta de chapa, dos habitaciones al frente y una habitación interior, baño y cocina. Arriba hay terraza. Se accede al bien por escalera a cielo abierto. Se encuentra desocupado y en mal estado de conservación conforme acta de constatación obrante en autos. Deudas: GCBA - ABL $ 126,15 al 4/5/00 (fs. 191); $ 701,45 al 6/4/00 (fs. 186) y $ 61,90 al 7/4/00 (fs. 187); OSN sin deuda al 28/ 4/00 (fs. 195). Aguas Argentinas $ 641,43 al 13/4/2000 (fs. 170). Base $ 22.500. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.). No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 2 y 3 de noviembre de 2000 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 27/10 N° 67.774 v. 30/10/2000

N° 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica de la Dra. Gabriela M. Scolarici, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital, comunica por dos días en autos "RIBONE, HUGO ANDRES c/ANTUNEZ DE TROGLIA, MARIA INES y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. N° 15.384/99 que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 6 de noviembre de 2000, a las 11 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mendoza 1767 y Once de Septiembre 2231/75 y Olazábal s/N°, Unidad 61, 6° piso, Dto. "A" de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 25; Manz. 51 b; Parc. 0. Matrícula 16-8109/61. La citada Unidad tiene una superficie cubierta de 58,78 m2., balcón de 2,58 m2. Total 61,36 m2. Porcentual 0,83%. Título a fs. 161/165. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 171, inf. del 28/2/00, sin deudas. Empadronamiento, pendientes con vencimiento el 30/12/98 $ 41,07; Obras Sanitarias, fs. 155, sin deudas al 13/3/00; Aguas Argentinas, fs. 151/152 e informe de fs. 154, sin deudas al 28/2/00. Expensas, informe de la Administración del 28/2/00, fs. 145, no registra deudas por expensas. Según identificación de fecha 23/8/2000, la Unidad se encuentra ocupada por la Sra. Amanda Inés Basualdo de Antúnez, en calidad de propietaria, juntamente con su hija María Cristina Antúnez y una hija de esta última de 16 años. El departamento tiene una antigüedad aprox. de 30 años, tiene entrada independiente por la calle Once de Septiembre 2231. Dispone de living-comedor con ventana al frente parquizado que mira a la calle 11 de Septiembre, el mismo se encuentra empapelado, con un sector recubierto con madera lustrada. A la izquierda, cocina rectangular, con pisos de mosaicos graníticos y paredes revestidas con azulejos, con muebles bajo mesada y alacenas. Contiguo se encuentra el lavadero, con ventana al frente. A la derecha, pasillo de distribución donde encontramos un dormitorio sin placard y ventana al frente; dormitorio principal con placard, empapelado, también con ventana al frente y otro dormitorio con placard y ventana lateral. Hay un baño completo con bañera, con pisos de mosaicos y paredes revestidas con azulejos hasta el techo. Todos los ambientes, salvo baño, cocina y lavadero, tienen pisos de parquet. El departamento se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento y podrá ser visitado los días 3 y 4 de noviembre de 2000, de 15 a 17 horas. Base $ 50.000,00. Seña 30%. Comisión 1,5%. Las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). Asimismo, se hará cargo de la deuda de expensas que hubiere en caso de insuficiencia de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 27/10 N° 67.772 v. 30/10/2000

N° 40

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zucarino, secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos E. Antonelli, sito en Uruguay 714, p. 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "CONS. PROP. AVDA. SAN MARTIN 4970/76 c/ZINNA, CARLOS ALBERTO s/Ejecución de Expensas" (Expediente N° 75.540/98) que el martillero Ramón Burundarena, rematará el día 13 de noviembre de 2000, a las 9:30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al contado y mejor postor el inmueble sito en la Av. San Martín N° 4970/76 entre las calles Bolivia y Pedro Lozano, edificio Marejadas, Unidad Funcional N° 23, piso 4° "E", cuya superficie total es de 29 m2. 55 dm. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 71; Parc. 27; Manz. 76. Matrícula 15-39.918/23. El inmueble registra las siguientes deudas: (fs. 230) Aguas Argentinas $ 316,48 al 10/2/00; (fs. 234) O.S.N. $ 48,51 al 4/10/99; (fs. 222) G.C.B.A. - A.B.L. $ 371,20 al 11/2/2000; (fs. 302) expensas por capital, intereses y gastos $ 3.471,81 al mes 8/2000, el importe aproximado que se abona mensualmente por expensas es de $ 40,90. Se hace saber que no procederá la compra en comisión, como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. El inmueble puede visitarse los días 8 y 9 de noviembre de 2000, en el horario de 10 a 12 hs. Informes en el Juzgado citado. Según constatación efectuada se desprende que el inmueble se compone de dos ambientes, cocina, lavadero y un baño, que se encuentra desocupado, libre de objetos y ocupantes. Base de la subasta U$S 15.000. La seña del 30% y la comisión del 3% + IVA deberán ser abonadas en efectivo en el acto del remate, acto en el que el adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le sean notificadas en los estrados del Tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina –Sucursal Tribunales– a la orden del juez y como pertenecientes a estas actuaciones en la cuenta en dólares que se abrirá a dicho efecto.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 27/10 N° 67.747 v. 30/10/2000

N° 54

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5°, Cap. Fed., Secretaría Unica a cargo del Dr. Javier Fernández, comunica por dos días en autos: "DALMACIA S.A. c/VESPA DE ARREDONDO EIDA s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 44.292/90, reservado, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 13 de noviembre del año 2000 a las 10:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Avda. de Mayo 1180 entre Conesa y Garay, Ramos Mejía, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, identificado como lote 9 de la manzana "A". Nom. Cat.: II-H-466d-9. Partida 51.359. Título: fs. 123/25. Matrícula 52.178. El bien registra las siguientes deudas: fs. 209 Rentas $ 14.353,43 al 29/10/99, fs. 214/24 Munic. $ 25.452,84 al 21/10/99 ABL; fs. 232/5 Aguas Arg. $ 10.998,25 al 27/10/ 99; fs. 237 OSN e/l al 2/11/99 $ 1.012,74 y las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Según fallo plenario el fuero civil ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria") no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Se trata de un edificio de dos plantas, de buena construcción, en el que ha funcionado un centro médico, con una puerta de blindex a la entrada, un mostrador al costado y una escalera de ascenso al primer piso, un largo pasillo central divide el interior en dos naves con compartimentos y se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Ad corpus al contado y mejor postor. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% y el 0,25% correspondiente al arancel aprobado por la norma N° 10/99. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 8 y 9 de noviembre del año 2000, de 14:30 a 16 horas. Más información, ver el expediente.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Javier Fernández, secretario.

e. 27/10 N° 67.765 v. 30/10/2000

N° 64

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 64, Sec. Unica sito en la calle Uruguay N° 714, 1° piso, Capital Federal, en autos "IANNIZZI CARLOS y Otros c/EMBALAJES SERVIPLAST S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 16.312/97 (reservado) hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 20 de noviembre de 2000, a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios) subastará al contado y mejor postor en conjunto los inmuebles sitos en la calle Av. Gral. Paz 235/239, Partido Tres de Febrero, Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. 1; Mza. 18b; Parc. 6ª, designado como lote 16 de la manzana C. Matrícula FR 11.979, su lote de terreno mide 8,66 m. fte. x 24 m. fdo. Sup. 207,84 m2. y P. Palacios N° 1312. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. 1; Manz. 18b; Parc. 6ª. Matrícula FR 11.980, su lote de terreno mide 8,66 m. fte. x 20 m. fdo. Sup. 173,20 m2. Consta de en P.B.: Office, taller de producción con salida a 2 calles, 2 baños, los pisos son de cemento alisado; p. 1° piso: sala de espera, con pisos de escaya de mármol, recepción alfombrada y 5 oficinas con pisos de alfombra y granito, 1 baño, sala de reunión, depósito y cocina; p. 2° piso: 2 oficinas alfombradas, depósito, recepción y baño. Los

techos son de losa y chapa, posee instalación de gas natural y agua caliente. Ocupado por EMBALAJES SERVIPLAST S.R.L. en carácter de propietarios según mandamiento de constatación en autos. Estado general bueno. Adeuda: Inmob. 48.189,16 al 30/12/97; Municip.: $ 15.513,99 al 16/1/98; Aguas Arg. no adeuda al 5/12/97. Visitas: 16 y 18/11/2000 de 10 a 12 hs. Base $ 180.000. Seña 30%. comisión 3% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. El adquirente deberá depositar el saldo del precio dentro del 5° día de realizada la subasta en el Banco de la Nación, Argentina, Sucursal Tribunales, para el caso de no depositar el saldo de precio dentro del 5° día de realizado el remate al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el B.C.R.A. desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas (conf. CNCiv. en pleno 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria). Publíquese por dos días en el Boletín Judicial y diario Clarín de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 27/10 N° 67.757 v. 30/10/2000

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CAPRA GRACIELA PIERINA c/FAIERMAN ANA MIRTA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 901/99 (Reservado) que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari (Telefax 4701-4970) subastará el 2 de noviembre de 2000 a las 14 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, lo siguiente: un inmueble ubicado en la Av. Honorio Pueyrredón 1449/53/55, con entrada común por el N° 1455, U.F. N° 4 del 1° piso o Depto "5" de Capital Federal, entre las calles Luis Viale y Galicia, y que según constatación se trata de un departamento de tres ambientes, contrafrente, con balcón, hall de recepción, cocina, con un baño y lavadero independiente, desocupado, abandonado, en regular estado de conservación, con faltantes de puertas, aberturas, griferías, roturas de parquet y humedad en techos. Según escritura en autos (fs. 103), el inmueble tiene una superficie cubierta de 64,32 m2., semicubierta 7,10 m2., descubierta 3,63 m2. Superficie total 75,05 m2. Porcentual 8,99%. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 47; Manz. 47 B; Parcela 6. Matrícula FR 15-1946/4. Partida 1291875. Base U$S 35.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: OSN (E.L.) (fs. 72) al 8/10/99 sin deuda; Aguas Argentinas S.A. (fs. 67) al 6/10/99 $ 167,62, GCBA (fs. 95) al 29/11/99 $ 438,92; Expensas (fs. 117) al 15/6/00 $ 9.520, monto correspondiente a junio/00 $ 270. Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441, no procederá la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra" del 24/2/99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión, si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Exhibición 31 de octubre y 1° de noviembre de 2000 en el horario de 14:00 hs. a 16:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán notificadas en la forma prevista por el Art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 27/10 N° 67.665 v. 30/10/2000

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. AV. CORRIENTES 1833/53 Y RAUCH 1860/64 c/GAUNA HECTOR RAMON s/Ejec. Expensas", Expte. N° 48.940/95, que el martillero José María García Arecha rematará el día 13 de noviembre de 2000 a las 12:00 horas en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, el inmueble sito en la Avda. Independencia 3658/64 entre Boedo y Colombres, Unidad Funcional N° 3 de la Planta Baja, Capital Federal. Matrícula FR 6-956/003. Sup. total 54 m. 62 dm2, cubierta 41 m. 33 dm2. descubierta 13 m. 29 dm2. que según informe de fs. 435 desde la puerta de calle por un largo pasillo donde sobre la derecha se encuentran las unidades funcionales se accede al departamento 3 que consta al frente de pasillo descubierto, al fondo baño y una habitación y en el lateral derecho de patio con un árbol. Se encuentra desocupado y sin señales de habitabilidad, en muy mal estado de conservación. Base $ 17.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: ABL no registra deuda al 6/10/99 (fs. 373); OSN sin deuda al 8/10/99 (fs. 381); Aguas Arg. $ 20,30 al 30/9/99 (fs. 378). Expensas no genera expensas comunes ni tiene administrador (fs. 430). Informes: Dominio e inhibiciones expedidos el 17/2/00 (fs. 420 y 429). Se deja constancia que en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Código Procesal. El inmueble se visita los días 7 y 8 de noviembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 27/10 N° 67.766 v. 30/10/2000

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Julio C. Borda, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. RIVADAVIA AV. 969/17 c/KOBLECOVSKY ADOLFO s/Ejecución de Expensas" Expte. 121.479/98, que el 10 de noviembre de 2000 en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa el comprador declarará conocer y admitir rematará de la Unidad Funcional 27 del 10° piso, del edificio sito en la Avenida Rivadavia 969/71/73 (entre Suipacha y Carlos Pellegrini), Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 66, Parcela 17 - Matrícula 14.2926/27, que cuenta con una superficie total de 105,66 ms2. La Unidad a subastar se trata de una oficina ubicada en el contrafrente del edificio, cuenta con dos puertas de acceso, recepción, dos amplios salones, dos baños, balcón corrido, se encuentra desocupada y presenta un buen estado de conservación y mantenimiento. Exhibición: 7 y 8 de noviembre de 2000 en el horario de 10 a 12 horas. Base: $ 45.000.- Seña: 30% - Comisión: 3%. Deudas: Ag. Arg. (fs. 144) al 14-12-99 partida sin deuda; OSN: (fs. 146) al 17-12-99 partida sin deuda; A.B.L. (fs. 152) al 5-1-00 $ 4.831,77; Expensas: según informe de fs. 198 y 209 que abarcan los períodos 09/97 al 6-00 $ 15.269 (no incluye ni ajustes ni intereses), último mes $ 414.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art.133 del CPC, y deberá depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta el importe correspondiente al saldo de precio que corresponda al contado, en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Julio C. Borda, secretario.

e. 27/10 N° 67.768 v. 30/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Comercio N° 3, a cargo del Doctor Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 6, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "VILARIÑO MARIO JOSE s/Quiebra Expte. N° 69.249, que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 8 de noviembre de 2000, a partir de las 13.45 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, Callao 635, Piso 6°, Cap. Federal. 1) Los siguientes inmuebles pertenecientes al edificio de la calle Arenales 1558/60/62, entre Paraná y Montevideo, Cap. Federal. a) Un. Funcionales N° 168 y 169, en block, piso 8° "C" Mat. 20-1140/168 y 20-1140/169, respectivamente. La U.F. 168 consta de sup. cub. de 45,67 m2 y balcón de 9,09 m2. Total 54,76 m2. Porc. 0,69% y la U.F. 169 sub. cub. 57,38 m2. Semicub. 1m2, y balcón 5,30 m2. Total 63,68 m2. Porc: 0,80%. Se componen en conjunto de living-comedor con balcón a la calle, dormitorio principal en suite con salida al mismo balcón y el baño con yacuzzi, otro dormitorio, otro baño y cocina. En muy buen estado de conservación y pintura. Ocupadas por quien manifestara hacerlo en calidad de sobrina del fallido e hija de la heredera del mismo. Cuota de expensas de junio de 2000 en conjunto $ 381. Base: $ 90.000; b) Un. Funcional 170, piso 8° "D" Mat. 20-1140/170. Sup. cub. 25,46 m2, semicub. 0,80 m2 y descub. 5,55 m2. Total: 31,81 m2. Porc. 0,33% superficie total 123,84 m2. Porc. 5,04%. Consta de un ambiente, baño completo, cocina y patio. Ocupado por quien alegara ser inquilina. Cuota de expensas de junio/2000 $ 86. Base $ 22.500. c) Un. Funcional 97, piso 2°, Mat. 20-1140/97 Sup. cub. y total 8,64 m2. Porc. 0,40%. Cochera con acceso únicamente por escalera o rampa. Ocupada por la misma persona que ocupa las Un. Fun. 168 y 169. Cuota expensas junio/2000 $ 52. Base $ 12.600. Condiciones de venta: "Ad-Corpus". Al contado y mejor postor con las bases indicadas en cada caso. Seña 10%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Este saldo deberá integrarse aún si se planteare cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de venta. 2) Los bienes muebles inventariados a fs. 101/103, que se encuentran en el interior de las unidades con entrada por el piso 8° "C". Ofertas bajo sobre: Se admiten hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de remate, en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, las que se abrirán en audiencia pública a las 12 hs. del mismo día. Exhibición: 3 y 4 de noviembre de 2000 de 11 a 13 hs. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/10 N° 67.773 v. 2/11/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10 comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/TOLEDO, YOLANDA NICASIA (D.N.I. 6.229.559) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra CUIT N° 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 2 de noviembre de 2000 a las 12:00 horas en Lima 265 piso 12° de Capital Federal un automotor Chevrolet Tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1998, motor Chevrolet N° JD0026453, chasis Chevrolet N° 9BGSE08NWVC661701, Dominio BZX-617. Registra deudas por $ 956,73 a diciembre de 2000, las que serán abonadas por el comprador junto con toda tasa, impuesto y/o contribución adeudada, como así también, el IVA —en caso de corresponder— por la presente compraventa. La base será de $ 3.500 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10% más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 del C.P.C.C.N. El bien será exhibido los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2000 en Av. Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 27/10 N° 18.472 v. 30/10/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Q.S.P. s/Quiebra s/ Reconstrucción", Expte. 33.586, Reservado, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 13 de noviembre de 2000 a las 10 hs. (inicia en la hora indicada) en el Salón San Francisco del Hotel Carlton, sito en Libertad N° 1180 de Capital Federal, los siguientes bienes: A) Inmueble ubicado en calle Bernardo de Irigoyen N° 230/36, entre Alsina y Moreno, Unidad Funcional N° 2, Capital Federal. Se trata de un amplio local en planta baja, con amplio subsuelo y entrepiso, (con entrada independiente por el N° 236) y posee además una dependencia (oficina) en primer piso (con entrada por el N° 230). Cuenta con el uso exclusivo de un patio y dos terrazas comunes. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Superficies s/título: Planta baja y entrepiso: 250,26 m2; Sótano: 169,88 m2; Primer piso: 113,11 m2. Sup. total: 533,25 m2. Porcentual: 13,239%. Nom. Cat.: C. 13, S: 12, Mz.: 75, Parc.: 10 a, UF: 1. Matrícula 13.288/002. Exhibición: 7 y 8 de noviembre de 2000 de 10 a 13 hs., o en otros días y horarios, previa concertación con el martillero Condiciones de venta Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 260.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/comisión, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. y deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del C.P.C.C. Para el caso que existan deudas de las previstas por el art. 576 del Cód. Procesal, con respecto a las devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observarse las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, se estará a lo prescripto por el art. 240 de la norma citada. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día anterior al remate a las 10.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. B) Bienes muebles existentes en el inmueble: artículos de computación, estanterías, muebles de oficina, de acuerdo a constancias de autos y catálogo que se entregará en la exhibición. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. Precio total, IVA a cargo del comprador, Comisión 3% más IVA en efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Informes: en el expediente o tel. 4803-4886 y 15-4477-7211.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 27/10 N° 333.385 v. 2/11/2000

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, ubicado en la Avenida Callao 635, P.B. de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/KUGLIEN, EDUARDO O. y Otros s/Ejecutivo" Expediente N° 56.990, que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 9 de noviembre del 2000 a las 10 horas, en el 3° Piso de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, la propiedad ubicada en la calle Berutti 827, entre Pueyrredón y Garay de la ciudad de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, individualizado como lote 17, manzana 41, nomenclatura catastral Circunscripción V, Secc. B, Manz. 201, Parcela 17, Dominio 34685, donde se encuentra construida una casa que consta de dos habitaciones, baño, living, y cocina. No posee gas, ni agua corriente. Se encuentra ocupada por el señor Kuglien, su esposa y una hija menor. Dicha propiedad saldrá sin base. La operación se realizará al contado y al mejor postor, abonándose el 30% de seña, 3% en concepto de comisión y sellado de ley 0,5% en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta por el Tribunal, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La propiedad de que se trata presenta las siguientes deudas Municipales al 16/7/98 $ 886,86 (fs. 441), Aguas Argentinas al 30/6/98 $ 1.440,47 (fs. 442) y O.S.N. fuera de jurisdicción (fs. 442). Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme lo previsto en el art. 104 inc. 6 del reglamento del fuero y reglamentación del art. 570 C.P.C.C.N. las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y secretaría hasta las 12 hs. del día hábil antes de la subasta. Disponiendo la exhibición de la misma los días 6 y 7 de noviembre del 2000 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 27/10 N° 67.669 v. 27/10/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "STAROSCINSKI BERNARDO s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por BANCO ROBERTS S.A." Expte. N° 71.225, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el lunes 13 de noviembre de 2000, a partir de las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble designado como unidad funcional N° 1 (polígonos 00-01 y 00-07) ubicado en la planta baja de la finca de la calle Sarmiento sin número, esquina 25 de Mayo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. D, Manz. 235, Parc. 7a Subparc. 00-01 y 00-07. Matrícula N° 69/1. Superficie polígono 00-01: 46m2 24 dm2, polígono 00-07: 23m2 59 dm2. Superficie total: 69m2 83 dm2. Conforme constatación, el inmueble tiene entrada por el número 9 de la calle 25 de Mayo, según manifiestan los ocupantes ya que no posee placa municipal con número. Se trata de un local comercial, con un entrepiso utilizado como depósito de mercadería y un baño en regular estado de conservación. En el lugar funciona un Bazar. Está ocupado con contrato de locación (según dichos de los ocupantes puesto que no fue exhibido contrato). Condiciones de venta: Ad corpus al contado y al mejor postor. Base $ 90.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA a la alícuota de ley. Sellado de ley: 1%. Todo en dinero efectivo, en el acto del remate. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con

posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Queda excluida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión del respectivo boleto recaerá en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del Reglamento del Fuero, las que podrán presentarse hasta tres días antes de la fecha del remate, dejándolas en Secretaría, donde se colocará el cargo. La apertura de sobres será realizada por el Actuario en audiencia, dos días antes de la subasta, a las 11 hs. en presencia del enajenador. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a la igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Exhibición: Los días 7 y 8 de noviembre de 2000, de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 27/10 N° 333.383 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, comunica por tres días en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/SANCHEZ OMAR GERARDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 68.677/98, que el martillero José María García Arecha, rematará el 6 de noviembre de 2000, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad: "un automotor marca Fiat, modelo Fiorino D, tipo Furgón, año 1991, motor Fiat N° 146B10003243917, chasis Fiat N° RPA290264. Dominio WAW 549". Base $ 3.000 (fs. 102) Comisión 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 67 al vehículo le falta el paragolpe trasero y farol trasero derecho, con detalles propios del uso. Las cuatro gomas son nuevas incorporadas por el demandado, no tiene criquet ni llave de rueda de auxilio. Deudas: D.P. de Rentas: $ 1.519,55 al 28/8/00 (fs. 83/4). Las deudas por patentes impagas serán satisfechas con el producido de la subasta. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El bien adquirido será entregado previo pago total del precio el que deberá depositarse en autos (art. 564 C.P.). Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104/6 el Reglamento de la Cámara Comercial - Acordada del 13/12/87 y las mismas deberán contener las condiciones allí establecidas hasta el día 6-11-00 a las 8 horas, fijándose la audiencia para la apertura de los sobres a las 8.30 horas del mismo día. El vehículo se exhibe los días 30 y 31 de octubre, en Caracas 1464 de 8 a 20 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 27/10 N° 67.767 v. 31/10/2000

El Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, piso 1°, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEIVA GUSTAVO ALBERTO y Otros (D.N.I.: 23.146.210) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 68.457, que el Mariano Espina Rawson (CUIT:20-13407112-6) el 1° de noviembre de 2000 a las 11:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Peugeot 504 XSD TF/ 1995, motor 697727, chasis 5370327, dominio APF 158. Base: $ 3.734,82. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 2.500. En efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 2.695,28 al 31-5-00 hasta la 2° c./00 (fs. 90/91) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 30-10-00, que se abrirán el 31-10-00 a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 27/10 N° 63.825 v. 30/10/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Comercio N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 5°, comunica por cinco días en los autos: "MINERA CERRO ACONQUIJA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Expte. N° 85.213) que el martillero Juan Antonio Saráchaga (T.E. 4812-8424 y 4383-7143) rematará el día 7 de noviembre de 2000 a las 12 hrs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble ubicado en el Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Paraje Laferrere, designado como Lote 7 de la Chacra uno. Con frente a la Avda. Antártida Argentina N° 7045 entre Marconi y Canal Venecia. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. C, Chac. 1, Parc. 7. Matrícula: 1031. Superficie del Terreno: 3.109,10 m2. Hay en el terreno un galpón grande sobre el lado izquierdo y sobre el derecho una construcción de material más chica donde funcionó un laboratorio. Se encuentra ocupado por intrusos sin título alguno. Base: $ 11.600.- Seña: 30%. Comisión: 3% y sellado legal de boleto. Seguidamente se subastarán en block los bienes muebles que se encuentran en el lugar, a saber: Tolva de embolsado, instalación de molienda y filtrado, motores, caldera, etc. todo en mal estado y sin funcionar. Sin base - comisión: 10% Toda la venta es al contado y mejor postor. Queda excluida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los diez días de aprobada la subasta. La posesión y escrituración se llevará a cabo dentro de los 20 días del pago del saldo de precio. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la subasta, las que serán abiertas 2 días antes de la misma a las 11 hs. en el Tribunal. Visitar libremente, mayores informes a los teléfonos mencionados precedentemente.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 27/10 N° 333.669 v. 2/11/2000

N° 12

El Juzg. de 1ra. Inst. Comercial N° 12, Secretaría N° 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 Capital (Pta. baja), comunica por 2 días en autos "EICHBAUM, MOISES B. c/NUÑEZ, HECTOR A. s/ Ejecutivo" Expte. No. 57.753/95 (Reservado) que el Martillero Eduardo J. Sesin subasta el 3 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en Humberto 1o. 2042 de Capital, el inmueble sito en Gral. Martín Rodriguez Nro. 765 de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza (Pcia. de Bs. As.). Nomenclatura Catastral: II-B-78-20-2. Manzana 78. Desig. s/Plano 70-302-79. Parcela 20. Matrícula Nro. 1546/2. Polígono 00-02; 01-02. Partido (y Código) de La Matanza 070. Se trata de un terreno de 235,81 m2. sobre el que halla construida la Unidad Funcional Nro. 2 integrada por el polígono 0002, sup. total de 109.3 m2. y polígono 01-02 con sup. de 52.88 m2. sup. total 161.91 m2 s/plano PH 70.529-79 y que consta de living comedor, cocina, lavadero y baño en pta. baja; en la planta alta tiene 3 dormitorios y un baño. En el jardín de atrás posee 1 dormitorio con cocina. En regular estado. Ocupada. Base $ 34.500.- Seña 30%. Comisión 3% al contado y al mejor postor en la subasta. Sin I.V.A. s/ comisión. El comprador fijará dom. en el radio del Juzgado (art. 133 CPCC). Adeuda a A. Argentinas $ 407.79 al 7-6-00 a O.S.N. $ 22.26 al 21-4-97 a la Direcc. Provincial de Rentas $ 1.471.02 al 8-6-00 y a la Municipalidad de La Matanza $ 2.716.14 al 7-6-00. Todas sujetas a reajustes. El comprador depositará el saldo de precio al 5o. día de aprobada la subasta en Bco. de la Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales a la orden del Juzgado. Se visita el 2 de noviembre de 2000 de 10 a 12 hs. Ofertas bajo sobre s/art. 104/106 Reg. del fuero. Apertura el día antes del remate.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 27/10 N° 63.812 v. 30/10/2000

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en la calle Callao N° 635, Piso PB de Capital Federal, comunica por cinco días (fs. 7033) en los autos caratulados "GARDENIA S.A. s/ Quiebra" (Expediente N° 31.239) que los martilleros Rubén A. Martorilli, Alfredo Ezequiel Bollón y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día 23 de noviembre de 2000 a las 10.00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: 1°) La Planta Industrial N° 1: Ubicación: (Fs. 7031). En la calle Mendoza N° 851 del Parque Industrial Sector Sur, lugar denominado Paso del Ganado, en la Ciudad de San Luis, Partido y Departamento La Capital, Provincia de San Luis, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Manzana 129, Parcela 6, Sección 3. Descripción: Consiste en un Galpón industrial de hormigón armado, premoldeado y montaje en seco in-situ, marca "Astori" y desmontable. Mide: 22,00 mts. de frente x 100,00 mts. de fondo y 10,00 mts. de altura. Superficie total: 2200 mts2, asentado sobre un terreno de 20.000 mts.2. Cuenta con oficinas y toilettes en la Planta Alta y Vestuarios; Baño y cocina para el personal en Planta Baja en estado de devastación. Tiene dos accesos al frente, uno para camiones y otro al sector de Oficinas; y dos accesos laterales para camiones. El piso es de hormigón armado. Está desocupada, en buen estado de uso y conservación, con excepción del sector de oficinas; sus aberturas, a las que les faltan todos los vidrios y los artefactos sanitarios de los baños; puertas; grifería; termo tanques; Bombas de agua; mesada y bacha de la cocina; Tableros eléctricos, etc. Deudas: Rentas $ 38.634,37 al 15-12-97 (Fs. 6900), Impuestos Inmobiliarios: $ 3.544,42 al 12-8-96 (Fs. 6901), Impuestos Municipales $ 2.957,76 al 15-12-97 (Fs. 6907-6913-6914 y 6915). Servicios Municipales – SERBA $ 302,98 al 6-4-99 (Fs. 7147). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 300.000. Sellado de Ley: 0,50%. La Comisión 2%. 2°) Un automóvil Pick-Up Peugeot 504, año 1993. Dominio B-2467714 deudas por patentes $ 2.219,23 al 23-6-98 (Fs. 6995). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base. La comisión 8%. 3°) Lote de restos de gabinetes para heladeras de 15 pies (aproximadamente 24) y de otras medidas, de materiales de producción, de tanques de 11 y 8 pies y de puertas de heladeras en block (acreedor prendario SIDERAR S.A.) (fs. 7483). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Sin base. La comisión 8%. 4°) Las máquinas y bienes muebles que se encuentran dentro y fuera del galpón, y cuyo inventario obra en autos de Fs. 7180 a 7186 (excluidos los que integran el lote 3°). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Sin base. La Comisión 8%. El IVA sobre los bienes muebles y el rodado están incluidos en el precio (Fs. 7032). A continuación: 5°) La planta industrial N° 2, ubicada en la calle 4 entre 106 y 108 del mismo Parque Industrial (Fs. 7190 y 7206). Consiste en otro galpón de aproximadamente 1.800 mts2. cubiertos, construido en Hormigón premoldeado marca "Astori" de montaje en seco en situ, desmontable y edificado sobre terrenos fiscales de los que la fallida sólo tiene el uso precario, por lo que no es posible venderlo como inmueble, sino como galpón desmontable. El inmueble actualmente está alquilada provisoriamente a la firma "CELPACK S.A:" y en la venta están incluidos los bienes muebles que allí se encuentran individualizados a fs. 6923. Condiciones de venta: en block al contado y al mejor postor (Fs. 7206). Base: $ 45.000. Seña 30%, Comisión 10%, el IVA sobre la venta "En block" está incluido en el precio (Fs. 7206). Los compradores en todos los casos deberán abonar el I.V.A. correspondiente a la comisión de A. E. Bollón y E. R. Lanusse. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total del precio. Se autoriza la presentación de ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley 24.522 y 104/6 del reglamento del Fuero. Las ofertas deberán ser presentadas por los interesados, en Secretaría, hasta 3 días antes de la fecha fijada para la realización del remate, en las condiciones ordenadas a Fs. 7034. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibidos adecuadamente los bienes, no se admiten reclamos por calidad, marca, cantidad, estado de uso y conservación ni de índole alguna. Días de exhibición: 16 y 17 de noviembre de 2000 de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 27/10 N° 333.380 v. 2/11/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MARCUCCI, MARIO HORACIO y Otro s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 2 de noviembre de 2000 a las 9.20 horas en Lima 265, "12" de Capital un automotor marca Fiat Duna SD/98, sedán 4 p., motor N° 146B2000 5051526, Chasis N° 8AP155000 W8438113, Dominio CEN-516. Registra deuda por $ 1.213,67 al día 9/8/00. Las deudas se detraerán del producido del remate, en la medida de la suficiencia (conf. art. 43 de la Ley de Prenda). Base $ 4.869, al contado y al mejor postor, en caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base transcurrida media hora. Fíjase el día 01/11/00 hasta las 12.00 hs. para la recepción de ofertas bajos sobre, se procederá a su apertura a las 12.30 hs. del mismo día. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Si la venta se realizara en comisión, el comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, en escrito firmado por ambos, en su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo el comitente constituirá domicilio en esa presentación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 41 CPCCN en lo pertinente. El comprador debe recibir el bien libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 31 de octubre y 01 de noviembre de 2000 de 14.00 a 16.00 hs. en Ruta 36 kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 27/10 N° 67.761 v. 30/10/2000

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso, Cap. Fed., Secretaría 42, desempeñada por el suscripto, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "NASS SARA NOEMI c/PERROTTA FRANCISCO ROSALBO s/Ejecutivo" que el martillero Jorge Enrique Vaca rematará el día 14 del mes de noviembre de 2000 a las 9 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el departamento sito en la calle Helguera 3665/67/71/75 entre Navarro y José L. Cantilo, Unidad 49, (piso 6° "H") de Capital Federal, Matrícula FR 15-38288/49, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 71, Manzana 27, Parcela 10, Superficie total de 23 mts. 95 dm. porcentual: 1,060 por ciento y consta de una habitación 4 x 3, balcón contrafrente 3 x 1, baño de 1,80 x 1,80, kitchinet 2 x 1 en regular estado de conservación. Desocupado. Deudas a cargo del comprador. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que ascienden al 31/7/99 a $ 49,50 (expensas Fs. 97 vta.) al 1/7/99 $ 22,80 (Aguas Argentinas Fs. 91/92). La asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Base de Pesos $ 5.093,36; Venta al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% a pagar todo al momento de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, debiendo las ofertas ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Día de visita de la finca: 11 de Noviembre de 2000 en el horario de 8,30 a 10,30 hs. Publíquese edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 27/10 N° 67.752 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en la calle Talcahuano N° 550, 7° Piso, Capital, comunica por 3 días en los autos "BUNNY S.A. s/Quiebra s/Incidente de Mejoramiento de Oferta" Expte. N° 38.785/2000, que el martillero Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela (CUIT N° 20 04491173-7) subastará el día 10 de noviembre del 2000, a las 12.45 horas, en el local de la calle Talcahuano N° 479, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Villa Ruiz, Pdo. de San Andrés de Giles, Pcia. de Buenos Aires, Ruta Villa Ruis/Carlos Keen s/n. Nomenclatura Catastral: Circ. XIII, Sección Rural, parcela 1668 A, Partida N° 759. Superficie total 6 hectáreas, Superficie edificada total 3.436,52 metros cuadrados aproximadamente. El edificio se encuentra en buen estado de conservación general. También se subasta la Planta Frigorífica allí instalada (todo ello de conformidad con la constatación e inventario efectuados en autos). La subasta se realizará en block , al contado y al mejor postor y ad corpus. La Planta y el inmueble se encuentran libres de ocupantes. Base $ 540.500. Seña 30%, Comisión 4% e IVA sobre el 19,80% del total de la venta, correspondiente a las instalaciones de la Planta. Deudas: Las deudas por servicios, impuestos, tasas o contribuciones que adeude el inmueble con anterioridad a la posesión, no serán exigibles al comprador, las posteriores a la fecha en que el comprador esté en condiciones de tomar razonablemente la posesión del inmueble, serán a su cargo. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador, dentro del 5° día de notificada por ministerio de la Ley, de la providencia que aprueba la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta (Art. 104.6 del Reglamento del Fuero) en la Secretaría del Juzgado, los que serán abiertos por el Actuario con la presencia del martillero y los interesados, a las 12,30 horas del mismo día. En el lugar de la subasta y en las oficinas del martillero, en la Avda. Juan Bautista Alberdi N° 5853, Capital, serán puestos a disposición de los interesados, folletos indicativos de la ubicación (Acceso a la Planta) e inventario de las instalaciones de la misma. Los días de visita para la inspección de los bienes a subastarse, serán el 6 y el 7 de noviembre del 2000, de 14 a 17 horas. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 23 días del mes de octubre del año 2000.

Darío Melnitzki, secretario.

e. 27/10 N° 333.384 v. 31/10/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44 comunica por dos días en autos

FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MILITTO, CARLOS RUBEN (DNI 4.998.688) y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 2 de noviembre de 2000 a las 9:40 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor marca Fiat Palio EL/98, Sedán 3P, Motor Fiat N° 178B403884 50819, chasis Fiat N° 8AP178132 W4060346, Dominio CBR-381. Registra deudas por $ 675,32 al día 22/08/00. Base $ 3.500 al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá a la media hora sin base. Seña: 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Las deudas por patentes deberán ser abonadas por el comprador, y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 31/10 y 01/11 de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 27/10 N° 67.762 v. 30/10/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda. Secretaria N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. Capital Federal. Comunica por 2 días en los autos "VARELA CARLOS s/Quiebra expte. N° 15.864: que el martillero público Alberto Gurevich (TE-Fax: 4371-1063); rematará el 23 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal: el 50% indiviso de una fracción de terreno de chacra con lo adherido al suelo, ubicado en la localidad y partido de Saladillo, Pcia. de Bs. As., designado como chacra 218, Sup. 213,887m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. J; Manz. chacra 271. Matrícula 9068. Pdo. de Saladillo. Linda al NE Chacra 217. SE chacra 200. NO Chacra 236 y SO Chacra 219, Partida inmobiliaria 385; consta de Alambre perimetral, un Molino con tanque bebedero, una gravitación de 4 x 4 mts. Exhibición 21 y 22 de noviembre de 2000 de 15 a 17 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base: $ 2500. Seña; 30%. Comisión: 2%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reg. del fuero se aceptan ofertas bajo sobre. No se acepta "la compra en comisión ni la cesión del Boleto" debiendo el martillero suscribir el Boleto con la persona que formule la propuesta adjudicada.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 27/10 N° 333.375 v. 30/10/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. Capital Federal. Comunica por 5 días en los autos "CARADONTI MIGUEL ANGEL s/Quiebra (y Otro) s/Incidente Concurso Especial por KALANY S.A." Expte. N° 29.487, que el martillero público Alberto Gurevich (Te Fax 4371-1063); rematará el 10 de noviembre de 2000 a los 14 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores. Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble sito en Villa Progreso o Villa Bernardo Monteagudo, partido de General San Martín, Provincia de Buenos /Aires, con frente a la calle progreso (28) Nros. 4355/61/63/73/77, entre las de Heredia (103) e Iturraspe (Avenida D.101), U.F. n° 2. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. B; Manz. 33, parc. 10 Matrícula 19.314/2. Sup. total s/tít. 759,59m2. Según constatación realizada por el martillero consta: escalera por medio de material se accede a un hall, amplia cocina comedor, a una costado tres dormitorios, dos con salida al balcón, al contado un cuarto de baño instalado sin bañadera, azulejado hasta casi la mitad de su altura color verde agua, por la cocina y escalera de material se accede a una amplia terraza donde se encuentran cuatro habitaciones, volviendo a la cocina y puerta de chapa de color amarillo por medio se accede a un amplio galpón irregular, en la planta baja sin acceso al galpón por la parte superior hay un galpón con entrada por portón con entrada de vehículos y otra entrada de persona, ambas color rojo, se accede a un amplio galpón, todo esto visto desde la terraza, por entrada (4377). Se deja constancia que hay numeración antigua en todas las entradas (N° 643). Hay corriente eléctrica, agua y gas cortados, teléfono funcionando, calificando la misma de buen estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Leovilda Landi su esposo Mario F. Rivainera y 2 hijos mayores de ambos, en calidad de caseros, quienes manifestaron que fueron puestos por el Sr. Caradonti Miguel Angel. Los pisos son en parte cemento alisado, baldosas y madera tipo parquet. Exhibición 8 y 9 de Noviembre de 2000 de 15 a 17 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base $ 60.000. Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.5) del Reglamento del Fuero) hasta dos días antes de la fecha de la subasta, procediendo a su apertura el día anterior a la subasta a las 11:30 hs.

NOTA: El presente conforme a lo ordenado por V. S. deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial, y un día en el diario La Nación con la antelación establecida en el art. 566 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/10 N° 333.371 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de Capital Federal comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FRETES, CLAUDIO ALEJANDRO (DNI 14.430.429) s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 02 de noviembre de 2000 a las 11:55 horas en Lima 265 piso 12° de Capital un automotor marca Fiat modelo Uno S 1.4, 3 puertas,año1998, motor Fiat N° 159A20388455418 chasis Fiat N° 8AP146000W8429296, Dominio CAU-339. Registra deudas por $ 968,08 al 05 de octubre de 2000. Base $ 5.615,40 al contado y al mejor postor. Comisión 8% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se deja constancia que el comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad. El bien será exhibido los días 31 de octubre y 01 de noviembre de 2000 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Matilde E. Ballerini, Juez.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 27/10 N° 67.760 v. 30/10/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA c/SALANITRI HECTOR ENRIQUE (DNI 24.803.476) y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 2 de noviembre de 2000 a las 14:15 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor marca Fiat Palio ELD/98, Sedán 5P, Motor N° 176A5000 5050802, Chasis N° 8AP178378 W4069533, Dominio CEE-998. No registra deuda al día 31/03/00. Las deudas se detraerán del precio obtenido y en caso de que no alcancen serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la Ley de Prenda. base $ 9.902,90 al contado y al mejor postor; si fracasa saldrá sin base pasada media hora. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 31/10 y 01/11 de 2000 de 14:00 a 16:00 hs. en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 27/10 N° 67.764 v. 30/10/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

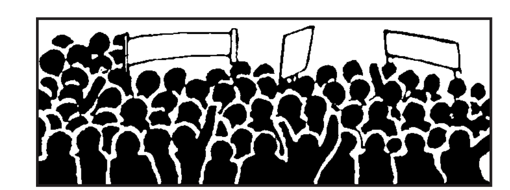
N° 36

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Laboral Nro. 36 a cargo del Dr. Fernando Martín Lobo, Secretaría Unica de la Dra. Alicia Nieves D'Alessandro sito en Av. Roque S. Peña 760 Piso 5°, comunica por un día que en los autos caratulados "CACERES AGUILAR PEDRO c/CARDARELLI HECTOR y Otro s/Despido" Expediente N° 20.098/92, la Martillera María Rosario Carranza, rematará el día 6 de noviembre de 2000 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores sito en Teniente General Juan Domingo Perón 1233 los siguientes muebles: Una (1) puerta de Acero Medio Punto con dos cerraduras de seguridad, Una (1) puerta de seguridad de acero, con marco de acero y cerradura de seguridad, Una (1) puerta exhibidora de seguridad y Una (1) puerta exhibidora de seguridad. El edicto se encuentra libre de publicación sin gastos. La venta se efectúa sin base y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, y el Martillero se abstendrá de hacer entrega de los objetos subastados hasta la aprobación del remate por el Juzgado. Exhibición: días 30 y 31 de octubre de 2000 en Punta Arenas 1923 Capital Federal. Horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.

e. 27/10 N° 333.378 v. 27/10/2000

4. Partidos Pol'ticos



NUEVOS

MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO

Distrito Capital Federal

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS
PERIODO 02/05/1997 AL 20/12/1997

INGRESOS

Colectas públicas	$	9.161,00
Aporte por voto (Cobrado 24/11/97)	$	4.000,00
Créditos Doc	$	9.000,00
Total Ingresos	$	22.161,00

EGRESOS

Alquiler equipo de sonido	$	1.200,00
Impresiones	$	2.050,00
Teléfono y Fax	$	1.458,00
Gastos varios	$	923,00
Papelería e Insumo	$	686,00
Alquiler Local	$	3.600,00
Alquiler Local Elecciones	$	2.500,00
Propaganda callejera	$	890,00
Viáticos candidatos	$	1.465,00
Gastos grabación y edic. (Prop. TV Elec 97)	$	4.000,00
Servicios (Gas y Luz)	$	518,00
Fletes	$	1.450,00
Caja	$	1.421,00
Total Egresos	$	22.161,00

Dr. DAVID G. SOTELO, Contador Público Nacional, C.P.C.E.C.F. T° CXL F° 068.

INFORME DEL AUDITOR

Al Consejo de Administración del
MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO
DISTRITO CAPITAL FEDERAL

1° IDENTIFICACION DE LOS ESTADOS OBJETO DE LA AUDITORIA

He auditado el estado de cuenta, de ingresos y egresos del Movimiento por el Socialismo y el Trabajo por el período 02/05/1997 al 20/12/1997. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado contable basado en mi auditoría.

2° ALCANCE DEL TRABAJO

Mi trabajo fue realizado de acuerdo a normas de auditoría vigentes. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o de errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Considero que mi auditoría me brinda una base razonable para fundamentar mi opinión.

3° DICTAMEN

En mi opinión el estado contable mencionado presenta razonablemente las situación financiera del Movimiento por el Socialismo y el Trabajo por el período que abarca desde el 02/05/1997 hasta el 20/12/1997 de conformidad, con las normas contables profesionales vigentes.

4° INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

A*Las cifras del estado de cuenta de ingresos y egresos concuerdan con los registros contables de los libros rubricados de la asociación, los que según mi criterio han sido llevados de conformidad con las disposiciones vigentes.

Buenos Aires, 7 de marzo del 2000.

Dr. DAVID G. SOTELO, Contador Público Nacional, C.P.C.E.C.F. T° CXL F° 068.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

N° C 878749. Ley 20.476.

Buenos Aires, 7/3/2000 01 O T. 57. Legalización N° 209885. CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488

(Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/3/2000 en VARIOS de fecha / / perteneciente a MOV. POR EL SOC. Y EL TRAB. CAPITAL para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. SOTELO DAVID GREGORIO tiene registrada en la matrícula CP T° 0140 F° 068 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

ANEXO I

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS

PERIODO 02/05/1997 AL 20/12/97

MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO
DISTRITO CAPITAL FEDERAL
CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS
CAMPAÑA ELECTORAL ELECCIONES DEL 26 DE OCTUBRE DE 1997

INGRESOS

Aporte por voto (Cobrado 24/11/97)	$	4.000,00
Ajuste por voto (Cobrado 26/6/98)	$	8.579,00
Total Ingresos	$	12.579,00

EGRESOS

Alquiler de equipo de sonido	$	1.200,00
Impresiones	$	1.250,00
Teléfono y Fax	$	568,00
Gastos Varios	$	248,00
Propaganda callejera	$	890,00
Viáticos de candidatos	$	1.465,00
Gastos grabación y edic. (Prop. TV Elec 97)	$	4.000,00
Alquiler Locales	$	2.500,00
Sin Adjudicar (Caja)	$	458,00
Total Egresos	$	12.579,00

Dr. DAVID G. SOTELO, Contador Público Nacional, C.P.C.E.C.F. T° CXL F° 068.

INFORME DEL AUDITOR

Al Consejo de Administración del
MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO
DISTRITO CAPITAL FEDERAL

1° IDENTIFICACION DE LOS ESTADOS OBJETO DE LA AUDITORIA

He auditado el estado de cuenta, de ingresos y egresos del Movimiento por el Socialismo y el Trabajo por el período Campaña Electoral Elecciones del 26 de octubre de 1997. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado contable basado en mi auditoría.

2° ALCANCE DEL TRABAJO

Mi trabajo fue realizado de acuerdo a normas de auditoría vigentes. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o de errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Considero que mi auditoría me brinda una base razonable para fundamentar mi opinión.

3° DICTAMEN

En mi opinión el estado contable mencionado presenta razonablemente la situación financiera del Movimiento por el Socialismo y el Trabajo por el período Campaña Electoral Elecciones del 26 de octubre de 1997 de conformidad, con las normas contables profesionales vigentes.

4° INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

A*Las cifras del estado de cuenta de ingresos y egresos concuerdan con los registros contables de los libros rubricados de la asociación, los que según mi criterio han sido llevados de conformidad con las disposiciones vigentes.

Buenos Aires, 7 de marzo del 2000.

Dr. DAVID G. SOTELO, Contador Público Nacional, C.P.C.E.C.F. T° CXL F° 068.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

N° C 878753. Ley 20.476.

Buenos Aires, 7/3/2000 01 O T. 57. Legalización N° 209885. CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/3/2000 en VARIOS de fecha / / perteneciente a MOV. POR EL SOC. Y EL TRAB. CAPITAL para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. SOTELO DAVID GREGORIO tiene registrada en la matrícula CP T° 0140 F° 068 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO
DISTRITO CAPITAL FEDERAL
CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS
PERIODO 21/12/1997 AL 20/12/1998

INGRESOS

Saldo Inicial	$	1.421,00
Colectas públicas	$	14.973,00
Aporte estatal ajuste por voto (cobrado 26-6-98)	$	8.579,00
Total Ingresos	$	24.973,00

EGRESOS

Alquiler equipo de sonido	$	940,00
Impresiones	$	1.180,00
Teléfono y Fax	$	1.748,00
Gastos varios	$	945,00
Papelería e Insumos	$	734,00
Alquiler Local	$	5.400,00
Viáticos	$	790,00
Servicios (Gas y Luz)	$	850,00
Fletes	$	1.396,00
Cancelación crédito	$	9.000,00
Caja	$	1.990,00
Total Egresos	$	24.973,00

Dr. DAVID G. SOTELO, Contador Público Nacional, C.P.C.E.C.F. T° CXL F° 068.

INFORME DEL AUDITOR

Al Consejo de Administración del
MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO
DISTRITO CAPITAL FEDERAL

1° IDENTIFICACION DE LOS ESTADOS OBJETO DE LA AUDITORIA

He auditado el estado de cuenta, de ingresos y egresos del Movimiento por el Socialismo y el Trabajo por el período 21/12/1997 al 20/12/1998. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado contable basado en mi auditoría.

2° ALCANCE DEL TRABAJO

Mi trabajo fue realizado de acuerdo a normas de auditoría vigentes. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o de errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Considero que mi auditoría me brinda una base razonable para fundamentar mi opinión.

3° DICTAMEN

En mi opinión el estado contable mencionado presenta razonablemente la situación financiera del Movimiento por el Socialismo y el Trabajo por el período que abarca desde el 21/12/1997 hasta el 20/12/1998 de conformidad, con las normas contables profesionales vigentes.

4° INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

A*Las cifras del estado de cuenta de ingresos y egresos concuerdan con los registros contables de los libros rubricados de la asociación, los que según mi criterio han sido llevados de conformidad con las disposiciones vigentes.

Buenos Aires, 7 de marzo del 2000.

Dr. DAVID G. SOTELO, Contador Público Nacional, C.P.C.E.C.F. T° CXL F° 068.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

N° C 878752. Ley 20.476.

Buenos Aires, 7/3/2000 01 O T. 57. Legalización N° 209885. CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/3/2000 en VARIOS de fecha / / perteneciente a MOV. POR EL SOC. Y EL TRAB. CAPITAL para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. SOTELO DAVID GREGORIO tiene registrada en la matrícula CP T° 0140 F° 068 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO
DISTRITO CAPITAL FEDERAL
CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS
PERIODO 21/12/1998 AL 20/12/1999

INGRESOS

Saldo Inicial	$	1.990,00
Colectas públicas	$	13.764,00
Créditos doc	$	10.000,00
Aportes por votos	$	34.979,00
Total Ingresos	$	60.733,00

EGRESOS

Propaganda	$	843,00
Alquiler equipo de sonido	$	3.490,00
Impresiones	$	4.488,00
Confección de boletas	$	14.417,00
Teléfono y Fax	$	2.964,00
Pasajes campaña electoral	$	1.800,00
Envíos y encomiendas	$	1.868,00
Gastos varios	$	2.628,00
Propagandas callejeras (Elecciones)	$	2.420,00
Viáticos candidatos	$	4.860,00
Gastos grabación y edic. (Prop. TV Elec 99)	$	6.800,00
Alquiler Local	$	5.400,00
Alquiler Local Elecciones	$	3.800,00
Alquiler andamios y estructuras	$	1.380,00
Servicios (Luz y Gas)	$	964,00
Fletes	$	628,00
Reparación de locales	$	460,00
Caja	$	1.523,00
Total Egresos	$	60.733,00

Dr. DAVID G. SOTELO, Contador Público Nacional, C.P.C.E.C.F. T° CXL F° 068.

INFORME DEL AUDITOR

Al Consejo de Administración del
MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO
DISTRITO CAPITAL FEDERAL

1° IDENTIFICACION DE LOS ESTADOS OBJETO DE LA AUDITORIA

He auditado el estado de cuenta, de ingresos y egresos del Movimiento por el Socialismo y el Trabajo por el período 21/12/1998 al 20/12/1999.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado contable basado en mi auditoría.

2° ALCANCE DEL TRABAJO

Mi trabajo fue realizado de acuerdo a normas de auditoría vigentes. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o de errores significativos en los estados contables.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Considero que mi auditoría me brinda una base razonable para fundamentar mi opinión.

3° DICTAMEN

En mi opinión el estado contable mencionado presenta razonablemente la situación financiera del Movimiento por el Socialismo y el Trabajo por el período que abarca desde el 21/12/1998 hasta el 20/12/1999 de conformidad, con las normas contables profesionales vigentes.

4° INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

A*Las cifras del estado de cuenta de ingresos y egresos concuerdan con los registros contables de los libros rubricados de la asociación, los que según mi criterio han sido llevados de conformidad con las disposiciones vigentes.

Buenos Aires, 7 de marzo del 2000.

Dr. DAVID G. SOTELO, Contador Público Nacional, C.P.C.E.C.F. T° CXL F° 068.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

N° C 878750. Ley 20.476.

Buenos Aires, 7/3/2000 01 O T. 57. Legalización N° 209885. CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/3/2000 en VARIOS de fecha / / perteneciente a MOV. POR EL SOC. Y EL TRAB. CAPITAL para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. SOTELO DAVID GREGORIO tiene registrada en la matrícula CP T° 0140 F° 068 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

ANEXO I

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS

PERIODO 21/12/1998 AL 20/12/1999

MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO
DISTRITO CAPITAL FEDERAL
CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS
CAMPAÑA ELECTORAL ELECCIONES DEL 24 DE OCTUBRE DE 1999

INGRESOS

Aporte por voto	$	34.979,00
Crédito Doc. Con destino a: (Aporte por boleta y Ajuste por voto)	$	10.000,00
Total Ingresos	$	44.979,00

EGRESOS

Confección e Impresión de boletas	$	14.417,00
Alquiler de equipo de sonido	$	2.480,00
Impresiones	$	2.960,00
Teléfono y Fax	$	1.160,00
Pasajes	$	1.800,00
Envíos y Encomiendas	$	1.868,00
Gastos Varios	$	1.946,00
Propaganda callejera	$	2.420,00
Viáticos candidatos	$	3.950,00
Gastos grabación y edic. (Prop. TV Elec 99)	$	6.800,00
Alquiler de locales	$	3.800,00
Alquiler de andamios y estructuras	$	1.180,00
Sin adjudicar (Caja)	$	198,00
Total Egresos	$	44.979,00

Dr. DAVID G. SOTELO, Contador Público Nacional, C.P.C.E.C.F. T° CXL F° 068.

INFORME DEL AUDITOR

Al Consejo de Administración del
MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO
DISTRITO CAPITAL FEDERAL

1° IDENTIFICACION DE LOS ESTADOS OBJETO DE LA AUDITORIA

He auditado el estado de cuenta, de ingresos y egresos del Movimiento por el Socialismo y el Trabajo por el período Campaña Electoral Elecciones del 24 de octubre de 1999.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado contable basado en mi auditoría.

2° ALCANCE DEL TRABAJO

Mi trabajo fue realizado de acuerdo a normas de auditoría vigentes. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o de errores significativos en los estados contables.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Considero que mi auditoría me brinda una base razonable para fundamentar mi opinión.

3° DICTAMEN

En mi opinión el estado contable mencionado presenta razonablemente la situación financiera del Movimiento por el Socialismo y el Trabajo por el período Campaña Electoral Elecciones del 24 de octubre de 1999 de conformidad, con las normas contables profesionales vigentes.

4° INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

A*Las cifras del estado de cuenta de ingresos y egresos concuerdan con los registros contables de los libros rubricados de la asociación, los que según mi criterio han sido llevados de conformidad con las disposiciones vigentes.

Buenos Aires, 7 de marzo del 2000.

Dr. DAVID G. SOTELO, Contador Público Nacional, C.P.C.E.C.F. T° CXL F° 068.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

N° C 878751. Ley 20.476.

Buenos Aires, 7/3/2000 01 O T. 57. Legalización N° 209885. CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/3/2000 en VARIOS de fecha / / perteneciente a MOV. POR EL SOC. Y EL TRAB. CAPITAL para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. SOTELO DAVID GREGORIO tiene registrada en la matrícula CP T° 0140 F° 068 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 27/10 N° 333.321 v. 27/10/2000

UNION CIVICA RADICAL

COMITE PROVINCIAL

Distrito Chaco

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Ejercicio Finalizado el 31-12-97

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTES		
Efectivo	$	1.977,12
Caja de Ahorro Banco Nación (Nota 1)	$	3.050,13
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	$	5.027,25
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Nota 2)	$	112.411,18
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	$	112.411,18
TOTAL ACTIVO	$	117.438,43

PASIVO

No posee

PATRIMONIO NETO

Capital Social	$ 1,67
Ajustes al Capital	$ 115.924,19
Resultados No Asignados	$ 1.512,57
TOTAL PATRIMONIO NETO	$ 117.438,43

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio Finalizado el 31-12-97

	INGRESOS	EGRESOS
APORTES EMPLEADOS DE BLOQUES	$ 68.487,30	
APORTES POR VOTOS ELECCIONES AGOSTO 1997	$ 128.504,00	
FONDO PARTIDARIO PERMANENTE —MINIST. INTERIOR—	$ 190.631,20	
INTERESES BANCARIOS	$ 1.596,28	
TOTAL DE INGRESOS	$ 389.218,78	

TRANSFERENCIAS A BLOQUES	$ 36.424,12
LIMPIEZA Y ATENCION LOCAL PARTIDARIO	$ 12.058,92
GASTOS BANCARIOS	$ 127,62
SERVICIOS	$ 6.697,62
FONDO PARTIDARIO MINIST. DEL INTERIOR (Anexo I)	$ 96.481,25
GASTOS GENERALES (Anexo II)	$124.702,00
APOYO ECONOMICO ELECCIONES 24/08/97	$107.700,00
TOTAL DE EGRESOS	$384.191,53

RESULTADO DEL EJERCICIO	$ 5.027,25

ANEXO III

BIENES DE USO

Composición y evolución durante el ejercicio 1997

RUBROS	EJERCICIO 1997					VALOR RESIDUAL
	Al Inicio	Altas	Bajas	Actualiz.	Al Cierre	Neto
Muebles y Utiles	$ 10.851,76				$ 10.851,76	$ 10.851,76
Terrenos	$ 45.680,96				$ 45.680,96	$ 45.680,96
Edificios	$ 23.649,81	$ 32.228,65			$ 55.878,46	$ 55.878,46
TOTALES	$ 80.182,53	$ 32.228,65				$ 112.411,18

MIGUEL JOSE LUIS GARCIA, Tesorero, Comité Provincial U.C.R., Distrito Chaco. — Dr. CARLOS URLICH, Presidente, Comité Provincial U.C.R., Distrito Chaco.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio finalizado el 31.12.97

NOTA 1:

La partida de Caja de Ahorro, esta compuesta por los siguientes saldos en las cuentas del Banco Nación:

Cta. Nº 19434/0: .... $ 1.386,23
Cta. Nº 24408/3: .... $ 1.509,05
Cta. Nº 24440/3: .... $ 154,85

NOTA 2:

Bienes de Uso: Los Bienes de Uso fueron valuados a su valor estimado de realización, Anexo III.

NOTA 3:

El Estado de Resultados ha sido adaptado de acuerdo a las necesidades del ente, asumiendo el mismo la forma de cuadro de ingresos - egresos.

NOTA 4:

Los Estados Contables, han sido elaborados en moneda constante.

MIGUEL JOSE LUIS GARCIA, Tesorero, Comité Provincial U.C.R., Distrito Chaco. — Dr. CARLOS URLICH, Presidente, Comité Provincial U.C.R., Distrito Chaco.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Comité Provincial
UNION CIVICA RADICAL

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la Auditoría que he realizado de los Estados Contables de la UNION CIVICA RADICAL —Distrito Chaco— detallado en el apartado siguiente:

1) ESTADOS AUDITADOS:

a) Estado de Situación Patrimonial al 31.12.97

b) Estado de Resultados del ejercicio cerrado el 31.12.97

c) Anexo III, Bienes de Uso

d) Notas Complementarias.

2) ALCANCE DE LA AUDITORIA:

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados en 1), de acuerdo a las Normas de Auditoría vigentes aprobadas por la F.A.C.P.C.E., las que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

3) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN:

Los Estados Contables, han sido preparados en moneda constante de acuerdo a lo establecido en la R.T. Nº 6.

4) DICTAMEN:

En mi opinión, los Estados Contables, presentan razonablemente la situación patrimonial de la UNION CIVICA RADICAL —Distrito Chaco— al 31.12.97 y los Resultados del ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con criterios contables adecuados, teniendo en cuenta la aclaración del apartado 3).

5) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

Los Estados Contables concuerdan con las registraciones, las que hansido llevadas de acuerdo a disposiciones legales.

Resistencia, 30 de Julio de 1998.

C.P. SERGIO ADRIAN ZAJACZKOWSKI.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Ejercicio Finalizado el 31-12-98

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTES	
Efectivo	$ 409,29
Caja de Ahorro Banco Nación (Nota 1)	$ 2.484,11
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	$ 2.893,40
ACTIVO NO CORRIENTE	
Bienes de Uso (Nota 2)	$ 112.411,18
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	$ 112.411,18
TOTAL ACTIVO	$ 115.304,58

PASIVO

No posee

PATRIMONIO NETO

Capital Social	$ 1,67
Ajustes al Capital	$ 113.790,34
Resultados No Asignados	$ 1.512,57
TOTAL PATRIMONIO NETO	$ 115.304,58

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio Finalizado el 31-12-98

	INGRESOS	EGRESOS
APORTES EMPLEADOS DE BLOQUES	$ 55.732,16	
FONDO PARTIDARIO PERMANENTE —MINIST. INTERIOR—	$ 152.534,76	
INTERESES BANCARIOS	$ 191,79	
TOTAL DE INGRESOS	$ 208.458,71	

TRANSFERENCIAS A BLOQUES	$ 33.769,76
LIMPIEZA Y ATENCION LOCAL PARTIDARIO	$ 18.200,00
GASTOS BANCARIOS	$ 72,83
FONDO PARTIDARIO MINIST. DEL INTERIOR (Anexo I)	$ 141.266,67
GASTOS GENERALES (Anexo II)	$ 12.256,05
TOTAL DE EGRESOS	$ 205.565,31

RESULTADO DEL EJERCICIO	$ 2.893,40

ANEXO III

BIENES DE USO

Composición y evolución durante el ejercicio 1998

RUBROS	EJERCICIO 1998					VALOR RESIDUAL
	Al Inicio	Altas	Bajas	Actualiz.	Al Cierre	Neto
Muebles y Utiles	$ 10.851,76				$ 10.851,76	$ 10.851,76
Terrenos	$ 45.680,96				$ 45.680,96	$ 45.680,96
Edificios	$ 55.878,46				$ 55.878,46	$ 55.878,46
TOTALES	$ 112.411,18					$ 112.411,18

MIGUEL JOSE LUIS GARCIA, Tesorero, Comité Provincial U.C.R., Distrito Chaco. — Dr. CARLOS URLICH, Presidente, Comité Provincial U.C.R., Distrito Chaco.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio finalizado el 31.12.98

NOTA 1:

La partida de Caja de Ahorro, esta compuesta por los siguientes saldos en las cuentas del Banco Nación:

Cta. N° 19434/0: .... $ 2.211,28
Cta. N° 24408/3: .... $ 111,60
Cta. N° 24440/3: .... $ 161,23

NOTA 2:

Bienes de Uso: Los Bienes de Uso fueron valuados a su valor estimado de realización, Anexo III.

NOTA 3:

El Estado de Resultados ha sido adaptado de acuerdo a las necesidades del ente, asumiendo el mismo la forma de cuadro de ingresos - egresos.

NOTA 4:

Los Estados Contables, han sido elaborados en moneda constante.

MIGUEL JOSE LUIS GARCIA, Tesorero, Comité Provincial U.C.R., Distrito Chaco. — Dr. CARLOS URLICH, Presidente, Comité Provincial U.C.R., Distrito Chaco.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Comité Provincial U.C.R
Distrito Chaco

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la Auditoría que he realizado de los Estados Contables de la UNION CIVICA RADICAL —Distrito Chaco—, detallado en el apartado siguiente:

1) ESTADOS AUDITADOS:

a) Estado de Situación Patrimonial al 31.12.98;

b) Estado de Resultados del ejercicio cerrado el 31.12.98,

c) Anexo III, Bienes de Uso

d) Notas Complementarias.

2) ALCANCE DE LA AUDITORIA:

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados en 1), de acuerdo a las Normas de Auditoría vigentes aprobadas por la F.A.C.P.C.E., las que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

3) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN:

Los Estados Contables, han sido preparados en moneda constante de acuerdo a lo establecido en la R.T. N° 6.

4) DICTAMEN:

En mi opinión, los Estados Contables, presentan razonablemente la situación patrimonial de la UNION CIVICA RADICAL —Distrito Chaco— al 31.12.98 y los Resultados del ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con criterios contables adecuados, teniendo en cuenta la aclaración del apartado 3).

5) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

Los Estados Contables concuerdan con las registraciones, las que hansido llevadas de acuerdo a disposiciones legales.

Resistencia, 30 de Julio de 1999.

C.P. SERGIO ADRIAN ZAJACZKOWSKI.

e. 27/10 N° 333.368 v. 27/10/2000

UNION CIVICA RADICAL

Comité Provincial – Distrito Chaco

FONDO PARTIDARIO PERMANENTE
DECRETO 289/92
INFORME TRIMESTRAL DE GASTOS

DISTRITO CHACO
PARTIDO: UNION CIVICA RADICAL
PERIODO: Enero de 1999

FOLIO: /PARTIDO
HOJA: 1 DE: 1
FECHA PRESENTACION

FECHA	Com. N°	DETALLE	Importe Total	Impresos	TIPOS DE GASTOS (IMPORTE)						OTROS GASTOS	
					Estudio Formac. Política	Bienes Muebles	Sueldos Honorar.	Servicios	Pasajes	Repre-sentación	DETALLE	$
		Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
05-ene	1	Exp. Forestal									Mercaderia	20
05-ene	2	Recor S.R.L.									Materiales	15
06-ene	3	Dedal									Librería	14,50
06-ene	4	Paulinas									Librería	9,00
23-ene	5	Ser.Informat	60,00					60,00				
		TOTAL	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60,00	0,00	0,00		58,50

Total Enero 118,50

DISTRITO CHACO
PARTIDO: UNION CIVICA RADICAL
PERIODO: Febrero de 1999

FOLIO: /PARTIDO
HOJA: 1 DE: 1
FECHA PRESENTACION

FECHA	Com. N°	DETALLE	Importe Total	Impresos	TIPOS DE GASTOS (IMPORTE)						OTROS GASTOS	
					Estudio Formac. Política	Bienes Muebles	Sueldos Honorar.	Servicios	Pasajes	Repre-sentación	DETALLE	$
		Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
06-feb	1	Paoli Res.									Materiales	72,00
06-feb	2	Yapeyu	20,00							20,00		
09-feb	3	Edymar	50,00							50,00		
09-feb	4	Norte	15,00							15,00		
12-feb	5	C&M									Materiales	1,90
16-feb	6	Milessi	12700,00		12700,00							
18-feb	7	Personal	855,01					855,01				
22-feb	8	S.A.M.E.E.P.	127,25					127,25				
22-feb	9	S.A.M.E.E.P.	47,68					47,68				
		TOTAL	13814,94	0,00	12700,00	0,00	0,00	1029,94	0,00	85,00		73,90

Total Febrero 13888,84

DISTRITO CHACO
PARTIDO: UNION CIVICA RADICAL
PERIODO: Marzo de 1999

FOLIO: /PARTIDO
HOJA: 1 DE: 1
FECHA PRESENTACION

FECHA	Com. N°	DETALLE	Importe Total	Impresos	TIPOS DE GASTOS (IMPORTE)						OTROS GASTOS	
					Estudio Formac. Política	Bienes Muebles	Sueldos Honorar.	Servicios	Pasajes	Repre-sentación	DETALLE	$
		Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
03-feb	1	Milessi	10500,00		10500,00							
03-mar	2	SECHEEP	54,64					54,64				
06-mar	3	Imp. De Las F	50,00							50,00		
09-mar	4	Imp. De Las F	20,00							20,00		
18-mar	5	Cti	100,00					100,00				
19-mar	6	Le Vraux	100,00							100,00		
24-mar	7	Olegario Pas.									Librería	3,40
27-mar	8	Chaco Impre.									Utiles	300,00
29-mar	9	Telecom	94,74					94,74				
31-mar	10	S.A.M.E.E.P.	114,00					114,00				
31-mar	11	S.A.M.E.E.P.	24,47					24,47				
		TOTAL	11057,85	0,00	10500,00	0,00	0,00	387,85	0,00	170,00		303,40

Total Marzo 11361,25

DISTRITO CHACO
PARTIDO: UNION CIVICA RADICAL
PERIODO: Abril de 1999

FOLIO: PARTIDO
HOJA: 1 DE: 1
FECHA PRESENTACION

FECHA	Com. N°	DETALLE	Importe Total	Impresos	TIPOS DE GASTOS (IMPORTE)						OTROS GASTOS	
					Estudio Formac. Política	Bienes Muebles	Sueldos Honorar.	Servicios	Pasajes	Repre-sentación	DETALLE	$
		Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
08-abr	1	Personal	200,86					200,86				
10-abr	2	Julio Milessi	10000		10000							
12-abr	3	Molinari									Materialrs	4,00
21-abr	4	SECHEEP	47,23					47,23				
21-abr	5	SECHEEP	46,13					46,13				
22-abr	6	Norte	15,00							15,00		
30-abr	7	Sigma									Materiales	5,00
		TOTAL	10309,22	0,00	10000,00	0,00	0,00	294,22	0,00	15,00		9,00

Total Abril 10318,22

DISTRITO CHACO
PARTIDO: UNION CIVICA RADICAL
PERIODO: Mayo de 1999

FOLIO: /PARTIDO
HOJA: 1 DE: 1
FECHA PRESENTACION

FECHA	Com. N°	DETALLE	Importe Total	Impresos	TIPOS DE GASTOS (IMPORTE)						OTROS GASTOS	
					Estudio Formac. Política	Bienes Muebles	Sueldos Honorar.	Servicios	Pasajes	Repre-sentación	DETALLE	$
		Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
04-may	1	Cen. Del Copi.									Librería	2,90
16-may	2	Gutemberg									Librería	6,00
26-may	3	UCR	900,00		900,00							
26-may	4	UCR	450,00		450,00							
26-may	5	UCR	740,00		740,00							
26-may	6	UCR	3500,00		3500,00							
		TOTAL	5590,00	0,00	5590,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		8,90

Total Mayo 5598,90

DISTRITO CHACO
PARTIDO: UNION CIVICA RADICAL
PERIODO: Junio de 1999

FOLIO: /PARTIDO
HOJA: 1 DE: 1
FECHA PRESENTACION

FECHA	Com. N°	DETALLE	Importe Total	Impresos	TIPOS DE GASTOS (IMPORTE)						OTROS GASTOS	
					Estudio Formac. Política	Bienes Muebles	Sueldos Honorar.	Servicios	Pasajes	Repre-sentación	DETALLE	$
		Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
03-jun	1	S.E.CH.E.E.P.	134,48					134,48				
03-jun	2	S.E.CH.E.E.P.	78,55					78,55				
08-jun	3	Molinari									Materiales	79,00
12-jun	4	Julio Milessi	22500		22500							
24-jun	5	Imp. De las Fl	30,00							30,00		
28-jun	6	Imp. De las Fl	30,00							30,00		
30-jun	7	Zorzon									Mercaderías	4,97
30-jun	8	Jot									Materiales	221,30
		TOTAL	22773,03	0,00	22500,00	0,00	0,00	213,03	0,00	60,00		305,27

Total Junio 23078,30

DISTRITO CHACO
PARTIDO: UNION CIVICA RADICAL
PERIODO: Julio de 1999

FOLIO: /PARTIDO
HOJA: 1 DE: 2
FECHA PRESENTACION

FECHA	Com. N°	DETALLE	Importe Total	Impresos	TIPOS DE GASTOS (IMPORTE)						OTROS GASTOS	
					Estudio Formac. Política	Bienes Muebles	Sueldos Honorar.	Servicios	Pasajes	Repre-sentación	DETALLE	$
		Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
01-jul	1	Imp. De Las Fl	30,00							30,00		
04-jul	2	Imp. De Las Fl	50,00							50,00		
07-jul	4	Frutillitas									Materiales	4,35
12-jul	7	Covadonga	50,00							50,00		
12-jul	8	Ricardo A.Alaio									Mercadería	8,00
17-jul	10	Equip. Total	600,00		600,00							
20-jul	11	Audiocenter	160,00		160,00							
20-jul	12	Audiocenter	390,00		390,00							
20-jul	13	Wolfie	1050,00		1050,00							
20-jul	14	Norte	15,00							15,00		
20-jul	15	Norte	15,00							15,00		
21-jul	16	Zorzon									Mercadería	3,31
21-jul	17	Libertad									Mercadería	24,30
21-jul	18	Total	120,00		120,00							
		TOTAL	2480,00	0,00	2200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	145,00		12,35

DISTRITO CHACO
PARTIDO: UNION CIVICA RADICAL
PERIODO: Julio de 1999

FOLIO: /PARTIDO
HOJA: 2 DE: 2
FECHA PRESENTACION

FECHA	Com. N°	DETALLE	Importe Total	Impresos	TIPOS DE GASTOS (IMPORTE)						OTROS GASTOS	
					Estudio Formac. Política	Bienes Muebles	Sueldos Honorar.	Servicios	Pasajes	Repre-sentación	DETALLE	$
		Transporte	2480,00	0,00	2200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	145,00		12,35
21-jul	19	Imp De Las Fl	30,00							30,00		
21-jul	20	Imp De Las Fl	30,00							30,00		
21-jul	21	Papá	20,00							20,00		
24-jul	22	Casa Gaona	5,00							5,00		
25-jul	23	La Casa del Ve									Materiales	15,00
29-jul	25	S.A.M.E.E.P.	50,12					50,12				
29-jul	26	S.A.M.E.E.P.	49,53					49,53				
30-jul	27	Norte	15,00							15,00		
31-jul	28	Norte	16,50							16,50		
31-jul	29	Cyasa									Materiales	99,00
31-jul	30	Oscar Velazco									Materiales	23,60
31-jul	31	Oscar Velazco									Materiales	15,00
		TOTAL	2696,15	0,00	2200,00	0,00	0,00	99,65	0,00	261,50		27,35

Total Julio 2723,50

DISTRITO CHACO
PARTIDO: UNION CIVICA RADICAL
PERIODO: Agosto de 1999

FOLIO: /PARTIDO
HOJA: 1 DE:7
FECHA PRESENTACION

FECHA	Com. N°	DETALLE	Importe Total	Impresos	TIPOS DE GASTOS (IMPORTE)						OTROS GASTOS	
					Estudio Formac. Política	Bienes Muebles	Sueldos Honorar.	Servicios	Pasajes	Repre-sentación	DETALLE	$
		Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
02-ago	1	Imagen									Materiales	6,00
02-ago	2	Imagen									Materiales	10,80
03-ago	3	S.E,CH.E.E.P.	143,54					143,54				
03-ago	4	Imagen									Materiales	11,30
04-ago	5	Zorzon									Mercadería	1,15
04-ago	6	Zorzon									Mercadería	0,71
04-ago	7	Todo Bolsas									Materiales	10,20
05-ago	8	Nakei	15,00							15,00		
05-ago	9	Jose V.Alegre									Materiales	4,5
05-ago	10	Color Jet									librería	22
05-ago	11	Bezus									Materiales	5,00
05-ago	12	Imagen									Materiales	13,00
05-ago	13	Casa Aides									Materiales	8,44
05-ago	14	Casa Rubio									Librería	5,20
		TOTAL	158,54	0,00	0,00	0,00	0,00	143,54	0,00	15,00		98,30

DISTRITO CHACO
PARTIDO: UNION CIVICA RADICAL
PERIODO: MARZO 1999

FOLIO: /PARTIDO
HOJA: 2 DE: 7
FECHA PRESENTACION

FECHA	Com. N°	DETALLE	Importe Total	Impresos	TIPOS DE GASTOS (IMPORTE)						OTROS GASTOS	
					Estudio Formac. Política	Bienes Muebles	Sueldos Honorar.	Servicios	Pasajes	Repre-sentación	DETALLE	$
		Transporte	158,54	0,00	0,00	0,00	0,00	143,54	0,00	15,00		98,30
06-ago	15	Imagen									Materiales	8,00
07-ago	16	Casa Eduardo									Materiales	2,40
07-ago	17	Kids									Materiales	12,60
07-ago	18	Batochio									Mercadería	5,90
07-ago	19	Gero	19,00							19,00		
08-ago	20	Aloalto									Librería	9,50
08-ago	21	Lag	19,00							19,00		
09-ago	22	Zorzon									Mercadería	3,90
09-ago	23	La Japonesita	12,00							12,00		
09-ago	24	Hola Susana									Librería	2,00
09-ago	25	Imagen	15,40							15,40		
10-ago	26	Imagen	8,00							8,00		
10-ago	27	Imagen	10,20							10,20		
10-ago	28	Zorzon									Mercadería	7,80
		TOTAL	242,14	0,00	0,00	0,00	0,00	143,54	0,00	98,60		150,40

DISTRITO CHACO
PARTIDO: UNION CIVICA RADICAL
PERIODO: Agosto 1999

FOLIO: /PARTIDO
HOJA: 3 DE:7
FECHA PRESENTACION

FECHA	Com. N°	DETALLE	Importe Total	Impresos	TIPOS DE GASTOS (IMPORTE)						OTROS GASTOS	
					Estudio Formac. Política	Bienes Muebles	Sueldos Honorar.	Servicios	Pasajes	Repre-sentación	DETALLE	$
		Transporte	242,14	0,00	0,00	0,00	0,00	143,54	0,00	98,60		150,40
10-ago	29	Imagen	15,90							15,90		
12-ago	30	El Principito									Materiales	3,00
13-ago	31	Imagen	9,00							9,00		
13-ago	32	Imagen	11,50							11,50		
13-ago	33	Imagen	2,20							2,20		
13-ago	34	San Lorenzo	11,00							11,00		
13-ago	35	Hola Susana									Materiales	4,00
14-ago	36	Al-Car-Al									Materiales	35,00
16-ago	37	Lopez Teresa									Materiales	12,50
19-ago	38	Personal	75,29					75,29				
19-ago	39	Al-Car-Al									Materiales	240,00
19-ago	40	S.E.CH.E.E.P.	148,91					148,91				
19-ago	41	Imagen	14,10							14,10		
		TOTAL	530,04	0,00	0,00	0,00	0,00	143,54	0,00	114,50		153,40

DISTRITO CHACO
PARTIDO: UNION CIVICA RADICAL
PERIODO: Agosto 1999

FOLIO: /PARTIDO
HOJA: 4 DE: 7
FECHA PRESENTACION

FECHA	Com. N°	DETALLE	Importe Total	Impresos	TIPOS DE GASTOS (IMPORTE)						OTROS GASTOS	
					Estudio Formac. Política	Bienes Muebles	Sueldos Honorar.	Servicios	Pasajes	Repre-sentación	DETALLE	$
		Transporte	530,04	0,00	0,00	0,00	0,00	143,54	0,00	114,50		153,40
19-ago	42	Giulano									Mercadería	45,00
20-ago	43	De La Paz									Librería	21,00
20-ago	44	Hotel Imperio	44,00							44,00		
20-ago	45	P.N.Martin Fie	6200,00		6200,00							
20-ago	46	Las dos AA									Materiales	70,00
21-ago	47	R Bodanovich	18,00							18,00		
21-ago	48	Bezus	24,43							24,43		
21-ago	49	Imagen	3,00							3,00		
23-ago	50	Imagen	3,40							3,40		
23-ago	51	Imagen	22,60							22,60		
23-ago	52	Imagen	22,80							22,80		
23-ago	71	Imagen	3,60							3,60		
24-ago	72	Chaco Petrol	18,00							18,00		
24-ago	73	Quain Radio									Materiales	2,90
		TOTAL	6889,87	0,00	6200,00	0,00	0,00	143,54	0,00	252,73		289,40

DISTRITO CHACO
PARTIDO: UNION CIVICA RADICAL
PERIODO: Agosto 1999

FOLIO: /PARTIDO
HOJA: 5 DE:7
FECHA PRESENTACION

FECHA	Com. N°	DETALLE	Importe Total	Impresos	TIPOS DE GASTOS (IMPORTE)						OTROS GASTOS	
					Estudio Formac. Política	Bienes Muebles	Sueldos Honorar.	Servicios	Pasajes	Repre-sentación	DETALLE	$
		Transporte	6889,87	0,00	6200,00	0,00	0,00	143,54	0,00	252,73		289,40
24-ago	74	Sarm Combus	17,20							17,20		
24-ago	75	Vicov	2,90							2,90		
24-ago	76	Covadonga	200,00							200,00		
24-ago	77	Libertad									Mercadería	8,92
24-ago	78	Libertad									Mercadería	15,68
24-ago	79	Libertad									Mercadería	15,68
24-ago	80	Libertad									Mercadería	15,68
24-ago	81	Rotiseria	396,00		396,00							
24-ago	82	La Rotonda	5,00							5,00		
25-ago	85	Zorzon									Mercadería	6,28
25-ago	86	Zorzon									Mercadería	4,90
25-ago	87	El Buen gusto	12,00							12,00		
25-ago	88	Silvio Derka	18,50							18,50		
26-ago	89	Gualok	5,00							5,00		
		TOTAL	7546,47	0,00	6596,00	0,00	0,00	143,54	0,00	477,83		345,36

DISTRITO CHACO
PARTIDO: UNION CIVICA RADICAL
PERIODO: Agosto 1999

FOLIO: /PARTIDO
HOJA: 6 DE: 7
FECHA PRESENTACION

FECHA	Com. N°	DETALLE	Importe Total	Impresos	TIPOS DE GASTOS (IMPORTE)						OTROS GASTOS	
					Estudio Formac. Política	Bienes Muebles	Sueldos Honorar.	Servicios	Pasajes	Repre-sentación	DETALLE	$
		Transporte	7546,47	0,00	6596,00	0,00	0,00	143,54	0,00	477,83		345,36
26-ago	90	La Estancia	29,00							29,00		
26-ago	91	Hotrl Asturias	35,00							35,00		
26-ago	92	Petrolera Sae	8,00							8,00		
26-ago	93	Vicov	2,90							2,90		
26-ago	94	Bezus	6,66							6,66		
27-ago	95	San Jose Obr	2,46							2,46		
28-ago	96	Chaco Petrol	22,75							22,75		
29-ago	97	Pyramid	160,00		160,00							
30-ago	99	Las dos AA									Materiales	8,00
30-ago	100	La Rutera	20,90							20,90		
30-ago	101	Tesoro									Materiales	6,00
30-ago	102	Norte	15,00							15,00		
30-ago	103	La Rutera	27,20							27,20		
31-ago	104	Vicov	2,90							2,90		
		TOTAL	7879,24	0,00	6756,00	0,00	0,00	143,54	0,00	584,60		345,36

DISTRITO CHACO
PARTIDO: UNION CIVICA RADICAL
PERIODO: Agosto 1999

FOLIO: /PARTIDO
HOJA: 7 DE: 7
FECHA PRESENTACION

FECHA	Com. N°	DETALLE	Importe Total	Impresos	TIPOS DE GASTOS (IMPORTE)						OTROS GASTOS	
					Estudio Formac. Política	Bienes Muebles	Sueldos Honorar.	Servicios	Pasajes	Repre-sentación	DETALLE	$
		Transporte	7879,24	0,00	6756,00	0,00	0,00	143,54	0,00	584,60		345,36
31-ago	105	Vicov	2,90							2,90		
31-ago	106	Casa Gaona	25,00							25,00		
		TOTAL	7907,14	0,00	6756,00	0,00	0,00	143,54	0,00	612,50		345,36

Total Agosto 8252,50

DISTRITO CHACO
PARTIDO: UNION CIVICA RADICAL
PERIODO: Septiembre de 1999

FOLIO: /PARTIDO
HOJA: 1 DE:4
FECHA PRESENTACION

FECHA	Com. Nº	DETALLE	Importe Total	Impresos	TIPOS DE GASTOS (IMPORTE)						OTROS GASTOS	
					Estudio Formac. Política	Bienes Muebles	Sueldos Honorar.	Servicios	Pasajes	Repre-sentación	DETALLE	$
		Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
01-sep	1	Est. De Servi.	11,99							11,99		
01-sep	2	Rob. Bodan.	2,5							2,50		
01-sep	3	Vicov	2,90							2,90		
01-sep	4	Rob. Bodan.	20,50							20,50		
01-sep	5	Bs.As. Expres	1600,00						1600,00			
01-sep	6	Florecer	27,00							27,00		
02-sep	7	Genesis FM	200,00		200,00							
02-sep	8	Servicompras	7,00							7,00		
02-sep	9	Petro. S.Peña	1,30							1,30		
02-sep	10	Petro. S.Peña	14,10							14,10		
03-sep	11	A:T.E.CH.	24,00							24,00		
03-sep	12	Sil. Derka	31,70							31,70		
03-sep	13	El Inmigrante	11,00							11,00		
05-sep	14	Denus Oil	18,00							18,00		
		TOTAL	1942,99	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	1600,00	142,99		0,00

DISTRITO CHACO
PARTIDO: UNION CIVICA RADICAL
PERIODO: Octubre de 1999

FOLIO: /PARTIDO
HOJA: 1 DE: 1
FECHA PRESENTACION

FECHA	Com. Nº	DETALLE	Importe Total	Impresos	TIPOS DE GASTOS (IMPORTE)						OTROS GASTOS	
					Estudio Formac. Política	Bienes Muebles	Sueldos Honorar.	Servicios	Pasajes	Repre-sentación	DETALLE	$
		Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
02-oct	1	PaPá Comb	145,00							145,00		
04-oct	2	SL	25,00							25,00		
04-oct	3	SL	20,00							20,00		
04-oct	4	Firenze	99,05						99,05			
05-oct	5	Aerolineas A.	175,00						175,00			
12-oct	6	Christian	42,00							42,00		
31-oct	7	Ecom	38,69					38,69				
31-oct	8	M. Belen	2000		2000							
31-oct	9	V. Berthet	3000		3000							
31-oct	10	V. Angela	10000,00		10000,00							
31-oct	11	I. del Cerrito	300,00		300,00							
31-oct	12	Camping mun	200,00		200,00							
		TOTAL	16044,74	0,00	15500,00	0,00	0,00	38,69	274,05	232,00		0,00

Total Octubre 16044,74

DISTRITO CHACO
PARTIDO: UNION CIVICA RADICAL
PERIODO: Septiembre de 1999

FOLIO: /PARTIDO
HOJA: 1 DE:4
FECHA PRESENTACION

FECHA	Com. Nº	DETALLE	Importe Total	Impresos	TIPOS DE GASTOS (IMPORTE)						OTROS GASTOS	
					Estudio Formac. Política	Bienes Muebles	Sueldos Honorar.	Servicios	Pasajes	Repre-sentación	DETALLE	$
		Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
01-sep	1	Est. De Servi.	11,99							11,99		
01-sep	2	Rob. Bodan.	2,5							2,50		
01-sep	3	Vicov	2,90							2,90		
01-sep	4	Rob. Bodan.	20,50							20,50		
01-sep	5	Bs.As. Expres	1600,00						1600,00			
01-sep	6	Florecer	27,00							27,00		
02-sep	7	Genesis FM	200,00		200,00							
02-sep	8	Servicompras	7,00							7,00		
02-sep	9	Petro. S.Peña	1,30							1,30		
02-sep	10	Petro. S.Peña	14,10							14,10		
03-sep	11	Atcel									Materiales	160,00
03-sep	12	A:T.E.CH.	24,00							24,00		
03-sep	13	Sil. Derka	31,70							31,70		
03-sep	14	El Inmigrante	11,00							11,00		
05-sep	15	Denus Oil	18,00							18,00		
		TOTAL	1942,99	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	1600,00	142,99		160,00

DISTRITO CHACO
PARTIDO: UNION CIVICA RADICAL
PERIODO: Noviembre de 1999

FOLIO: /PARTIDO
HOJA: 1 DE:1
FECHA PRESENTACION

FECHA	Com. Nº	DETALLE	Importe Total	Recibos c/ Membrete	TIPOS DE GASTOS (IMPORTE)						OTROS GASTOS	
					Estudio Formac. Política	Bienes Muebles	Sueldos Honorar.	Servicios	Pasajes	Repre-sentación	DETALLE	$
		Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
11-nov	1	S.A.M.E.E.P.	50,39					50,39				
11-nov	2	S.A.M.E.E.P.	49,82					49,82				
11-nov	3	S.A.M.E.E.P.	49,19					49,19				
11-nov	4	S.A.M.E.E.P.	48,60					48,60				
16-nov	5	Mile`s	15000,00		15000,00							
20-nov	6	Polirrubros	5500,00		5500,00							
		TOTAL	20698,00	0,00	20500,00	0,00	0,00	147,61	0,00	0,00		0,00

Total Noviembre 25198,00

DISTRITO CHACO
PARTIDO: UNION CIVICA RADICAL
PERIODO: Septiembre 1999

FOLIO: /PARTIDO
HOJA: 2 DE: 4
FECHA PRESENTACION

FECHA	Com. Nº	DETALLE	Importe Total	Impresos	TIPOS DE GASTOS (IMPORTE)						OTROS GASTOS	
					Estudio Formac. Política	Bienes Muebles	Sueldos Honorar.	Servicios	Pasajes	Repre-sentación	DETALLE	$
		Transporte	1942,99	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	1600,00	142,99		0,00
05-sep	15	Avenida	28,81							28,81		
06-sep	16	SL	11,90							11,90		
06-sep	17	Laverrap	25,00							25,00		
06-sep	18	Ponele H									Materiales	24,00
07-sep	19	C.A.P.I.L.	8,00							8,00		
07-sep	20	C.A.P.I.L.	15,00							15,00		
07-sep	21	Charata Comb	15,00							15,00		
08-sep	22	Vicov	2,90							2,90		
08-sep	23	Vicov	2,90							2,90		
08-sep	24	Castelli Gas									Materiales	8,50
08-sep	25	PaPá Comb	15,00							15,00		
08-sep	26	El Tano	26,00							26,00		
09-sep	27	Zorzon									Mercadería	4,97
		TOTAL	2052,50	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	1600,00	252,50		32,50

DISTRITO CHACO
PARTIDO: UNION CIVICA RADICAL
PERIODO: Diciembre de 1999

FOLIO: /PARTIDO
HOJA: 1 DE: 2
FECHA PRESENTACION

FECHA	Com. Nº	DETALLE	Importe Total	Impresos	TIPOS DE GASTOS (IMPORTE)						OTROS GASTOS	
					Estudio Formac. Política	Bienes Muebles	Sueldos Honorar.	Servicios	Pasajes	Repre-sentación	DETALLE	$
		Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
02-dic	1	Polirrubros	3900,00		3900,00							
03-dic	2	Polirrubros	1400,00		1400,00							
04-dic	3	La Casa del P	13,95							13,95		
06-dic	4	Personal	55,33					55,33				
13-dic	5	El Imp de las F	40,00							40,00		
13-dic	6	El Imp de las F	40,00							40,00		
13-dic	7	El Imp de las F	40,00							40,00		
14-dic	8	Daniel Casta.									Materiales	10,00
15-dic	9	Gabardini									Materiales	2,60
15-dic	10	Quain Radio									Materiales	4,59
15-dic	11	Color Jet									Librería	7,44
17-dic	12	Zorzon									Mercadería	4,73
19-dic	13	Pan. Giuliano	48,00							48,00		
21-dic	14	Pan Publix									Mercadería	5,00
		TOTAL	5537,28	0,00	5300,00	0,00	0,00	55,33	0,00	181,95	0,00	34,36

DISTRITO CHACO
PARTIDO: UNION CIVICA RADICAL
PERIODO: Septiembre 1999

FOLIO: /PARTIDO
HOJA:3 DE: 4
FECHA PRESENTACION

FECHA	Com. Nº	DETALLE	Importe Total	Impresos	TIPOS DE GASTOS (IMPORTE)						OTROS GASTOS	
					Estudio Formac. Política	Bienes Muebles	Sueldos Honorar.	Servicios	Pasajes	Repre-sentación	DETALLE	$
		Transporte	2052,50	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	1600,00	252,50		192,50
09-sep	29	Serv. Autom	10,00							10,00		
09-sep	31	Papa Comb	30,00							30,00		
09-sep	32	Bezus									Materiales	12,81
10-sep	33	El Gringo	2250,00		2250,00							
11-sep	34	El Pulqui	35,00						35,00			
11-sep	35	Bezus									Materiales	5,60
11-sep	36	Tía									Mercasería	40,91
11-sep	37	Emp Santa An	900,00					900,00				
11-sep	38	Artisca Ortiz									Materiales	30,00
12-sep	39	Pintos Ram	500,00		500,00							
12-sep	40	Zorzon									Mercadería	2,55
12-sep	41	Zorzon									Mercadería	27,06
12-sep	42	Zorzon									Mercadería	20,44
12-sep	43	Zorzon									Mercadería	12,56
12-sep	44	Zorzon									Mercadería	7,16
12-sep	45	Zorzon									Mercadería	7,98
		TOTAL	5777,50	0,00	2450,00	0,00	0,00	900,00	1635,00	292,50		281,82

DISTRITO CHACO
PARTIDO: UNION CIVICA RADICAL
PERIODO: Diciembre de 1999

FOLIO: /PARTIDO
HOJA: 2 DE: 2
FECHA PRESENTACION

FECHA	Com. Nº	DETALLE	Importe Total	Impresos	TIPOS DE GASTOS (IMPORTE)						OTROS GASTOS	
					Estudio Formac. Política	Bienes Muebles	Sueldos Honorar.	Servicios	Pasajes	Repre-sentación	DETALLE	$
		Transporte	5537,28	0,00	5300,00	0,00	0,00	55,33	0,00	181,95		34,36
21-dic	15	La Plumita	99,00							99,00		
21-dic	16	Estella Maris	33,00							33,00		
27-dic	17	Concesión	76,50							76,50		
27-dic	18	Lic. Nordeste	190,00							190,00		
27-dic	19	Todo Bolsas									Materiales	27,10
28-dic	20	Zorzon									Mercadería	10,66
28-dic	21	Arpa	5,00							5,00		
		TOTAL	5940,78	0,00	5300,00	0,00	0,00	55,33	0,00	585,45		72,12

Total Diciembre 6012,90

DISTRITO CHACO
PARTIDO: UNION CIVICA RADICAL
PERIODO: Septiembre 1999

FOLIO: /PARTIDO
HOJA: 4 DE: 4
FECHA PRESENTACION

FECHA	Com. Nº	DETALLE	Importe Total	Impresos	TIPOS DE GASTOS (IMPORTE)						OTROS GASTOS	
					Estudio Formac. Política	Bienes Muebles	Sueldos Honorar.	Servicios	Pasajes	Repre-sentación	DETALLE	$
		Transporte	5777,50	0,00	2450,00	0,00	0,00	900,00	1635,00	292,50		281,82
12-sep	46	Emp. Pourcel	1500,00		1500,00							
12-sep	47	Nahuel	500,00		500,00							
12-sep	48	Pan. Raul Diaz	780,00		780,00							
12-sep	48	Fuegos del An	2000,00		2000,00							
13-sep	49	Vallejo	100,00		100,00							
13-sep	50	Foto Liz	100,00							100,00		
28-sep	51	Arzobispado	480,00		480,00							
30-sep	52	SL	11,50							11,50		
		TOTAL	11249,00	0,00	5230,00	0,00	0,00	900,00	1635,00	292,50		281,82

Total Septiembre 11530,82

Dr. Carlos Urlich, Presidente, Comité Provincial U.C.R., Distrito Chaco. — Miguel José Luis García, Tesorero, Comité Provincial U.C.R., Distrito Chaco.

Resistencia, 25 de abril de 2000

Señor
Juez Federal c/Competencia en lo Electoral
Dr. CARLOS RUBEN SKIDELSKY
S / D:

Por la presente, me dirijo a Ud., en mi carácter de Tesorero del Comité Provincial de la Unión Cívica Radica —Distrito Chaco—, a los efectos de acompañar a la presente rendición del ejercicio 1999 de la partida Fondo Partidario Permanente – Decreto 289/92.

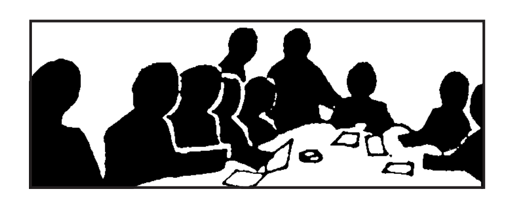
Asimismo cumplimos en remitirle detalle de gastos correspondientes al balance del ejercicio 1998.

Sin otro particular, lo saludo con atenta y distinguida consideración.

Miguel José Luis García, Tesorero, Comité Provincial U.C.R., Distrito Chaco.

e. 27/10 N° 333.373 v. 27/10/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACTION TRAVEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ACTION TRAVEL S.A. para el día 15 de Noviembre de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en 25 de Mayo 460, 1° piso, Capital Federal (G. Breuer - Abogados), por considerar los siguientes Puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de acciones de la Ley 19.550, Artículo 234, inciso 3.
3°) Consideración de la designación de los apoderados de la sociedad realizada por el Directorio.
4°) Consideración de la atención de los clientes corporativos.
5°) Consideración de la propuesta de modificación del Art. 11 del Estatuto Social. Sindicatura unipersonal plural o supresión.
6°) En su caso integración del órgano de fiscalización social.
7°) Demanda del Sr. Francisco Escalada contra la sociedad; audiencia de conciliación. Propuesta de reincorporación.
8°) Implementación del sistema presupuestario.
Buenos Aires, octubre de 2000.
Presidente - Raquel Juana María Llambías
e. 24/10 N° 67.220 v. 30/10/2000

AGESA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 13 de noviembre de 2000, a las 16, en avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Destino de los resultados;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4°) Fijación de los honorarios Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, en la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 651 Piso 5 Oficina 104, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 (vencimiento 8 de noviembre de 2000).
Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Presidente - Horacio Guillermo Fiorito
e. 24/10 N° 63.306 v. 30/10/2000

ALBORADA S.A. EDITORIAL E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALBORADA S.A. EDITORIAL E INMOBILIARIA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 2000 a las 21.00 horas en Chacabuco 955, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/1994, 31/12/1995, 31/12/1996, 31/12/1997, 31/12/1998 y 31/12/1999.
5°) Elección de directores y síndicos. El Directorio.
Presidente – Francisco Loresmascato
e. 23/10 N° 63.177 v. 27/10/2000

ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores obligacionistas de la emisión de Obligaciones Negociables que lleva fecha 22 de marzo de 1995, modificada con fecha 7 de mayo de 1999, para el próximo día 7 de noviembre de 2000 a las 16 horas, a Asamblea General de Obligacionistas, a celebrarse en Virrey Cevallos 231, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un obligacionista para presidir el acto.
2°) Consideración de las modificaciones a proponer a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables emitidas por la sociedad con fecha 22 de marzo de 1995, modificadas con fecha 7 de mayo de 1999, en lo que se refiere a la eliminación de la obligatoriedad de contar con las dos calificaciones de riesgo.
3°) Propuesta de rescate anticipado de los cupones de intereses números 8 al 12 con vencimiento el 25/07/2001.
4°) Elección de dos obligacionistas para firmar el acta respectiva.

NOTA: Se deja constancia que debido a que las Obligaciones Negociables son nominativas, los obligacionistas no deberán depositar las láminas correspondientes pero deberán acreditar personería mediante los instrumentos legales correspondientes otorgados en sus países de origen y debidamente legalizados por las autoridades competentes.
Director – Rubén Salvador Franco
e. 25/10 N° 63.340 v. 27/10/2000

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el 14 de diciembre de 2000 a las 19.00 horas, en el local Social, calle Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la modificación de los Estatutos Sociales en los siguientes artículos: 19 primera parte, 19 inc. b), 19 inc. c), 19 inc. d), 21, 35, 37 primera parte, 38 inc. e) y 55, e incorporación en DISPOSICIONES TRANSITORIAS del art. 59.
Art. 39) Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas siempre que el Consejo Directivo lo juzgue conveniente, cuando lo solicitare el órgano de Fiscalización, o el diez por ciento de los Asociados con derecho a voto, especificando en todos los casos en forma clara y precisa los puntos que reclaman tratamiento. Dichos pedidos serán comunicados al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social por el Consejo Directivo, dentro de los diez días hábiles de haberlos recibido, con la amplitud de detalles que la presentación tuviera. El Consejo Directivo no podrá demorar su resolución más de treinta días hábiles desde la fecha de recepción; si no se tomase en consideración la solicitud o se la negare, la autoridad de aplicación podrá intimar a las autoridades sociales para que efectúen la convocatoria dentro del plazo de 5 días hábiles de notificado, y si no cumpliera, intervendrá la Asociación a los efectos exclusivos de la convocatoria respectiva.
Art. 40) Tanto en las asambleas ordinarias como en las extraordinarias que se celebren, no podrán tratarse más asuntos que los que figuren en el orden del día.
Art. 41) Las Asambleas quedarán constituidas y sus resoluciones serán válidas con la asistencia de la mitad más uno de los socios activos al corriente con la caja social, con derecho a voto, pero si transcurrida media hora, no hubiese el número reglamentado precedentemente, podrá sesionar en segunda convocatoria con cualquier número de socios presentes y con la eficacia legal, siempre que ese número no sea menor que el de los miembros del Organo Directivo y Organo de Fiscalización.
Art. 44) Los socios al concurrir a las Asambleas deberán comprobar su carácter de tales y firmar el registro de Asistencia a Asambleas. Para participar en Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio Activo; b) Presentar el carnet social; c) Estar al día con tesorería; d) No esta purgando sanciones disciplinarias.
Art. 56) El presente Estatuto podrá ser reformado por Asamblea citada a ese efecto y de acuerdo a lo que establece el artículo 40 de estos Estatutos.
Buenos Aires, octubre de 2000.
Presidente - Carlos G. Rodríguez Magariños
Secretario - Ricardo Héctor Nolé
e. 26/10 N° 67.596 v. 30/10/2000

ATALAYA I.C.I. y F. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda instancia para el 14/11/00 a las 15,00 horas en Avda. Córdoba 679 Piso 7° Of. 709, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión de Directrio.
4°) Remuneración a Directores en exceso de lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley 19.550 y a los Síndicos.
5°) Distribución de Utilidades.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Claudio R. Guthmann
e. 24/10 N° 63.251 v. 30/10/2000

AUROBLUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de AUROBLUE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 2000, a las 16.00 horas, en la sede social sita en Juncal 1855, 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, al 30 de junio de 2000.
2°) Destino de los resultados.
3°) Aprobación gestión directora.
4°) Elección de directores.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Laura Marta Bosch de Black
e. 26/10 N° 63.536 v. 1/11/2000

"B"

BALNEARIO DE QUILMES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 10 de noviembre de 2000, a las 17, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Destino de los resultados;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación;
5°) Elección Síndico Titular y Suplente;
6°) Honorarios de Síndico.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Armando Roberto Fiorito
e. 24/10 N° 63.307 v. 30/10/2000

BANCO DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 14 de noviembre de 2000 a las 10,00 horas en el domicilio social de Sarmiento 310, Piso 9°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del Estatuto Social, Artículos Décimo, Undécimo y Vigésimo Primero y adecuación de los Artículos Duodécimo, Décimo Sexto y Décimo Octavo a las reformas propuestas.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Héctor N. Fernández Saavedra
e. 26/10 N° 18.378 v. 1/11/2000

BEL RAY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Rectificación de edicto publicado bajo el recibo N° 0043-00062813 entre los días 19/10/2000 y 25/10/2000 convocando a Asamblea para el día 5 de noviembre de 2000, siendo la fecha real el 6 de noviembre de 2000 a la misma hora.
Presidente - Rafael del Cueto
e. 24/10 N° 63.260 v. 30/10/2000

BI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2000 a las 12.00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón N° 667, 2° Piso Of. 32, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de la memoria, balance general y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de los artículos 275 y 298 de la ley N° 19.550.
4°) Fijación de honorarios al directorio y de los miembros de la comisión fiscalizadora en los términos de los artículos 261 y 292 de la ley N° 19.550, en su caso;
5°) Distribución de utilidades;
6°) Elección de cuatro directores titulares por la Clase A y de cinco directores titulares por la clase B, fijación del número de directores suplentes por la clase A y elección de estos últimos y fijación del número de directores suplentes por la clase B y elección de éstos últimos;
7°) Elección de miembros titulares de la comisión fiscalizadora, fijación del número de miembros suplentes del mismo cuerpo y elección de estos últimos.
8°) Fijación de la garantía de los directores conforme al artículo 24 del Estatuto;
9°) Plazo de duración de la Sociedad. Reforma del Artículo Tercero;
10) Reducción voluntaria del capital social y reforma del Artículo Quinto del Estatuto;
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Presidente – Federico Sainz de Vicuña
e. 23/10 N° 2517 v. 27/10/2000

BOTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BOTE S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 14 de noviembre de 2000, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y en segunda para las 12.00 hs. en el domicilio de la sede social de la calle Maipú N° 471, 3° Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/2000;
3°) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores. Aprobación de su gestión.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
5°) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas en el pasado ejercicio y aprobación;
6°) Consideración de la Disolución y Liquidación de la sociedad en los términos del art. 94, 101 y conc. de la Ley 19.550, aprobación, elección de liquidadores, instrucciones para la liquidación;
7) Varios. Datos de Inscripción 11/12/96, N° 12.524, Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente – Sergio Fabián Borrelli
e. 23/10 N° 63.164 v. 27/10/2000

BOTONERA MALAVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2000 a las 15.30 hs. en la Sede Social de Aráoz 72/74 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los plazos previstos en la ley 19.550.
2°) Consideración de la documentación prescripta en la ley 19.550 referente al Balance General al 31 de octubre de 1999.
3°) Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de nuevo Directorio por finalización de mandatos.
6°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Pablo A. Lopardo
e. 26/10 N° 63.462 v. 1/11/2000

BUENOS AIRES BUREAU RELEVAMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro: 1.674.678. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de noviembre de 2000 a celebrarse en Florida 833, 2do. Piso, oficina 206, Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria; dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nro. 1 finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Asignación al fondo de reserva legal.
4°) Aprobación de la renuncia presentada por el Sr. Presidente. Consideración de la gestión desempeñada por los miembros del Directorio. Fijación de su remuneración.
5°) Fijación del número de Directores. Elección de autoridades.
6°) Aumento de Capital Social conforme art. 188 LSC, mediante la capitalización de la cuenta Resultados no Asignados hasta su concurrencia.
7°) Elección de síndico titular y suplente.
8°) En su caso, designación de apoderados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 2000.

Presidente – Eduardo A. Tesoriere
e. 26/10 N° 63.456 v. 1/11/2000

BUTRON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1652, 2° "E" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Destino del Resultado del período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Antonio García Sánchez
e. 23/10 N° 66.956 v. 27/10/2000

"C"

CADIPSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CADIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2000, en la sede social sita en Moreno 877, piso 4°, Capital Federal, a las 14.00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los estados contables y demás documentación contable indicada en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Consideración de los resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4°) Consideración de las remuneraciones de los Directores y del Síndico.
5°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio interno de la Presidencia – Pablo A. Varetto

---

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar en la sede social constancia de su cuenta de acciones escriturales emitida al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 13.00 y de 14.00 a 17.00 horas, hasta el día 14/11/2000, inclusive.

e. 23/10 N° 63.170 v. 27/10/2000

CARILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de noviembre próximo a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, piso 13° C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Honorarios al Directorio y honorarios a Directores propuestos por el Directorio que se desempeñaran en tareas de Reorganización Empresaria dentro del marco resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 20/12/99 en caso de corresponder en exceso de lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la sindicatura.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino, de acuerdo a la propuesta formulada en la Memoria.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Titulares y Suplentes por el período de un año y designación de Síndico Titular y Suplente.

Presidente – Carlos Guerrero
e. 26/10 N° 63.550 v. 1/11/2000

CASA OSLE S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de CASA OSLE S.A.C.I.F.I. Y A. para el día 13 de noviembre de 2000 en primera convocatoria a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, en la sede social sita en Tte. Gral. Perón 1730, 9° 86, Capital Federal, correspondiente al ejercicio económico N° 31, cerrado el 30 de junio de 2000, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 31.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección de Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, octubre de 2000.

Presidente – Aurelio Luis Osle
e. 26/10 N° 63.539 v. 1/11/2000

CENTRO MEDICO NEUROPSIQUIATRICO PRIVADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2000 a las 17 horas en Av. Callao 1924, 7° Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás notas y Cuadros Anexos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Distribución de Utilidades acumuladas del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y la elección de los mismos.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente – Federico Micheli
e. 23/10 N° 63.095 v. 27/10/2000

CHEMOTECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2000 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Libertad 1173, 4° piso, "C", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
5°) Destino de los resultados.
6°) Fijación del número de Directores y su elección.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo de la ley 19.550 con una anticipación no menor a tres días hábiles de la fecha de la Asamblea.

Presidente - Edgardo Julio Martínez
e. 24/10 N° 18.329 v. 30/10/2000

CLUB DE POLO CENTAUROS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.517.195. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 13 de noviembre de 2000, en Cerrito Nº 1266, 6to. piso, oficina 26, Capital Federal, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 30/06/00.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea

Presidente – Jorge Fernández Ocampo
e. 24/10 Nº 63.249 v. 30/10/2000

COFESUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica que por Acta de Directorio N° 48 del 20 de octubre de 2000 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COFESUR SOCIEDAD ANONIMA para el día 17 de noviembre de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria o en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas, dicha Asamblea se realizará en la sede social sita en Bouchard 680 8° piso, Capital Federal y se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas y Anexos a los Estados Contables, los Estados Contables Consolidados y el informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los Resultados no asignados al 30 de junio de 2000.
5°) Remuneración a los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo ley 19.550). Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, para el próximo ejercicio 2000/2001.
7°) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2000/2001.

Vicepresidente – Eugenio Aramburu
e. 26/10 N° 67.576 v. 1/11/2000

COLECTIVEROS UNIDOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de la EMPRESA COLECTIVEROS UNIDOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 2000, a realizarse en la sede social sita en la calle Bynnon 6973 de Capital Federal, a las 18.00 y 19.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos citados por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550.
3°) Elección parcial del Directorio por dos años: presidente: Tesorero; vocal Titular 1°; Vocal titular 3ro. y Vocal suplente 1ro.
4°) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, para integrar por 1 año, la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Juan José Zicarello
e. 23/10 N° 63.169 v. 27/10/2000

CONFITERIA LA PAZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2000 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1652, 2° "E", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5°) Elección del Directorio Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Bienvenido Martin
e. 23/10 N° 66.950 v. 27/10/2000

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

30-12-42, Nº 542, Fº 206, Lº 46, Tº "A". Convócase a los señores Accionistas de CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2000 en la calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Informe del Síndico y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 58 cerrado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5º) Elección de síndicos, titular y suplente El Directorio.

Presidente – Alberto Duhart Mc Innes

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

e. 24/10 Nº 63.255 v. 30/10/2000

CONSTRUCTORA SIDIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 2000, a las 10 horas, en la calle Pte. Juan D. Perón N° 1111, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Disolución anticipada de la sociedad;
3°) Designación del liquidador;
4°) Nombramiento del depositario de los libros y demás documentación social;
5°) Consideración del Balance Final de Liquidación al 31 de octubre de 2000 y Cuenta de Partición;
6°) Autorización para el trámite y expedición de la certificación prevista en la Resolución (I.G.J.) 9/87.

Presidente – Elías Hadida
e. 26/10 N° 63.556 v. 1/11/2000

CORRIENTES Y URUGUAY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2000 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1652 - 2° "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Victorino Pérez
e. 23/10 N° 66.953 v. 27/10/2000

"D"

DE RAICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DE RAICES S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria para el día 6 de noviembre de 2000 a las 15.00, en la sede de Yatay 834 P.B. "A", Ciudad de Buenos Aires y en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 16.00 hs., en el mismo lugar, conforme a los artículos 234, y 237 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y lo previsto en el Estatuto Social de DE RAICES S.A. en su artículo Undécimo, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
2°) Designación de un accionista para firmar el acta.

Presidente – Raúl Luis Piermarini
e. 25/10 N° 63.437 v. 31/10/2000

DON ENRIQUE PEDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 2000, a las 15 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en calle Corrientes 1135 Piso 4to., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999 y resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.

Presidente - Humberto Luis Cattorini
e. 23/10 N° 63.139 v. 27/10/2000

DOÑA AIDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2000, a las 15 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999 y resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.

Presidente - Hugo Héctor Cattorini
e. 23/10 N° 63.137 v. 27/10/2000

"E"

ESTABLECIMIENTO METALURGICO URANIA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2000 a las 9 hs. en Cuenca 3488, 7° P., depto. 16, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación relativa al Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y de la gestión del Directorio y de la actuación de la sindicatura.
3°) Destino de la pérdida del ejercicio.
4°) Honorarios al Directorio, Art. 261 de la Ley 19.550 y Síndico.
5°) Designación de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

Presidente – Rodolfo Gyukits
e. 25/10 N° 67.368 v. 31/10/2000

ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL S.A., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 10 de noviembre de 2000 a las 10 horas en el local de la Sociedad, calle San Martín 1127, Piso 1°, B, Capital Federal. De no reunirse el quórum requerido para la primera, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 10 horas 30 minutos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. y) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000, y de la gestión del Directorio y la Sindicatura por dicho período.
3°) Tratamiento del resultado del período.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Alejandro Pini

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación deberá efectuarse en nuestra sede social San Martín 1127, Piso 1°, B, Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Presidente – Alejandro Pini
e. 25/10 N° 63.407 v. 31/10/2000

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 2000, a las 9:30 hs. en el local social, Av. Gorriti 5417, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital y Emisión de acciones. Llamado a suscripción determinándose las condiciones de la operación.
3°) Reforma del Art. 5° de los Estatutos Sociales.

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente- Philippe B. Rainero
Asesor Legal - Rubén D. Gómez
e. 23/10 N° 66.972 v. 27/10/2000

"G"

GET IN TOUCH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expte. 1.630.023. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 2000, a las 12.00 horas, en la sede social de la sociedad sita en Tucumán 1455, piso 16°, Dto. H, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados el 31 de julio de 1999 y de 2000.
3°) Razones de la tardanza de los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1999.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración del resultado de los ejercicios y su destino.
6°) Remuneración al Directorio.
7°) Elección de los miembros del Directorio.

Presidente – Juan José Amado
e. 23/10 N° 63.181 v. 27/10/2000

GET IN TOUCH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expte. 1.630.023. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 2000, a las 9.00 horas, en la sede social de la sociedad sita en Tucumán 1455, piso 16°, Dto. H, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital Social por encima del quíntuplo y hasta la suma de $ 100.000,00 y consecuente reforma de los estatutos sociales.

Presidente – Juan José Amado
e. 23/10 N° 63.182 v. 27/10/2000

GNC PROVINCIAS UNIDAS S. A.

CONVOCATORIA

A pedido de accionistas según artículo 236 ley 19.550 se convoca a los Señores Accionistas de GNC PROVINCIAS UNIDAS S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de noviembre de 2000 a las 18 horas en la sede social Uruguay 292, piso 12°, oficina C, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al noveno ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Determinación del número de Directores. Elección del Directorio.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.

Presidente – Carlos Petinarolli
e. 23/10 N° 67.078 v. 27/10/2000

GRISINES SAVIO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, para el día 13 de noviembre de 2000, a las 20 horas, en la calle Charlone 55, Capital Federal, para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/99.
4°) Consideración de la gestión del directorio.
5°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
6°) Elección de síndicos titular y suplente.
7°) Aumento del capital social a la suma de $ 700.000, emisión de acciones y canje de acciones.

8°) Reforma integral de los estatutos. El Directorio.

Presidente – Antonio Eduardo
e. 25/10 N° 63.434 v. 31/10/2000

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S. A. a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la calle Larrea 955, en el Auditorio Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, Capital Federal, el día 21 de noviembre de 2000, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Informe de la Sindicatura, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico septuagésimo tercero cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores.
4°) Consideración de la gestión del señor Síndico.
5°) Desafectación de la Reserva para equipamiento, construcción e inversiones.
6°) Destino de los Resultados, Retribución de Directores y Síndico, en su caso, por encima del límite del artículo 261 de la Ley de Sociedades.
7°) Elección de tres Directores Titulares, en reemplazo de los Dres. Raúl Antonio Rubí, Marcelo Cristian Devoto y Luis Antonio Cao por vencimiento de sus mandatos.
8°) Elección de un Director Suplente, en reemplazo del Dr. Aníbal Martín Grangeat, por vencimiento de su mandato.
8°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por vencimiento de sus mandatos.

Presidente – Raúl Antonio Rubí
e. 23/10 N° 63.127 v. 27/10/2000

"J"

JUCAMANA S.A.C.I.I.F. de M. y S.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de JUCAMANA S.A., a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2000 a las 18.00 y 18.30 hs. respectivamente, en Rivadavia N° 926, Piso 10°, Of. 1001, de la Ciudad de Buenos Aires, con motivo de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y notas correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de Resultados y Fijar Honorarios al Directorio sobre el límite legal por cumplir funciones técnico-administrativas y Honorarios a la Sindicatura.
4°) Elección de Autoridades y Sindicatura por un nuevo período por un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Juan José Bevesti
e. 24/10 N° 63.206 v. 30/10/2000

"L"

LA NORMANDA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 2000 a las 18.00 horas, en Riobamba 190 piso 5 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e informe del auditor correspondiente al 9° ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

Presidente – Jorge Gabriel Giani
e. 25/10 N° 18.364 v. 31/10/2000

LA NUEVA ODEON S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 17 de noviembre de 2000, a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Tucumán 1506, piso 7°, oficina 705, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2000.
3°) Consideración gestión directores y síndicos.
4°) Ratificación de los honorarios acreditados a los directores por encima del 25% de los beneficios, pago honorarios al síndico y distribución de resultados no asignados.

Presidente – Jesús Benjamín Prieto
e. 23/10 N° 63.143 v. 27/10/2000

LABORATORIOS INAVA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2000 a las 12,00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 13,00 horas en segunda convocatoria; a realizarse en la sede social de Santos Dumont 4419, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Evolución del Patrimonio Neto, cuadros, notas y anexos correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Destino de los resultados.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Helmut Hammerschlag
e. 26/10 N° 63.504 v. 1/11/2000

LOS COIHUES Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Accionistas de LOS COIHUES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 7 de noviembre de 2000, en primera y segunda convocatoria a las 17.00 y 18.00 horas respectivamente en Sarmiento 1113, piso 10°, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación y destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación gestión Directores hasta el presente y su remuneración, determinación del nuevo número de miembros del Directorio y elección de nuevas autoridades.

Presidente del Directorio
e. 23/10 N° 63.136 v. 27/10/2000

"M"

MADERAS RIO BAMBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MADERAS RIO BAMBA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2000 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Riobamba 46/54, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y Resolución acerca de la documentación prescripta en el Inc. 1°) del Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al Ejercicio N° 30 cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Elección de Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
4°) Consideración y Resolución respecto de las retribuciones a los Sres. Directores y Síndico. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.

Presidente – Manuel Leston
e. 24/10 N° 67.185 v. 30/10/2000

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I. comunica a los Señores accionistas, que ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 8 de noviembre de 2000, a las 9 horas en el local social de la calle Heredia 535, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/2000.
2°) Fijación Honorarios Directorio.
3°) Fijación de Dividendos a Distribuir.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.

Presidente - Alberto Molins
e. 23/10 N° 63.063 v. 27/10/2000

MEDIABA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas MEDIABA S.A. a asamblea general extraordinaria para el día 11-11-00, primera convocatoria a las 8:30 horas y segunda convocatoria a las 16:00 horas en la Sede Social, sito en Perú 327, Piso 5°, Departamento "C", con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Disolución anticipada de la sociedad.
3°) Motivos de la realización de la convocatoria fuera de los términos de Ley.
El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.

Presidente – María R. Leguiza
e. 25/10 N° 67.354 v. 31/10/2000

MEDICAL NET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2000 a las 17 horas en Paraná 275, Piso 5° Of. 9 de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Información sobre el estado del concurso de la sociedad.
2°) Elección de la cantidad de directores y de integrantes del directorio.
3°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Los interesados deberán depositar sus acciones o notificar su asistencia a la sede social o al domicilio de reunión, con tres días de anticipación a la asamblea.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.

Presidente – Marcelo Carlos Diament
e. 24/10 N° 67.226 v. 30/10/2000

MOPAMA S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios de MOPAMA SRL a Asamblea General Ordinaria el día 13 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en la sede social de Florida 15, Piso 4, Capital, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis y decisión sobre la venta de los Telecentros.
2°) Análisis de la deuda a la fecha.
3°) Aprobación de cuentas a la fecha.
4°) Evaluación futura de presentación en Concurso preventivo.

Socio Administrador - Blanca Susana Revoredo
e. 25/10 N° 63.359 v. 31/10/2000

"N"

NICOLL ETERPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 2000, a las 9 hs. en el local social, Av. Gorriti 5417, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital y Emisión de acciones. Llamando a suscripción determinándose las condiciones de la operación.
3°) Reforma del Art. 5° de los Estatutos Sociales.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio

Presidente - Philippe B. Rainero
Asesor Legal - Rubén D. Gómez
e. 23/10 N° 67.001 v. 27/10/2000

NUEVOS RUMBOS S.A.T.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la IGPJ 27.702. Ejercicio Económico N° 32 finalizado el 30 de junio de 2000. Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 3 de noviembre de 2000 a las 18 horas, en su domicilio legal sito en la calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2°) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, notas anexos, información complementaria e Informe del Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 30/6/2000 y consideración de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Elección de dos directores titulares y dos suplentes, los primeros por el término de dos años y los restantes por el término de un año.
4°) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente, todos por el término de un año.
6°) Aprobación de Honorarios al Directorio. El Directorio.

Presidente – Alberto M. Crespo
e. 24/10 N° 63.312 v. 30/10/2000

"P"

PAMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

En mi carácter de síndico titular de PAMAR S.A., por pedido expreso de accionistas que representan el 50% del capital (art. 236 Ley 19.550), convoco a Asamblea Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2000 a las 15 horas, en Av. L. N. Alem 1110 - 8° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Remoción de los directores Sres. Jorge Osvaldo Felici, Gustavo Jorge Felici y José Alberto Báncora;
3°) Consideración de la gestión de los directores que resulten removidos y, en su caso, ejercicio de la acción social de responsabilidad contra éstos;

4°) Elección de nuevos directores titulares para cubrir las vacantes dejadas por los directores removidos.

Para habilitar su asistencia al acto asambleario, los accionistas deben cumplir con la carga impuesta en el segundo apartado del art. 238 Ley 19.550.

Síndico Titular - Norberto R. Quirici

e. 25/10 N° 2525 v. 31/10/2000

PAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2000, en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Orden del Día solicitada por el accionista Jorge Osvaldo Felici:
2.1. Remoción del Director Sr. Juan Carlos Burgwardt.
2.2. Consideración de la gestión del Director Juan Carlos Burgwardt y en su caso, el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra éste.
3°) Consideración del Orden del Día solicitada por el Accionistas Gaiman S.A.:
3.1. Remoción de los Directores Sres. Jorge Osvaldo Felici, Gustavo Jorge Felici y José Alberto Báncora.
3.2. Consideración de la gestión de los Directores removidos y en su caso, ejercicio de la acción social de responsabilidad contra éstos.
4°) Elección de nuevos Directores titulares para cubrir las vacantes dejadas por los Directores removidos.

Presidente – Jorge Osvaldo Felici

e. 26/10 N° 63.545 v. 1/11/2000

PIRE – HUE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PIRE – HUE S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2000 a las 19 hrs. en el domicilio social de San Martín 1127, Piso 1° A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Aprobación de la Memoria.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Destino de las Utilidades o Pérdidas.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. N° de Inspección Gral. de Justicia. 89.727.

Directorio – José Noguerol

e. 24/10 N° 63.296 v 30/10/2000

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta N° 1269, L° 112 T° A 23/2/93. Se convoca a los Sres. Accionistas, Simultáneamente a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de noviembre de 2000, a las 09:00 horas y 10:00 horas respectivamente, en la Sede Social de Av. Belgrano 634 piso 12 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas refrendadores del Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/00.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Honorarios de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de tres (3) miembros titulares y tres miembros suplentes del Consejo de Vigilancia.

A continuación a Asamblea Extraordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Evaluación de posible disolución anticipada de la Sociedad, y decisión sobre el particular.
2°) Nombramiento del Liquidador según resolución que se tome sobre el punto anterior.

Presidente - Raúl Fernández

e. 23/10 N° 18.304 v. 27/10/2000

"R"

RASAYNE S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2000, a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 1477, piso 4°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales se efectúa la Asamblea fuera de los términos legales.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación aludida por el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.950, correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1998, 31 de marzo de 1999 y 31 de marzo de 2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, Art. 275 de la Ley 19.550.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6°) Consideración destino cuenta Ajuste de Capital.
7°) Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes. El Directorio.

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con la anticipación no menos de tres días.

Presidente – María Teresa Sein de López Ramos

e. 25/10 N° 67.295 v. 31/10/2000

RESPLACO S.A.

CONVOCATORIA

RESPLACO S.A. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2000 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1652 2° "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la memoria y balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Bienvenido Martin

e. 23/10 N° 66.955 v. 27/10/2000

"S"

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 8 de noviembre de 2000 a las 12:00 horas, en el local de Avenida de Mayo 645, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Aumento del Capital Social por Capitalización de los Aportes Irrevocables. Emisión de Acciones. Limitación de los derechos de preferencia. Reforma del Estatuto Social.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.

Presidente - Rodolfo Eduardo Merzario Santos

e. 23/10 N° 63.175 v. 27/10/2000

SAIA NITRAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2000 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Av. Corrientes N° 702 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la ley 19.550 por el período finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°) Elección de Directorio Titular y Suplente.
5°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Pablo Jorge Otouzbirian

e. 23/10 N° 66.952 v. 27/10/2000

SEIN Y CIA. S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2000, a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 880, piso 2°, Ofic. "23", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.950, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, Art. 275 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración destino cuenta Ajuste de Capital.
6°) Retribución del Directorio y Sindicatura, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 261 a Ley 19.550.
7°) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes. El Directorio.

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con la anticipación no menos de tres días.

Presidente – María Teresa Sein de López Ramos

e. 25/10 N° 67.294 v. 31/10/2000

SICURMAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de noviembre de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Paraguay 919, Planta Baja, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración del Directorio (artículo 261 de la Ley N° 19.550).
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
7°) Consideración del destino de las 23.556 acciones pendientes de integración por parte del accionista Cardinales S.A.
8°) Reducción de capital a la suma de $ 316.444 y aumento de capital a la suma de $ 340.000.
9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Paraguay 919, Planta Baja, Buenos Aires.

Presidente – Jorge Ignacio Camps

e. 24/10 N° 2519 v. 30/10/2000

SOCIEDAD ANONIMA DE TELEVISION POR CABLE (S.A.T.V.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Registro I.G.J. 1.568.295. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de noviembre de 2000 en la Sede Social, Avenida Córdoba 669, piso 8°, oficina "B", Capital Federal, en primera Convocatoria para las 10:00 hs. y en segunda, para el mismo día, a las 11:00 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término previsto por el art. 234.
3°) Consideración de la documentación referente al ejercicio económico número siete (7) finalizado el 30 de junio de 2000, según el art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio.
4°) Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos. Excedencia del art. 261.
5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes para un nuevo período según Estatutos.

Presidente – Raúl Malisani

e. 26/10 N° 63.557 v. 1/11/2000

SOCIEDAD ARGENTINA DE FRANQUICIAS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la SOCIEDAD ARGENTINA DE FRANQUICIAS S.A. informa a los señores Accionistas que se convocará a una Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2000 a las 15 horas, en su sede social de Avda Corrientes 2763, 1° "1", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del cierre de locales y transferencias de fondos de comercio efectuadas por el Directorio,
2°) Autorización al Directorio para la venta, transferencia, alquiler con opción a compra de sucursales y
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Presidente – Gregorio Imar

e. 24/10 N° 63.304 v. 30/10/2000

SUMECA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 23.960. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2000, a las 18 horas, en Talcahuano 452, 7mo. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Punto 1. del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 34° ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Ratificación de las remuneración de Directores si su importe excediera del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2° del Art. 238 de la Ley de Sociedades Co-

merciales, en la sede de la Sociedad, Talcahuano 452, 7mo. Piso, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la citada ley.

Javier Vejo Penades
e. 23/10 N° 63.171 v. 27/10/2000

"T"

TECNOLOGIA Y CONTROL S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N° 1.638.325). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria para el día 10 de noviembre de 2000, a las 15 horas, y en segunda convocatoria una hora después en Avenida Eduardo Madero 1020, 5° Piso, Capital Federal, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los cuales se consideran los estados contables fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30-6-99 y 30-6-00. Consideración del resultado de los ejercicios.
4°) Consideración de la gestión y honorarios del directorio.
5°) Fijación del número de directores y su designación.

Presidente – Esteban Baume

Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de anticipar su concurrencia con tres días de anticipación.

e. 24/10 N° 63.323 v. 30/10/2000

THE SECURITY GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco (5) días a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 2000 a las 9:30 horas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 624 1° Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance Especial al 30 de septiembre de 2000.
3°) Supresión de las clases de acciones.
4°) Reducción del Capital Social.
5°) Reforma de los Artículos del Estatuto Social que puedan resultar afectados por las decisiones precedentes.
6°) Conferir las autorizaciones necesarias para realizar los trámites administrativos que fueran menester en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente – Alejandro E. Laurence
e. 26/10 N° 63.546 v. 1/11/2000

TRIGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de noviembre de 2000 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Coronel Roca 6883 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Destino de los Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, fijación de su retribución. El Directorio.

Vicepresidente – Luis Fiorenza
e. 26/10 N° 63.505 v. 1/11/2000

TRONCAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 10 de noviembre de 2000, a las 15, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Destino de los resultados;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4°) Fijación de los honorarios Directorio y Síndico por el ejercicio el 30 de junio de 2000.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 (un) ejercicio. Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.

Presidente – Juan Carlos Fiorito
e. 24/10 N° 63.308 v. 30/10/2000

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 17 de noviembre de 2000, en la sede legal de Reconquista 616, 5° piso, Capital Federal, a las 11 y 12 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Exposición de las causas de la convocatoria a Asamblea fuera del término previsto por la ley 19.550.
3°) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino. Remuneración al Síndico.
6°) Remuneración del Directorio. Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio en exceso a lo establecido por los párrafos 2° y 3° del artículo 261 de la ley 19.550 por las comisiones especiales y funciones técnico-administrativas durante el ejercicio 1999/2000.
7°) Determinación de la remuneración a los miembros del Directorio por las tareas específicas a realizar en el ejercicio 2000/2001.
8°) Aprobación del resultado operativo correspondiente a la temporada invernal 2000, a los efectos de determinar la remuneración variable de los miembros del Directorio, de acuerdo a lo previsto por la asamblea del 29/10/99.
9°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
10) Elección del Síndico titular y suplente.

Presidente – Leonardo Szeinman
e. 25/10 N° 18.357 v. 31/10/2000

"Z"

ZENTA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en Registro I.G.J. 9195. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 2000 a las 9,30 horas en Lavalle 643, Piso 4 "G", Capital Federal, en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los estados contables, memoria y documentación Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 31-12-96, 31-12-97, 31-12-98 y 31-12-99.
4°) Consideración del desempeño del Directorio y Sindicatura.
5°) Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
6°) Consideración del destino de resultados acumulados al 31-12-99.
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de tres años y
8°) Adecuación de los Estatutos a la Ley 22.903 de prescindencia de sindicatura (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará como extraordinaria).

Presidente – Eduardo Patrón Costa
e. 24/10 N° 67.239 v. 30/10/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa que Farmacia Lucerna S.C.S. domicilio legal Av. Corrientes 6118 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia su propiedad sita en AVDA. CORRIENTES 6118, Cap. Fed. a Mónica Patricia Gottig domiciliada en Cuenca 2028 16 "A" Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 24/10 N° 63.284 v. 30/10/2000

Manuel Muiño García, Mart. Público, Of. Av. de Mayo 1343, piso 1° "3", Cap. Fed., avisa: Se rectifica nombres de Vendedores Edicto B.O. N° 24.028 del 16 al 22/9/99, venta su negocio casa de lunch - despacho bebidas - wisquería y cervecería sito en AV. SAN JUAN 3561 Cap. Fed., siendo los nombres correctos Eduardo Santin, Ricardo Santin, Manuel López, José Ramón Vilor y José Trabado, todos domic. en Añasco 37, Cap. Fed., y el del comprador Oscar Orlando Navarrete en Av. San Juan 3561 Cap. Fed. Reclamos de ley dentro del plazo legal en el expresado negocio.

e. 24/10 N° 63.286 v. 30/10/2000

Carlos Volcovinsky, con domicilio en Alzaga 2095, Capital, transfiere el fondo de comercio del local sito en AV. CHICLANA 3601/05 de Capital, habilitado como Taller Mecánico, libre de toda deuda, gravamen y personal, a Raúl Pedro Quinteros, con domicilio en Viel 1450, Capital. Reclamos de Ley en Alzaga 2095, Capital.

e. 24/10 N° 63.273 v. 30/10/2000

Emilio Ferreiro Mart. Público Sgo. Del Estero 250, 5 Cap. Avisa Daniel Parga, Juan Carlos Leuzzi y Ceferino Castro, domic. Av. Independencia 4391 Cap. venden a Juan Renato Palladino y Ana María Ejsmont, domic. Av. Independencia 4391 Cap. el Com. Min. de Helados (sin elaboración), casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, sito en AV. INDEPENDENCIA 4391 PB Capital, domic. partes y reclamos de ley en n/oficinas.

e. 25/10 N° 63.334 v. 31/10/2000

"B"

Juan Carlos Sans, con domicilio en la calle Balbastro 1648, Cap. Fed. Avisa que: vende a María Alejandra Sans, con domicilio en Thames 3145, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; el negocio de panadería, fca. de masas, elaboración de pan de graham y centeno; sito en la calle BALBASTRO 1648, Cap. Fed. Reclamos de ley, Balbastro 1648, Cap. Fed.

e. 26/10 N° 63.466 v. 1/11/2000

"G"

Se avisa: Margarita Viviana Ramírez D.N.I. 18.027.797 con domicilio en la calle General Lucio Mansilla 2844 Capital Federal vende a Adriana Claudia Zelikowicz D.N.I. 16.246.431 con domicilio en la calle Muñecas 866 1° piso Capital Federal, el fondo de comercio de hotel familiar sin servicio de comidas sito en la calle GENERAL LUCIO MANSILLA 2844 de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el local.

e. 24/10 N° 63.291 v. 30/10/2000

"H"

Mónica Stefani, Abogada, Olazábal 2583, P° 7 "21" Cap. Fed. Avisa que por 5 días. Buenos Aires: Raúl Alberto Menéndez, D.N.I. 7.778.216, Manuel Castro 186, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Taller 4 Office Solutions S.A. (en formación), Huergo 953/67, Buenos Aires el Fondo de Comercio dedicado a compra, venta, distribución, representación, alquiler y lising de equipos impresores, plotter, informática, máquinas de oficina, afines, sus accesorios, insumos y repuestos, sito en HUERGO 953/67, Buenos Aires, incluido personal, en carácter de aporte de capital por constitución de S.A., dentro del marco de la reorganización de sociedades o fondos de comercio, Art. 77 Ley Impuesto a las Ganancias (t.o.). Reclamos de ley en Olazábal 2583, P° 7, Dto. 21, Capital Federal. Estudio Dra. Mónica Stefani.

e. 25/10 N° 67.353 v. 31/10/2000

"S"

Augusto Antunes Curado C.I. 3.033.140 con domicilio en SERRANO 551 Cap. Fed. avisa que se rectifica el nombre de la compradora del Edicto N° 62.605 de fecha 18 al 24-10-2000, negocio calle Serrano 551/553 Cap. Fed. siendo el correcto Margarita Viviana Ramírez D.N.I. 18.027.797 con dom. Muñecas 866 1° P. Cap. Fed. Reclamos de ley en el local.

e. 24/10 N° 63.216 v. 30/10/2000

"T"

Norberto Hugo Curras, Martillero Público Mat. 2934, Ofic. Avda. Avellaneda N° 2233, Capital Federal, avisa que el Sr. Juan Carlos Bevacqua, domicilio Tonelero 6352, de Capital Federal, vende libre de toda deuda y gravamen a los Sres. Susana Teresa Macchia y Julio César Juárez, domicilio Cabrera N° 407 - Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. negocio rubro Panadería Mecánica c/Expediente N° 099906/92 sito en TONELERO n° 6352, Cap. Fed. reclamo de Ley mis oficinas.

e. 24/10 N° 63.243 v. 30/10/2000

Se hace saber por cinco días a acreedores, proveedores y público en general que "Nea S.A." con domicilio en Rivadavia 1367, 3° Piso Capital Federal vende, cede y transfiere a "Ganadera San Roque S.A.", con domicilio en Lavalle 1537, 4°, piso, oficina "H" de Capital Federal, la planta industrial sita en HIPOLITO YRIGOYEN 1440, de la localidad de Morón, dedicada al faenamiento de ganado. Las oposiciones y reclamos de ley se recibirán ante la Escribana Adriana Beatriz Vestilleiro, titular del Registro N° 1586, con oficinas en Avda. Chivilcoy 3245 de Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas. Quedan legalmente notificados.

e. 24/10 N° 63.247 v. 30/10/2000

Se hace saber por cinco días a acreedores, proveedores y público en general que "Fimogram S.A." con domicilio en Catriel 1376, Ramos Mejía, vende, cede y transfiere a "La Ganadera Arenales S.A.", con domicilio en Lavalle 1537, 4°, Piso, Oficina "H" de Capital Federal, la planta industrial sita en ARENALES Y LIBERTAD, de la localidad de Monte Grande, dedicada al faenamiento de ganado. Las oposiciones y reclamos de ley se recibirán ante la Escribana Adriana Beatriz Vestilleiro, titular del Registro N° 1586, con oficinas en Avda. Chivilcoy 3245 de Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas. Quedan legalmente notificados.

e. 25/10 N° 63.343 v. 31/10/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CASALEGGIO BOIRO S.A.C.F.I. y de Mandatos

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/4/72 N° 1067, Folio 166, Libro 76, Tomo "A" de S.A. resolvió en Asamblea Extraordinaria del 10/10/2000 el aumento del capital de $ 12.000 a $ 216.000 y su reducción a $ 10.000 con efecto al 31/12/99. Activo antes y después de la reducción $ 294.022,34. Pasivo antes de la reducción $ 25.363,29; después de la reducción $ 231.363,29. Oposiciones: Sede social, Avda. Belgrano 863, p. 10, frente, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

Autorizado - Vicente Américo Cobelas
e. 26/10 N° 67.512 v. 30/10/2000

"D"

DRA S.A. DISTRIBUIDORA DE REVESTIMIENTOS Y AFINES S.A.

I.G.J. 65.100. Fusión por absorción. Rectificación edicto publicado días 11, 12 y 13 de octubre de 2000, Recibo N° 62.095. **Donde dice:** "El Capital social de la incorporante se aumenta del valor actual de $ 400.000 hasta la suma de $ 530.372, por inclusión del patrimonio de la sociedad incorporante" **"debe decir".** El capital social de la incorporante se aumentará del valor actual de $ 400.000 hasta la suma de $ 532.251, por inclusión del patrimonio de la sociedad incorporante. Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.

Presidente – Carlos Norberto Poggi
e. 25/10 N° 63.419 v. 27/10/2000

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE 01" antes "ALEPH MIXTO"

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 13.568 de fecha 28 de septiembre de 2000, resolvió: 1) Aprobar la sustitución de la Sociedad Gerente del Fondo Común de Inversión Aleph Renta Fija en Pesos de Republic Investment Management, Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. por HSBC Administradora de Inversiones S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, 2) Registrar el cambio de nombre del Fondo Común de Inversión "ALEPH MIXTO" por Fondo Común de Inversión "ROBLE 01"; 3) Aprobar el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "ROBLE 01". Se encontrará a disposición de los interesados, en la sede de la Sociedad Depositaria, HSBC Bank Argentina S. A., sito en Florida 201, Departamento de Títulos 7° piso, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "ROBLE 01".

Vicepresidente – Pablo Fernández Acuña
e. 26/10 N° 63.473 v. 27/10/2000

FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE 02"

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 13.569 de fecha 28 de septiembre de 2000, resolvió: 1) Aprobar la sustitución de la Sociedad Gerente del Fondo Común de Inversión "Roble 02" de Republic Investment Management, Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. por HSBC Administradora de Inversiones S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. 2) Aprobar el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "Roble 02". Se encontrará a disposición de los interesados, en la sede de la Sociedad Depositaria, HSBC Bank Argentina S. A., sito en Florida 201, Departamento de Títulos, 7° piso, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "ROBLE 02".

Vicepresidente – Pablo Fernández Acuña
e. 26/10 N° 63.471 v. 27/10/2000

FONDO COMUN DE INVERSION "SAVING FOR VALUE" antes "ALEPH RENTA FIJA EN PESOS"

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 13.567 de fecha 28 de septiembre de 2000, resolvió: 1) Aprobar la sustitución de la Sociedad Gerente del Fondo Común de Inversión Aleph Renta Fija en Pesos de Republic Investment Management, Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. por HSBC Administradora de Inversiones S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, 2) Registrar el cambio de nombre del Fondo Común de Inversión "Aleph Renta Fija en Pesos" por Fondo Común de Inversión "SAVING FOR VALUE"; 3) Aprobar el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "SAVING FOR VALUE". Se encontrará a disposición de los interesados, en la sede de la Sociedad Depositaria, HSBC Bank Argentina S. A., sito en Florida 201, Departamento de Títulos, 7° piso, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "SAVING FOR VALUE".

Vicepresidente – Pablo Fernández Acuña
e. 26/10 N° 63.472 v. 27/10/2000

"I"

IBOPE ARGENTINA S.A.

e

IPSA S.A.

FUSION POR ABSORCION

IBOPE ARGENTINA S.A, con sede social en Perón 646, 8° piso, Buenos Aires, e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 8829, del Libro 111, Tomo A de S.A. el 19/9/92 e IPSA S.A., con sede social en Perón 646, 8° piso, Buenos Aires, e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 3002, Folio N° 381 del Libro 56, Tomo A de Estatutos Nacionales, el 28/12/62 hacen saber a los efectos de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3 de la Ley N° 19.550, que el 3/3/00 suscribieron un compromiso de fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de las sociedades celebradas el 29/3/00, mediante el cual IBOPE ARGENTINA S.A., como sociedad absorbente, con ese nombre y con domicilio social en Perón 646, 8° piso, Buenos Aires, continuará los negocios sociales de IPSA S.A. Como consecuencia de esta fusión IPSA S.A. se disuelve, sin liquidarse. Atento que IBOPE ARGENTINA S.A. es el titular de la totalidad de las acciones de IPSA S.A. no ha habido aumento de capital, por lo que el capital de IBOPE ARGENTINA S.A. se mantiene en la suma de $ 2.280.900. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 31/12/99 es la siguiente: IBOPE ARGENTINA S.A. de $ 3.724.049 y $ 2.006.131 respectivamente, e IPSA S.A. $ 1.287.203 y $ 21.000 respectivamente. Domicilio para oposiciones: Av. Eduardo Madero 1020, 5to. piso, Capital Federal, de 10 a 18 horas.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 25/10 N° 63.352 v. 27/10/2000

PROSAL S.A.

Por Asamblea Unánime del 29-09-00 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Sr. Miguel E. Servera al cargo de Presidente del Directorio, y de la Sra. Adriana Silvina Fossati al cargo de Directora Suplente, 2) Designar al Sr. Alfredo Antonio Giorgio Ramírez como Presidente del Directorio y al Sr. Arnaldo Horacio Crespo como Director Suplente y 3) Cambiar el domicilio legal a la calle Lavalle 1362, P.B. "C", Capital Federal. El Directorio.

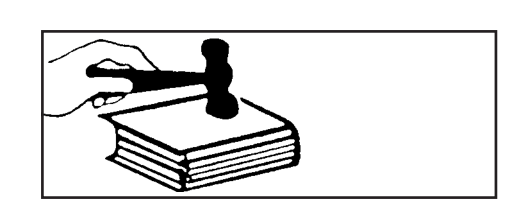
Presidente – Alfredo A. G. Ramírez
26/10 Nº 18.379 v. 1/11/2000

"S"

SOFTWARE SOLUTION PROVIDERS S.A.

SOFTWARE SOLUTION PROVIDERS S.A. inscripta el 2/9/97 bajo el N° 9686 Libro 122 Tomo A de SA con sede social en Aristóbulo del Valle 1257 Cap. Fed. hace saber por 3 días que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 17/10/2000 resolvió reducir voluntariamente el Capital de $ 350.000 a $ 17.500. La valuación del activo y pasivo con los efectos de la reducción es de $ 357.893,76 y $ 333.749,50 respectivamente.

Autorizado - Julio C. Jiménez
e. 25/10 N° 67.394 v. 27/10/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402, piso 5º, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (Blsa) LTD., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 1º de noviembre de 2000 a las 10,30 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de una finca ubicada en la zona norte de esta Ciudad, con frente a la Av. Del Tejar, hoy Av. Ricardo Balbín Nº 4411/15 entre la calle Valdenegro y prolongación de la Av. Ricardo Balbín, edificada en lote de terreno que mide: 8m,66cm de frente al Sud sobre Av. Del Tejar, 9m,70cm en su contrafrente al nord oeste sobre parte de la parcela 14, 17m,32cm en su costado al oeste sobre la parcela 11, y 21m,68cm en su costado al este sobre parcela 13. Nom. cat. circ. XVI, secc. 55 manz. 112 parc. 12 Partida 357969. Según constatación del escribano designado, se accede a la finca con entrada por Ricardo Balbín Nº 4411/15 de esta Ciudad, que consta en pta. baja, de liv-comedor de 6 x 6m., comedor diario de 3 x 3 m, un cuarto con piso de cerámica, baño completo, cocina con piso de cerámica, horno empotrado y cocina acerada con muebles de alacena y bajomesada, pequeño jardín con parrilla, garaje para un auto. Pta. Alta: a la cual se accede por una escalera al comienzo de la finca hay un liv-íntimo, dos dormitorios que dan a un balcón a la calle, los dorm. son de 4 x 4 m., con piso de parquet y placards empotrados, un baño con ventana a la calle, hay azotea en la parte superior de la finca. La finca se encuentra amoblada y en buen estado de conservación general, ocupada por la Sra. Catalina Efgenides de Castaño (D.N.I. 2.611.316) y tres nietos menores de edad, quien dijo ser propietaria de la finca desde hace más de 15 años no exhibiendo título alguno, quien fue intimada a desocupar el inmueble dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: O. Sanit. $ 1.144,91 al 8-3-00. A. Arg. $ 161,19 al 8-3-00. GCBA. $ 5.783,20 al 8-3-00. Base Ad-Corpus $ 128.167,26. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 96.125,45 y si no hay postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611, piso 5º, Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig - Sáenz Valiente, en el horario de 15 a 18 hs. y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 30 y 31 de octubre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. En caso de no haber remanente de fondos, el comprador deberá hacerse cargo de los imp. tasa y contribuciones a partir de la toma de posesión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 89 "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/ PEREYRA MARIA ROSANA, s/Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441. Este edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 25/10 Nº 63.467 v. 27/10/2000

El Martillero Alvaro Barros, con domicilio legal en Lavalle 425, Capital, T/Fax 4393-1619, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los Arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 3 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de los siguientes inmuebles: Rodríguez Peña 486, Piso 1°, U.F. N° 2 y N° 3 (en block), Capital. U.F. N° 2: Sup. total 66mc83, Porc. 4,48%. El inmueble consta de 1 ambiente dividido formando un despacho hacia el exterior y el resto recepción y baño. U.F. N° 3: Sup. Total 67mc63, Porc. 4,53%, consta de 1 despacho externo y 2 internos, kitchinette y baño, en muy buen estado y ocupadas por la firma "Tampa S. A. C. I. F. I. M. A." de la cual el demandado es Presidente y accionista, quien fue intimado a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: U.F. N° 2: por A. Arg. $ 703,91 al 15/6/00, por OSN (residual) sin deuda al 28/6/00; por ABL $ 507,69 al 13/6/00 más $ 205,74 al 30/6/00. U.F. 3: por A. Arg. $ 716,01 al 15/6/00, por O.S.N. (residual) sin deuda al 28/6/00; por ABL sin deuda al 13/6/00. Las U.F. 2 y 3 adeudan en conjunto por expensas e intereses $ 7.430,98 al 10/10/00. Base en block: $ 34.365,27; y La Rioja 1081, piso 2° "C", U.F. N° 9, Capital, Sup. cub. prom. 48mc65, Porc. 6,5%, consta de liv.-com., dormitorio, cocina y baño, en buen estado, y según acta de constatación labrada por Escribana obrante en autos y según manifestación del demandado Sr. Ricardo Bataller se encuentra ocupada por su hermana Rosa Bataller quienes fueron intimados a la desocupación dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: Por A. Arg. y O.S.N. (residual) sin deuda al 15/6/00 y 28/6/00, por ABL $ 362,76 al 13/6/00 y por Expensas $ 85 al 16/8/00. Base: $ 11.439,88.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5° día de realizado el remate en Lavalle 425, Capital, oficinas del martillero, bajo apercibimiento del Art. 62 de la Ley 24.441.- Se exhiben días 27 de Oct. y 1 y 2 de Nov. de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 104, "CANELO, JUAN CARLOS y Otros c/BATALLER, RICARDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria Extrajudicial Ley 24.441 (Expte. N° 26.861/99).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Alvaro Barros, martillero.

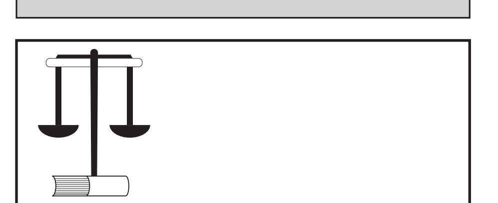
e. 26/10 N° 63.560 v. 30/10/2000

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7º Of. 74, Tel./Fax 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714, piso 4º de esta Ciudad, autos "DE MARIA RICARDO ARTURO c/ARRIEGUI o ARRIEGUI Y FERNANDEZ LILIANA LAURA y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441 – Expte. Nº 76.092/99; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 2 de noviembre de 2000 a las 12,15 hs. ante Escribano Público en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal: siendo la exhibición los días 30 y 31 de octubre de 16 a 18 hs.; el inmueble ubicado en la localidad de Wilde; Pdo. de Avellaneda; Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Posadas 451, entre las de Almirante Soler y Comodoro Rivadavia; designado en el plano que cita su título con la letra "e" de la manzana LL. Según título: 8,66 m de fte. por 36,06m de fondo. Superficie del terreno s/títulos: 312,58m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc: G; Manzana: 42; Parcela: 11. Matrícula: 35554 (4). Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar: Se trata de un inmueble que tiene edificadas dos casas; una al frente en una planta y se compone de: living comedor, dos dormitorios, cocina comedor diario, lavadero y baño, con techo de tejas a dos aguas. La otra casa se desarrolla en dos plantas, la planta baja se compone de living comedor, cocina comedor diario, baño, patio-jardín y galpón. Planta alta dos dormitorios y azotea. El inmueble cuenta con energía eléctrica, gas natural, agua corriente y servicio telefónico. Ocupado por sus propietarios con su grupo familiar en cada casa. El estado de las construcciones, artefactos y el inmueble general se encuentran en buen estado de conservación y mantenimiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 68.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta a nombre de autos y a la orden del juzgado interviniente; en dólares estadounidenses, en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales (Lavalle esquina Uruguay de esta ciudad); bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: Municipalidad: $ 518,60 al 13-9-00 y $ 444,20 a junio 2000. A.A.S.A.: $ 19,39 al 7-9-00. O.S.N. (e/l): al 11-9-00. Partida sin deuda por aplicación de pagos. Rentas: $ 1.757,98 al 7-9-00. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de octubre de 2000. El presente deberá publicarse durante 3 días con carácter de urgente y con una antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Razón.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 25/10 Nº 63.503 v. 27/10/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 18582, caratulados: "PRADO, SANTIAGO (SIEMBRA AFJP) s/Infracción Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda.

de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado N° 2 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a SANTIAGO JOSE PRADO (D.N.I. N° 10.130.152 y C.I.P.F. N° 6.622.396), de los autos que a continuación se transcriben: "Buenos Aires, de octubre de 2000.- ... desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Sergio Martínez a fin de que en el término de quince días practique la pericia de su especialidad ordenada a fs. 364/vta., párrafo tercero, y déjese sin efecto la designación de la Señora Perito Calígrafo Oficial Patricia Méndez, allí dispuesta. Atento la rebeldía del imputado SANTIAGO JOSE PRADO ... notifíqueselo por edictos lo dispuesto precedentemente (artículo 258 del C.P.P.) ..." Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse, Secretario. Auto de fs. 364/vta., tercer párrafo: "Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.- ... desígnase a... a fin de que, mediante una pericia de su especialidad, determine si los textos, números y firmas insertos en el original de la Solicitud de Afiliación N° 1171839, de SIEMBRA AFJP S.A., a nombre de "Rolando Asiar", pertenecen al puño y letra de Antonio Rolando Asiar y/o del promotor de SIEMBRA AFJP S.A. SANTIAGO PRADO, Código de Registro SAFJP 11177, tomando como elementos referenciales las actuaciones agregadas a fs. 61/62 y 65/70 que conforman el legajo personal de este último para el caso del aludido PRADO; en relación al nombrado Asiar, como indubitable el cuerpo de escritura que deberá confeccionar en la declaración testimonial dispuesta en el párrafo que antecede ..." Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 18 de octubre de 2000.

e. 25/10 N° 333.002 v. 31/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 2

FARIAS ELENA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELENA FARIAS. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 26/10 N° 67.311 v. 30/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., cita y emplaza por el plazo cinco días a MARCELO JULIAN LIOTTI a que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/LIOTTI, MARCOS FABIAN y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Rómulo E. Di Iorio, Juez. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aries, 21 de septiembre de 2000.

Emilio Perea, secretario.

e. 26/10 N° 67.587 v. 27/10/2000

Nº 20

ACREEDORES EX BANCO REPUBLICA (CESE DE ACTIVIDAD REGLADA)

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, comunica que en los autos "BANCO REPUBLICA S.A. s/Revocación de la autorización para funcionar", se ha fijado un plazo hasta el día 30 de noviembre de 2000, para que los acreedores del BANCO REPUBLICA S.A. presenten las documentación que justifique sus acreencias, por ante este Juzgado, Secretaría Nº 40, a mi cargo. Se deja constancia que las presentaciones que pudieran efectuarse no implicarán reconocimiento de derecho alguno y que en caso de falta de presentación el Tribunal resolverá el pedido de autorización de administración del cese de la actividad reglada sólo en base a las constancias obrantes en el expediente. Este edicto debe ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días seguidos.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/10 Nº 18.328 v. 30/10/2000

N° 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a mi cargo, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, de la Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de LINDOR BIENVENIDO BENEDICTO, a fin de que en el término de 5 días comparezcan a estar a derecho a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. A tales fines publíquense edictos por (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/10 N° 63.470 v. 27/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 7, desempeñada por la Dra. Liliana Viña, sito en Libertad 731, piso 5°, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GALATI, HORACIO DANIEL c/Proceso de Ejecución", Expte. N° 869/98, cita y emplaza a HORACIO DANIEL GALATI, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días y en los términos del art. 542 del Código Procesal, a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial". Fdo.: Marcelo Eugenio Wathelet, Juez Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.

Liliana M. Viña, secretaria.

e. 26/10 N° 333.248 v. 27/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 39.053 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE LUIS BALDONI, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.

Franciso Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 26/10 N° 333.190 v. 1/11/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, sito en Juncal N° 941, piso 1° de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARIA LAURA LEAL o ALICIA VIVIANA SANTA CRUZ a estar a derecho en la causa criminal N° 43.393 que se le sigue por el delito previsto en el art. 181 inciso primero del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 26/10 N° 333.192 v. 1/11/2000

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 11.342 seguida por el delito de amenazas, previsto y reprimido por el art. 149 bis del C. Penal. Cita y emplaza: a Gustavo Alvarez, el cual registra como último domicilio conocido en la Villa 20, casa 3, manzana 19, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 9 de octubre de 2000. Advirtiendo la suscripta que el imputado no vive más en el lugar que diera como domicilio y no habiendo comparecido a la audiencia designada, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a GUSTAVO ALVAREZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.

e. 25/10 N° 333.022 v. 31/10/2000

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES OSCAR VIDAL para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 47.197 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.

Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".

e. 23/10 N° 332.844 v. 27/10/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO PILAR REYES para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 50.703 que se le sigue por el delito de tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.

Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".

e. 25/10 N° 333.027 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ARIEL MAXIMILIANO PAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 32.912/VI que se le sigue por el delito de falsa denuncia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 26/10 N° 333.225 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO MOLINA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 30.385/III que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 149 bis. 150 y 239, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 26/10 N° 333.216 v. 1/11/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a BERNARDO HEIWEL para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.085 que se le sigue por art. 289 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.

Abel María Bonorino, secretario "Ad Hoc".

e. 26/10 N° 333.195 v. 30/10/2000

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a GLADYS BEATRIZ CASCO, D. N. I. 14.884.593, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 18.343 caratulada: GLADYS BEATRIZ CASCO (Art. 162 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 9 de octubre de 2000..., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a GLADYS BEATRIZ CASCO que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario)".

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.

Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 23/10 N° 332.800 v. 27/10/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a VICTOR PEDRO CANALES, con último domicilio en Derqui 4372 de San Justo, Pcia. de Bs. As. a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 14.338 caratulada: VICTOR PEDRO CANALES (Art. 183 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 9 de octubre de 2000..., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a VICTOR PEDRO CANALES que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario)".

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de octubre de dos mil.

Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 23/10 N° 332.804 v. 27/10/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García por ante la Secretaría Nro. 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a JOSE LUIS EMANUELLI (con último dcilio. conocido en la Avda. La Plata 233, piso 3º "13", Capital Federal, titular del DNI Nro. 20.502.873) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 17.757, seguida en averiguación al delito de hurto tentado —arts. 42 y 162 del Cód. Penal—, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, haciéndole saber que puede designar letrado particular de su confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial de turno con el Juzgado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de octubre de dos mil.

Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 23/10 Nº 332.805 v. 27/10/2000

Nº 14

"…Emplácese a CARLOS ALBERTO RIJO MARTINEZ, uruguayo, nacido el 25 de abril de 1962, DNI: 92.615.481, taxista, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura… Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter Candela, secretario.

e. 23/10 Nº 332.836 v. 27/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa Nº A-4626/00, caratulada "VANONI, GUSTAVO ANIBAL y Otro s/Infracción Ley 23.737", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a MAURO OSCAR MINAGLIA, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 24/10 Nº 332.914 v. 30/10/2000

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agus-

tina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. GERMAN MAXIMILIANO MOYANO, para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta Capital Federal— a los efectos de serle devuelto el material secuestrado en autos. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 18 de octubre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 26/10 N° 333.196 v. 1/11/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico cita y emplaza a BLANCA MILAGROS CARCELEN UGARTE para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4317/00 caratulada "PEREDA QUILS, FLOR – CARCELEN UGARTE, BLANCA s/Falsificación de documentos", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, 19 de octubre de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 25/10 Nº 333.238 v. 31/10/2000

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, en la causa N° 4924/99, caratulada: "VENEZIA, RUBEN DARIO y Otro s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a HECTOR OSCAR CARBALLO (D. N. I. N° 8.421.421, con último domicilio conocido en Thames 3921, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Secretaría N° 9, 18 de octubre de 2000.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 26/10 N° 333.197 v. 30/10/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, notifica al Sr. FABIAN GUILLERMO BUCCHIUNI, titular del D.N.I. Nº 17.199.938, de quien se desconoce demás datos filiatorios, que deberá comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de decretársele su rebeldía en caso de incomparecencia.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 25/10 Nº 333.048 v. 31/10/2000

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 4082/2000 caratulada "Imputado: DURAN RIBERA EMELDO sobre Falsificación Documento Destin…" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado EMELDO DURAN RIBERO (quien carece de documentación, sería de nacionalidad boliviana, nacido en fecha 16-09-1965 en la República de Bolivia (Santa Cruz), hija de Teodoro Durán como de Eloiza Rivera, de profesión albañil, de 35 años, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la Manzana 22, Casa 51 de "Villa 31" del barrio de Retiro de la Capital Federal, a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de cumplir con la audiencia que le enviara el Ministerio Público Fiscal y en los términos del art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, párrafos tercero y cuarto. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría Nro. 15, a los 10 días del mes de octubre del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 25/10 Nº 333.064 v. 31/10/2000

N°11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, interinamente a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, en la causa N° 14.790/99 caratulada "DE LAJONQUIERE, OSCAR CESAR s/Estafa. Dte. A.N.Se.S." del Juzgado y Secretaría antedichos cita a OSCAR CESAR DE LAJONQUIERE, de nacionalidad argentino, de L.E. N° 4.034.893, con último domicilio conocido en Ecuador 1449, Capital Federal, de profesión empleado, nacido el 29 de julio de 1927 en la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.
Claudio Bonadío, juez federal.
26/10 N° 333.194 v. 1/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

El Juzgado de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por el término de tres días a OSCAR EDUARDO RUIZ DIAZ y ELODIA MARTA MALVA para que se presente a estar a derecho ante el Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de Inf. Ley 11.723 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Domingo Luis Altieri, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17 al 23/10/2000.
e. 26/10 Nº 332.107 v. 1/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA TERESA ROMEO (L.C. N° 6.177.105), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 24/10 Nº 333.134 v. 30/10/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO JARA RIFFO (C.I. N° 7.417.590), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 24/10 Nº 333.135 v. 30/10/2000

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11, cita y emplaza a MARIO HECTOR GRAZIANO, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) a primera audiencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 135 de la ley 24.241 y 172 del C.P. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 12 de octubre de 2000. ... Encontrándose los extremos del art. 294 del CPPN, cítese al Sr. MARIO HECTOR GRAZIANO a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el día 30/10/2000 a las 10 hs. Notifíquese por edictos (art. 150 del CPPN; 172 del C.P. y 135 de la Ley 24.241). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario".

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
e. 23/10 N° 332.989 v. 27/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

En la ciudad de La Plata, a los 6 días del mes de octubre de 2000, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. PABLO ANTONIO SALVADOR MACELLARO, último domicilio registrado en la calle Dellepiane y Miralla, 8vo. piso D, Capital Federal, que deberá presentarse en el Juzgado Federal, Criminal y Correccional Nro. 3, Secretaría Nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de publicado el presente, a estar a derecho dentro del tercer día de notificado. En la causa 3486 caratulada "MACELLARO PABLO ANTONIO SALVADOR s/Artículo 14 primer párrafo de la ley 23.737". Bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 24/10 Nº 332.955 v. 30/10/2000

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo Edgardo Duró, cita y emplaza a JOAQUIN ISASI, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 29.485.157, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, primera parte de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 6 de octubre de 2000. Atento lo informado respecto de ISASI, JOAQUIN a quien se ignora su actual domicilio, cítase al nombrado por Edicto el que será publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de La Nación, para que en el término de tres (3) días, a contar de su publicación, el antes nombrado esté a derecho, a fin de cumplimentar lo ordenado por el Juzgado a fs. 59, recibirle declaración indagatoria a tenor de lo previsto por el art. 294 del código de rito, por encontrarlo "prima facie" sospechoso del delito de tenencia de estupefacientes, tipificado en el art. 14, primera parte de la ley 23.737; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 7, 6 de octubre de 2000.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 24/10 Nº 332.960 v. 30/10/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A" de Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a OSVALDO LUIS JEANDREVIN, L.E. Nº 4.989.073 y MARIA ANGELICA DE LA CRUZ, LC Nº 6.031.811, con domicilio en Bvar. Oroño 3534 de Rosario, a que comparezcan ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria el día 2/11/2000 a las 9 y 9.30 hs., en los autos caratulados "JEANDREVIN, OSVALDO LUIS y Otra s/Art. 174 inc. 5to. C.P.", Expte. Nº 176/94A, bajo apercibimientos de que en caso de que no concurrieren serán declarados rebeldes y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 11 de octubre de 2000. Cítese a OSVALDO LUIS JEANDREVIN y MARIA ANGELICA DE LA CRUZ para que comparezcan ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria el día 2/11/2000 a las 9 y 9.30 hs. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí: R. Félix Angelini, secretario".
e. 23/10 Nº 332.848 v. 27/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

"///mas de Zamora, 9 de octubre de 2000. Dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por infracción al art. 1ro. de la ley 23.771 de los imputados de autos ROSANA ALCANTARA, titular del D.N.I. 13.088.930 y RUBEN MUNGE, titular del D.N.I. 11.542.568 de quienes, se desconoce sus actuales domicilios, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácense a los mismos a que comparezcan a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nro. 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de cinco días que durará la publicación en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Notifíquese. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: Dr. Rafael Leal. Secretario Federal".
e. 24/10 Nº 332.939 v. 30/10/2000

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 5 que desempeña la suscripta, tramita la causa Nº 310 caratulada "HOLZMAN, IRMA LEONOR s/Dcia. Pta. Inf. Art. 292 del C.P. (Registro Nº 3 de Esteban Echeverría)" en la que se resolvió citar y emplazar a la Sra. NELIDA ALICIA MARTINEZ, D.N.I. Nº 13.003.335, último domicilio conocido en la calle Tamborini Nº 4028 de Capital Federal y residencia anterior en la Avda. de Mayo Nº 879 de Ramos Mejía, para que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en el marco de la causa de marras dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil.
Susana M. Silvestrini, secretaria federal.
e. 24/10 Nº 332.942 v. 30/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Roberto José Marquevich, Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 1 de San Isidro, notifica a MARIANO ANDRES VERGARA del auto dictado en causa 6502/00 caratulada: "Averiguación presunta infracción ley 23.737" del registro de la Secretaría 3 a cargo de la Suscripta que a continuación se transcribe:" ///Isidro, 4 de octubre de 2000. Emplázase a MARIANO ANDRES VERGARA de conformidad con lo nombrado por el art. 150 CPPN, para que en el término de cinco días comparezca ante esta sede a prestar la declaración indagatoria que fuera ordenada a fs. 305, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Silvina Mayorga, Secretaría Federal". El presente se expide en San Isidro a los 4 días del mes de octubre de 2000
Silvina Mayorga, secretaria federal.
e. 24/10 Nº 332.966 v. 30/10/2000

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA – RIO NEGRO

Dra. María del Carmen García, Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, comunica que con fecha 4 de octubre del corriente año y en los autos caratulados: "JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE GENERAL ROCA – RIO NEGRO s/DECRETO-LEY 6848/63 (EXPURGO), Expte. de Superintendencia Nº 14, Fº 2, Año 2000, se ha dispuesto el expurgo de todas las causas civiles archivadas entre las fechas agosto de 1980 y octubre de 1990, inclusive, de conformidad con lo establecido por el Decreto-Ley 6848/63, ratificado por la Ley 16.478 y con la salvedad establecida en el art. 18 de la misma norma. La lista de expedientes a destruir se encuentra a disposición de los interesados en este Tribunal, por el término de treinta (30) días corridos, a partir del último día de publicación, plazo en el que se podrá formular oposición y solicitar exclusión de las causas y desglose de documental insertа en ella, todo de acuerdo a lo previsto por el art. 19 de la disposición citada. Publíquese por tres (3) días.

General Roca, 17 de octubre de 2000.
María Carolina Pandolfi, secretaria federal.
e. 25/10 Nº 333.046 v. 27/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	13/10/00	NORBERTO DANIEL NEYRA	5	AMENAZAS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	29/09/00	CARLOS EDUARDO FERNANDEZ -TITULAR DEL D.N.I. Nº 17.541.189	5	DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	9/10/00	ALEXIS AMARILLA	5	Nº 103.164/00 - ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	10/10/00	ALBERTO MAZZEO MACHADO	3	ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	2/10/00	ROBERTO DANIEL DI FEO —DNI 13.978.800— y LUIS ANIBAL LOVEY, DNI 20.348.105	3	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	9/10/00	ALICIA GRACIELA DELGADO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 261)
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	9/10/00	DIEGO RENE DEPPE	3	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	10/10/00	ALBERTO FAINSTEIN	5	ESTAFA
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	9/10/00	PEREZ ESCOBAR JHANETT MILAGROS	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	SOLEDAD MEROÑO	11/10/00	MARTIN GUILLERMO SAENZ VALIENTE	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	SOLEDAD MEROÑO	10/10/00	HECTOR ISMAEL CORVALAN	5	COACCION
34	117	SOLEDAD MEROÑO	13/10/00	CARLOS MARIA LANZILOTTI	5	-
37	129	CRISTINA BANDIN	28/09/00	HUGO DIEGO CRISTIANO, POSIBLE TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.807.435, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN BARTOLOME MITRE 3565, 1º B DE ESTA CIUDAD	3	-
44	115	MARIA FERNANDA DE LOYOLA	11/10/00	CARLOS ORLANDO BALOR, D.N.I. 4.600.260	5	ESTAFA
47	136	CARLOS ALBERTO HAIEK	9/10/00	TWEETY, DE QUIEN SE IGNORAN SUS DATOS PERSONALES	3	Nº 56.893/1998 - LESIONES GRAVES

e. 23/10 Nº 138 v. 27/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	2/10/00	ALICIA BEATRIZ TRINIDAD y JUAN CARLOS OJEDA	3	-
1	2	VALERIA ROSITO	2/10/00	ADRIANA GRACIELA GUTIERREZ (D.N.I. Nº 17.539.546)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	9/10/00	LUIS RODOLFO TORRES (CUIT/CUIL/CIE Nº 20038765192)	5	-

e. 23/10 Nº 139 v. 27/10/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de LIDIA SPERONI, CUIT Nº 27-04712657-1 en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, 2º Piso "I", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerar los ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 23/10 Nº 332.818 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de MAIBOC S.R.L., CUIT Nº 30-68706052-7 en la que se designó síndico al Dr. Eugenio Prestipino, con domicilio en Helguera 2598, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 23/10 Nº 332.821 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de FROZEN S.R.L., CUIT Nº 30-68371483-2 en la que se designó síndico al Dr. Néstor Daniel Agra, con domicilio en Viamonte 1348, 9º Piso "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 23/10 Nº 332.823 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de MILKELEN S.A. (quedó a cargo del síndico suministrar el Nro. de CUIT correspondiente) en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10 "I" (Tel. 4371-1533), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 25/10 N° 333.079 v. 31/10/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de setiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de HORACIO RICARDO ORTIZ LANUS (C.U.I.T. Nº 20-04101082-8) en autos "ORTIZ LANUS, HORACIO RICARDO s/Quiebra" (Expte. Nº 77.717). En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre del año 2000, contando hasta el día 7 de diciembre del año 2000 para la observación e impugnación de los créditos en las oficinas del síndico o contestarlos ante la sindicatura hasta el 22 de diciembre del año 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de febrero del año 2001 y 26 de marzo del año 2001 respectivamente. Ordénase al fallido y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de los cinco días de los bienes que tengan en su poder pertenecientes al fallido, disponiéndose la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 23/10 Nº 332.866 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 4, del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados "GOLDENCORP ARGENTINA S.A.s/Quiebra" hace saber que con fecha 01/09/2000 se ha decretado la quiebra de GOLDENCORP ARGENTINA S.A. y que hasta el día 09/11/2000, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Marta Nilda Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513 2do. piso Dto. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A los efectos (de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 23/11/2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 07/12/2000. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 hasta los días 15/02/2001 y 29/03/2001, respectivamente. Prohíbase hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicarlo en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 23/10 Nº 332.868 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de MOGOTE BLANCO S. A., inscripta en la I.G.J. con fecha 13/10/94, bajo el N° 10.512 L° 115, T° A de S.A., con domicilio en la calle Libertad 1358, 1° "C" de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-67821736-7. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 27 de noviembre del 2000 podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3° "C", de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 11 de diciembre de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 25 de diciembre de 2000. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 22 de febrero de 2001 y 5 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 24/10 N° 332.976 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica que con fecha 20 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de la Sra. FIORI, SILVIA ESTELA MARIA, DNI Nro. 5.327.033, con domicilio en Sarandí 1579, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 30/11/2000 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 15/12/2000 ante el síndico designado Dra. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5to. "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 15/02/2001 y el día 29/03/2001 respectivamente. Asimismo se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/10 Nº 333.245 v. 1/11/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Avenida Callao 635, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de CHAS ALFREDO, Documento Nacional de Identidad Nº 8.406.309 con domicilio en la calle Independencia 2359 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Hilman, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya Clave de Identificación Tributaria es 20-08406309-7, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 17 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de febrero y 19 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima al deudor y a terceros que tengan en su poder bienes y documentación del fallido a que en el plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/10 Nº 332.840 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso, de Capital, comunica el término de cinco días que con fecha 8 septiembre de 2000 se decretó la quiebra de BONGIORNO, MIGUEL ANGEL (D. N. I. 11.330.575), habiendo sido designado síndico la Dra. María Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3° piso "A", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 15 de diciembre del 2000. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de marzo del 2001 y 19 de abril del 2001, respectivamente. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 11, inc. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Disposición Judicial N° 745/99 de AFIP, se hace saber que se desconoce el N° de CUIT del fallido.

Buenos Aires, 5 de octubre del 2000.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 24/10 N° 332.928 v. 30/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del doctor Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SAVINO, JUANA ROSA s/Concurso Preventivo" y "MARQUEZ, GRACIELA ELSA s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JUANA ROSA SAVINO y GRACIELA ELSA MARQUEZ, domiciliadas en Paroissien 4170, 9° Piso "B", Capital Federal. Fíjase hasta el día 1 de diciembre de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico designado en ambos concursos, Contador Alberto Pustilnik, con domicilio en Av. Santa Fe 5141,1° piso, Depto. "G", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley N° 24.522 los días 16 de febrero de 2001 y 30 de marzo de 2001, respectivamente. Publíquese por cinco días. La Audiencia Informativa se celebrará el día 3 de agosto de 2001 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, 6° Piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/10 N° 67.098 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635 6° piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20.09.00, se decretó la quiebra de LUSOJOMA S.A. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723 1° piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 21.12.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 14/03/2001 y 15/04/2001, respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes y a fin de que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Disposición Judicial N° 745/99 de AFIP, se hace saber que el número de CUIT de la fallida es el 30-63773468-3.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 25/10 N° 333.105 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 p. 6° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra a MONICA FERNANDEZ DE AÑON, D.N.I. 12.094.191, CUIT 27-1209419-2 habiéndose designado Síndico al Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe N° 5141 P. 1° "O", de Capital Federal, a quien los sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 24 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de febrero de 2001 y 23 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/10 N° 330.070 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 de la suscripta, sito en Callao 635, piso 6, comunica por cinco días en los autos "MAXIMILIANO S.A. s/Concurso Preventivo", "YEMAL CARLOS ELIAS s/Concurso Preventivo" y "HUBERMAN DE YEMAL SARA ZULEMA s/Concurso Preventivo", de conformidad con lo dispuesto en los arts. 67 y 68 de la ley 24.522 que con fecha 2 de octubre de 2000 se ha declarado la apertura de los concursos preventivos de CARLOS ELIAS YEMAL y SARA ZULEMA HUBERMAN DE YEMAL que tramitaran en forma conjunta con el concurso de MAXIMILIANO S.A., en el cual en la misma fecha, fue proveída la adecuación de los plazos pertinentes. Se ha designado síndico de los concursos abiertos, al Estudio Contable Cersosimo y Zingoni, con domicilio en Remedios de Escalada de San Martín Nº 3167 quien interviene en el concurso de MAXIMILIANO S.A. Asimismo se comunica que las fechas fijadas para los tres concursos son las siguientes: a) Hasta el 17 de diciembre de 2000 plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 19 de marzo de 2001 para presentar los informes del art. 35 de la L.C., c) 30 de abril de 2001 para presentar el informe correspondiente al estado general de los negocios (art. 39 L.C.); d) Las audiencias informativas se realizarán el 6 de agosto de 2001 a las 10 horas en la sede del Juzgado actuante. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/10 Nº 63.544 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 19 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de SALMUN, ALBERTO JAIME, L.E. 04.323.972 con domicilio en la calle San Nicolás 407, piso 1º, Dpto. "9" de esta Ciudad, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al sindico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. d) Asimismo se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del sindico, dentro del plazo de cinco días. Se fija hasta el día 30 de noviembre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7º Piso "J", de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de febrero del 2001 y 30 de marzo del 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/10 Nº 333.236 v. 1/11/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ACRIMA S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 59.650", con fecha 12 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Alberto Macías, con domicilio en Lavalle 1619, piso 11, Of. "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 12 de octubre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/10 Nº 332.733 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LEGER S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 51.976", con fecha 13 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Olga Lidia Battaglia, con domicilio en Esteban Bonorino 1109, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 13 de octubre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/10 Nº 332.734 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del suscripto, Avda. Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1°, Capital, comunica que con fecha 1° de agosto de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JORGE LUIS TARELLI. Se ha designado síndico al Contador Daniel Erdocia, con domicilio en Viamonte 1348, 9°, C, Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17-11-2000. Los informes previstos por los arts. 34 y 39 de la ley 24.552 se presentarán los días 5-12-2000 y 16-03-2001, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el 15-06-2001 a las 10.00 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/10 N° 63.271 v. 30/10/2000

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando Facundo Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Avda. Roque S. Peña Nro. 1211, 1° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de setiembre de 2000 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de FRIGORIFICO SUR S.A., en el que se designó Síndico al Dr. Miguel D. García Lombardi, con domicilio en Salguero Nro. 580, P.B. "B y C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2000. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C., los días 26 de febrero de 2001 y 9 de abril de 2001, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires; en un Diario de amplia circulación en la Ciudad de Junín y en el Cronista.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 25/10 N° 67.278 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días

que en los autos "SISCOTEL S.A. s/Quiebra (ex pedido de quiebra por Antonucci, Alberto Alejandro), Expte. N° 63.619", con fecha 2 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Fistzen Norma E., con domicilio en Viamonte 1446, 6°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, a 17 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 25/10 N° 333.009 v. 31/10/2000

N° 5

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 5, del Dr. Gerardo Vasallo, Sec. N° 9 de la Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de AURELIO GABRIELLONI (C.I.P.F. 4.551.786; C.U.I.T. 20-15203382-7). Síndico: C.P.N. Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 538, 4° "C", Cap. Fed. donde los acreedores deberán verificar sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de noviembre de 2000.

Buenos Aires, octubre 18 de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 25/10 N° 63.382 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de OSVALDO JOSE DURAN designándose como síndico al contador Jaime David Feigielson, con domicilio en Sarmiento 1287 Piso 8° —1/2— (4382-1363), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-11-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9-2-01 y 23-3-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000 ...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 25/10 N° 333.005 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de CERAMICA PERITO MORENO S.A.I.C.F.I. designándose como síndico al contador Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626 Piso 2° —D— (4963-3289), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-11-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12-2-01 y 26-3-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000 ...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 25/10 N° 333.006 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de ALL WEAR S.R.L. designándose como síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 Piso 8° —17— (4382-5332), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-11-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13-2-01 y 27-3-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000 ...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 25/10 N° 333.007 v. 31/10/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de INALRO S.A. (CUIT 33-60258834-9), en la cual se designó a la señora Marta Yankelevich (CUIT. 27-04880104-4) con domicilio en la calle Lavalle 1523, 4º "42". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de noviembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de febrero de 2001 y 27 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 23/10 Nº 332.862 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de ALLEGRETTA S.A. (CUIT 30-51723639-6), en la cual se designó síndico a la Sra. Alicia Irene Kurlat (CUIT. 27-10662201-4) con domicilio en Carlos Pellegrini 1079. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a los prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 23/10 Nº 332.864 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de ROMERO FABIO MARCELO (DNI 17.726.738), en la cual se designó al Señor Ricardo L. de Mingo (CUIT. 20-07887933-6) con domicilio en la calle Montevideo 527, 1º of. A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de noviembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de febrero de 2001 y 15 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 23/10 Nº 332.861 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ZUMPANO PABLO CESAR habiéndose designado síndico al contador Osvaldo M. Duch, con domicilio en Viamonte 1592, 6to. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de febrero de 2001 y 11 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 23/10 Nº 332.785 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de COSMETICOS FERMO CAPILAR S. A. habiéndose designado síndico al contador De Mingo, Ricardo Luis con domicilio en Montevideo 527, 1° piso, Of. 4. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de marzo de 2001 y 24 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 24/10 N° 332.975 v. 30/10/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "METACRACFT S. A. s/Quiebra". El síndico designado es María Cenatiempo con domicilio en la calle Av. de Mayo 1365, piso 7° "65" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 13 de diciembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/10 N° 332.936 v. 30/10/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Libertad 533, P.B. Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "ASTILLEROS MARCO SAIC s/Concurso Preventivo", con fecha 28 de septiembre de 2000, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ASTILLEROS MARCO SAIC, C.U.I.T. Nº 30-56605549-6, síndico designado: José Pérez Ruiz, Cerrito 1070, Piso 10º, oficina 140 (Dra. Glaria) Tel. 4813-1407/4812-9430. Se informa que el plazo para que los acreedores presenten solicitud de verificación de crédito por ante el síndico, vence el día 30 de noviembre de 2000; el plazo para el informe prescripto por art. 35 Ley 24.522 vence el 15 de febrero de 2001; y para el informe prescripto por art. 39 Ley 24.522 vence el 29 de marzo de 2001, y la audiencia informativa será el día 06 de julio de 2001 a las 9.30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 23/10 Nº 18.302 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GULCHIN, ALBERTO s/Concurso Preventivo", que con fecha 26 de junio de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del mencionado. Se ha fijado hasta el día 20 de noviembre del 2000 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación a la síndico contadora Beatriz Mazzaferri, domiciliada en la calle Tucumán 1539, piso 7º "71" quien presentará los informes previstos por los art. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de febrero del 2001 y 19 de marzo de 2001, respectivamente. Fijar la fecha para el día 12 de junio de 2001 a las 9.30 horas, a los fines de la celebración de la audiencia informativa la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran y el 19 de junio de 2001 con vencimiento del período de exclusividad.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 23/10 Nº 63.165 v. 27/10/2000

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de MOCIULSKY NAUM en el que se ha designado síndico al cdor. Juan R. Treppo con domicilio en Sarmiento 1183, piso 8º, ofic. 27/28 ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 28 de febrero de 2001 y 11 de abril de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 3 de agosto de 2001 a las 9:30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 26/10 Nº 67.483 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 15 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LUBASCIK ANA JOSEFA s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra de la Sra. ANA JOSEFA LUBASCIK, DNI 10.801.112, con fecha 31 de agosto de 2000 (se deja constancia que no se conoce CUIT o CUIL de la fallida). Síndico designado Silvia Gloria Muavero, con domicilio en Uruguay 390, piso 8 "E", Capital. Se ha fijado plazo para que los acreedores soliciten ante el síndico la verificación de sus créditos el 8 de noviembre del 2000. Se fijan fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 21 de diciembre del 2000 y 6 de marzo del 2001 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Atilio Carlos González, juez.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 26/10 Nº 333.157 v. 1/11/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de TECNE FIDIAS S.A., inscripta bajo el número 2066, en el Lº 92, Tº A, el 28-5-80 con domicilio en la calle Cerrito Nº 348, piso 4º, oficina "G". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Eduardo Salomón Zalutzky con domicilio en Lavalle Nº 1523, piso 6º, of. 63, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 21 de diciembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 7 de marzo de 2001 y 19 de abril de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2001 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 23/10 Nº 332.869 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 2 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de EDGARDO JOSE GOLDMAN (D.N.I. Nº 4.594.790). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico César Stock con domicilio en Av. Corrientes 4149, PB "C", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de diciembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23 de febrero de 2001 y 6 de abril de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 23/10 Nº 332.784 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "O.S.C. S. A. s/Quiebra Indirecta", comunica por cinco días que: 1) con fecha 28 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de O.S.C S. A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Felipe Augusto Giai, con domicilio constituido en Riobamba 340, 14° "C", de Capital Federal, hasta el día 28 de noviembre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 17 de febrero y 27 de marzo de 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 28 de febrero de 2001 a las 11.00 hs.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 24/10 N° 332.977 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de BLACK SOUL S. A. inscripta bajo el número 2172, en el L° 123, T° A, el 27/2/98 con domicilio en la calle Rondeau 3429. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Felipe Augusto Giai con domicilio en Riobamba N° 340, piso 14 "C", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27 de diciembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12 de marzo de 2001 y 23 de abril de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8 de marzo de 2001 a las 11.00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 24/10 N° 332.983 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de NICOLAS GLINSKI Y CIA. S.A., inscripta bajo el número 3837, en el L° 108, T° A el 20/6/90 con domicilio en Av. Lincoln N° 3606. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Héctor Julio Spagnuolo con domicilio en Chaco N° 159 Piso 4°, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26 de diciembre de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9 de marzo de 2001 y 20 de abril de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2001 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 25/10 N° 333.018 v. 31/10/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., de Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de CRIVELLI, NORBERTO MARCELO (L.E. 5.613.077). El Síndico designado es el Dr. Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A", Capital. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental en la que no se aplican costas. El Síndico deberá presentar el Informe General previsto por el Art. 39 LC. el día 12 de febrero de 2001. Intímase a la fallida, y a sus administradores para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. Prohíbanse a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial de Capital Federal por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 24/10 N° 332.904 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., de Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de LEICEAGA DE HAM, MARIA ESTHER (L.C. 2.734.552). El Síndico designado es el Dr. Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882, 3° "A", de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental en la que no se aplican costas. El Síndico deberá presentar el Informe General previsto por el Art. 39 L.C. el día 12 de febrero de 2001. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día, entregue o ponga a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. Prohíbanse a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 24/10 N° 332.923 v. 30/10/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GONZALO TORRES DE TOLOSA, L.E. 4.513.627 (Expte. 78.072), habiendo sido designado síndico al contador Palleiro, María Elena con domicilio en Olaya 1062, 5° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 2000. Se deja constancia que el 22 de febrero de 2001 y el 5 de abril de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 24/10 N° 332.973 v. 30/10/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de PROMATRIZ S.R.L. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle Sarmiento 567, piso 2º, 217, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 2000.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 23/10 Nº 332.791 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/09/2000, en los autos caratulados AMADO Y ASOCIADOS s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de AMADO Y ASOCIADOS S.A., CUIT Nº 30-696921292, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º piso, 18, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/12/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 23/10 Nº 332.787 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/09/2000, en los autos caratulados GONZALEZ DE EGUIDIN, LILIANA EDIT s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GONZALEZ DE EGUIDIN, LILIANA EDIT (D. N. I. 6.356.961), CUIT N° 27-06356961-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, 5° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/12/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 24/10 N° 332.925 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/09/2000, en los autos caratulados BOATING CLUB S. A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BOATING CLUB S. A., CUIT N° no surge de autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio en la calle Lavalle 1527, 4° piso, Dto. 16, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 04/12/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 24/10 N° 332.924 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 03/10/2000, en los autos caratulados ETCHEVEST, ANTONIO EDGAR s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ETCHEVEST, ANTONIO EDGAR (DNI 14.515.624), CUIT Nº no surge de autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás

documen-tación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790, 2º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/12/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 26/10 Nº 333.232 v. 1/11/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber que con fecha 25/09/00 en los autos caratulados DANQUI S.R.L. s/Concurso Preventivo (Exp. Nº 86.112), CUIT 30-64138947-8 se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 6/12/00 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Eduardo Horacio Gilberto, domiciliado en Tucumán 1424, 9º C, Capital Federal. Fíjanse los días 21/02/01 y 4/4/01 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La Junta Informativa art. 45 LCQ se celebrará el 28/6/01 a las 10:00 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 23/10 Nº 66.923 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de octubre de 2000, en los autos caratulados "BEROT, JORGE LUIS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BEROT, JORGE LUIS (D.N.I. 17.742.953), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de febrero de 2001 y el 29 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Pérez Ruíz José con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º, Dpto. 140. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/10 Nº 332.772 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de octubre de 2000, en los autos caratulados "MORANCHEL, CARLOS ALBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MORANCHEL, CARLOS ALBERTO, (CUIT: 20-04413738-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de febrero de 2001 y el 29 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Guerreño, Francisco con domicilio en Rodríguez Peña 794, piso 1°, oficina 1. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
24/10 N° 332.920 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635, 2do. piso, Capital Federal, comunica que en los autos "ROYAL HOUSE S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución final y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes. Se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe, en el plazo de diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/10 Nº 333.247 v. 27/10/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de WAJSMAN MARIANO M., LE. 5.090.252, decretada con fecha 13/10/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 9/2/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/10 Nº 333.176 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CAAMAÑO JOSE LUIS decretada con fecha 28 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, P.B. "C", hasta el día 5 de marzo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 20-07609746-2.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 26/10 Nº 333.181 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GUALFE S.R.L. decretada con fecha 15 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, P.B. "C", hasta el día 28 de diciembre de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-64678793-5.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
26/10 Nº 333.183 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BAZANTE RICARDO decretada con fecha 5 de octubre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, "11", hasta el día 29 de diciembre de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 20-04063694-4.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 26/10 N° 333.191 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GILABERTE JORGE ALBERTO decretada con fecha 5 de octubre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847, Piso 7° "A", hasta el día 27 de diciembre de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 4.518.496.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 26/10 N° 333.189 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PLASTILENO S.R.L. decretada con fecha 14 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11°, hasta el día 20 de diciembre de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-67878541-1.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 26/10 N° 333.193 v. 1/11/2000

N° 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutierrez Cabello, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "QUIVER S.R.L. s/Quiebra" que es síndico el contador Araya Alfredo Jorge con domicilio constituido en Arenales 1662 Piso 3° "B" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 13 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16 de noviembre de 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 4 de diciembre de 2000 y los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de febrero de 2001 y 16 de marzo de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 inciso 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
25/10 N° 333.095 v. 31/10/2000

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "INMOBILIARIA GARAY S.R.L. s/Quiebra" que es síndico el contador Blázquez Jorge Luis con domicilio constituido en Fray Justo Sta. María de Oro 2381 Piso 2° "A" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 6 de octubre de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11 de diciembre de 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 29 de diciembre de 2000 y los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de marzo de 2001 y 27 de abril de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/10 N° 333.241 v. 1/11/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 P. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de ARGAÑARAS GUILLERMO —L.E. 4.262.391— expte. N° 37.916. El síndico designado contador Carlos Eduardo Pujol, con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406 Of. "5", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de diciembre de 2000. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 26/10 N° 333.239 v. 1/11/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRANCISCO ANDRES MARIA BERTORELLO con fecha 4 de octubre de 2000. El síndico interviniente es el contador Néstor Jorge García Duque con domicilio en la calle Ambrosetti 145, 6º piso "A" (Te. 4902-0392) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de noviembre de 2000. Fíjanse los días 5 de febrero y 20 de marzo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de octubre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/10 Nº 332.738 v. 27/10/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 2 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de CARLOS VALENTIN FILGUEIRA D.N.I. N° 4.152.667, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de marzo de 2001 presenten al síndico Jacobo Shalum, con domicilio en Lavalle 1672, 5° Piso "29" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio

procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FILGUEIRA CARLOS VALENTIN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 26/10 N° 333.172 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de ITALVIAL DEL SUR S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 17-9-1987, bajo el N° 7117, del L° 104, T° A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de marzo de 2001 presenten al síndico Estrugo Jacobo, con domicilio en Av. Corrientes 2565 13° Of. "8" Cap. Fed. sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ITALVIAL DEL SUR S.A. s/Quiebra", en trámite por antes este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 26/10 N° 333.171 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de ALEJANDRO CARLOS ELQUIN D.N.I. N° 17.353.681, intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de marzo de 2001 presenten al síndico Marta Susana Serra, con domicilio en Donato Alvarez 862 P.B. de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ELQUIN ALEJANDRO CARLOS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 26/10 N° 333.169 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de GARCIA ALBERTO RODOLFO L.E. N° 4.362.905, intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de marzo de 2001 presenten al síndico Podestá Jorge, con domicilio en Sargento Cabral 827, 4° Piso de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GARCIA ALBERTO RODOLFO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 26/10 N° 333.159 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra a INCOFI SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de marzo de 2001 presenten a la Síndica Yolanda Oronel con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 Piso 4°, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "INCOFI SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/10 N° 332.766 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra a LUXES SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de marzo de 2001 presenten al Síndico Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en la calle Libertad 370 2° Piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LUXES SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/10 N° 332.767 v. 27/10/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de LIBRERIA ADROGUE S.R.L., con domicilio en Tucumán 940, Capital Federal en los autos caratulados LIBRERIA ADROGUE S.R.L. Pedido de Quiebra por INTERMACO S.R.L., Expte. N° 35.513 en la cual se designó síndico al Señor Miguel Ramón Santás con domicilio en la calle Uruguay 1037, 7° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-11-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26-12-2000 y 9-3-2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/10 N° 333.114 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de PORTILLA HECTOR JULIAN, D.N.I.: 11.305.438, en los autos caratulados PORTILLA HECTOR JULIAN Pedido de Quiebra por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A., Expte. N° 34.700 en la cual se designó síndico al Señor Atilio R. Mossi con domicilio en la calle Montevideo 527, 1° piso, Of. A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-11-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2-2-2001 y 16-3-2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/10 N° 333.113 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 25 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de BIETRESATO DE VIGNERA NORMA SUSANA, con domicilio en Gabriela Mistral 2250 en los autos caratulados BIETRESATO DE VIGNERA NORMA SUSANA Pedido de Quiebra por COOPERATIVA DE VIV. CRED. Y CONS. CANNING LTDA., Expte. N° 35.702 en la cual se designó síndico al señor Daniel Ferrari con domicilio en la calle Viamonte 1653, 1° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-11-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6-2-2001 y 20-3-2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/10 N° 333.112 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de CERGO S.A., con domicilio en Maipú 509, 4° piso, Capital Federal en los autos caratulados CERGO S.A. su propia Quiebra, Expte. N° 37.975 en la cual se designó síndico a la señora Schub Nélida con domicilio en la calle Paraguay 1307, 6° piso "51", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-11-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9-2-2001 y 23-3-2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
25/10 N° 333.111 v. 31/10/2000

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38, que desempeña el Suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de: "INMOBILIARIA PERITO MORENO S.A.", fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 27 de noviembre de 2000 en el domicilio del Síndico Oscar N. Korsunsky, sito en Viamonte 1453, Piso 8°, Of.: "54", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán hasta el 12 de febrero de 2001, y 26 de marzo de 2001 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Tribunal el día 4 de julio de 2001 a las 10 hs. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario: "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 26/10 N° 63.547 v. 1/11/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial, N° 20, Sec. N° 39, (sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 2-10-2000, ha sido decretada la quiebra de BUFFONE, ROBERTO OMAR s/Quiebra, con C.U.I.T. N° 20-08364488-6, con domicilio legal en la calle Av. Rivadavia 4194 Planta Baja, Depto. E, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-12-2000, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° piso, of. "F", Capital Federal, en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 1-3-2001 y 16-4-2001 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos del fallido so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de las masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de plazo de 48 horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3°, 4°, 5°, 7° y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade. Juez".
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 25/10 N° 333.096 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 días que en autos "INSTITUTO DE CARDIOLOGIA S.A. s/Concurso Preventivo" por disposición del 3 de octubre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del INSTITUTO DE CARDIOLOGIA SA, CUIT N° 30-56833731-6, con domicilio en Moreno 2950, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que los acreedores deberán presentar ante la Sindicatura Estudio Gutierrez, Marchese, Parada y Soler, con domicilio en Suipacha 570, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 12 de diciembre los pedidos de verificación y títulos justificativos. El período de observación de créditos vence el 1° de febrero de 2001. Fecha de presentación del informe individual del Síndico: 1° de marzo de 2001. Fecha de presentación del informe general del Síndico: 12 de abril de 2001. Celebración Junta Informativa: 19 de junio de 2001 a las 10,30 en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 25/10 N° 67.380 v. 31/10/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "ARIMEX INTERNACIONAL S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nro. 27.182, que con fecha 26 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "ARIMEX

INTERNACIONAL S.R.L. (C.U.I.T. 30-64241067-5) y la inhabilitación del fallido en los términos de los artículos 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes de propiedad de la misma que tengan en su poder. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se hace saber que el Síndico actuante es el Contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón 3851, 1ro. 4, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de crédito y sus títulos justificativos hasta el día siete (07) de diciembre de 2000. El plazo para presentar el Informe individual de Créditos (art. 35 LCQ) vence el día 22 de febrero de 2001 y el dispuesto por el Informe General (art. 39 LCQ) el día 5 de junio de 2001. Se cita al fallido a dar explicaciones en la audiencia del día 13 de febrero de 2001, a las 10,00 horas, fijándose supletoriamente y a los mismos efectos la del día 2 de marzo de 2001, a las 10,00 horas. Se hace saber que de no comparecer a la fijada en primer término será traído por la fuerza pública a la segunda.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 23/10 N° 332.760 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de GRAFICA TALARES S.A., con domicilio en Carrasco 543/547, Capital Federal. Se fijó hasta el 30 de noviembre de 2000 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, Dr. Javier Marcelo Espineira, con domicilio en Viamonte 783, 5° Piso, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15/02/2001 y 29/03/2001, respectivamente. El día 10/07/2001 se fijó la clausura del período de exclusividad. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 3/07/2001 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/10 N° 67.137 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, en los autos "TERMOLEN S. A. s/Quiebra", Expte. N° 37.724/99, comunica por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de TERMOLEN S.A., con domicilio en la calle Directorio 5830, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes N° 1515, piso 8° "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/11/2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 28/02/2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 30/04/2001. Cítase a MARTA SUSANA SANTINI y a ELVIRA IGNACIA GIMENEZ a la audiencia de explicaciones del día 23/3/2001 y supletoriamente, la del día 18/4/2001, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/10 N° 333.108 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace a saber que en los autos "PLATERM S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 2.10.00, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de PLATERM S.A. designándose Síndico al Cr. Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en Blanco Encalada 3664, piso 8º "A", Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.11.00. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 05.03.01 y 07.05.01 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 13.07.01 a las 10 horas conforme lo establece el art. 45 de la Ley 24.522. La clausura del período de exclusividad operará el 20.07.01. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 26/10 Nº 67.475 v. 1/11/2000

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RC CUEROS S.A. CUIT 33-69036376-9 el día 6 de octubre de 2000. El Síndico designado en autos es Trocini Rafael Esteban Salvador con domicilio constituido en Viamonte 1454 4° Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 8 de febrero de 2001 y 22 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 23/10 N° 332.854 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAQUINARIAS ROSIGNOLO S.R.L. (CUIT 30-60885649-4) en fecha 6 de octubre de 2000. El Síndico desinsaculado en autos es la Dra. Della Sala Gloria Leonor con domicilio constituido en la calle Uruguay 662, Piso 5° "A" de la ciudad de Buenos aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de febrero de 2001 y 22 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 23/10 N° 332.856 v. 27/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BYLA S.R.L. CUIT 33-64612751-9 el día 26 de septiembre de 2000. El Síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Montevideo 527 1° Unidad "4" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 19 de diciembre de 2000 y 5 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 23/10 N° 332.846 v. 27/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALESSANDRIA NELIDA MARIA F. 7.582.031 el día 6 de octubre de 2000. El Síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Montevideo 527 1° Unidad "4" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de febrero de 2001 y 11 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 23/10 N° 332.842 v. 27/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PATRICIA SILVANA DEL OLIO D.N.I. 26.334.945 el día 6 de octubre de 2000. El Síndico designado en autos es Gorsd Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011 6° Piso Of. "5" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 19 de diciembre de 2000 y 7 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 23/10 N° 332.847 v. 27/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PEREZ JORGE EDUARDO D.N.I. 8.589.239 el día 6 de octubre de 2000. El Síndico designado en autos es Yalovetzky Abraham con domicilio constituido en Lavalle 1567 6° of. "611" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 1 de febrero de 2001 y 15 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 23/10 N° 332.845 v. 27/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALCAT CAPIZZI Y ASOCIADOS SRL. CUIT 30-65859391-5 el día 11 de octubre de 2000. El Síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos con domicilio constituido en Corrientes 922 4° Piso Of. "23" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de marzo de 2001 y 20 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 23/10 N° 332.867 v. 27/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARTINEZ MAYO CARLOS HECTOR D.N.I. 4.039.483 el día 11 de octubre de 2000. El Síndico designado en autos es Osuna Aníbal Daniel con domicilio constituido en Mercedes 3259 Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de febrero de 2001 y 11 de abril de 2001 respec-tivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 23/10 N° 332.865 v. 27/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTACION DE SERVICIO ARIAS S.R.L. CUIT 33-60004413-9 el día 6 de octubre de 2000. El Síndico designado en autos es Loustau Miguel Angel con domicilio constituido en Viamonte 993 9° "A" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 21 de febrero de 2001 y 4 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 23/10 N° 332.853 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría 43, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7 Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "MELANGE IMPORT SOCIEDAD DE HECHO de FRANCISCO L. HORVATH y SEBASTIAN HORVATH dispuesta el 3 de octubre del 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos hasta el día 22.11.2000, ante el Síndico Eva Malvina Gorsd con domicilio en Reconquista 1011, piso 6, oficina 5 B. Se han fijado los días 07-02-2001 y 21-03-2001, para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fijar la Junta Informativa prevista en el art. 45 penúltimo párrafo para el 20 de junio del 2001, a las 9 hs. a fin que la Concursada en caso de corresponder brinde las explicaciones que se le requieran. Fíjase plazo hasta el 27 de junio del 2001 como período de exclusividad a favor de la Concursada, de conformidad con el art. 43 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 26/10 Nº 63.537 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría 43, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7 Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "NUÑEZ DE HORVATH, STELLA MARIS" dispuesta el 3 de octubre del 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos hasta el día 22.11.2000, ante el Síndico Eva Malvina Gorsd con domicilio en Reconquista 1011, piso 6, oficina 5 B. Se han fijado los días 07-02-2001 y 21-03-2001, para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fijar la Junta Informativa prevista en el art. 45 penúltimo párrafo para el 20 de junio del 2001, a las 9 hs. a fin que la Concursada en caso de corresponder brinde las explicaciones que se le requieran. Fíjase plazo hasta el 27 de junio del 2001 como período de exclusividad a favor de la Concursada, de conformidad con el art. 43 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 26/10 Nº 63.538 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del Infrascripto, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días, que en los autos: "FUNDICION LAFERRERE S.A. s/Quiebra" se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución de Fondos. Teniendo en cuenta que existen varios juicios laborales en trámite que podrían condenar a la fallida, se efectuará una reserva del 20% de los importes que corresponda a esta categoría de acreedores, para hacer frente a eventuales inclusiones de condenas en el pasivo. En caso de no existir reclamos individuales de acreedores de tal categoría, luego de publicados los edictos, o de no existir presentaciones o pedidos específicos de nuevas reservas (donde se explique la causa de la misma y su relación con algún juicio en trámite), los importes correspondientes serán incluidos a favor de los acreedores de esta categoría que se informaron en este Proyecto, en las posteriores distribuciones de fondos. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 26/10 Nº 63.455 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por 5 días, que con fecha 22/9/00 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DEL PIAVE S.R.L. Se fijó hasta el 28/11/00 el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico designado, Aníbal Daniel Osuna, domicilio Mercedes Nº 3259, Capital Federal, y hasta el día 13/12/00 para que los acreedores concurran a los efectos del art. 34 LCQ. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 13/02/01 y 27/03/01, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 19/06/01, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario interino.

e. 26/10 Nº 67.472 v. 1/11/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "THE CARPET CLEANING S.A. s/Quiebra" Expte. N° 33.203, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de THE CARPET CLEANING S.A., con domicilio en la calle Manzanares 4657, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes N° 1515, piso 8° "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 27/02/2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 09/04/2001. Cítase a HORACIO JUAN CARLOS LARES DIVITO y a RODOLFO NEUBERGER a la audiencia de explicaciones del día 5/2/2001 y supletoriamente, la del día 9/3/2001, ambas a las 11 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traidos por la fuerza pública. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 24/10 N° 332.930 v. 30/10/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26-9-2000, se decretó la quiebra de FERRAMEL S.A., en la que se designó síndico al contador Elina M. Fernández, con domicilio en Reconquista 1011 6° "5", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-12-2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26-2-2001 y 10-4-2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que orden el presente dice: "Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 23/10 N° 332.753 v. 27/10/2000

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, hace saber por cinco días que con fecha 12-9-2000 se ha abierto el concurso preventivo de RUBEN ADOLFO HIDALGO, C.U.I.T.: 20-11251762-7, fijándose plazo hasta el 5 de diciembre de 2000, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la Síndico Griselda Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140, 1° "A", Capital Federal. Se fijaron los días 20-2-2001 y 3-4-2001 para la presentación de los informes arts. 35 y 39 L.C. La audiencia informativa será el 29-6-2001, a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

23/10 N° 63.064 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17.08.2000, se decretó la quiebra de MC NEILL DIEGO LACHLAN, en la que se designó síndico al contador Guillermo Braulio Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.11.2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 09.02.2001 y 23.03.2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de agosto de 2000...publíquense edictos...Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/10 Nº 333.211 v. 1/11/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4° de Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "OREL S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 2/10/2000 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de OREL S.A. Se fijó plazo hasta el día 23-11-2000 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico: Silvia B. Giambone, Carlos Pellegrini 1063, piso 11 de Capital Federal. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8-2-2001 y 22-3-2001 respectivamente. Señalase audiencia informativa prevista en el art. 45 LC para el día 22-6-2001 a las 9,30 horas la que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Tribunal. En los mencionados autos se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra dictada con anterioridad disponiéndose su conversión en concurso preventivo.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 23/10 N° 63.106 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 17 de octubre de 2000, se ha decretado la quiebra de "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.R.L. s/Quiebra" Exp. N° 30.107. El síndico designado en autos es la contadora: Clara Beatriz Falcov con domicilio en Lavalle 1537, piso 10°, depto. "E", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de diciembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 23 de febrero de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de abril de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

24/10 N° 332.926 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CONSTRUSUR S.A. El síndico de la misma es el contador Bruzzo Mario Oscar, con domicilio en la calle Paraguay 931 9° "C" de esta Capital Federal (Tel 4328-2331/2881/8317). Los acreedores posteriores al concurso preventivo podrán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos ante la sindicatura hasta el día 4 de diciembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de febrero de 2001 y 3 de abril de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C la del día 5 de marzo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

24/10 N° 332.927 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, comunica que el día 3 de octubre de 2000, declaró abierto el Concurso Preventivo de CALLARI, OSCAR ALBERTO, D. N. I. 8.557.063. Se ha designado Síndico a la CPN Isabel Eugenia de Francesco, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 27 de noviembre de 2000 en el domicilio de Pasteur 154, 1° D, Capital Federal, en el horario: lunes, miércoles y viernes de 14 a 16 hs. Se fijan los días 12 de febrero de 2001 y 26 de marzo de 2001 para que la Síndico presente los informes corres-pondientes a los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Fíjase como fecha para la celebración de la audiencia Art. 45 el día 29 de junio de 2001 a las 9.30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

25/10 N° 67.296 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SAMABER S.A. El síndico de la misma es el contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio en la calle Uruguay 618, 2º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-7474). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 4 de diciembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de febrero de 2001 y 02 de abril de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 5 de marzo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarado ineficaces.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

26/10 Nº 333.246 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SABA BEATRIZ ERNESTINA. El síndico de la misma es el contador Bentolila Marcelo Fortunato, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3040, 1º "F" de esta Capital Federal (Tel. 4773-3925). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 5 de diciembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de febrero de 2001 y 03 de abril de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 6 de marzo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/10 Nº 333.244 v. 1/11/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de TEPER DANIEL ALBERTO DNI 10.795.286, con domicilio en Fraga 86 8° "G", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27-11-2000 ante el Síndico Capurro Jorge, quien constituyó domicilio en Maipú 509 3°, quien presentará el informe individual de los créditos el día 12-2-2001 y el informe general el día 26-3-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretario.

e. 23/10 N° 332.731 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de CORREA CARLOS ALBERTO DNI 24.911.449, con domicilio en Campana 1202/08 4° "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30-11-2000 ante el Síndico Mauricio Mudric, quien constituyó domicilio en Lavalle 1718 5° "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 15-2-2001 y el informe general el día 29-3-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretario.

e. 23/10 N° 332.729 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso

1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "EMILFO S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 12/10/2000, se decretó la quiebra de EMILFO S.R.L., la que se encuentra inscripta con fecha 01/11/95, bajo el n° 795, L° 104 con domicilio en Julian Alvarez 2750, piso 5°, E. Síndico: Peinado, Juan Alberto, con domicilio en Posadas 1564, Piso 2°, Of. 200, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 27.02.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.04.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 24/10 N° 333.116 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ALVAREZ ORLANDO RAUL s/Quiebra", que con fecha 09.09.2000, se decretó la quiebra de ALVAREZ, ORLANDO RAUL. Síndico: Larrory, José María, con domicilio en Viamonte 1348.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 24/10 N° 333.118 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "RED DIAMONDS S. A. s/Quiebra", que con fecha 22-09-2000, se decretó la quiebra de RED DIAMONDS S. A., la que se encuentra inscripta con fecha 30-06-98, bajo el N° 4855, L° 1, T° 242, con domicilio en Av. Argentina 6801 Síndico: Di Césare, Luis Hugo, con domicilio en Av. Belgrano 615, piso 2°, G, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-11-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 09.02.2001 y el informe general (art. 39 LC) el día 23-03-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 25/10 N° 333.115 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de JOINT POWER S. R. L., con domicilio en Larraya 3822, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1-12-2000 ante el Síndico Sesarego, Arnaldo, quien constituyó domicilio en Lima 711, 9°, quien presentará el informe individual de los créditos el día 16-2-2001 y el informe general el día 30-3-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 25/10 N° 333.004 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 de la suscripta, sito en Callao 635, 1° piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos WARINE, ANDREA FABIANA s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 04/10/2000, fijándose hasta el día 05/12/00, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdor. Juan Alberto Peinado, con domicilio en Posadas 1564, 2° P. Of. "200", de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 20/02/2001 y 03/04/2001 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C. se llevará a cabo el 13/07/2001 a las 9.00 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

25/10 N° 67.419 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de BAÑA MONICA GLADYS, con domicilio en Avda. Beiró 5085, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1.12.2000 ante el síndico Marta Susana Polistina, quien constituyó domicilio en Viamonte 1696, 4º "11", quien presentará el informe individual de los créditos el día 16.2.2001 y el informe general el día 30.3.2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/10 Nº 333.175 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ALBION S.R.L. s/Quiebra, con domicilio en Rafael Obligado s/n° y Salguero Locales 6 y 9, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 4.12.2000 ante el Síndico Alicia Suriano, quien constituyó domicilio en Carbajal 3993, quien presentará el informe individual de los créditos el día 19.2.2001 y el informe general el día 2.4.2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/10 N° 333.174 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, pone en conocimiento que en los autos caratulados "ASEGURADORA RURAL S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS s/Liquidación Forzosa" (Expte. N° 10.488), la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos (laborales con derecho de pronto pago) en los términos del art. 218 de la ley concursal. Se deja constancia que vencido el plazo de diez días, sin que se hubiere formulado observaciones al proyecto, el mismo será aprobado sin más trámite. Publíquese por dos días.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/10 N° 333.228 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "BODEGAS Y VIÑEDOS LUCCHESI HNOS. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes", Expte. Nº 10.998 bis, se llama a mejora de oferta del precio básico de $ 157.100, por la venta de un inmueble sito en la calle José Mateo Luque Nº 835, de la Ciudad de Villa del Rosario, Departamento de Río Segundo, Provincia de Córdoba, ad corpus en el estado en que se encuentra, como así también los derechos posesorios de los lotes de terreno A2 y B2, y los bienes muebles que se encuentran en el lugar, cuyo inventario obra en los autos de anterior mención. De la suma de $ 157.100, se establece que el 90% del precio se afectará a la compra de la planta, y el 10% restante al pago de los bienes muebles. Presentación de las ofertas por duplicado en sobre cerrado hasta el día 7 de noviembre a las 9:30 hs., debiendo cumplirse con la totalidad de las condiciones de la resolución de fs. 1619/28. Condición para ofertar: efectuar depósito en garantía del 25% de la oferta, debiendo ser constituida mediante depósito bancario en dólares y/o pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y/o fianza bancaria de institución de primera línea. Forma de Pago: Al contado dentro de los cinco días hábiles a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta, mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—. Apertura de Sobres: en la audiencia a realizarse el día 08 de noviembre de 2000 a las 10:00 hs., en la sede del Juzgado. En dicho acto el tribunal podrá invitar a los oferentes a mejorar la mayor oferta realizada. Informes en Capital Federal en Sindicatura Judicial en Lima 287, 5º Piso "C", Tel. 4326-5412, 4322-8628, 4381-3615; Córdoba Sr. Rodolfo Muñoz, en José Mateo Luque Nº 625, Villa del Rosario Córdoba, Tel. 03573-422408. En ambos domicilios quedan a disposición de los interesados fotocopias de la resolución de fs. 1619/28 sin cargo. Visitas al inmueble: Concretar entrevistas con el Sr. Rodolfo Muñoz. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 2 (dos) días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/10 Nº 333.388 v. 27/10/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/10/2000 - Vence: 27/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	11/10/00	DE ALZAGA UNZUE DELIA CELINA SUSANA	63256
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/10/00	ELENA MARIA ANUNCIADA GUARESCHI	67125
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	9/12/99	OSMAR JOSE CROCCI	67198
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	13/10/00	ALBERTO REY	67123
6	U	SILVIA CANTARINI	17/10/00	BARCIA, ELVIRA FELISA	67118
6		SILVIA CANTARINI	6/10/00	ASIRIA ALVAREZ GARCIA	67121
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	18/10/00	ARNALDO MARIA GONZALEZ	63274
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/09/00	JULIO RICARDO ZETTLER	67194
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/08/00	ABRAHAM LOITERSTEIN	67210
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/10/00	MARCOS RAGO	67208
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/10/00	DIAZ RICARDO MANUEL	67246
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/10/00	MARIA TERESA PAULA ALBAMONTE	67237
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/10/00	VICTORIA REMONDINO	67217
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/10/00	JORGE VASSALLI	67218
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	12/10/00	DOMINGO ALBERTO DE LUCA	67206
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	30/05/00	BOBOLI PEDRO	67258
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	3/10/00	RICARDO PEDRO FIGGIACONI	67147
28		MONICA C. FERNANDEZ	13/09/00	ALFIO BAUSO	67196
28		MONICA C. FERNANDEZ	13/09/00	JOSEFINA LO BIANCO	67201
28		MONICA C. FERNANDEZ	17/10/00	RICARDO RAMIREZ	67228
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	6/10/00	IVAN PABLO ARAMIS DE VIVO	67104
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/10/00	DELIA JULIA MANGO Y DELIA LUCRECIA VITELLINI	67136
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/10/00	EDUARDO PEDRO DJANSEZIAN	67214
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/09/00	KUNAS, ANA	67126
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/09/00	MANUEL HERNANDO COUCEIRO	67150
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	19/10/00	MANUEL PEDRO BAJO Y NELIDA YOLANDA LEVI	67157
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	9/10/00	SUSANA SARA DELGADO	67186
34		PAOLA MARIANA GUISADO	18/10/00	NICOLAS BELVEDERE	67225

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/10/00	BLANCO HERMINIA	67241
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/10/00	RUSSO ALFREDO	67146
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	12/10/00	RODRIGUEZ PAMPIN, JOSE	67097
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/08/00	ISABEL AGRESTA	67227
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	6/10/00	ALBERTO JUAN AUBIN	67119
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/10/00	PERLA BERTA RAIGOROSKY	67124
54		JAVIER FERNANDEZ	19/10/00	GRACIANO BIONDO Y MARIA AMMIRATI	67159
54		JAVIER FERNANDEZ	19/10/00	JULIO CESAR SANCHEZ PONS	67233
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/10/00	CARLOS ALBERTO MATTEUCCI	67221
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	2/10/00	ADOLFO VICTORIANO RUFINO Y ANTONIA FEDELE DE RUFINO	67184
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	18/10/00	LUIS EUGENIO MORENA	67219
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/10/00	DORA JUANA CARLONE	67102
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/10/00	HORACIO JOSE BELTRAME	67191
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/10/00	PEREZ EUSEBIA	67116
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/09/00	GATTUSO EDUARDO GABRIEL	67203
67	U	ROBERTO MALIZIA	5/10/00	TEODORO ANTONIO ORDUNA	67178
74		JUAN A. CASAS	10/10/00	LUISA MELLINO	67156
74		JUAN A. CASAS	12/10/00	ALICIA JOVITA CABOS	67189
75		MARIA INES LEZAMA	22/06/00	ANA AURORA BECHIS	67175
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	13/10/00	JOSE LUIS CANAL CABEZA	67130
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/10/00	ANGELA CABRERA	67209
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/10/00	MARIA ROSA GENNARI	67127
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/10/00	MICELI CASILDA AIDA	67179
94	U	EDUARDO PARODY	13/10/00	JOSEFINA MONTAGNA	67120
98		JOSE LUIS GONZALEZ	22/09/00	SARANITI ROSA	67117
99	U	MARTA N. COCCIA	12/10/00	JUAN FRANCISCO ARTUS Y ZULEMA LUNA	67166
101		EDUARDO A. CARUSO	12/10/00	ENRIQUE ALFREDO PERGOLA	63222
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/09/00	PEDRO DE ANDREA	67162
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	5/10/00	LEONILDA DURANTE	67165
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	11/10/00	GONZALO GARCIA MALLO	67149
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/10/00	ENILDA FLORINDA BERNAL	67216
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/10/00	DELIA TUDISCO	67128
107		JULIO C. BORDA	27/09/00	BUCCIARDI, FLORENCIA	67167
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/10/00	ALFONSO BIANCO	67224

e. 25/10 Nº 196 v. 27/10/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

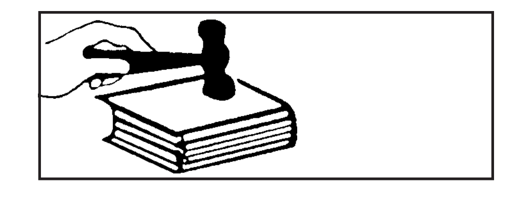
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/10/2000 - Vence: 30/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	1	FEDERICO CAUSSE	17/10/00	ROMUALDO RAFAEL BELLUCCI	67322
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	13/10/00	BOGOS BEDROSIAN Y FLORA BOURDJAKIAN	67379
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	19/10/00	JOSE GORBACH YANGELA MARIA FALLABRINO	63390
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	13/10/00	ALBERTO JOSE PASCUAL PORRINO	67279
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/09/00	SEVERO REYNALDO APEZTEGUIA	67289
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	12/10/00	OSVALDO IRIANI	67321
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/10/00	ANGELA MORSELLA	67312
16		LUIS PEDRO FASANELLI	13/10/00	SARA MARIA JACQUET	67332
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	17/10/00	JUAN CARLOS MARINI	67355
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	26/09/00	MARIA ROSA ENRIQUEZ	67404
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/10/00	GUILLERMO PARDIES	67398
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/10/00	GREGORIO FAIGON	67316
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/10/00	MANIERI HECTOR LUIS	67297
22	U	FERNANDO L. SPANO	18/09/00	ALDO ANTONIO ZANETICH BOZJAK	67290
27		SOLEDAD CALATAYUD	17/10/00	LUISA MARIA CORSELLO	67356
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/10/00	PEDRO LA MACCHIA	67421
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/10/00	ERNESTO MARIA AUGUSTO TERRACINI	67333
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/10/00	RAFAEL FILICE	67360
31		MARCELA A. PENNA	28/09/00	MARIA BALDOMERA MOLINA	67393
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/10/00	GARCIA FILOMENA	67327
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	20/10/00	ALBERTO ROSSOMANDO	67285
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	20/10/00	HORACIO WENCESLAO LOBO	67288
42	U	MARIA ELENA UCAR	20/10/00	RAUL RICARDO NIETO	67346
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	19/10/00	ELIAS KALINITCHENKO	67280
45	U	MARISA S. SORINI	6/10/00	MARIA LUISA ROSENVASER DE SCHEPS Y DAVID ALFREDO SCHEPS	67347
47		SILVIA R. REY	25/09/00	GEMMA MINGOLLA	67313
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/10/00	RODRIGUEZ, VICENTA	67384
51	U	JORGE A. CEBEIRO	17/10/00	EDELMIRA CLEOFE DIAZ	67320
52		SILVIA N. DE PINTO	18/10/00	ELIA LEONOR LEZCANO	67286
52		SILVIA N. DE PINTO	12/10/00	ENZO AMERICO ZOPPI	67359
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/09/00	JOSEFINA VEGA	67400
54		JAVIER FERNANDEZ	22/09/00	VICTOR MANUEL CAMMARATA	63350
54		JAVIER FERNANDEZ	11/10/00	CANDIDA ROSA DEL CARMEN AGUSTI	67385
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/10/00	FRANCISCO OSCAR ESCOBAR	63335
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/09/00	MAGDALENA PONS	67293
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	17/10/00	ALBERTO LUIS ALVAREZ	18363
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	17/10/00	RAFAEL JOSE FERRER	67420
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/10/00	MONTENEGRO PEDROSO FRANCISCO JAVIER	67301
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/10/00	ANGEL ERNESTO FREGA	67340
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	18/10/00	PASION GALLEGO MEDINA	63402
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/10/00	DOROTEA PETRONA GUTIERREZ Y ANTONIO PEREIRA	67281
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	3/10/00	ALFREDO GIL	67315
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	18/10/00	MENICI CELIA ADELINA	67375
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/10/00	BERNARDO VICENTE DUMEC Y LUISA RAMONA SCALVINONI	67414
71	U	SUSANA A. NOVILE	9/10/00	SARA ALGAMIS	67298
73	U	DOLORES MIGUENS	14/09/00	HECTOR AMOROSI	67365
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	17/10/00	HECTOR FELDMAN	67273
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	31/08/00	ARTURO BUSTO	63409
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	13/10/00	IDA KAMINSKI	67363
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	19/10/00	DIEGO GALDON	67386

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	U	ALBERTO UGARTE	13/10/00	PEREZ ADOLFO NICANOR	67433
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/09/00	ELENA BABONYTE	67314
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/08/00	AMICETO OROZCO	67345
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/10/00	MARIA LUISA ALBERDI Y NICOLAS MARTINO	67388
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/10/00	ANTONIO FIORE	67405
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	6/10/00	JUBILLA, MERCEDES	67446
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/10/00	RICARDO RAFAEL ALFREDO MENDIBURU	67329
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/10/00	JORGE RUBEN ABAL	67381
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	17/10/00	MARIA MANUELA BLANCO EIRAS	67403
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/10/00	ANCHEZAHAR IRMA NOEMI	67274
103		EDUARDO A. VILLANTE	13/10/00	JORGE SANTOS BONAFIGLIO	63338
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/10/00	HEBE ALICIA SAN MARTIN	67304
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/10/00	ALBERTO LIFAC	67303
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	4/09/00	JOSE RODRIGUEZ	67445
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	2/10/00	RODRIGUEZ LIDIA	67300

e. 26/10 Nº 197 v. 30/10/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, P. 6°, Capital Federal (1013), comunica por dos días, en autos OPISSO, TERESA FATIMA JOSEFINA y Otro c/STORNI, ALDO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. N° 125.056/98, que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 2 de noviembre de 2000, a las 11.20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, cinco cocheras sitas en calle Amenábar 2051/59/61/65, entre Echeverría y Juramento, unidades funcionales 9, 10, 11, 12 y 13 del tercer sótano, Matrículas 16-47480/9/10/11/12/13, Capital, con las siguientes superficies y porcentuales: 12,50 m2, 0,35%; 12,29m2., 0,35%; 12,32 m2., 0,35%, 12,50m2., 0,35% y 14,96m2., 0,43% respectivamente. Las unidades se encuentran desocupadas. Base U$S 22.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 25%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: Aguas Argentinas al 15-03-00 $ 986.- (fs. 62/66), Expensas al 31-05-00 $ 466.- (fs. 74) y GCBA al 22-05-00 $ 377,58 (fs. 109/113) más $ 1.003,62 al 1-06-00 (fs. 116/129). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 26/10 N° 63.524 v. 27/10/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 a cargo del Dr. Ricardo Yungano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6° Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MENENDEZ DE TOKATLIAN MARIA GLORIA c/DIZ HUGO ADOLFO y Otros s/Ejecución de Alquileres" exp. 118.680/95, que el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, rematará el 1° de noviembre de 2000 a las 11.00 hs., en la sede del Juzgado, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 piso 6° Capital Federal, el 75% del inmueble sito en la calle Virrey Cevallos N° 1738 entre Brasil y Armonía, Capital Federal. Base: $ 45.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado, en dinero en efectivo y en la moneda fijada en la base. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. 16, Manz. 35, Parc. 13; Matrícula 3-3737. Deudas: Aguas Argentinas fs. 306 $ 75,97 al 2/12/96; O.S.N. fs. 325 $ 227,42 al 8/12/96; A.B.L. fs. 332 $ 43,29 al 28/1/97. Características: El inmueble consta de una planta baja compuesta por 4 ambientes, 1 baño y 1 cocina completos. Además hay 1 patio cubierto con toldo de aluminio. En la planta alta hay 1 habitación, 1 lavadero y terraza. El estado de conservación es bueno. Estado de Ocupación: El mismo está ocupado por la Sra. Alba María Yovanetti, L.C. 2.904.792 en calidad de propietaria, conjuntamente con su hija Alba Claudia Diz y su hija menor de 11 años (ambas ausentes), junto con el Sr. Manuel Diz (ausente), según constatación de fs. 381. Exhibición: 30 y 31 de octubre de 2000 de 13.00 a 15.00 hs. Informes: 4951-1485. Los días de exhibición y del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de intimado al pago. Déjase constancia que no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa; como así tampoco se aceptarán posturas inferiores a los $ 500,00. Los asistentes deberán identificarse con documento de identidad.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 23 días del mes de octubre de 2000.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 26/10 Nº 63.509 v. 27/10/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "BRANDENBURG JULIO c/LUQUE AGAPITO s/Ejecución Hipotecaria Expte. 52.430/98" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta y uno de octubre de 2000, a las 13 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado frente a la calle El Churrinche (hoy El Hornero 4246) e/Lules y Vías del Ferrocarril Provincial, del Partido de Lomas de Zamora Pcia. Bs. Aires; Sup. 200 mts2, Nom. Catastral: Circ. IV, Sec. G, Manz. 461, Parc. 9, Dominio Matrícula 702 (fs. 197 y título fs. 181). Deudas Informadas: Fs. 63 Rentas $ 481,08 al 3/9/98; fs. 99 Municipal $ 397,73 al 8/9/98; fs. 91 OSN. no cuenta con servicios al 21/9/98; fs. 94 A. Arg. fuera de radio al 14/9/98. Base $ 15.000 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según constatación Notarial obrante a fs. 106 el inmueble se ubica en la localidad de Temperley con frente a la calle hoy El Hornero 4246 y se encuentra ocupada por Dora Echever quien dice ser inquilina sin acreditar tal carácter del señor Luque Agapito; asimismo, el Martillero ha informado que el inmueble consta de una sola planta frente a calle asfaltada, consta de living comedor, piso mosaicos, cocina, baño completo, dos dormitorios entrada de garage y lavadero, todo en condiciones de uso salvo el desgaste por la acción del tiempo y antigüedad de su construcción. De acuerdo con el Plenario de la Excma. Cámara del fuero del 18/2/99: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas…". Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 26/10 Nº 63.511 v. 27/10/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil N° 22, sito en Talcahuano 550 Capital; comunica por dos días, en autos: "CAFER S.A. c/PESSINO MARIO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Reservado, Exp. 47199/1999, que el martillero Raúl Fernando Barbotto (Tel./Fax 4654-6668) rematará el 1 de noviembre del 2000 a las 12,30 hs., en Talcahuano N° 479 Capital; un departamento ubicado en Montañeses 2482/84/88/90/92 esq. Monroe 1600/08; U.F. N° 47, Pta. Azotea, Capital Federal. FR 16-47.188/47; Sup. Total 44,87m; Porc. 1,52%. El bien se encuentra desocupado, y se desarrolla en Pta. Azotea (un piso por escalera) con características constructivas tipo "Loft", con frente perimetral vidriado, baño instalado, espacio para cocina (sin artefactos) y pisos de cerámicos. En buen estado de conservación. Condiciones de Venta: Al contado mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 14 a 16 hs. No se admite la compra en comisión. Adeuda: OSN sin Deuda al 12/6/00 fs. 64; Aguas Arg. $ 740,53 al 2/6/00 fs. 61; ABL-Imp Municipal $ 275,62 al 8/5/2000 fs. 58; Expensas $ 1263,28 al 30/4/00; Expensas de abril del 2000 $ 56,53 fs. 53. Las expensas que no puedan ser abonadas con el producido de la subasta serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento del art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 26/10 Nº 63.510 v. 27/10/2000

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica de la Dra. Ma. Marcela Viano Carlomagno, sito en Talcahuano 490, 4° piso, Capital, comunica por dos días en autos: "MARIANI DE BALOIRA, MAGDALENA HAYDEE c/QUINTENLA DE SGANDURRA, NORMA RAQUEL s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 81.214/99, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 8 de noviembre del 2000, a las 10 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Godoy Cruz 2985, entre las de Juncal y Cerviño, Unidad 23, 2° piso, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 59,54m2 y un Porcentual del 1,98%. Matrícula: 18-151/23. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sección 21, Manz. 54, Parc. 2. Partida: 1.290.626. Título, a fs. 32/34. Mutuo, a fs. 4/10 vta. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 53, inf. del 11/5/2000, $ 109,91 al 7/7/2000. Obras Sanitarias, fs. 49, $ 128,35 al 31/3/2000. Aguas Argentinas, fs. 42, inf. del 30/3/2000, no registra deudas con posterioridad al 1/5/93. Expensas, fs. 43/46, $ 2.268,54 al 10/4/2000; expensas de abril/2000, $ 82,52. De acuerdo a constatación de fecha 19/6/2000, el Sr. Guillermo De Luca, esposo de la demandada en autos, la Unidad se encuentra ocupada por la hija de la Sra. Quintenla, Sra. Romina Sgandurra, su esposo y un bebé de 9 meses. La Unidad dispone de pasillo de circulación, que en un primer tramo se encuentra revestido en madera, con ventana y puerta de acceso a la cocina y arcada de acceso al living-comedor. La cocina es rectangular, con un sector revestido con maderas y el resto azulejado, con mueble bajo mesada y mesada de mármol y pisos revestidos con vinílico. El living-comedor tiene un amplio espejo sobre una de sus paredes, con amplio ventanal al fondo libre parquizado y un bar esquinero realizado en madera. Del living-comedor, pasillo de circulación donde encontramos hacia la izquierda un baño completo con bañera, con paredes y pisos revestidos con cerámicas. Hacia la derecha, se encuentra el dormitorio principal que está empapelado y dispone de amplio placard, también empapelado, con ventana a balcón semicubierto que es utilizado como lavadero. A la terminación del pasillo de circulación, hay una habitación más pequeña, con placard y paredes pintadas, con ventana lateral. Todos los ambientes, salvo el baño y la cocina, se encuentran alfombrados. El departamento se encuentra en buen estado de conservación y podrá ser visitado los días 6 y 7 de noviembre del 2000, de 15 a 18 horas. Base: $ 25.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. El adquirente, dentro de los 5 días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado; si no lo constituyese en este acto y no lo denunciare oportunamente, se aplicará la norma del Art. 41 en lo pertinente.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 26/10 Nº 63.526 v. 27/10/2000

Nº 33

El Juzgado Nacional en lo Civil 33, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "FRANCOS, RAUL c/NOVOA, SUSANA B. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 25097/1999, que el Martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el 3 de noviembre a las 10:30 y, en caso de fracasar, el 10 de noviembre de 2000, en Talcahuano 479, Capital Federal el inmueble sito en Larrea Nos. 236/8, Unidad funcional No. 5 del Segundo Piso, entre las de Tte. Juan D. Perón y Sarmiento, de la Capital Federal, Matrícula 11-749/5 de Capital cuya Superficie Total es de 20,27m2, Porcentual 2,27% Ad-Corpus. Se trata de un departamento que consta de un ambiente de aproximadamente 8 por 2,50m, dividido por una mampara con mueble biblioteca en su parte inferior. Buen estado de conservación. Desocupado. Deudas: Aguas Argentinas $ 60,76 al 2/8/99; Gobierno de la Ciudad $ 141,70 al 27/5/99. Se hace saber que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión y que serán a su cargo las deudas por expensas, que al 5/8/99 adeuda $ 2.255. No procederá la compra en Comisión. Base: 3/11/2000, U$S 9.000; 10/11/2000, sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 4%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, siguientes y concordantes del C.P.C.C. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Se exhibe los días 1 y 2 de noviembre de 2000, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 26/10 Nº 67.561 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, comunica por dos días en los autos "AGUERRONDO MONICA y Otros c/BRUZZI EDUARDO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 31.772/99) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 14 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Jorge Luis Borges 1886/1888, de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 18; Sec.: 19; Manz.: 85; Parc.: 19; Mat.: 18-6993, Medidas del terreno: 9,25m de fte. al SE, por 25,52m de fdo. en el costado SO y 26,19 en el del NE, teniendo en el cfte. al NO 9m o lo más o menos que resulte dentro de sus muros. El bien se encuentra ocupado por la Sra. María Ermelinda Moreno y su hijo en carácter de ex concubina del titular de dominio. Se trata de una muy buena casa compuesta de entrada con escalera a desnivel superior con la que se accede a living comedor, cocina comedor, lavadero y toilette. Desde el living comedor escalera a piso superior donde se

encuentran 3 dormitorios, uno en suite con un baño y otro baño. Desde piso superior escalera a terraza. Desde la cocina comunicación a dos escaleras a nivel inferior. En nivel inferior garage, amplio ambiente con baño y dependencias de servicio con baño. Por la otra escalera desde la cocina salida a patio con parrilla. Visitar: 10 y 13 del mes de noviembre de 2000 de 10 a 12 hs. Venta al contado y al mejor postor. Base: U$S 124.000. Seña: 30%. Comisión: 4%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPr. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo deprecio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el juzgado. Deudas: Ag. Arg. al 21/6/2000 $ 131,39 (fs. 100); OSN al 21/6/2000 $ 1.560,78 (fs. 99); GCBA al 27/6/2000 $ 17.246,14 (fs. 97/8).

Buenos Aires, 27 de agosto de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 26/10 Nº 63.517 v. 27/10/2000

Nº 45

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 45, a cargo del Dr. Rodolfo V. Arata, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 4° Piso, comunica por dos días, en autos "VEIC CATALINA MARIA c/OLMEDO CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441" (Reservado) (Expte. N° 122.621/98) que el martillero Ernesto L. Leive Calandria, venderá en subasta pública, en los salones de Talcahuano 479, el día 6 de noviembre de 2000 a las 12.30 horas, el inmueble con frente a la calle Avenida Santamaría 2272, 2274 y 2276, entre las de Venezuela y Cisneros de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Chacra 20 Manzana 20 a, Parcela 12 c, Matrícula 35.421/5 del Partido de La Matanza (070) polígonos 01-03 y 02-03, con una superficie total para la unidad funcional N° 5 de 107,02 mts2. La propiedad ocupa parte del primer y segundo piso del edificio, tiene aproximadamente cien metros cuadrados cubiertos. Living comedor con cocina abierta al mismo, toilette y balcón en primer piso y 2 dormitorios y baño en 2° piso, patio y un altillo. La construcción tiene 2 años de antigüedad., le faltan algunos detalles de terminación y se encuentra en buen estado. Condiciones: Base: $ 39.340 (pesos treinta y nueve mil trescientos cuarenta). Seña: 30% (treinta por ciento), Comisión: 3% (tres por ciento), Sellado: 1% (uno por ciento), en efectivo y de curso legal. Deudas: Municipal $ 5.885,29 al 29/12/99 (fs. 86); O.S.N. (global) $ 98,79 al 14/1/2000; Aguas Argentinas sin deuda al 19/1/2000 (fs. 91) Rentas: $ 2.066,95 al 28/4/00 (fs. 131). A fs. 152 la actora manifiesta bajo juramento que no existe administración del consorcio ni deuda hasta la fecha. Estado de Ocupación: Ocupado por la Sra. Cristina Kardel y dos hijas, según mandamiento de constatación obrante en autos, en calidad de propietaria (fs. 136). Visitas: Los días 2 y 3 de noviembre de 2000 de 15 a 17 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto, como perteneciente a estos autos. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7° del Cód. Procesal (conf. Ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho. Por dos días en Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 26/10 Nº 67.577 v. 27/10/2000

Nº 48

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 48, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "GABRIELLI, MARIO y Otro c/CHARLIN, RODOLFO FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 58.155/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1 de noviembre del 2000, a las 10:30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, un Inmueble sito en la calle Azcuénaga N° 887, entre Garzón y Belgrano, Localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Matrícula: 43.427, antecedente dominial F 2703/79 Esteban Echeverría (30), Part. 030057556, N. C.: C. I; S. A; M. 20; P. 6-b; que mide 10m de fte. al NE por 28m de fdo., Sup. 280m2; y que adeuda: Municipalidad (fs. 89) $ 23,80 al 10/11/99; OSN (fs. 79) $ 72,06 al 4/11/99 y Rentas $ 836,32 al 31/11/99 (fs. 75); sin deudas de Aguas Arg. 2/11/99 (fs. 81). Del informe realizado por el Martillero y que se hace constar bajo su responsabilidad surge que el inmueble está ocupado por los suegros del demandado propietario. El inmueble consta de un jardín al frente y al fondo, con un cerco de rejas con entrada a un porch y al garage para un vehículo. Se trata de un chalet de tejas coloniales, que consta de un porch al frente, y su interior se compone de un living, con piso cerámico, que comunica a: un pequeño hall distribuidor con placard, que comunica a un dormitorio con piso de parquet; y a un baño instalado, con bañera, azulejado y con piso de baldosa cerámica; y a una cocina instalada; esta cocina posee un ventanal grande vidriado que da al jardín del fondo, y a su vez se comunica internamente, en forma directa, con un comedor de diario, ambos con pisos de baldosa cerámica brillante. Por el comedor y por un hall pequeño, se comunica a un dormitorio agregado a la construcción que da al jardín ubicado al fondo del predio. Este jardín pose un lavadero, y en su parte central se encuentra construida una piscina de material, bajo nivel, de aprox. 4mt. x 3mt.; también se comunica internamente con un garage de piso de cemento, ubicado sobre el frente del inmueble. El estado de conservación y mantenimiento de la edificación principal es bueno, el resto está regular estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 30.000. Seña 30%, Comisión 1,5%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del C.P. No procede la compra en comisión y el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o notificación alguna. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. Deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir en autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarla. Exhibición: los días hábiles del 26 al 31 de octubre de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 26/10 Nº 67.594 v. 27/10/2000

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GULLER, ERNESTO FRANCISCO c/BORONAT, JORGE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 28.089/97,que el martillero Freddy Viera Feijoo, rematará el día 3 de noviembre de 2000 a las 10.00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, los inmuebles sitos en el Partido de Esteban Echeverría, localidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Centenario 736. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. B, Manz. 251, Parcs. 22 y 23. Matrículas 36.126 y 36.127. Superficie Total 382 mts. 20 dm2 cada una de las parcelas. El inmueble posee un paredón en su frente con portón de rejas. En el mismo se halla construido un chalet que se compone de espacio guardacoche semicubierto, hall de entradas, living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño completo, jardín y pileta de natación. En el fondo del terreno se encuentra construida otra vivienda que consta de cocina comedor, un dormitorio y un baño, todo ello en buen estado general de uso y conservación. Asimismo se hace saber que la primera de las construcciones descriptas se halla ocupada por el señor Jorge Luis Boronat, mientras la restante se halla ocupada por la hija del demandado, su esposo y un nieto menor de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 43.200,00. Seña 30%. Comisión 3% y sellados de ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Ezeiza al 14/9/99 Parc. 22 $ 2.124,53 y Parc. 23 $ 2.124,53 fs. 195/98. O.S.N. y Aguas Arg. S.A. Fuera del radio de servicio. Fs. 169 y 190. Dirección Prov. de Rentas al 30/9/99 Parc. 22 $ 1.642,45 fs. 163/64 y Parc. 23 $ 419,77. Fs. 165/66. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el inmueble en caso de que no existiere remanente suficiente y que no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 26, 27 y 28 de noviembre de 10 a 12 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 26/10 Nº 63.516 v. 27/10/2000

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Pta. Bja., Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS O´HIGGINS 1827/29 c/GIUDICE DE VICINANZA, CLARA s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 134.948/96, que la Martillera Indiana del Valle Ramos subastará el 1° de Noviembre de 2000, a las 13 horas, en Viamonte 1332, Capital Federal, el inmueble sito en la calle O´Higgins 1827/29, entre La Pampa y Mariscal A. J. de Sucre, Capital Federal, unidad funcional N° 7, individualizada como letra "A" del primer piso, correspondiéndole un porcentual del 7,05% sobre el total de su edificio, Matrícula 16-8583/7, nomenclatura catastral: Circ. 16, Secc. 25, Mna. 29, Parc. 8, y demás datos obrantes en expediente. De la constatación efectuada surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Luis María Dolan, LE: 7.691.292, quien manifestó hacerlo en carácter de inquilino aunque sin exhibir contrato; con su esposa y cuatro hijos. Se trata de una vivienda que integra un edificio de aproximadamente 25 años de antigüedad que consta de dos ascensores y una escalera que dan a un único palier. El departamento tiene una superficie aprox. de 115 m2 y se ubica hacia el frente de calle O'Higgins con balcón corrido. Consta de living-comerdor con piso tipo parquet, tres dormitorios con placards y piso parquet, toilette y baño completo. La cocina consta de piso granítico, azulejos y artefactos modernos. Posee patio interno con lavadero semidescubierto y habitación de servicio. El estado general es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 36.149,95, seña 30%, comisión 1,5%, todo en efectivo en el acto de la subasta, exclusivamente en moneda nacional de curso legal. Deudas: O.S.N. (fs. 104), Aguas Arg. sin deuda (fs. 142/143), A.B.L. (fs. 157). Expensas: $ 31.430,14 al 23-3-2000 (fs. 176). En caso de compra en comisión, el comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., sin necesidad de interpelación o intimación alguna. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal. Exhibición: 30 y 31 de octubre de 2000, de 9 a 10 hs. Se solicita al Boletín Oficial la publicación del presente con carácter de "urgente". Se deja constancia que la superficie del inmueble es de 118,93 m2 según título.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 26/10 N° 63.680 v. 27/10/2000

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, interinamente a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DOLERA ELVINA JUDITH c/BARREIRO EDUARDO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 79.669/97, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 1° de noviembre de 2000, en el horario de 12:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, el inmueble sito en la Av. Alvarez Jonte 5771/75, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15; Sección: 93; Manzana 118; Parcela: 36. Matrícula: 15-63251. Medidas del lote 8,66 mts. de frente al SE x 25,59 mts. al SO y 25,62 al NE. El inmueble consta de un local con depósito y taller sobre lote propio. Se accede al inmueble ya sea por el local o por un pasillo que se encuentra a la derecha que conduce a un patio cubierto (con techo de ladrillo y vigueta) que se encuentra a continuación del local, dos habitaciones, un baño, una cocina, y un pequeño patio descubierto, por este patio se accede al primer piso donde existe una sala de trabajo grande con techo de chapa, otra sala medida con techo de vigueta y ladrillo, una habitación, y un baño. En el sector de adelante al cual se accede también por una segunda escalera ubicada entre local y el patio cubierto en planta baja existe otra habitación. Además se encuentra colocada precariamente un montacarga. El inmueble posee una terraza descubierta y se encuentra en su totalidad en regular estado de uso y conservación, según informe del martillero agregado en autos y con el estado de ocupación que surge en autos, según constatación efectuada por la escribana. Se exhibe los días 30 y 31 de octubre de 2000, en el horario de 17:00 a 18:30 horas. Base $ 80.000, Seña 10%, Comisión 3%, al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará indefectiblemente al quinto día de aprobada la subasta. A fs. 118 Adeuda Aguas Argentinas (al 17/08/1999); Fs. 108 Adeuda Obras Sanitarias (al 26/08/1999); fs. 126 adeuda Alumbrado Barrido y Limpieza (al 27/8/1999). Se hace saber que no procederá la compra en comisión. Para más datos consultar el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 26/10 Nº 63.558 v. 27/10/2000

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "RODRIGUEZ, GILDO ISIDORO c/COLLI, ALFREDO SEBASTIAN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 21.196/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1° de noviembre del 2000, a las 12,45 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta ciudad, un inmueble sito en Nicolás Avellaneda N° 1231 y 1261, del Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. designado como lote 7-a de la manzana 4-b, matrícula 29.935/1, N.C.: C. VII, S. C, M. 4-b, P. 7-a, Sp. 1, Polígono 00-01, que tiene una sup. total de 270,9 m2; porcentual 0,430%; adeuda: Aguas Arg. $ 74,16 al 27/12/99 (fs. 86); Municipalidad $ 823,05 (ABL) + $ 5.423,21 (Seg. e Hig.) al 21/1/00 (fs. 83/4/5), OSN sin deuda al 10/1/00 (fs. 82); Rentas $ 964,45 al 29/2/00 (fs. 81). Del informe efectuado por el martillero surge se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de una unidad funcional que se compone de un amplio local en planta baja, con entrada para vehículos tipo camiones en uno de sus extremos, y con salida en el otro por un portón similar. Posee también al frente entrada vidriada a un salón. Posee una oficina (3x3), un baño y un depósito (7x7), todo en buen estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 38.400. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del juzgado (art. 40 CP), bajo apercibimiento de efectuarse las notificaciones en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. Exhibición: los días hábiles del 25 al 31 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 26/10 Nº 67.592 v. 27/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio N° 1, Secretaría N° 2 (Roque S. Peña 1112 P. B.) comunica por cinco días en autos "ROMANO JOSE VICENTE s/Quiebra" Expte. 65.930 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 9 de noviembre del 2000 a las 13:00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal los siguientes inmuebles a saber: 1) galpón sito en la calle O'Higgins 756 entre las de P. de Mendoza y Gral. Luzuriaga, Localidad de Hurlingham, Ptdo. de Morón, Pcia. Bs. As., constando el mismo de dos habitaciones, dos baños, y amplio galpón de aproximadamente todo lo largo del terreno que según título mide 54,99 m de largo por 10 m de frente, el referido Galpón está dividido por una pared y una

puerta corrediza, con techo de chapa a dos aguas con cabriada de metal, y en el fondo del mismo una pequeña construcción, desocupado y en mal estado de conservación N. C. Circ.: IV Secc.: C Manz.: 149 Parc.: 33. Base de venta: $ 25.000. 2) Inmueble sito en la calle de La Ballena y de Las Artes N° 125 unidad funcional N° 25 del primer piso letra "A" y unidad complementaria letra "I" de la Ciudad de Pinamar Pcia. de Bs. As. Edificio Duna VI, moderno de sobrias líneas arquitectónicas constando la unidad totalmente al frente de amplio living comedor, pasillo, que conduce a 3 dormitorios asimismo dos baños, (1 compartimentado) y amplia cocina, desocupado y en buen estado de conservación. Sup s/título 80,55 m2, y su unidad complementaria tiene lugar para dos coches con una sup. s/título 24,69 m2. Deuda informada en autos: expensas $ 13.571,04, Base de venta: $ 25.000. 3) 50% indiviso del inmueble tipo chalet, sito en la calle Suipacha 2584 entre las de Brasil y Uruguay. Localidad de Béccar Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. compuesto de frente cubierto con rejas con portón de entrada para vehículos y amplio jardín, amplio living comedor en L con piso de parquet y cerámica, amplia cocina, baño, extenso patio jardín con pileta y por escalera se accede a pequeña habitación. Garage para dos coches, todo esto en planta baja y en planta alta, tres habitaciones principales, sala de estar, sala biblioteca y baño compartimentado, todo en excelente estado de conservación, ocupado por la Sra. Egler Luciano de Romano esposa del fallido. Sup. del terreno s/título 11m 685mm de frente por 43m,30cm de fondo, superficie total 505 m 96 dm2. N. C.; Circ.; VIII. Secc.; B. Manz.: 74, Parc.: 8. Ptda.: 16.262. Base de venta: 50% indiviso $ 50.000. Seña para todos los inmuebles 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Venta Ad Corpus. Exhibición de los inmuebles 6 y 7 de noviembre de 16 a 18 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del Boleto. Ofertas bajo sobre hasta las 13:30 del 3° día anterior a la fecha del remate y abierto al día siguiente a dicho vencimiento a las 12 hs. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deben ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión serán a cargo del adquirente la masa y los posteriores son a cargo del adquirente cualquier duda consultar el expediente o al teléfono 4381-3002.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 25/10 N° 333.099 v. 31/10/2000

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 6, Secretaría n° 11 a mi cargo, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica cinco días en autos "CLINICA PRIVADA VICENTE LOPEZ s/Quiebra", expte. nro. 26944, que el martillero Federico D. Sorribas, rematará el día 2 de noviembre de 2000 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Laprida 3628, Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. IV Secc. H Manz 17 Parc 29. Matrícula 28110. Mide 8,66m de frente al NO por 25,98m de fondo. Se trata de un edificio de tres plantas, desocupado y en regular estado de conservación. Planta baja: Se ingresa por puerta de vidrio, salón de recepción, escalera a los pisos superiores, tres ambientes, patio pequeño, ascensor hasta el 2° piso, dos ambientes más, por pasillo: escalera de servicio, un ambiente dividido, patio, tres baños chicos, pequeño depósito, sector laboratorio. Paredes y divisiones de mampostería. Primer piso: Dos ambientes, recepción y dos baños, dos estar, baño y cinco ambientes. Techos con humedad y filtraciones. Segundo piso: Cuatro habitaciones con placard y baño privado, pasillo, office, vestuario, dos baños, cocina, terraza con habitación y baño. Humedad y filtraciones en los techos. Base $ 110.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. De no haber postores, se subastará a la media hora Base $65.000,- El comprador deberá constituir domicilio dentro de lugar de asiento del juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El saldo de precio deberá integrarse aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del art. 104.5 del Reg. del Fuero y se procederá a la apertura a las 12 hs. del citado día. Exhibición: 27, 30 y 31 de octubre de 2.000 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 23/10 N° 332.985 v. 27/10/2000

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en la calle Diag. R. S. Peña 1211, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/FINES DETERM. c/FUENTEALBA, JOSE ATANASIO s/Ejecución Prendaria" expte.: 63.039, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 31 de octubre de 2000 a las 10,00 en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor: marca Ford, sedán 5 puertas, modelo Fiesta CLX, año 1996, motor marca Ford, Nº SE68776, chasis marca Ford, Nº VS6AFXWPFSWE68776, dominio AVX 340, en el estado en que se encuentra y se exhibe el día 24 de octubre de 2000, de 15 a 17 hs., en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 5.400,00, al contado y mejor postor, Comisión: 10%, más IVA sobre comisión. Deudas por patentes: fs. 67/69 $ 1.444,05 al 31/08/99. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal y del art. 570 del Código Procesal Federal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPR. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas, que por patentamiento y otros conceptos graven al bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/10 Nº 67.432 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 del Dr. Francisco A. Giardinieri, con asiento en la Av. Pte. R. S. Peña N° 1211, piso 2° de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "TECNOLOGIA ARGENTINA EN CAMPING, INDUMENTARIA Y ACCESORIOS S.A. s/Quiebra", Expte. N° 59.813, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 3 de noviembre de 2000 a las 11,20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal, las siguientes marcas de propiedad de la fallida en el estado en que se encuentran: 1) Cacique, Clases 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 24, 26, 27 y 28 con protección parcial, Clase 13 con protección en toda la clase, y Clases 12 y 21 en trámite; 2) Calgary, Clase 25, con protección en toda la clase; todo conforme constancias de fs. 1061/1080 y fs. 1258/59 del expediente. Demás datos —número de resolución, vencimiento y tipo— deberán ser consultados en el expediente y/o requeridos al martillero. Condiciones: Sin base, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Seña 25%. Comisión 10%. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/10 Nº 333.242 v. 27/10/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TEITI SRL s/Quiebra (Méndez, Carlos R.) s/Inc. Conc. Especial por MENDEZ, CARLOS R.", Expte. Nº 65015 que el Martillero Público Federico D. Sorribas rematará el día 10 de noviembre de 2000 a las 13,20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Catriló hoy 658, Nº 5339 entre Pringles y Alzaga, paraje Villa Matheu, localidad de Caseros, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. IV, Secc. X, Manz. 56, Parc. 28, Matrícula 23.810. Superficie total 500m2. Según constatación del martillero se trata de un local depósito con techo parabólico. Tiene entrada para camiones y entrada para personas; por escalera de material se accede a la planta alta donde se encuentran las oficinas, baños y cocina. En el interior encontramos muebles rotos, restos de máquinas y chatarra. Su estado de conservación es malo y se halla desocupado. Por escalera de fierro se accede a pequeña terracita. Base $ 35.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Exhibición: 6 y 7 de noviembre de 2000 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (art. 580 CPCC). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago; en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de probada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalente a dos veces y media de la tasa referida precedentemente y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 CPCC párr. 2º y art. 584 CPCC.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 24/10 Nº 332.986 v. 30/10/2000

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en la calle Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/FINES DETER. c/URQUIZA, MARCELA ISABEL s/Ejecución Prendaria", expte. 74.814, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 31 de octubre de 2000 a las 10,30 en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor: marca Ford, sedán 4 puertas, modelo Galaxi 2.0 I, año 1995, motor marca Ford, Nº UQC031944, chasis marca Ford, Nº 9BFZZZ33ZRP035947, dominio SEF-229, en el estado en que se encuentra y se exhibe el día 30 de octubre de 2000, de 15 a 17 hs., en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 4.000, al contado y mejor postor. Comisión: 10% más IVA sobre comisión. Deudas por patentes: fs. 67 $ 2.614,76 al 26/10/98. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPR. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas, que por patentamientos y otros conceptos graven al bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Claudia N. de Merenzon, secretaria.

e. 25/10 Nº 67.440 v. 27/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo sito en la calle Diag. R. S. Peña 1211, P.B, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/FINES DETER. c/CHALULEU, LUIS MARIO s/Ejecución Prendaria", expte.: 63.694, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 31 de octubre de 2000 a las 10,25 en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor: marca Ford, sedán 5 puertas, modelo Escort Ghia SX, año 1994, motor marca Ford, Nº UI032780, chasis marca Ford, Nº 8AFZZZ54ZRJ008980, dominio M 307.944, en el estado en que se encuentra y se exhibe el día 30 de octubre de 2000, de 15 a 17 hs., en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 2.250,00, al contado y mejor postor. Comisión: 5%, más IVA sobre comisión. Deudas por patentes: fs. 77 $ 222,71 al 15/08/98, fs. 78 $ 3.863,85 al 15/10/98. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPR. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas, que por patentamientos y otros conceptos graven al bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 25/10 Nº 67.444 v. 27/10/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Avda. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TEHUEN S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta", Expte. n° 70381, que los martilleros Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5) y Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematarán el día 6 de noviembre de 2000 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital: a) el inmueble ubicado en Villa Bonich, Partido de Gral. San Martín, con frente a la calle hoy 84 - Sarmiento nro. 4335 y 4339 entre la Ruta Nacional nro. 8 y la calle 103 - Rondeau edificado en terreno designado como lote 10 de la manzana 10-b, Pcia. de Buenos Aires Nomenclatura Catastral: Circ. III Secc. P Manz. 10b Parc. 10. Partida 173.321 Matrícula 28759 Superficie 433m2. El inmueble se encuentra desocupado y contiene los bienes muebles inventariados. Comprende un edificio industrial con oficinas, con entrada por calle Sarmiento 4335, acceso a oficinas de administración, toilette, dos despachos y circulación hacia talleres y depósitos en Planta baja y Primer Piso con montacargas, escalera al fondo y entrada para camiones por Sarmiento 4339. En Primer Piso por escalera se desarrolla recepción, directorio al frente, cocina, seis despachos y baños de mujeres. Todo en buen estado de conservación. Base $ 80.000, Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre la mitad de la comisión. Sellado de ley. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. y a la orden del Tribunal en la cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. b) Bienes muebles inventariados, según loteo entre los que se encuentran: tornos, fresadora, rectificadora, serrucho mecánico, roscadoras, afiladoras y selladora eléctrica, agujereadoras de banco y de pie, elevadora eléctrica, compresores, herramientas manuales y eléctricas, estanterías, portacaños, con caños, cantidad elementos p/ la construcción, heladera, microondas, televisor y demás muebles del hogar, fotocopiadora, fax, computadoras, escritorios y demás bienes de oficina, equipos de radio, teléfonos y demás bienes inventariados según catálogo. Sin base al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Iva sobre precio y la mitad de la comisión. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 7 de noviembre entre las 11 y 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comtiente con los recaudos establecidos por el art. 574 del CPCC. Condiciones de venta para ambos inmuebles: Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del Reglamento del Fuero hasta tres días antes de la fecha de subasta, dejándolas en Secretaría Audiencia para la apertura de los mismos: dos días antes de la subasta, a las 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Exhibición: 1° y 2 de noviembre de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 26/10 N° 333.253 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Comercio N° 10, Secretaría N° 20, a mi cargo sito en Callao 635 piso 1° avisa dos días en los autos: "EG3 S.A. c/BOHER S.R.L. y Otro s/Ejecutivo" (Expte. N° 66.275) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te 4383-71439) rematará el 2 de noviembre de 2000 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en Cabildo antes 411, hoy N° 2212 de Florencio Varela, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. se trata de una casa standard, igual que el barrio, y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, garaje con baño y quincho, todo en regulares condi-

ciones ocupada por la Sra. María Beatriz Barberi e hijos a título gratuito. Se encuentra aproximadamente a 10 cuadras de la Est. Florencio Varela del FFCC. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. A, Manz. 61g, Parc. 13. Sup. terreno 229,95 m2. Adeuda a la Municip. de Fcio. Varela al 10/04/00 $ 1.129,73 (fs. 300), O.S. Prov. Bs. As. al 4/9/00 $ 1.032,07 (fs. 330), Rentas al 31/5/00 $ 925,40 (fs. 307). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día 2/11/00 las que serán abiertas ese mismo día a las 8:30 hs. Al contado y mejor postor. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA y Sellado 1%. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CP. Exhibición: 30 y 31 de octubre próximo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 26/10 Nº 63.562 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría N° 19, sito en Avda. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CATERBETTI, MARISA s/Quiebra", Expte. 61.585, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5) rematará el día 7 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los inmuebles ubicados en: 1) 25% indiviso de la Unidad Funcional 5, piso 3°, del inmueble sito en la calle México 4375/79, entre Avda. La Plata y Muñiz, de esta Capital Federal. Matrícula 6-11448/5. Nomenclatura Catastral: Circ. 6 Secc. 36 Manz. 11 Parc. 24 Superficie 52,34 m2. Porcentual 8,34%. El inmueble consta de living comedor y un dormitorio, lavadero cubierto, baño y cocina en buen estado de conservación. La Sra. Elena García de Caterbetti lo ocupa en carácter de propietaria. Base $ 7.000, Seña 30%, Comisión 3%. 2) 50% indiviso del inmueble ubicado en Habana 4518, entre Benito Juárez y Marcos Paz, de esta Capital Federal. Matrícula 15-45004. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 Secc. 89 Manz. 66 Parc. 2. Medidas: 8,66 m de frente al NO por 19,56 m. de fondo. El inmueble consta de living comedor, tres dormitorios, uno en suite que da a la calle, dos internos con un baño entre ambos, cocina y lavadero cubierto, en el fondo un patio de 4x5 aprox. en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Marisa Caterbetti en carácter de propietaria junto a sus hijos menores. Base $ 20.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Condiciones de venta para ambos inmuebles: Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión del boleto de compraventa deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del Reglamento del Fuero hasta el día 2 de noviembre dejándolas en Secretaría Audiencia para la apertura de los mismos para el día 3 de noviembre a las 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Exhibición: 2 y 3 de noviembre de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 26/10 Nº 333.251 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría N° 19 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ALBORNOZ RICARDO RENE (DNI: 16.540.341) s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 2 de noviembre de 2000 a las 10:10 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor marca Fiat Duna S/98, Dominio CEF-437. Registra deudas $ 0,00 al día 22/08/00. Las deudas por patentes impagas y los gastos de transferencia deberán ser satisfechos por el comprador. Base $ 12.653,83 al contado y al mejor postor. En caso de fracaso se subastará media hora más tarde con una reducción del 25%, y de no haber postores luego de media hora saldrá sin base. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate, fijándose audiencia para su apertura el día 01/11/00 a las 12:00 horas. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 31/10 y 01/11 de 2000 de 14:00 a 16:00 hs. en Ruta 36 Kilometro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 26/10 Nº 63.525 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría N° 20 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/PERSIANI GUSTAVO SERGIO (DNI: 23.506.353) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 2 de noviembre de 2000 a las 10:40 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor marca Renault 19 RN BIC/93, Tipo Berlina 5 P, Motor N° 5855621, Chasis N° 8A1853SZZPS00028 Dominio RHR-262. Registra deudas por $ 1.083,33 al día 21/09/00. Las deudas estarán a cargo del comprador. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá a la media hora sin base. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8.00 hs. del día 02/11/00. La audiencia de apertura será el mismo día a las 8:15 hs. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El IVA que debe tributarse por el remate estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los día 31/10 y 01/11 de 2000 de 14:00 a 16:00 hs. en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 26/10 Nº 63.520 v. 30/10/2000

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 100, a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados "FINALAVAL S.A. c/ SILVERO BLANCA WILFREDA y Otro s/ Ejecución Prendaria, Expte. N° 20293/00, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular del CUIT 20-04535407-6, rematará el día 9 de noviembre de 2000 a las 9,30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Hyunday, modelo Grace, Dominio CGF 200, Motor marca Hyunday N° G4CS R389154, Chasis marca Hyunday N° KMJFD27GPRU-106102, modelo AÑO 1997, en efectivo, al contado y al mejor postor con la Base de $ 4.896 (fs. 20). En caso de no haber interesados por la base fijada se realizará un nuevo remate media hora después, sin base y al mejor postor. Comisión del 10%, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado del mismo. Las deudas por patentes deberán ser satisfechas con el producido de la subasta, previa deducción de los gastos preferentes contemplados por el art. 43 inc. 2 de la ley 12.962. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. El bien se exhibe los días 6 y 7 de noviembre de 2000 de 10 a 12,30 hs. en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel: 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 26/10 N° 63.564 v. 27/10/2000

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CICHETTI ALEJANDRO HUGO (DNI: 10.598.046) s/Ejec. Prendaria", exp. 66.642, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 1° de noviembre de 2000 a las 12:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen senda nafta /1994, motor UNB804610, chasis 8AWZZZ30ZRJ066832, domino Q0072.409. Base: $ 1.195,89. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 4.182,65 al 1-6-00 hasta 4°c/00 (fs. 58 a 63). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13-12-89, hasta las 8:00 hs. del 1-11-00, fijándose apertura a las 8:15 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 26/10 N° 63.697 v. 30/10/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21 comunica por tres días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ZAPATA GUSTAVO DARIO DNI 21.721.165 s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 2 de noviembre de 2000 a las 10:25 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor marca Chevrolet Vectra GLS 2.0 MPFI/97, sedán 4P, Motor N° C20NE31021147H, Chasis N° 9BGJK19BVTB525637, Dominio BFW-069. Registra deudas por $ 2.964,58 al día 23-6-00. Base $ 5.000.- al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá a la media hora sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 31/10 y 1/11 de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Boedo 1159 de Capital Federal

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 26/10 N° 63.699 v. 30/10/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SARAVIA, MARGARITA s/Quiebra" Expediente Nro. 59.060, que el martillero Enrique Bukstein, rematará el día 17 de noviembre de 2000 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, calle Perdriel, Dpto. "E", acceso 17, Monoblok 5, Primer Piso, Unidad Funcional Nro. 557, Polígono 01-149. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. Rural. Parc. 187 P. Sub. Parcela 557. Matrícula 19.321/557. (Morón 101). Superficie Total 44 mts. 70 dm2. De acuerdo Plano 101-192-82. El inmueble embargado esta compuesto de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, todo ello en mal estado de conservación. El mismo se encuentra ocupado por la señora Margarita Saravia L.C. 2.054.078, quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de propietaria conjuntamente con su hija, Antonia Elvira Sánchez, D.N.I 5.648.379 y el señor Alberto Pereira, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley e I.V.A sobre el precio de venta, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizara Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas a las 12 hs. del día anterior al remate. Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de venta. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el inmueble serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. El inmueble podrá ser visitado los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2000 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 26/10 Nº 333.252 v. 1/11/2000

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial N° 13 del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Callao 635, p. 2°, Capital, comunica por tres días, en autos "SIACARCON S.A. s/Incidente de Enajenación (Automotor TCO 490 y bs. muebles)", expte. 79.388, que el 1 de noviembre de 2000, a las 11,45 hs. en tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará un automotor Mercedes Benz 913, tipo chasis con cabina, motor 374950-10-163596, chassis 9BM688123NB-959479, año 1993, dominio TCO 490. Base: $ 13.500. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5° día de la subasta, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma. Está prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Adeuda por patentes impagas, $ 878,84 (Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz), al 18-9-00. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y gravámenes devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del automotor y los gastos que se originen por la transferencia del dominio. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 11 hs. del día 30-10-00, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13-XII-89). Se le hará entrega del vehículo dentro del 10° día de haber abonado el saldo de precio. Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravámen, tasa, etc. Ocurridos desde esa fecha. Exhibición: en Av. 101 (Ruta 8) N° 1760, San Martín, Bs. Aires, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 25/10 N° 67.448 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A c/AGUIRRE AGUSTIN ISMAEL (DNI 17.616.161) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 2 de noviembre de 2000 a las 9:00 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor marca Fiat Siena EL/98, sedán 4 P., Motor N° 178B4038 8456235, chasis N° 8AP178632 W4062246, Dominio CDJ-685. Registra deudas por $ 18.48 al día 15/08/00. Las deudas estarán a cargo del comprador. Base $ 8.200.- al contado y al mejor postor; si fracasa por falta de postores saldrá sin base pasada media hora. Seña 30 % Comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Se podrán realizar ofertas bajo sobre; los informes a seguir serán requeridos en secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 31/10 y 01/11 de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 26/10 N° 63.518 v. 27/10/2000

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría 28, comunica por cinco días en autos: "BRINGAS MIGUEL JERONIMO, L.E. 7.962.144 s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble (Parte Indivisa)", Expte. 73.173, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, C.U.I.T. 20-08272888-1, rematará el día 3 de noviembre de 2000, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el 50% del inmueble ubicado en la calle Echeandía 4619, entre Escalada y Guardia Nacional de Capital Federal, dicho inmueble consta de living-comedor, cocina-comedor, baño, y cuarto en el fondo, patio con parrilla, todo ello en planta baja; En altos: tres dormitorios, un baño con antebaño, terraza con pequeño depósito, en el segundo piso, un pequeño desván, todos los ambientes en buen estado de conservación, las medidas son: 8,66 mts. de frente al SE, 16,38 mts. de fondo, su superficie es de 141,85 m2, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 64, Manz. 87, Parc. 25, Matrícula 136819. Ad-Corpus. Ocupada por el fallido, su esposa y sus tres hijos, dos de los cuales son menores de edad como surge en autos. Base: U$S 92.820, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 566. Se admitirán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104:6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, la apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate. Se exhiben los días 2 y 3 de noviembre de 2000 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/10 Nº 333.354 v. 31/10/2000

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. de Comercio N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secret. N° 28 a mi cargo,

sito en Callao 635, Piso 2°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "ROMO ARMANDO (h.) c/ROMO ARMANDO (p.) y Otra s/Sumario s/Inc. de Ejecución", Exp. N° 66.848/97, DNI de la demandada Sra. Romo Ana Isabel N° 10.285.482 que el martillero H. Marino CUIT: 20-05608476-3, rematará el 21-11-00 a las 13 hs. en Viamonte 1332, Cap. Fed., al contado, mejor postor, dinero efectivo, con la Base de $ 10.000,00: Las 2/3ras. partes de un inmueble sito en calle Morelos N° 100 de Capital. Nom. Catastral: Circ. 5ta. Secc. 57. Manz. 37. Parc. 1H. Part. 0149163. Matrícula: FR 5-7194. Superficie: mide 6 mts. 11 cms. en su frente al Este sobre la calle Morelos; 3 mts. 76 cms. en su otro frente al Norte sobre calle Yerbal, 5 mts. 99 cms. en su ochava que mira al Nord Este en la intersección de las calles citadas 8 mts. 4 cms. en su costado Sud, 9 mts. 88 cms. en su costado Oeste. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Debe: ABL. fs. 804 al 24/5/00 $ 1.913,79. Exhibe de 11 a 15 hs. los días 15; 16; 17 y 20/11/00. Seña 30%. Com. 3%. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta en horario de Tribunales la apertura de las mismas se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en el Juzgado. Denunciar comitente dentro del 3er. día de realizado el remate. IVA a cargo del comprador, si correspondiere. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/10 N° 67.593 v. 27/10/2000

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "15", Secretaría "29", sito en la Av. Callao 635 piso 3°, comunica por dos días en el juicio "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/BERON ALBERTO LEANDRO (L.E. 7.483.041) s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 76.764), que el martillero Alberto E. Bieule (C.U.I.T. N° 20-04198920-4) rematará el día Viernes 10 de noviembre del año 2000 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentra, un vehículo Chevrolet Corsa GL, 1.6 MPFI, 3 puedas, año 1998, color blanco, motor marca Chevrolet N° JD0032872, chasis n° 9BGSE08NWWC 734414, dominio CCK 654, en buen estado de conservación, con el parabrisas astillado, espejo retrovisor derecho roto, con stereo y llantas de aleación. Base $ 5.000. Al contado y al mejor postor - comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por patentes $ 271,79 al 31/04/00 (fs.57). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y hacerse cargo de las deudas que por cualquier concepto graven el bien, como así también de los gastos de transferencia del dominio. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 104.5 del Regl. del Fuero. Revisar el bien a partir de la publicación de edictos los días hábiles, en la calle Solís 1251, Capital Federal de 10:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 26/10 N° 18.390 v. 27/10/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA c/MAIDANA GLADYS MABEL (DNI: 13.360.999) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 2 de noviembre de 2000 a las 9:35 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor marca Fiat Duna SD/98, sedán 4 P, motor N° 146B2000 5054953, chasis N° 8AP155000 W8438313, dominio CIL-370. Registra deudas por $ 835,69 al día 31-3-00. La totalidad de las deudas y los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. Base U$S 9.310,24 al contado y al mejor postor. En caso de fracaso saldrá a la media hora con una reducción del 25% y si el fenómeno subsiste saldrá media hora más tarde sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 31/10 y 1/11 del 2000 de 14:00 a 16:00 hs. en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/10 N° 67.416 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/QUIROGA WALTER LUIS D.N.I. 16.082.764 s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT: 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 2 de noviembre de 2000 a las 13:30 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor marca Fiat, tipo Sedán 5P, modelo Palio EL 5P, motor marca Fiat N° 178B403884 87386, chasis Fiat N° 8AP178332X4089922, año 1998, dominio CGB 347. Registra deudas por $ 448.10 al día 9-5-2000. Asimismo se deja constancia que las deudas por patentamiento y otros conceptos que graven al bien serán a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de dominio. Sin Base; al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 31/10 y 1/11 del 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 25/10 N° 67.415 v. 27/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 de Capital Federal, Secretaría N° 32, sito en Callao 635, PB Capital Federal, comunica por tres días en autos "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/COLOMBARI, LUIS ABEL s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 36.867, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 8 de noviembre de 2000 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca mercedes Benz, tipo Combi 3550, modelo Sprinter 310 D/C 3550, año 1998, motor marca Mercedes Benz, 632.999-10-059690; chasis marca: Mercedes Benz 8AC690341VA512051; dominio BUN 290, usado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta 8 y 197, Junto a Shell, de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Base: u$s 57.600, de no existir ofertas por la base, se reducirá la misma un 50%, luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Al contado y al mejor postor. Comisión 8% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. La Municipalidad de Basavilbaso (fs. 93) informa que no efectuó ningún pago en la Municipalidad al 26-6-00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/10 N° 67.423 v. 27/10/2000

Juzgado Nacional Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Callao 635, 3° p., Capital, comunica por 3 días en "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BELSITO ALEJANDRO CESAR y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 30.597, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 1° de noviembre de 2000 a las 11:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra (regular estado de conservación) y exhibe: un automotor Fiat Duna SDL 1.7/1995, motor 146B20005004454, chasis 8AS146000 S52118915, dominio ALP 955. Base: $ 5.940. De no haber posturas, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 2.800. Comisión 8%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 587,12 al 28-4-00 hasta 1° c./00 (fs. 113) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/10 N° 67.450 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/IGLESIAS ALEJANDRO ROBERTO (DNI: 22.344.740) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT: 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 2 de noviembre de 2000 a las 9:30 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor marca Fiat Siena HLD/98, sedán 4 P, motor Fiat N° 176A5000 2057866, chasis Fiat N° 8AP178698 W4051315, dominio BYQ-888. Registra deudas por $ 2.035,59 al día 1-8-00. Las deudas estarán a cargo del comprador. Base U$S 12.297,94 al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores, saldrá a la media hora con la base reducida en un 25%; si tampoco existieran postores saldrá a la media hora sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 31/10 y 1/11 del 2000 de 14:00 a 16:00 hs. en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/10 N° 67.427 v. 27/10/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c/MANZINI, MARCELO EDUARDO y Otra s/Ejecutivo", Expediente N° 86.425/96 44.524), que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 3 de noviembre de 2000 a las 11.00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Ciudad de Ramos Mejía, Villa Don Bosco, situado sobre la calle Felipe de Arana 568 entre las de José Nicolás Arriola y Bolívar, Unidad Funcional N° 2. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. L. Manz. 96. Parcela 14. Sub. Parcela 00-02. Matrícula 18.313. (70). Superficie Total 92 mts. 22 dm2. de acuerdo al plano P.H 70/92/66. Porcentual del 57,70 %. El inmueble se encuentra construido sobre calle pavimentada en un inmueble de dos plantas, la construcción posee entradas para vehículos y otra entrada principal tapiada con una pared de aproximadamente un metro de altura. Asimismo se hace saber que en el acto de constatación el inmueble no se encontraba habitado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 32.625,00. Seña 30%. Comisión 3%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirección Provincial de Rentas al 27-11-98 $ 3.263,44 Fs. 50. Municipalidad de La Matanza al 9-12-98 $ 726,14 Fs. 46. Aguas Argentinas al 4-12-98. No resgistra deuda. Fs. 42. O.S.N al 9-12-98 $ 9,85 Fs. 40. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación, en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación ni notificación alguna (Art. 580 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta. Se hace saber que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia que el inmueble a subastar posee un usufructo de por vida en favor de la madre del demandado Sr. Marcelo Eduardo Manzini. También se hace saber que para el caso de no existir ofertas con la base antes señalada se procederá pasada media hora a ofrecer el inmueble con una base reducida en un 25 % ($ 24.468,75). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 27, 30 y 31 de octubre de 2000 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/10 N° 63.529 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FALGETELLI, RAUL BERNABE c/LAGOSTENA, JORGE RODOLFO y Otra s/Ejecutivo", Expte. N° 4077/99, que la martillera María E. D. Güiraldes de Galli rematará el día 10 de noviembre de 2000 las 9:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1231 Cap. Fed., los siguientes inmuebles ubicados todos en San Nicolás, Prov. de Bs. As. A) Tres lotes de terreno con frente a la calle República entre Avda. Falcón y Juan B. Justo compuestos por los lotes 8b, 9 y 10 de la Manz. 6, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Secc. F, Manz. 6, Parc. 8b, Matrícula 4701 (fs. 34); Parc. 9, Matrícula 4704 (fs. 40), Parc. 10, Matrícula 4703 (fs. 37). Deudas: Parc. 8b: Rentas (fs. 117) $ 23.23, ABL (fs. 85) $ 71,04, Serv. Sanitarios (fs. 86) $ 26,44. Parc. 9: Rentas (fs. 118) $ 23,23, ABL (fs. 87) $ 71,04, Serv. Sanitarios (fs. 88) $ 26,44; Parc. 10: Rentas (fs. 115) $ 23,23, ABL (fs. 89) $ 71,04, Serv. Sanitarios (fs. 90) $ 26,44. Base: $ 2.500 cada lote. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de ley 0,5%. B) Galpón con frente Avda. Falcón 813 entre República y Carlos Gardel destinado a taller mecánico. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sec. F, Manz. 6, Parc. 14, Superficie 229,10m2 (fs. 43) alquilado por, según manifiesta, José Mario Manoni desde hace cinco años hasta la fecha. Deudas: Rentas (fs. 115) $ 23,23, ABL (fs. 89) $ 71,04, Serv. Sanitarios (fs. 90) $ 26,44, Base: $ 18.000, Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 0,5%; C) Boullevard Morteo 126 entre Ameghino y Garibaldi, garage para dos autos, una habitación y patio en buenas condiciones. Nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. B, Manz. 174, Parc. 19b, Matrícula 6016. Superficie del terreno 342,50 m2. (fs. 46). Deudas: Rentas (fs. 119) $ 87,11, ABL (fs. 110) $ 75,05, Serv. Sanitarios (fs. 111) $ 31,18 Base: $ 27.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de ley 0,5%. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de remate, el saldo de precio deberá ser depositado al quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación previa bajo apercibimiento dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, así como la ulterior cesión de boleto de venta. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de la subasta conforme al art. 570 del C.P. y art. 104 punto 6 del Reglamento del Fuero. Los compradores deberán constituir domicilio en Cap. Fed. Visitar los días 8 y 9 de noviembre de 2000 de 9 a 11 hs. Avda. Morteo 126 e/Ameghino y Garibaldi y de 11:30 a 13:30 hs. Avda. Falcón 813 y los tres lotes adyacentes (8b, 9 y 10) sobre la calle República e/Avda. Falcón y Juan B. Justo, San Nicolás, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/10 N° 63.528 v. 27/10/2000

Juzgado en lo Comercial N° 17 Sec. N° 34 comunica por dos días en autos: "CORTES EZEQUIEL EDUARDO s/Quiebra Expte. 48.051", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta de octubre 2000, a las 15 hs. en Talcahuano 479 Capital, lo siguiente: 1°) El 50% indiviso de la Unidad Funcional N° 21 Piso 4° (Depto. Letra "A"), del inmueble sito en la calle Paraguay 1484/86/88 e/Paraná y Uruguay de esta Capital; Sup. Total: 28 ms. 72 dec. 2. Porcentual 1,42%. Nom. Cat. Circ. 20, Sec. 7 Manz. 32 Parc. 104 Dominio Matrícula 20-326/21. Esta unidad se encuentra ocupada por inquilina y afectada a "usufructo vitalicio". Se trata de un solo ambiente a la calle, kitchinette, baño c/ducha y receptáculo, en buen estado de conservación. Base $ 9.000.-, contado y mejor postor, seña 30% comisión 3%. Para el caso de no cumplirse con la integración del 70% correspondiente al saldo del Precio que deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. 2°) Conjunto de bienes muebles (mesa, sillas, sillones, lámparas, láminas, escritorio, aparador, repisas) según detalle e inventario agregado en autos en fs. 551, existentes en el departamento ubicado en la calle Suipacha 1206/1216 Piso 6° "A" de esta Capital. Venta sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10% pagaderos íntegramente en el acto de la adjudicación. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y sin reclamo; entrega inmediata. Exhibición: día 28-10-2000, de 14 a 15 hs. el departamento de la calle Paraguay, y de 15,30 a 16,30 hs. los bienes muebles de la calle Suipacha. Dispónese como condición de la subasta que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda; debiendo el comprador constituir domicilio en esta Capital. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata. Buenos Aires, octubre 23 de 2000. Nota: Se hace constar como parte integrante del presente edicto: Que para el caso de no existir postores por la base establecida para el inmueble, transcurrida media hora el Martillero lo subastará sin base y al mejor postor. Conste.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/10 N° 63.698 v. 27/10/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 sito en la calle Talcahuano 550 piso 7° de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos caratulados "BERTONCINI LINO s/Quiebra" Expte. N° 34.688 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 8 de noviembre de 2000 a las 10.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 100% del inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 2365/71, uf. 4 (letra "B"), piso 1°, Matrícula 11-82/4 de esta Capital Federal, NC Circ. 11, Sec. 9, Manz. 35, parc. 22. Según constatación efectuada por el martillero se encuentra ocupado sin título ni contrato por Andrea Verónica Sturla, quien deberá desocupar el inmueble dentro de los 10 días de integrado el saldo de precio. El inmueble se compone de living, dormitorio, baño, cocina, dos patios cubiertos, y se encuentra en muy buen estado de conservación que los interesados podrán apreciar los días de exhibición 6 y 7 de noviembre de 2000 de 10 a 13 hs. Base $ 22.164,45. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Se deja expresa constancia que las deudas por expensas devengadas con anterioridad al auto de quiebra son objeto de verificación, las posteriores y hasta la toma de posesión por parte del adquirente deben ser solventadas como gastos del concurso sólo en la medida que los fondos obtenidos por la venta del inmueble alcancen para satisfacerlas, quedando sólo las posteriores a la posesión a cargo del comprador en subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y

depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto que se suscribirá con quien efectivamente halla realizado la última oferta. Se reciben ofertas bajo sobre con los requisitos del art. 104.5 del Reglamento del fuero hasta las 12 horas, del 7 de noviembre de 2000, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 24/10 N° 67.271 v. 30/10/2000

Nº 19

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Marcelo T. de Alvear 1840, Cap. Fed., Secretaría N° 38, del Dr. Federico S. Johnson, comunica por cinco días en autos: "TEN GRAFICA SOC. DE HECHO Y PRISMAZOFF BERNARDO A. Y PEREYRA CHRISTIAN GABRIEL s/Quiebra s/Incidente de venta de Bienes", Expte. N° 32.620/98, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará 1° de noviembre de 2000 a las 9,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el departamento sito en la calle Lezica N° 4412/14 entre Yatay y Río de Janeiro, Unidad Funcional N° 22, del Piso 3°, Capital Federal. Título: Fs. 58/59. Matrícula 7-2136/22. Superficie cubierta: 37,55 m2. Sup. Total: 78,19 M2. Porcentual: 2,62%. Según constatación de fs. 111 se trata de un departamento de dos ambientes, con hall de entrada, baño completo, cocina, lavadero, placard en el pasillo de distribución y patio terraza, con servicios individuales, ocupado por una persona sin contrato. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 75: Aguas Arg.: al 17-2-00: $ 298,73. Fs. 86 M.C.B.A. al 21-2-00: $ 780,77. Fs. 71: Expensas comunes: a septiembre de 1999: $ 3.485.- Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas, las que van desde el decreto de quiebra hasta la toma de posesión son a cargo de la quiebra y las posteriores a la posesión serán a cargo del comprador. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 18.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobarse el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 13,30 horas del 27 de octubre de 2000, procediéndose a su apertura el 30 de octubre de 2000 a las 11,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 25 y 26 de octubre de 2000, en el horario de 14 a 15,30 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 23/10 N° 67.083 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, comunica por 3 días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ GOMEZ, RICARDO MARCELO (DNI 23.410.101) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra C.U.I.T. 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 02 de noviembre de 2000 a las 9:15 horas en Lima 265 piso 12° de Capital Federal un automotor marca Fiat modelo furgón Ducato 2.5 diesel PM 14 gran volumen, 1998, Dominio CHP-078. Motor Fiat N° 22002555253122244755, Chasis Fiat N° ZFA2300W5540804. Registra deudas por $ 1.559,93 a agosto de 2000, las que quedarán a cargo del comprador. Base $ 14.196,65 al contado y al mejor postor y para el caso de no existir ofertas se realizará una nueva subasta pasada la media hora sin base y al mejor postor. Comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta, deberá ser solventado por el comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 26/10 N° 63.523 v. 30/10/2000

Nº 22

Juzgado Comercial N° 22, Secretaría N° 43, comunica por 2 días en autos caratulados "SUFER SACEI s/Conc. Prev. s/Inc de Conc. Especial por Banco de Quilmes SA" Expte. N° 34.459, que el día 15 de noviembre de 2000, a las 12 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2do 24 T 372-6414), conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a firmarse el comprador declarará conocer y admitir, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un puente grúa marca Sufer (convencional) modelo con 16 columnas N° 2919 (convencional) de 12,50 de ancho por 45 de largo y 7 ms de altura, con capacidad al parecer para 10 toneladas, accionado por movimientos longitudinales y transversales por fuerzas motrices de 15 y 30 HP Año de fabricación 1988. Base $ 9.996. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA según condición fiscal comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y denunciar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Visitas: 9 y 10 de noviembre entre las 10 y 12 horas en Las Palmas 2919 Capital Federal. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del 02-05-00. El martillero Horacio Taranco es responsable no inscripto bajo el N° 20-04408090-8 y Sufer SACEI bajo el N° 30-51632104-7.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 26/10 N° 63.561 v. 27/10/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "VIALE GRACIELA SUSANA s/Quiebra" Expte. N° 25.052; que los martilleros públicos Alberto Gurevch (Tel/Fax: 4371-1063); y Mariano Espina Rawson (tel/fax: 4371-2309) rematarán el 16 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal: (1) un automotor marca Dacia. Dominio C 1754550, Modelo TLX/94, motor 032372, Chasis UU1R133110135455. En el estado físico y jurídico en que se encuentra y exhibe 14 y 15 de noviembre de 14 a 16 hs. en Santo Tomé 4539 Capital Federal. Base $ 1.875.- Al contado. Comisión: 10%. IVA. De no haber ofertas pasada ½ hora saldará a la venta sin base. En efectivo y al mejor postor. Se reciben ofertas bajo sobre (art. 104 del Reglamento del Fuero). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 26/10 N° 333.249 v. 1/11/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/JUAREZ JOSE AGUSTIN (D.N.I. 20.571.615) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 02 de noviembre de 2000 a las 12:30 horas en Lima 265, piso 12° de Capital un automotor marca Peugeot sedán 4 puertas, Modelo 504 XSD TF año 1995, Motor Peugeot N° P134CK686117, Chasis Peugeuot N° 5362908, Dominio AKG-141. Registra deudas por $ 447,92 al 22 de agosto de 2000. La base será de $ 5.521,025 al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base. Comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se deja constancia que el comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad. El bien será exhibido los días 31 de octubre y 1 de Noviembre de 2000 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Alberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 26/10 N° 63.512 v. 30/10/2000

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey Secretaría N° 49 a mi cargo, con sede en Callao 635 4° piso Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en los autos "MANCO REINALDO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente N° 32.128, que el Martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 16 de noviembre de 2000 a las 14 horas en La Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el 50% indiviso de propiedad del fallido, de los inmuebles que se detallan a continuación ubicados en la Localidad de Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, con las siguientes descripciones: Parcela 19 de la Manzana 138 a Matrícula 26486 Superficie de 283 m2 sobre calle N° 45 entre las calles de N°s 14 y 16. Parcela 8 Manzana 132 a Matrícula 24223. Superficie 205 m2 58dcm2. Parcela 9 Manzana 132 a Matrícula 24224. Superficie 201m2 27 dcm2 y Parcela 10 Manzana 132 a Matrícula 24225 Superficie 201m2 35 dcm2 las Parcelas 8, 9, y 10 las tres de la Manzana 132 a se encuentran haciendo esquina sobre las calles N°s 45 y 18 a fs. 51/52/53 adeudan a la Dirección de Rentas al 20/8/98 $ 1.116,57, $ 1000,56 y $ 1450,08 respectivamente. A fs. 146/160 adeudan a la Municipalidad de Gral. Alvarado al 13/7/2000 $ 2.918,71 a fs. 172/177 a la Dirección de Rentas la deuda actualizada al 2/8/2000 asciende a $ 1.302,09 a fs. 221/226 al 15/8/2000 adeudan a la Municipalidad de Gral. Alvarado $ 1182,53. Condiciones de venta: Se realizará en block y ad corpus en el estado en que se encuentren los precitados inmuebles al contado y al mejor postor sin base. Seña 30% Comisión 2% Sellado de ley, a la firma del boleto de compraventa en el acto del remate, en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Se encuentra terminantemente prohibido la compra en comisión. El 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago depósito oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los cinco días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el Síndico como Oficial de Justicia ad hoc con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Los interesados en visitar los inmuebles a subastarse lo pueden hacer libremente.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 25/10 N° 333.131 v. 31/10/2000

Nº 26

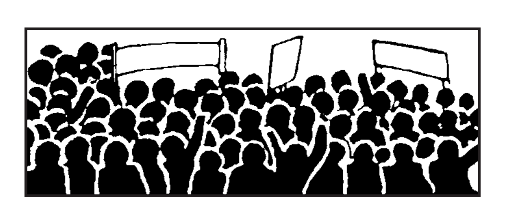
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, 1° Piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/MELITON, VICTOR HUGO s/Ejecutivo" que el martillero Martín D. Tunstall, rematará el 2 de noviembre de 2000 a las 10.00 hs. en Pte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Ituzaingó (ex Morón), con frente a la calle Julián Balbín s/n, entre las de La Carreta y Federico Leloir, localidad de Castelar, Matrícula 48.986. Nomenclatura Catastral. Circunscripción: IV, Sección F, Quinta: 61, Parcela: 1C, tratándose de un lote parquizado de 12 x 24m, con una pileta de natación de 4 x 5 m. El estado de conservación es muy bueno, señalándose que la calle del frente del inmueble es mejorada y a 1 cuadra del asfalto, no se encuentra ocupada. Base de venta: $ 22.500, Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado (Art. 41 CPCC). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPN. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la actuaria las entregará al martillero el día anterior. Asimismo se señala que de no resultar suficiente el producido de la subasta para cubrir las deudas por impuestos, tasas y servicios que registre el bien devengados con anterioridad a la toma de posesión del inmueble, el adquirente deberá abonarse el saldo insoluto. Se visita los días 28, 29 y 30 de octubre del 2000, de 10 a 12 hs. Deudas: Municipal Fs. 138 $ 3.148,93 al 23/6/99, A.A. Fs. 108, Rentas Fs. 135/6 $ 1.882,91 al 28/6/99, O.S.N. Fs. 105 según acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 24/2000. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate, además de lo que surge del edicto. Venta sujeta a aprobación judicial. Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Mariel S. Demardirossian, secretaria.
e. 26/10 N° 67.564 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, 1° Piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/FALSETTI, ROBERTO ALDO y Otro s/Ejecutivo" Expediente N° 24.068, que el martillero público Arturo Carlos Benoit Granada rematará "ad corpus" al contado y al mejor postor, el día 6 de noviembre de 2000 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes inmuebles designados como parcelas 17D y 16, ambos ubicados en la localidad de Rafael Calzada, partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Lerroux N° 2151 (parcela 17D), Matrícula N° 5984, Superficie: 597m2 y Lerroux N° 2121 (parcela 16) Matrícula N° 42.693, Superficie: 675m2. Nomenclatura Catastral: Circ.: 3, Sección L, Manzana: 36, Parcelas 17D y 16, en las que se encuentra ubicada y funcionando una estación de servicio que consta de un salón principal refaccionado con revestimiento de azulejos blancos, de una antigüedad de aproximadamente 25 años, con dos surtidores de nafta y uno de gas-oil, con depósitos de combustible que por estar bajo tierra no permiten apreciar su antigüedad ni su estado (fs. 297/8). De acuerdo a lo manifestado por el playero del establecimiento, el propietario se llama Roberto Sotelo (fs. 267). Bases: Parcela 17D: $ 130.000, Parcela 16: $ 15.000. Condiciones de venta para ambos inmuebles: Seña: 30% del precio del remate. Comisión 3%. Sellado: 1% en efectivo. Para ambos inmuebles el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos establecidos por el artículo 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el Acto del Remate. Deudas: Parcela 17D: Municipalidad de Alte. Brown (fs. 417) al 12/6/2000 $ 2.629,71, Aguas Argentinas (fs. 395) al 10/5/2000 $ 615,08, O.S.N. (fs. 392) al 23/5/2000 no cuenta con servicios suministrados por la empresa. Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 402) al 6/5/2000 $ 4.670,91, Parcela 16: Municipalidad de Alte. Brown (fs. 418) al 12/6/2000 $ 1.413,67, Aguas Argentinas (fs. 393) al 10/5/2000 $ 1.707,16, O.S.N. (fs. 392) al 23/5/2000 no cuenta con servicios suministrados por la empresa. Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 406) al 16/5/2000 $ 634,49. Exhibición: Los días 26 y 27 de octubre de 13 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero teléfono 15-5-341-2370.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/10 N° 63.508 v. 27/10/2000

4. Partidos Pol'ticos



ANTERIORES

PARTIDO HUMANISTA

—Distrito Capital Federal—

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, interinamente a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Juan José Galeano, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO HUMANISTA s/Reconocimiento Cap. Fed.", expte. N° 485.722, se ha dictado la siguiente resolución: "…///nos Aires, 19 de octubre de 2000… Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación –en los términos del art. 60 de la Ley 23.298–, por el término de tres días, haciendo saber a los interesados que el partido Humanista Distrito Capital Federal y el partido Humanista Ecologista Distrito Capital Federal, han solicitado su fusión, y la conformación de un único registro de afiliados, con las afiliaciones preexistentes de ambas entidades políticas. En dicho edicto, se hará saber a los afiliados de las entidades mencionadas que en caso de no manifestarse en contrario —dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación ordenada—, respecto de la unificación de los registros de afiliados, se tendrá por prestada conformidad a la misma…". Fdo.: P.R.S. Juan José Galeano, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
e. 26/10 N° 333.218 v. 30/10/2000